

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.



## GRUPO TELEVISA, S.A.B.

Av. Vasco de Quiroga No. 2000  
Colonia Santa Fe  
01210 México, D.F.  
México

“TLEVISA”

### Valores Representativos del Capital Social de la Emisora

#### Características

Acciones Serie “A”, ordinarias

#### Mercado en el que se encuentran registrados

Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Acciones Serie “B”, ordinarias

Acciones Serie “D”, preferentes de voto limitado

Acciones Serie “L”, de voto restringido

Certificados de Participación Ordinarios, no amortizables (“CPOs”), emitidos con base en:

veinticinco Acciones Serie “A”,

veintidós Acciones Serie “B”,

treinta y cinco Acciones Serie “D” y

treinta y cinco Acciones Serie “L”

Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Acciones Globales de Depósito (*Global Depository Shares; GDSs*), emitidos con base cinco CPOs

New York Stock Exchange

### Otros Valores de la Emisora Inscritos en el Registro Nacional de Valores

Pagarés de Mediano Plazo, con vencimiento en 2007, inscritos en la entonces Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y colocados a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con vencimiento en 2011, inscritos en la entonces Sección Especial del Registro Nacional de Valores, y colocados en el extranjero.

Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con vencimiento en 2032, inscritos en la entonces Sección Especial del Registro Nacional de Valores, y colocados en el extranjero.

Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con vencimiento en 2025, inscritos en la entonces Sección Especial del Registro Nacional de Valores, y colocados en el extranjero.

Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, inscritos en la entonces Sección Especial del Registro Nacional de Valores.

Los valores de la emisora antes relacionados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

## ÍNDICE

### 1) INFORMACIÓN GENERAL

- a) Glosario de Términos y Definiciones.
- b) Resumen Ejecutivo.

La Compañía.

- Generalidades.
- Estrategia de la Compañía.

Resumen de la Información Financiera Consolidada

- c) Factores de Riesgo.

Factores de Riesgo Relacionados con Políticas Gubernamentales.

- Ley Federal de Competencia, Ley Federal de Radio y Televisión y Ley Federal de Telecomunicaciones.
- Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones, Propuestas de Reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Cambios en la Legislación Actual y Nuevas Leyes Podrán Afectar Significativamente las Operaciones de Compañía y su Ingresos.

Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía.

- Control por Parte de un Solo Accionista.
- Emilio Azcárraga Jean controla la capacidad de la Compañía para Obtener Capital.
- Medidas para la Prevención de la Toma de Control.
- Competencia.
- Estacionalidad del Negocio.
- Actividades de la Compañía en Estados Unidos; Contratos con y Venta de Univision. Litigio con Univision.
- Asociaciones para la Prestación de Servicios DTH.
- La Compañía ha Evaluado la Posibilidad de que Innova incurra en Perdidas en caso de una Interrupción del Negocio debido a la Pérdida de la Transmisión y/o del Uso de Satélites.

- d) Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores.
- e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV.
- f) Documentos de Carácter Público.

## 2) LA COMPAÑÍA

### a) Historia y Desarrollo de la Compañía.

#### Antecedentes Legales.

- Denominación.
- Constitución.
- Duración.
- Giro Principal.
- Domicilio y Teléfonos.
- Historia.
- Recapitalización.
- La División de Acciones o “Split” de Acciones, y el Dividendo en Acciones.
- Efectos de la Recapitalización en las Acciones Serie “A”, las Acciones Serie “D” y las Acciones Serie “L”.
- Efectos de la Recapitalización en los CPOs.
- Entrega de Títulos de Acciones.
- Las Acciones Serie “B”.
- Principales Accionistas.
- Últimos Tres Años.

#### Estrategia de Negocios.

- Mantener el Liderazgo en el Negocio de Televisión.
- Continuar Produciendo Programación de Alta Calidad.
- Incrementar sus Ventas, Esfuerzos en Materia de Mercadotecnia.
- Mejorar los Márgenes Operativos.

#### Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga.

- Servicios DTH.
- Televisión por Cable.

#### Expandiendo el Negocio Editorial.

Incremento en las Ventas de Programación y Fortalecimiento de la Presencia en el Mercado Hispano en los Estados Unidos.

- El Mercado Hispano de los Estados Unidos.

#### Expansión por Medio de Nuevos Negocios y de Adquisiciones.

### b) Descripción del Negocio.

i) Actividad Principal.

- Televisión.
- La Industria de la Televisión en México.

Generalidades.

Índices y Participación de Audiencia.

- Programación de Televisión.

Programación Producida por la Compañía.

Programación Producida en el Extranjero.

Promoción del Talento.

- Televisión Abierta.

Participación Promedio de Audiencia

Índices Promedio de Audiencia.

Cadena del Canal 2.

Cadena del Canal 5.

Cadena del Canal 4.

Cadena del Canal 9.

Estaciones Locales Afiliadas.

Estaciones de Televisión en la Frontera.

Plan de Comercialización.

- Señales de Televisión Restringida.

- Exportación de Programación.

Expansión en la Cobertura de la Programación.

- Publicaciones.

- Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros.

- Televisión por Cable.

La Industria de la Televisión por Cable en México.

Sistema de Televisión por Cable en la Ciudad de México.

Servicios de Televisión por Cable.

Sistemas de Pago por Evento.

Ingresos de la Televisión por Cable.

Nuevas Iniciativas en Televisión por Cable.

- Radio.
  - Estaciones de Radio.
  - Publicidad en Radio.
- Otros Negocios.
  - Internet.
  - Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos.
  - Fútbol.
  - Promociones.
  - Entretenimiento en Vivo.
  - Producción y Distribución de Películas.
  - Sistema de Mensajes Electrónicos Personalizados.
  - Negocios de Juegos y Sorteos.
  - Inversiones.
- Inversiones en Asociadas.
  - Asociaciones en Empresas de Servicios DTH.
  - Antecedentes.
  - México.
  - Programación.
  - Univision.

ii) Canales de Distribución.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.

- Propiedad Industrial e Intelectual.
- Contratos Significativos.

iv) Principales Clientes.

- Televisión.
- Editoriales y Distribución de Publicaciones.
- Televisión por Cable.
- Radio.
- Otros Negocios.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria.

- Televisión.

Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México.

Concesiones.

Supervisión de Operaciones.

Cadenas de Televisión.  
Restricciones en Materia de Publicidad.  
Impuesto a la Transmisión.  
Inversión Extranjera.

- Radio.
- Televisión por Cable.

Concesiones.  
Supervisión de Operaciones.  
Restricciones en Materia de Publicidad.  
Participación al Gobierno.  
Pérdida de Activos.  
Inversión Extranjera.

- Aplicación de la Legislación Actual al Acceso a Internet y los Servicios de Telefonía.

Comunicaciones Vía Satélite.  
Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH.  
Ley Federal de Juegos y Sorteos.  
Ley Federal de Competencia.  
Ley del Mercado de Valores.

- vi) Recursos Humanos.
- vii) Desempeño Ambiental.
- viii) Información del Mercado.

- Televisión.
- Publicaciones.
- Televisión por Cable.
- Radio.
- Producción y Distribución de Películas.
- Servicios DTH.

- ix) Estructura Corporativa.
  - Subsidiarias Significativas.

- x) Descripción de sus Principales Activos.

- Instalaciones de Transmisión, Producción y Oficinas.
- Satélites.
- Activos Afectados en Garantía.
- Seguros.

- xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.
- xii) Acciones Representativas del Capital Social.
- xiii) Dividendos.

### **3) INFORMACIÓN FINANCIERA**

- a) Información Financiera Seleccionada.
- b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.
- c) Informe de Créditos Relevantes.
  - Deuda.
  - Intereses Pagados.
  - Garantías.
  - Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales.

Obligaciones Contractuales en el Balance General.  
Obligaciones Contractuales no incluidas en el Balance General.
- d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía.
  - i) Resultados de la Operación.
    - Resumen de Resultados por Segmento de Negocio.
    - Estacionalidad.
    - Efectos de la Devaluación e Inflación.
    - Ingresos por Publicidad y otros Ingresos.
    - Ingresos, Costos y Gastos de Operación Denominado en Dólares.
    - Depreciación y Amortización.
    - Costo Integral de Financiamiento.
    - Análisis Comparativo de los Resultados de Operación Consolidados por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2006, 2005 y 2004.
      - 2006 Comparado con 2005.
      - 2005 Comparado con 2004.
    - Televisión Abierta.
    - Descripción del Plan de Comercialización.
      - 2006 comparado con 2005.
    - Señales de Televisión Restringida.
      - 2006 comparado con 2005
      - 2005 comparado con 2004
    - Exportación de Programación.

- 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Editorial.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Distribución de Publicaciones.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Sky México.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Televisión por Cable.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Radio.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Otros Negocios.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Depreciación y Amortización.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Costo Integral de Financiamiento.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Partidas Especiales.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Otros Gastos – Neto.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Impuesto Sobre La Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Participación en los Resultados de Inversiones.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Efecto Neto de Cambios Contables.
  - 2006 comparado con 2005  
2005 comparado con 2004
- Interés Minoritario.
  - 2006 comparado con 2005

- 2005 comparado con 2004
- Resultado Neto.
- 2006 comparado con 2005
- 2005 comparado con 2004

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.

- Liquidez.
- Utilidad Neta Ajustada por Partidas distintas a Efectivo.
- Adquisiciones e Inversiones.
- Refinanciamiento.
- Análisis de Sensibilidad y Valor Razonable.
- Riesgo de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados.
- Administración de Riesgos de Mercado.
- Riesgo de Mercado a Tipo de Cambio.
- Riesgo de Mercado a Tasas de Interés.
- Riesgo de Mercado a la Tasa de Inflación.
- Riesgo de Mercado a Precios de Acciones.

iii) Control Interno.

iv) Nuevos Boletines Contables.

e) Estimaciones Contables Críticas.

- Valuación de Programas.
- Inversiones en Afiliadas.
- Crédito Mercantil y otros Activos Intangibles.
- Activos de Larga Duración.
- Impuestos Sobre la Renta Diferidos.

## 4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos.

b) Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés.

- Operaciones con Innova.
- Operaciones con MCOP.
- Operaciones con TechCo.
- Operaciones con Univision.
- Operación y Acuerdos con Volaris.
- Operaciones con Consejeros y Funcionarios de la Compañía.
- Operaciones con Partes Relacionadas a los Consejeros, Funcionarios y Accionistas Principales de la Compañía.

c) Administradores y Accionistas.

- Consejo de Administración.
- Deberes de Diligencia y Lealtad.
- Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- Comités del Consejo de Administración.
- Funcionarios.
- Compensación a Consejeros y Funcionarios.
- Plan de Opciones de Compra de Acciones.
- Plan de Retención a Largo Plazo.
- Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios.
- Accionistas.
- Telecentro y los Accionistas Principales.
- Liberación de las Acciones.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios.

- Derechos Corporativos de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social.
  - Acciones Serie “A”.
  - Acciones Serie “B”.
  - Acciones Serie “L”.
  - Acciones Serie “D”.
  - Acciones Serie “L” y “D”.
- Fideicomiso de CPOs.
- Derechos Patrimoniales de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social.
- Derechos de Minorías.
- Medidas para la Prevención de la Toma de Control.
  - General.
  - Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones.
  - Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones.
  - Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones.
  - Excepciones.

## 5) MERCADO ACCIONARIO

- a) Estructura Accionaria.
- b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.

**6) PERSONAS RESPONSABLES**

**7) ANEXOS**

## 1) INFORMACIÓN GENERAL

### a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que se indique lo contrario, los siguientes términos, tal y como se utilizan en este documento, tienen los siguientes significados:

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
“Acciones”	Tendrá el significado que se le asigna en la “Recapitalización”.
“Banamex”	Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Banamex.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
“Cablevisión”	Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias, incluyendo Cablevisión, S.A. de C.V., según el contexto en que se emplea.
“CANITEC”	Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable.
“CEA”	Centro de Educación Artística.
“CIE”	Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Compañía”, “Grupo” o “Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B., y sus subsidiarias.
“Comité Técnico”	El Comité Técnico del Fideicomiso de Control.
“Consejo de Administración”	El Consejo de Administración de Grupo Televisa, S.A.B.
“CINIF”	Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Informática Financiera.
“CLP”	Contrato de Licencia de Programación.
“CPOs”	Certificados de Participación Ordinarios.
“DIRECTV”	The DIRECTV Group, Inc.
“DLA”	DirecTV Latin America LLC.
“Dólares”	La moneda de curso legal en los Estados Unidos.
“Editorial Televisa”	Editorial Televisa, S.A. de C.V.
“Endemol”	Endemol B.V.
“Estados Unidos”	Estados Unidos de América.
“FCC”	Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos.
“Fideicomiso Azcárraga”	Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.
“Fideicomiso de Control”	Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.
“Fideicomiso Inbursa”	Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.
“Fideicomiso Inversionista”	Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.
“GDSS”	Global Depository Shares.
“Globopar”	Globo Comunicaciones y Participaciones, Ltda.
“Grupo Acir”	Grupo Acir Comunicaciones, S.A. de C.V.
“Grupo Prisa”	Grupo Prisa, S.A.

“IBOPE”	Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística, incluyendo su afiliada en México.
“IMCP”	Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
“Indeval”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“Innova”	Innova, S. de R.L. de C.V. y sus subsidiarias.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“INRA”	Investigadores Internacionales Asociados, S.C.
“Intelsat”	Intelsat Ltd.
“KKR”	Kohlberg Kravis Roberts & Co.
“La Sexta”	Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A.
“Liberty Media”	Liberty Media International Holdings, Inc.
“Libor”	Tasa de interés interbancaria de Londres.
“Más Fondos”	Más Fondos, S.A. de C.V.
“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“MCOP”	Sky Multi-Country Partners.
“Multivisión”	MVS Multivisión, S.A. de C.V.
“News Corp.”	News Corporation Limited.
“NIF”	Normas de Información Financiera.
“OCEN”	Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.
“PanAmSat”	PanAmSat Corporation.
“PIB”	Producto Interno Bruto.
“Promotora Inbursa”	Promotora Inbursa, S.A. de C.V.
“PwC”	PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores externos de la Compañía.
“Radiorama”	Radiorama, S.A. de C.V.
“Recapitalización”	El proceso de reestructuración del capital social descrito en la sección “La Compañía - Historia y Desarrollo de la Compañía”.
“RNV”	Registro Nacional de Valores.
“\$” o “pesos”	La moneda del curso legal en México.
“SCT”	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
“SEC”	La Comisión de Valores (“ <i>Securities and Exchange Commission</i> ”) de los Estados Unidos de América.
“ServiceCo”	Sky Latin America Partners, una sociedad de nacionalidad estadounidense constituida para prestar servicios de manejo de negocios.
“Servicios DTH”	Servicios de Televisión Directa al Hogar Vía Satélite.
“Servicios Profesionales”	Grupo de Servicios Profesionales, S.A. de C.V.
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“SKY Brasil”	Sky Brasil Servicos Ltda.
“Socios Fundadores”	Las familias Azcárraga, O’Farril y Alemán.
“TechCo”	DTH TechCo Partners, una sociedad de nacionalidad estadounidense constituida para proveer servicios técnicos desde las instalaciones en Miami Lakes, Florida y Port St. Lucie, Florida.
“Televicentro”	Grupo Televicentro, S.A. de C.V.
“Telmex”	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
“TV Azteca”	TV Azteca, S.A. de C.V.
“TIIE”	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

“TVI”	Televisión Internacional, S.A. de C. V.
“UDIs”	Unidades de Inversión.
“Univision”	Univision Communications, Inc.
“U.S.\$” o “Dólares”	La moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Venevisión”	Corporación Venezolana de Televisión (Venevisión) C.A.
“Volaris”	Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. y/o Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V.
“Walmex”	Wal-Mart de México, S.A. de C.V.

## b) RESUMEN EJECUTIVO

*Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores emitidos por la Compañía. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el documento, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. Los términos “Compañía”, “Grupo” y “Televisa”, como se usan en este documento, se refieren a Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias, como una entidad consolidada, excepto donde, por el contexto en que se emplea, deba entenderse que el término hace referencia necesariamente a Grupo Televisa, S.A.B. en lo individual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de “Factores de Riesgo” de este documento, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía. Toda la información financiera se presenta en pesos constantes al 31 de diciembre de 2006, a menos que se indique de otra manera.*

## **La Compañía**

### **Generalidades**

La Compañía es la empresa de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana y es uno de los principales participantes en la industria del entretenimiento a nivel mundial. La Compañía tiene participaciones en la producción y transmisión de programas de televisión, producción de canales de televisión de paga, distribución internacional de programación, servicios DTH o “*direct to home*”, publicación y distribución de revistas en español, televisión por cable, producción y transmisión de programas de radio, la promoción de eventos deportivos y eventos especiales, la producción y distribución de películas, negocio de juegos, y la operación de un portal de Internet. Asimismo, la Compañía participa en La Sexta, un canal de televisión abierta en España.

### **Estrategia de la Compañía**

La Compañía pretende aprovechar su posición como la empresa de medios de comunicación líder en el mundo de habla hispana para continuar creciendo el negocio, mientras se mantiene la disciplina financiera y rentabilidad, en beneficio de los accionistas de la Compañía. La Compañía pretende llevar a cabo lo anterior manteniendo su liderazgo en el negocio de la televisión en México, produciendo programación de alta calidad e incrementando sus ventas y esfuerzos publicitarios mientras se incrementan, asimismo, sus márgenes operativos. La Compañía tiene la intención de seguir con el desarrollo de sus redes de televisión de paga, expandir el negocio editorial, incrementar sus ventas de programación a nivel internacional y fortalecer su posición en el creciente mercado latino en los Estados Unidos. Por último, la Compañía también analiza su crecimiento a través de adquisiciones.

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210, México, D.F., y su número telefónico es el 5261-2000.

## Resumen de la Información Financiera Consolidada

La tabla que se presenta a continuación muestra un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los períodos indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los estados financieros auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, se deriva de los estados financieros auditados de la Compañía por dichos años y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento. La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía”.

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2004	2005	2006
(millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006) <sup>(1)</sup>			
<b>Información del Estado de Resultados:</b>			
Ventas netas.....	\$31,519	\$33,798	\$37,932
Utilidad de operación.....	9,201	11,241	13,749
Costo integral de financiamiento, neto <sup>(2)</sup> .....	1,630	1,854	1,100
Utilidad por operaciones continuas.....	5,989	8,028	9,174
Utilidad neta.....	4,641	6,374	8,586
Utilidad por operaciones continuas por CPO <sup>(3)</sup> .....	1.97	2.37	2.96
Utilidad neta por CPO <sup>(3)</sup> .....	1.60	2.19	2.96
<b>Información del Balance General (al final del año):</b>			
Efectivo e inversiones temporales.....	\$17,893	\$15,377	\$15,811
Activo total.....	79,481	78,222	83,030
Porción circulante de deuda a largo plazo <sup>(4)</sup> .....	3,545	354	986
Deuda a largo plazo, neta de porción circulante <sup>(4)</sup> .....	20,368	18,872	17,795
Depósitos y anticipos de clientes.....	16,454	18,778	17,162
Capital social .....	10,290	10,290	10,126
Capital contable (incluye interés minoritario).....	29,680	31,074	36,604
<b>Otra Información Financiera:</b>			
Inversiones de capital <sup>(5)</sup> .....	\$2,094	\$2,746	\$3,225

### Notas al resumen de la información financiera consolidada:

- (1) Excepto información por CPO.
- (2) Incluye intereses pagados, intereses ganados, utilidad o pérdida en tipo de cambio y resultado por posición monetaria. Ver Nota 17 a los estados financieros.
- (3) Para un análisis adicional de la utilidad por operaciones continuas por CPO y de la utilidad neta por CPO (así como el importe correspondiente por acción Serie “A” no negociable como unidad de CPO). Ver Nota 21 a los estados financieros.
- (4) Ver Nota 8 a los estados financieros.
- (5) Inversiones de capital son aquellas inversiones efectuadas en propiedades, planta y equipo y se refieren a adquisiciones que son primero convertidas de moneda nacional a dólares estadounidenses utilizando un tipo de cambio histórico, y después convertidas nuevamente a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de cada año, solamente para propósitos de referencia. Los importes presentados como inversiones de capital no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros consolidados.

### c) FACTORES DE RIESGO

*El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían llegar a afectar sus operaciones y actividades.*

*La realización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el precio de cotización de los valores emitidos por la Compañía podría verse disminuido y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.*

*Este documento contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismas que están sujetas a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía, pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.*

#### Factores de Riesgo Relacionados con Políticas Gubernamentales

##### **Ley Federal de Competencia Económica, Ley Federal de Radio y Televisión y Ley Federal de Telecomunicaciones**

La Ley Federal de Competencia Económica y el Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica podrían afectar algunas de las actividades de la Compañía, incluyendo la capacidad de la Compañía para introducir nuevos productos o servicios, incursionar en nuevos negocios y llevar a cabo adquisiciones. Asimismo, la citada ley y su reglamento pueden afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para determinar los precios de sus productos y servicios. Se requiere la aprobación de la Comisión Federal de Competencia para que la Compañía adquiera o venda otros negocios, o para que celebre contratos de asociación de importancia. La Compañía no puede asegurar que la Comisión Federal de Competencia autorice las operaciones complementarias, asociaciones o adquisiciones que la Compañía pretenda realizar, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

El Congreso de la Unión aprobó ciertas reformas a la Ley Federal de Competencia Económica, las cuales entraron en vigor el 29 de junio de 2006, y que modifican el proceso de notificación de concentraciones y otorgarán facultades adicionales a la

Comisión Federal de Competencia. La Compañía no puede asegurar el impacto que estas reformas puedan tener.

Ciertas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones entraron en vigor. En mayo de 2006, diversos miembros del Senado del Congreso de la Unión presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la declaratoria de inconstitucionalidad de dichas reformas, y por lo tanto, su nulidad. El 5 de junio de 2007, la Suprema Corte emitió su resolución, declarando inconstitucionales algunas disposiciones de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones, y por lo tanto declarándolas nulas. Dentro de las disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia se encuentran las incluídas en el artículo 28 de la Ley Federal de Radio y Televisión, por virtud de las cuales los concesionarios contaban con la facultad de solicitar autorización para prestar servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro sin tener que participar en una licitación pública, así como el artículo 16 de la misma Ley, por virtud del cual las concesiones serían otorgadas por un término fijo de 20 años y con la posibilidad de obtener el refrendo de las mismas de la SCT mediante un certificado de cumplimiento con sus obligaciones bajo la concesión.

No obstante que la Suprema Corte de Justicia emitió su declaratoria, no podemos determinar el impacto que la misma pueda tener en nuestras operaciones sino hasta que la Corte emita su resolución final. No prevemos que dicha resolución final pueda tener un impacto negativo inmediato en el resultado de nuestras operaciones.

#### ***Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones; Propuestas de Reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión***

Conforme a la legislación aplicable, la Compañía requiere de concesiones otorgadas por la SCT para transmitir su programación en sus canales de televisión y radio, sus sistemas de televisión por cable y sus Servicios DTH. En julio de 2004, en relación con la adopción de un comunicado de la SCT para la transición a televisión digital, todas las concesiones de televisión de la Compañía fueron renovadas hasta el año 2021. Las fechas de vencimiento de las concesiones para las estaciones de radio de la Compañía varían de 2008 a 2016. La concesión de telecomunicaciones para servicios de cable vence en el año 2029. En el pasado, la SCT ha renovado las concesiones otorgadas a aquellos concesionarios que cumplan con los procedimientos y requisitos legales y aquellos establecidos en la propia concesión necesarios para dicha renovación.

Ciertas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones entraron en vigor. En mayo de 2006, diversos miembros del Senado del Congreso de la Unión presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la declaratoria de inconstitucionalidad de dichas reformas, y por lo tanto, su nulidad. El 5 de junio de 2007 la Suprema Corte emitió su resolución, declarando inconstitucionales algunas

disposiciones de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones, y por lo tanto declarándolas nulas. Dentro de las disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia se encuentran las incluidas en el artículo 28 de la Ley Federal de Radio y Televisión, por virtud de las cuales los concesionarios contaban con la facultad de solicitar autorización para prestar servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro sin tener que participar en una licitación pública, así como el artículo 16 de la misma Ley, por virtud del cual las concesiones serían otorgadas por un término fijo de 20 años y con la posibilidad de obtener el refrendo de las mismas de la SCT mediante un certificado de cumplimiento con sus obligaciones bajo la concesión.

No obstante que la Suprema Corte de Justicia emitió su declaratoria, no podemos determinar el impacto que la misma pueda tener en nuestras operaciones sino hasta que la Corte emita su resolución final. No prevemos que dicha resolución final pueda tener un impacto negativo inmediato en el resultado de nuestras operaciones.

### ***Cambios en la Legislación Actual y La Imposición de Nuevas Leyes Podrían Afectar Significativamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos***

Las leyes actuales, incluyendo la legislación fiscal, podrían ser reformadas, la forma en la que las mismas son aplicadas o interpretadas podría cambiar, y nuevas leyes podrían ser promulgadas. Dichos cambios podrían afectar los ingresos y las operaciones de la Compañía.

El 30 de diciembre de 2005 se publicó la nueva Ley del Mercado de Valores, la cual entró en vigor en junio de 2006. La Ley del Mercado de Valores vigente es más estricta en cuanto a obligaciones de revelación de información y prácticas corporativas, a través de la incorporación de obligaciones y responsabilidades para directivos, miembros del Consejo de Administración y comités, así como de un comité de prácticas societarias integrado por consejeros que sean considerados como independientes. También introduce conceptos como “inversionistas institucionales”, conceptos de protección y excepciones a requisitos de ofertas públicas. Asimismo, la Ley del Mercado de Valores otorga a accionistas minoritarios derechos más extensivos sobre información y acciones legales. Derivado de lo anterior, la Compañía ha modificado sus estatutos sociales y creado un comité de auditoría y prácticas societarias. La Compañía no puede prever el impacto que tendrá la Ley del Mercado de Valores en un futuro.

### **Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía**

#### ***Control por Parte de un Solo Accionista***

El capital social de la Compañía se divide en cuatro series: la Serie “A”, la Serie “B”, la Serie “D” y la Serie “L”. Al 31 de mayo de 2007, aproximadamente el 45.02% de las acciones Serie “A” en circulación, el 2.66% de las acciones Serie “B” en circulación, el 2.78% de las acciones Serie “D” en circulación y el 2.78% de las acciones Serie “L” en circulación, se encuentran afectadas al Fideicomiso de Control, algunas de las

cuales representan CPOs. El beneficiario con mayor participación del Fideicomiso de Control es a su vez un fideicomiso cuyo beneficiario es el señor Emilio Azcárraga Jean. Como resultado de lo anterior, el señor Emilio Azcárraga Jean controla el voto de las Acciones propiedad del Fideicomiso de Control. Las acciones Serie “A” propiedad del Fideicomiso de Control representan la mayoría de las acciones Serie “A” cuyos tenedores se encuentran facultados a votar, en virtud de que los tenedores extranjeros de CPOs y GDSs se encuentran impedidos por ley para ejercer los derechos de voto de dicha serie de acciones. Por lo tanto, y en tanto extranjeros sean titulares de un número significativo de las acciones Serie “A”, Emilio Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a once de los veinte miembros del Consejo de Administración, así como la facultad de impedir ciertos actos de los accionistas de la Compañía, incluyendo el pago de dividendos.

***Emilio Azcárraga Jean controla la capacidad de la Compañía para Obtener Capital***

Emilio Azcárraga Jean tiene la facultad para impedir que la Compañía obtenga capital a través de ofertas de acciones. El Sr. Azcárraga Jean ha informado a la Compañía que en el supuesto de que esta última lleve a cabo una oferta primaria de acciones, consideraría ejercer su derecho de preferencia para suscribir una cantidad suficiente de las nuevas acciones Serie “A” que le permita seguir manteniendo dicha facultad. En caso de que el Sr. Azcárraga Jean no estuviere dispuesto a suscribir nuevas acciones y/o impida que obtengamos capital mediante ofertas de acciones, la Compañía se vería obligada a obtener recursos mediante una combinación de deuda u otro tipo de financiamiento, que podría no conseguir, o que de conseguirse pudiera ser en términos desfavorables.

***Medidas para la Prevención de la Toma de Control***

Ciertas disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la Compañía podrían hacer más difícil que algún tercero adquiriera el control de la Compañía. Estas disposiciones podrían desalentar cierto tipo de operaciones que impliquen la adquisición de valores emitidos por la Compañía. Estas disposiciones podrían limitar también la capacidad de los accionistas de la Compañía de aprobar operaciones que pudieran ser de su interés, así como desalentar operaciones en las que los accionistas de la Compañía pudieran recibir por sus acciones una prima respecto de su valor de mercado actual, pudiendo afectar de manera adversa el número de operaciones bursátiles de los valores de la Compañía. En consecuencia, tales disposiciones podrían afectar de manera adversa el precio de cotización de dichos valores. Los tenedores de valores emitidos por la Compañía, que los adquieran en contravención a las referidas disposiciones, no tendrán derecho a voto, a dividendos, a distribuciones ni a otros derechos en relación con dichos valores, y estarán obligados a pagar una pena a la Compañía. Para una descripción de dichas disposiciones, ver “Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios – Medidas para la Prevención de la Toma de Control.”

## **Competencia**

La Compañía se enfrenta a competencia en todas sus actividades, incluyendo competencia en la venta de publicidad en televisión y otros medios de comunicación, sus inversiones estratégicas y sus asociaciones actuales. En particular, la Compañía enfrenta una competencia sustancial de parte de TV Azteca. La Compañía espera un aumento en la competencia de Univision, como resultado de la reciente desinversión de la Compañía en dicha empresa y la terminación del Contrato de Participación relacionado con la adquisición de Univision por parte de inversionistas privados. Ver las secciones “La Compañía – Descripción del Negocio - Actividad Principal – Televisión – La Industria de la Televisión en México” y “– Televisión Abierta”. Además, las industrias del entretenimiento y la comunicación en las que participa la Compañía están cambiando a ritmo acelerado, como resultado de la existencia de nuevas tecnologías de distribución, incluyendo las redes digitales y de Internet. Los principales competidores de la Compañía en la industria de la apuesta son Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. y Grupo Caliente, S.A. de C.V.

La industria de las telecomunicaciones en México está resultando altamente competitiva y la Compañía enfrenta una competencia significativa derivada de nuevos competidores. Los operadores por cable, quienes estaban autorizados para prestar servicios bi-direccionales de transmisión de información y servicios de banda ancha de Internet han sido recientemente autorizados por el gobierno mexicano para prestar servicios de voz, incluyendo servicios de Voz sobre Protocolo de Internet o “servicios VoIP”, lo cual representa un alto riesgo para la Compañía.

El 2 de octubre de 2006, el gobierno mexicano promulgó un nuevo reglamento conocido como “Acuerdo de Convergencia” (Acuerdo de Convergencia de Servicios Fijos de Telefonía Local y Televisión y/o Audio Restringidos que se proporcionan a través de Redes Públicas Alámbricas e Inalámbricas). El Acuerdo de Convergencia permite a ciertas concesionarias de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. Los proveedores de televisión por cable, podrán ahora prestar servicios de Internet y de telefonía. Asimismo, los operadores de teléfonos, tales como Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. o Telmex, podrán ahora prestar servicios de televisión por cable. La Compañía considera que podría enfrentarse a competencia considerable, por parte de los proveedores de servicios de telefonía y proveedores de televisión por cable.

Adicionalmente, en noviembre 2006, la Comisión Federal de Electricidad anunció que había obtenido una autorización a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para utilizar sus líneas de energía e infraestructura para prestar servicios de telecomunicaciones usando una nueva tecnología conocida como líneas de poder de comunicación o LPC, o transmisión de banda ancha sobre líneas de poder de comunicación llamadas BPL. La Compañía considera que lo anterior tendrá como resultado una baja en los precios de los arrendamientos de infraestructura, considerando que la CFE es propietaria de aproximadamente 14,000 kilómetros de líneas de poder que podrían ser utilizadas para la transmisión de voz, información y

video. La Compañía considera que no puede evaluar la manera en que la autorización de la CFE podría afectarla, ni cual será el panorama general de las telecomunicaciones en México.

El futuro éxito de la Compañía podría verse afectado por dichos cambios, cuya naturaleza es impredecible. La consolidación en los negocios de entretenimiento y televisión podría intensificar las presiones de competitividad. Como consecuencia de los avances del negocio de televisión de paga en México, la Compañía espera un incremento en la competencia proveniente de diversas fuentes, incluyendo nuevas tecnologías que presten nuevos servicios a clientes de televisión de paga. Lo anterior, podría requerir que la Compañía realice inversiones significativas en nuevas tecnologías. Los acontecimientos futuros podrían limitar el acceso de la Compañía a nuevos canales de distribución, podrían obligarla a realizar importantes inversiones para obtener acceso a nuevos canales digitales u otros canales de distribución, o podrían crear presiones competitivas adicionales en algunas o en todas sus actividades.

### ***Estacionalidad del Negocio***

El negocio de la Compañía presenta patrones estacionales de gasto en publicidad, lo cual es común en la industria de la televisión. Generalmente, la Compañía reconoce un porcentaje desproporcionadamente alto de sus ventas netas totales de publicidad en el cuarto trimestre, en relación con la temporada de compras navideñas. Por ejemplo, en 2004, 2005 y 2006, la Compañía reconoció 28.7%, 29.7% y 28.3%, respectivamente, de sus ventas netas en el cuarto trimestre del año. Por consiguiente, una reducción significativa en los ingresos por publicidad en el cuarto trimestre podría afectar el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

### ***Actividades de la Compañía en los Estados Unidos; Contratos con y Venta de Univision. Litigio con Univision.***

La Compañía tiene celebrado un segundo convenio modificadorio de licencia de programación o CLP con Univision, que obliga a la Compañía a otorgar a Univision el derecho exclusivo de transmitir la programación de televisión de la Compañía en los Estados Unidos, sujeto a ciertas excepciones. Ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Actividad Principal - Univision.”

En abril de 2003, la Compañía se asoció con Univision para introducir la programación para televisión satelital y por cable de la Compañía en los Estados Unidos, incluyendo dos de sus canales actuales de películas, tres de sus canales actuales de videos musicales y programación sobre celebridades, entrevistas y noticias de entretenimiento, así como para crear nuevos canales en los Estados Unidos que transmitan su programación.

Durante 2005, Televisa, S.A. de C.V., una subsidiaria de la Compañía, presentó una demanda (misma que fue posteriormente modificada) ante la Corte de Distrito de

California, Estados Unidos de América, en contra de Univision, alegando el incumplimiento por parte de Univision del CLP, así como de la carta-convenio de fecha 19 de diciembre de 2001 celebrada entre Televisa, S.A. de C.V y Univision relacionada con los derechos de transmisión de partidos de fútbol y la cual se identifica como Contrato Soccer, entre otras. Univision dio contestación a la demanda, negando los alegatos presentados por Televisa, S.A. de C.V. e interponiendo ciertas defensas. Asimismo, contrademandó a Televisa, S.A. de C.V. y a la Compañía. Univision alegó que Televisa había incumplido ciertos contratos celebrados entre las partes, incluyendo el Contrato de Participación y el Contrato de Prestación de Servicios de Producción Telefutura. Asimismo, Univision alega que Televisa incumplió los términos de la Garantía de fecha 19 de diciembre de 2001, mediante la cual Televisa garantizó, entre otras cosas, que ciertas afiliadas (incluyendo Televisa, S.A. de C.V.) producirían un número mínimo de telenovelas.

Durante 2006, Televisa, S.A. de C.V. y Televisa dieron contestación a dichas contrademandas, negándolas y oponiendo defensas a los alegatos presentados por los incumplimientos de contratos, incluyendo el CLP, la Garantía y el Contrato de Soccer. Televisa, S.A. de C.V. también modificó su demanda, incluyendo a Televisa como actor. En la demanda ya modificada, Televisa, S.A. de C.V. y Televisa solicitaron una declaración de la corte solicitando su derecho para suspender sus obligaciones y solicitar la terminación anticipada del CLP, la Garantía y el Contrato Soccer, debido a incumplimientos significativos por parte de Univision. Univision solicitó a la Corte declarar improcedente dicha solicitud.

Asimismo, en 2006, Televisa, S.A. de C.V. presentó una demanda en la Corte Superior de Los Angeles, Estado de California solicitando una declaración judicial en el sentido que en o después del 19 de diciembre de 2006, Televisa, S.A. de C.V. pudiera transmitir o permitir a terceros transmitir programas de televisión en los Estados Unidos desde México a través de Internet. Dicha demanda fue suspendida voluntariamente por Televisa. En octubre de 2006, Univision presentó una nueva contrademanda en la Corte de Distrito solicitando se le niegue a Televisa, S.A. de C.V. el derecho a transmitir o permitir a otros transmitir programas de televisión en los Estados Unidos desde México a través de Internet; sin embargo, Televisa adicionó en su demanda que tiene derecho a llevar a cabo lo anterior.

Durante 2005 y 2006, después de que Televisa presentó la demanda ante la Corte de Distrito y comenzó una auditoria sobre las obligaciones de pago de Univision bajo el CLP, Univision realizó pagos a Televisa, S.A. de C.V. y a sus entidades consolidadas de algunas de las regalías en disputa y de otras tarifas derivadas de licencias otorgadas, las cuales Univision alega fueron cobradas en exceso, por un monto acumulado de aproximadamente \$16 millones de Dólares y Univision ha buscado recuperar dichas sumas a través de contrademandas. Televisa ha reconocido dichos pagos como depósitos de clientes en su balance general consolidado.

En junio de 2007, durante la acción de la Corte de Distrito, la Corte determinó que la fecha límite para obtención de pruebas será el 27 de agosto de 2007, y la fecha de

inicio del juicio será el 15 de enero de 2008. La Compañía y sus empresas consolidadas, incluyendo Televisa S.A. de C.V., no pueden anticipar el impacto que el resultado de la disputa tendrá en los negocios con Univision. La Compañía considera que las contrademandas y defensas presentadas por Univision son infundadas y se encuentra defendiendo su posición vigorosamente.

En febrero de 2006, Univision dio a conocer que había comenzado un proceso de análisis de alternativas para dar mayor valor a sus accionistas. El Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión de fecha 27 de abril de 2006, autorizó al señor Emilio Azcárraga Jean, Presidente del Consejo y Director General de la Compañía, y a Alfonso de Angoitia, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, para planear y armar un grupo de inversionistas para una probable inversión en Univision la cual, en caso de llevarse a cabo, incrementaría la posición de la Compañía en Univision. Con base en dichas facultades, en mayo de 2006 la Compañía reunió a cierto grupo de inversionistas.

En junio de 2006, Univision anunció que había firmado un acuerdo definitivo con otro grupo de inversionistas, bajo el cual dicho grupo adquiriría Univision bajo los términos y condiciones de dicho acuerdo. Dicha adquisición se llevó a cabo en marzo de 2007. Como resultado de dicha adquisición, todas las acciones y opciones de la Compañía en Univision fueron canceladas y convertidas en efectivo en un monto total de \$1,094.4 millones de dólares. Como resultado de la adquisición de Univision, la Compañía perdió su derecho de nombrar a un miembro del Consejo de Administración de Univision, por lo que Ricardo Maldonado Yañez, miembro del Consejo de Administración de Univision nombrado por la Compañía, renunció a su cargo.

### ***Asociaciones para la Prestación de Servicios DTH***

La Compañía ha invertido una cantidad significativa en el desarrollo de Servicios DTH, principalmente en México. Innova generó un flujo de efectivo positivo en los años 2004, 2005 y 2006; sin embargo, la Compañía ha incurrido en el pasado, y podrá seguir incurriendo durante los próximos años, en pérdidas significativas y en un importante flujo de efectivo negativo como resultado de su participación en Innova. Ver Notas 1(b) y 11 a los estados financieros. La Compañía no puede asegurar que Innova seguirá generando utilidad neta en los próximos años, principalmente por el impacto de la agresiva competencia que existe en la industria de la televisión de paga en México y por proyectos futuros de expansión que pudiesen requerir de inversiones adicionales de efectivo.

La Compañía tiene una participación accionaria del 58.7% en Innova, la empresa de Servicios DTH en México. El resto de las acciones de Innova son propiedad de manera indirecta de DIRECTV (quien a su vez es propiedad en un 38% de News Corp.), a través de sus subsidiarias News DTH (Mexico) Investment, Ltd., DIRECTV Latin America Holdings, Inc., DIRECTV Holdings y DLA. Aún cuando la Compañía tiene una participación accionaria mayoritaria en Innova, DIRECTV tiene importantes derechos con respecto a la administración de Innova, incluyendo el derecho de vetar

cualquier operación entre la Compañía e Innova. Por lo tanto, la Compañía no tiene el control absoluto de las operaciones de Innova. Además, los contratos que rigen los términos de la oferta privada de instrumentos de deuda emitidos por Innova en septiembre de 2003 y los contratos de crédito celebrados en marzo y abril de 2006, contienen compromisos que limitan la capacidad de Innova para efectuar pagos de dividendos, realizar inversiones y otros pagos.

En relación con la carta contrato firmada en octubre de 2004, la Compañía y DIRECTV Holdings firmaron un contrato en febrero de 2005 bajo el cual la Compañía tenía el derecho de aumentar su participación en Innova, el cual se consumó el 27 de abril de 2006, teniendo como resultado que la Compañía sea propietaria, de forma indirecta, del 58.7% de Innova, y DIRECTV la propietaria, de forma indirecta, del 41.3% de Innova. La Compañía pagó aproximadamente U.S.\$59 millones de dólares por la participación adicional en Innova.

***La Compañía ha Evaluado la Posibilidad de que Innova incurra en Pérdidas en caso de una Interrupción del Negocio debido a la Pérdida de la Transmisión y/o del Uso de Satélites***

Las empresas dedicadas a las telecomunicaciones, incluyendo Innova, se basan en las transmisiones vía satélite para sus operaciones. Cualquier pérdida o interrupción de transmisión no prevista o fallas de satélites, puede representar pérdidas relevantes para el negocio de Innova. Estas pérdidas o interrupciones de señal pueden ser causadas por la salida de órbita de un satélite o la reducción de vida de un satélite.

El tamaño de la interrupción de las operaciones por pérdida de señal de un satélite excede de la capacidad del mercado de seguros para cubrir este riesgo. Con el objeto de reducir la posibilidad de pérdidas no previstas de transmisión y el correspondiente impacto financiero, Innova se encuentra analizando diversas alternativas, como contar con un satélite de respaldo, cambiar sus transmisiones a satélites más nuevos, diversificar el servicio de transpondedores y crear un sistema de transmisión alternativo. La Compañía no puede estimar las pérdidas en que incurriría Innova en caso de pérdida de satélites o sobre la efectividad de cualquier alternativa a este respecto.

**d) OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES**

Mediante oficio 9,763, de fecha 29 de noviembre de 1991, se autorizó la inscripción en la entonces Sección de Valores del RNV de las acciones Series "A" y "L" representativas del capital social de la Compañía, así como la oferta pública de acciones Serie "L".

Mediante oficio DGJ-0331-11000 de fecha 7 de diciembre de 1993, se autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social; la

inscripción de acciones Serie “L” en la Sección Especial del RNV y de CPOs en las entonces Secciones de Valores y Especial del RNV, y la oferta pública de los CPOs.

Mediante oficio DGDAC-1317-40517 de fecha 10 de noviembre de 1999, se autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como de los CPOs, en la entonces Subsección “A” de la entonces Sección de Valores y en la entonces Sección Especial del RNV.

Mediante oficio DGA-822-1322 de fecha 30 de julio de 2001, se autorizó la inscripción de los títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con vencimiento en 2011, en la entonces Sección Especial del RNV, para su colocación en el extranjero.

Mediante oficio DGE-612-14604 de fecha 6 de diciembre de 2001, se autorizó la inscripción de Certificados Bursátiles en la entonces Sección de Valores, para su emisión al amparo de un programa y su colocación a través de la BMV.

Mediante oficio DGA-214-13214 de fecha 13 de febrero de 2002, se autorizó la inscripción de los títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con vencimiento en 2032, en la entonces Sección Especial del RNV, para su colocación en el extranjero.

Mediante oficio DGE-164-164 de fecha 24 de marzo de 2004, se autorizó la modificación de la estructura del capital social de la Compañía, así como la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social y de los CPOs en las entonces Secciones de Valores y Especial del RNV.

Mediante oficio DGA-161-23661 de fecha 16 de marzo de 2005, se autorizó la inscripción de los títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con plazo de hasta 30 años, en la entonces Sección Especial del RNV, para su colocación en el extranjero.

Mediante oficio DGA-313-23813, de fecha 25 de mayo de 2005, se autorizó la inscripción de los títulos de deuda denominados “Senior Notes”, en la entonces Sección Especial del RNV, para su colocación en el extranjero.

Mediante oficio 153/515971/2006, de fecha 19 de abril de 2006, se autorizó la inscripción de los títulos de deuda denominados “Senior Notes”, en la entonces Sección Especial del RNV, para su oferta en el extranjero.

La Compañía tiene inscritos ante la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (SEC) y registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*), GDSs emitidos, cada uno, con base en cinco CPOs. Asimismo, los “Senior Notes” antes referidos son materia de intermediación en el mercado “PORTAL” de los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*), la Compañía presenta a la SEC un reporte anual en la Forma 20-F, así como reportes trimestrales y de eventos relevantes en la Forma 6-K.

En los últimos tres años, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes sobre hechos relevantes e información periódica requerida por la legislación mexicana y extranjera aplicable.

**e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES  
INSCRITOS EN EL RNV**

Salvo por la Recapitalización que se describe en la sección “2) La Compañía – a) Historia y Desarrollo de la Compañía – Recapitalización” de este reporte, no ha habido ninguna modificación significativa a los derechos de ningún valor que la Compañía tenga inscrito en el RNV.

**f) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier accionista y/o inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite a la Dirección de Relación con Inversionistas de la Compañía, a sus oficinas ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga, No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210 México, D.F., o al teléfono 5261-2000.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de su situación financiera y sus resultados, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

La Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es [www.esmas.com/televisahome](http://www.esmas.com/televisahome). En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

## 2) LA COMPAÑÍA

### a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

#### **Antecedentes Legales**

##### ***Denominación***

La Compañía es una sociedad anónima bursátil denominada Grupo Televisa, S.A.B., y su nombre comercial es “Televisa”.

##### ***Constitución***

La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable, mediante escritura pública número 30,200, de fecha 19 de diciembre de 1990, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Mondragón Alarcón, notario público número 73 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 142,164.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de octubre de 1993 se resolvió la transformación de la Compañía de sociedad anónima de capital variable a sociedad anónima, como consta en la escritura pública 32,510, de fecha 26 de octubre de 1993, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Mondragón Alarcón, notario público número 73 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 142,164.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2006, se resolvió la adopción del régimen de “sociedad anónima bursátil”, como consta en la escritura pública 61,321 de fecha 30 de enero de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario Público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil número 142,164 de fecha 12 de marzo de 2007.

##### ***Duración***

La duración de la Compañía es de noventa y nueve años contados a partir de diciembre de 2006.

##### ***Giro Principal***

La Compañía tiene como giro principal el propio de una compañía controladora pura; sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a la industria del entretenimiento, particularmente, a la producción y transmisión de programas de

televisión, la programación para televisión restringida, la distribución internacional de programas de televisión a través de licencias de programación, la prestación de servicios de televisión por cable, el desarrollo y operación de Servicios DTH, la publicación y distribución de revistas, la operación de un portal horizontal de Internet en español y otros negocios.

### ***Domicilio y Teléfonos***

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210, México, D.F.

El número telefónico de la Compañía es el 5261-2000 y su número de fax el 5261-2421.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es [www.televisa.com](http://www.televisa.com). En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

### ***Historia***

A principios de la década de los cincuenta se otorgaron concesiones para operar los canales 2 y 4 de televisión en la Ciudad de México, así como para varios canales a lo largo del territorio nacional. Dichas concesiones se otorgaron a un grupo de empresas propiedad de las familias Azcárraga y O'Farrill. Ambas familias continuaron fundando y adquiriendo canales de televisión (incluyendo el canal 5) así como empresas diversas. Posteriormente la familia Alemán adquirió una participación de esas empresas.

En 1972, los Socios Fundadores crearon la empresa Televisa, S.A. de C.V. para producir programación y comercializar publicidad para sus canales de televisión, así como para operar una cadena regional de televisión propiedad de terceros. Televisa también fue creada para operar los otros negocios propiedad de los Socios Fundadores, entre los que se encontraban las operaciones de televisión por cable, radio y la producción y distribución de discos. En 1982, los Socios Fundadores adquirieron la cadena regional de televisión antes mencionada.

Hasta antes de 1991, los Socios Fundadores mantuvieron diferentes porcentajes de participación en Televisa y en las empresas concesionarias de sus canales de televisión. En 1991, los Socios Fundadores realizaron diversas operaciones encaminadas a reestructurar sus porcentajes de participación en Televisa y en las empresas concesionarias, con el objeto de consolidar ciertos negocios de Televisa y sus empresas afiliadas bajo una compañía controladora denominada Grupo Televisa, S.A. de C.V., y para comprar a algunos de los Socios Fundadores, la totalidad o parte de sus acciones del grupo.

Como parte de dicha reorganización, Emilio Azcárraga Milmo, difunto padre del actual Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, junto con algunos de los Socios Fundadores constituyeron Grupo Televisa como la sociedad controladora de todas las empresas de la Compañía. Grupo Televisa adquirió total o parcialmente la participación de los Socios Fundadores vendedores en el grupo.

### ***Recapitalización***

En la asamblea general extraordinaria y especial de accionistas de la Compañía de fecha 16 de abril de 2004, los accionistas de la Compañía aprobaron una reestructuración del capital social, la cual se explica a continuación. La Recapitalización implicó un incremento en el número de acciones en circulación de Televisa por 39 veces, pero no afectó nuestro capital total ni diluyó la participación accionaria de ninguno de los accionistas. La Recapitalización comprendió los siguientes pasos:

- Una división de Acciones o “split” en el cual cada acción en circulación fue dividida en 25 acciones de la misma clase;
- La creación de una nueva clase de Acciones comunes u ordinarias, las Acciones Serie “B”.
- Un dividendo en Acciones, por medio del cual se distribuyeron entre los tenedores de las acciones en circulación, catorce nuevas acciones (de diferentes series, dependiendo de las Acciones de las que eran propietarios) por cada 25 acciones en circulación tras el “split” referido anteriormente;
- Un incremento al número de Acciones subyacentes de cada CPO en circulación, de 3 acciones a 117 acciones; y
- Reformas a los estatutos sociales en relación con las operaciones mencionadas.

Se entiende por “Acciones”, las acciones que representan el capital social de Televisa, de cualquier clase o serie, o cualquier instrumento o valor que represente dichas acciones.

### ***La División de Acciones o “Split” de Acciones, y el Dividendo en Acciones.***

Como parte de la Recapitalización, Televisa llevó a cabo una división de Acciones o “split” de Acciones por medio del cual cada una de las Acciones en circulación fue dividida en 25 Acciones de la misma clase. Una vez llevado a cabo el “split” y la creación y emisión de las Acciones Serie “B”, Televisa aumentó su capital social mediante la capitalización de \$906 millones de la partida de utilidades retenidas y la emisión de 132,560 millones de nuevas Acciones, que equivalen a 14 Acciones (de diferentes clases) por cada 25 Acciones en circulación tras el “split”. Televisa no recibió contraprestación alguna por la emisión de nuevas Acciones.

La siguiente tabla, resume los efectos del “split” de Acciones y del dividendo en Acciones para un tenedor de una acción de cada una de las series que conforman el capital social de Televisa:

Antes de la Recapitalización	Después del "Split"	14 Nuevas Acciones Distribuidas Por cada 25 Acciones (post-split)	Después de la Recapitalización
Una Acción Serie "A"	25 Acciones A	Cuatro Acciones B, cinco Acciones D y cinco Acciones L	25 Acciones A, cuatro Acciones B, cinco Acciones D y cinco Acciones L
Una Acción Serie "D"	25 Acciones D	Nueve Acciones B, cinco Acciones D	Nueve Acciones B, 30 Acciones D
Una Acción Serie "L"	25 Acciones L	Nueve Acciones B, cinco Acciones L	Nueve Acciones B, 30 Acciones L

La siguiente tabla resume los efectos de la Recapitalización en el número total de Acciones de cada serie que conforma el capital social de la Compañía, basada en el número de Acciones en circulación al 16 de abril de 2004:

	Antes de la Recapitalización			Después de la Recapitalización		
	(% del total		(% del total	(% del total		(% del total
	(millones)	capital social)	capital social)	(millones)	capital social)	Capital con derecho a voto)
Serie A	4,989	52.69	100.00%	124,736	33.78	67.42
Serie B	–	–	–	60,270	16.32	32.58
Serie D	2,240	23.65	–	92,134	24.95	–
Serie L	2,240	23.65	–	92,134	24.95	–
Total	9,469	100.00	100.00	369,273	100.00	100.00

### ***Efectos de la Recapitalización en las Acciones Serie "A", las Acciones Serie "D" y las Acciones Serie "L".***

La Recapitalización no tuvo efecto alguno en los derechos corporativos y económicos de las Acciones Serie "A", Acciones Serie "D" y las Acciones Serie "L", salvo por los dos efectos que se señalan a continuación. El primer efecto consiste en que el número de miembros del Consejo de Administración (y sus respectivos suplentes) que pueden designar los accionistas de la Serie "A" se redujo en 5 miembros, es decir, de 16 a 11; los accionistas de la Serie "B" pueden designar a 5 miembros del Consejo de Administración (y sus respectivos suplentes). El segundo efecto, consiste en el hecho de que el monto total de dividendo preferente anual acumulado que deberá pagar Televisa se incrementó como resultado del dividendo en Acciones, mientras que el monto por Acción pagadero como dividendo preferente anual acumulado que percibirá un accionista de la Serie "D" disminuyó como resultado del "split" de Acciones.

Para una descripción de las principales modificaciones a los estatutos sociales de Televisa en relación con la Recapitalización, favor de referirse a la sección de “Administración- Estatutos Sociales y Otros Convenios”.

***Efectos de la Recapitalización en los CPOs.***

Con anterioridad a la Recapitalización, las Acciones de Televisa cotizaban a través de CPOs, los cuales estaban representados por una Acción Serie “A”, una Acción Serie “D” y una Acción Serie “L”. La Recapitalización aumentó el número de Acciones subyacentes de cada CPO de 3 a 117. Tras la Recapitalización, un CPO representa 25 Acciones Serie “A”, 22 Acciones Serie “B”, 35 Acciones Serie “D” y 35 Acciones Serie “L”.

Mientras que el dividendo preferente por cada Acción Serie “D” se redujo por un factor de 25, como resultado del “split” de Acciones, el número de Acciones Serie “D” que posea el tenedor de un CPO se incrementó 35 veces. En consecuencia, el monto de dividendo preferente por cada CPO se incrementó en 40% (reflejando el “split” de Acciones 25 a 1 y la distribución en el dividendo en Acciones de 10 acciones Serie “D” a cada tenedor de un CPO).

Las modificaciones al Fideicomiso emisor de los CPOs y el Acta de Emisión de los CPOs relacionadas con la Recapitalización fueron aprobadas mediante la asamblea general de tenedores de CPOs celebrada el 5 de abril de 2004.

***Entrega de títulos de Acciones.*** Derivado de la Recapitalización, la Compañía entregó los títulos que representan las nuevas Acciones representativas de su capital social, a través del Indeval, institución que actúa como depositario de valores que cotizan en la BMV. Al momento del depósito de dichos títulos, la Compañía asimismo entregó a Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciario del fideicomiso base de la emisión de los CPOs, los títulos que representan las Acciones subyacentes a los CPOs (incluyendo aquellos CPOs que cotizan en forma de GDSs en mercados extranjeros).

***Las Acciones Serie “B”.*** Las asambleas general extraordinaria y especiales de accionistas de fecha 16 de abril de 2004 aprobaron la creación de una nueva serie de acciones, la Serie “B”. Las Acciones Serie “B” son Acciones comunes u ordinarias, sin derechos de dividendo preferente y sin preferencia en caso de liquidación de la Compañía, con las mismas características de las Acciones Serie “A”. Los titulares de las Acciones Serie “B” tienen el derecho de designar a 5 de los 20 miembros que integran el Consejo de Administración de la Compañía.

Como es el caso para las Acciones Serie “A”, los titulares de Acciones Serie “B” (i) tienen el derecho de votar en todos los asuntos que se traten en asambleas generales de accionistas, (ii) tienen el derecho de votar en asambleas especiales de titulares de Acciones Serie “B”, y (iii) bajo la ley mexicana, los extranjeros no podrán ser titulares directos de Acciones Serie “B” ni podrán ejercer derechos de voto de dichas Acciones;

sin embargo, podrán ser titulares de Acciones Serie “B” a través del fideicomiso base de emisión de los CPOs, el cual tendrá el control del voto de las Acciones Serie “B”.

**Principales Accionistas.** Hasta marzo de 2004, el accionista controlador de Televisa era Televicentro, sociedad que actualmente tiene su participación a través del Fideicomiso de Control. El capital social de Televicentro es propiedad de los siguientes fideicomisos: un fideicomiso cuyo beneficiario es el señor Emilio Azcárraga Jean, el Fideicomiso Azcárraga; un fideicomiso cuyos beneficiarios son Promotora Inbursa y un fideicomiso cuyo beneficiario es Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., el Fideicomiso Inbursa; y las familias Aramburuzabala y Fernández. Promotora Inbursa es una subsidiaria indirecta de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. La participación de la familia Aramburuzabala representa el 16.27% del capital social de Televicentro, y los intereses de la familia Fernández representan el 3.56% del capital social de Televicentro. Ver la sección referente a “Administración - Administradores y Accionistas” para una descripción más detallada de los convenios y contratos con los principales Accionistas”. Previo a la Recapitalización, Televicentro era propietario de aproximadamente 2,348 millones de Acciones Serie “A”, así como de 53 millones de Acciones Serie “B”, 53 millones de Acciones Serie “D” y 53 millones de Acciones Serie “L”.

En marzo de 2004, los accionistas de Televicentro aportaron la totalidad de sus Acciones en Televicentro a un fideicomiso, el Fideicomiso de Control. Tras la Recapitalización, Televicentro aportó sus Acciones y CPOs al Fideicomiso de Control y como resultado de lo anterior, dejó de ser accionista de Televisa. Asimismo, en agosto de 2005, los miembros de las familias Aramburuzabala y Fernández retiraron las Acciones de Televicentro del Fideicomiso de Control.

Para una descripción de los contratos entre los Accionistas Principales, posteriores a la Recapitalización, ver la sección referente a “Administración - Administradores y Accionistas”.

### **Últimos Tres Años**

En los últimos tres años, la Compañía ha tenido un desempeño y evolución importante en sus principales negocios. Además, se han efectuado inversiones relativas a las operaciones principales de la Compañía y en las plataformas del sistema de Servicios DTH.

Los márgenes de la utilidad de operación en los últimos tres años se han mantenido entre el 29.2% y 36.2%.

En la División Televisión, la Compañía cuenta con un plan de comercialización enfocado a aumentar los ingresos a través de incrementos en las tarifas; en 2005, 162 de los 200 programas con mayor popularidad en el país fueron transmitidos por la Compañía.

Asimismo, la Compañía continúa manteniendo su liderazgo en la participación de audiencia a nivel nacional, la cual ha fluctuado entre el 69% y 70% en el horario estelar en los últimos tres años.

Las inversiones y desinversiones más importantes en el periodo de tres años que concluyó el 31 de diciembre de 2006 fueron las siguientes:

- Durante 2004, la Compañía invirtió en la compra de inmuebles planta y equipo por un monto aproximado de U.S.\$174.6 millones de dólares, que incluyen U.S.\$35.1 millones de dólares y U.S.\$57.6 millones de dólares para la expansión y mejora del negocio de Televisión por Cable y Sky México, respectivamente.

Asimismo, la Compañía invirtió un monto total de U.S.\$12.5 millones de dólares en los negocios conjuntos de DTH en Latinoamérica así como en préstamos a largo plazo y/o aportaciones de capital.

- Durante 2005, la Compañía invirtió en la compra de inmuebles planta y equipo por un monto aproximado de U.S.\$248.3 millones de dólares, que incluyen U.S.\$51.1 millones de dólares y U.S.\$109.2 millones de dólares para la expansión y mejora del negocio de Televisión por Cable y Sky México, respectivamente.

Asimismo, invirtió mediante aportaciones de capital U.S.\$25.0 millones de dólares en Volaris, la aerolínea concesionaria de bajo costo, y una aportación de capital de U.S.\$1.4 millones de dólares (1.2 millones de euros) en la Sexta.

- Durante 2006, la Compañía invirtió en la compra de inmuebles planta y equipo por un monto aproximado de U.S.\$298.5 millones de dólares, que incluyen U.S.\$75.9 millones de dólares y U.S.\$91.2 millones de dólares para la expansión y mejora del negocio de Televisión por Cable e Innova, respectivamente, U.S.\$22.5 millones de dólares en el negocio de juegos y sorteos y U.S.\$108.9 millones de dólares en la transmisión de televisión y otros negocios de la misma categoría.

Asimismo, invirtió mediante aportaciones de capital U.S.\$132.4 millones de dólares (€104.6 millones de euros) en la Sexta y una aportación de capital de U.S.\$7.5 millones de dólares en Volaris.

De igual forma, invirtió U.S.\$258.0 millones de Dólares en obligaciones convertibles a largo plazo en acciones representativas del 99.99% del capital social de Alfafig, sociedad que tiene una participación del 49% en Cablemás, una compañía operadora de cable. Asimismo, la Compañía adquirió una participación del 50% (cincuenta por ciento) en TVI, compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de televisión de paga y servicios de voz y datos en el área metropolitana de Monterrey por \$769.4 millones de Pesos, y otorgó a TVI \$240.6 millones de Pesos a manera de préstamos convertibles en

acciones.

Para una descripción más detallada de las inversiones y desinversiones de la Compañía en 2004, 2005 y 2006, ver la sección “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Liquidez” y Nota 2 a los estados financieros.

## **Estrategia de Negocios**

La Compañía pretende aprovechar su posición como la empresa de medios de comunicación líder en el mundo de habla hispana para continuar creciendo el negocio, mientras se mantiene la disciplina financiera y rentabilidad, en beneficio de los accionistas de la Compañía. La Compañía pretende llevar a cabo lo anterior manteniendo su liderazgo en el negocio de la televisión en México, produciendo programación de alta calidad, incrementando sus ventas, esfuerzos publicitarios y sus márgenes operativos. Mediante la consolidación de los distintos segmentos de negocios y el aprovechamiento de sinergias para obtener el máximo valor del contenido de la Compañía. La Compañía tiene la intención de seguir con el desarrollo de sus redes de televisión de paga, expandir el negocio editorial, incrementar sus ventas de programación a nivel internacional y fortalecer su posición en el creciente mercado latino en los Estados Unidos. Por último, la Compañía pretende continuar la expansión del negocio mediante nuevos negocios y/o a través de adquisiciones en México o el extranjero.

### ***Manteniendo Nuestro Liderazgo en el Negocio de Televisión en México***

***Continuar Produciendo Programación de Alta Calidad.*** La Compañía busca continuar produciendo el tipo de programación de alta calidad que ha posicionado a muchos de sus programas en los primeros lugares de los índices de audiencia y la participación de audiencia en México. En 2005 y 2006, las cadenas de televisión de la Compañía transmitieron aproximadamente el 81% y el 84%, respectivamente, de los 200 programas de mayor audiencia en el país, con base en información del IBOPE. La Compañía ha desarrollado diversas iniciativas para la creación de nuevos programas, y en materia de horarios de programación y promociones al aire. Estas iniciativas de nuevos programas incluyen la mejora en la producción de las telenovelas, nuevos programas cómicos y de concurso, así como el desarrollo de “reality shows” y nuevas series. La Compañía ha optimizado la estructura de los horarios de su programación con el fin de adaptarla mejor a los hábitos de los televidentes de acuerdo a los distintos segmentos demográficos, incrementando al mismo tiempo la retención de dichos televidentes con gráficas más dinámicas y mejor espaciadas. La Compañía ha mejorado la distribución de los anuncios publicitarios tanto en términos de contenido creativo como de colocación estratégica. Además, la Compañía tiene planeado continuar ampliando y reforzando su exclusiva videoteca de películas en español y películas internacionales, sus derechos exclusivos para la transmisión de partidos de

fútbol y otros eventos deportivos, y la producción de eventos culturales, musicales y espectáculos.

**Incrementar sus Ventas; Esfuerzos en Materia de Mercadotecnia.** En 2005 y 2006, la Compañía superó el crecimiento económico nacional al incrementar los ingresos derivados de sus operaciones de televisión abierta en un 5.1% y 8.5%, respectivamente, en términos reales, en comparación con el incremento de sólo 2.8% y 4.8%, respectivamente, del PIB durante los mismos periodos. El incremento en los ingresos de las operaciones de televisión abierta de la Compañía se debió principalmente a las estrategias de mercadotecnia y publicidad que la Compañía ha implementado durante los últimos años.

Durante los últimos años, la Compañía ha mejorado su plan de comercialización, mediante: (i) la introducción de un sistema de precios con base en costo por puntos de “rating”, (ii) implementando un plan de tarifas por trimestre, por canal y por hora del día, (iii) reorganizando la fuerza de ventas de la compañía en equipos, enfocándose en cada una de sus divisiones, y (iv) enfatizando una política de incentivos a sus vendedores con base en su desempeño personal, estableciendo comisiones variables sujetas a los resultados anuales para lograr una compensación total mayor.

La Compañía planea continuar ampliando su cartera de clientes de publicidad, dirigiéndose a empresas medianas y regionales que anteriormente estaban subconsideradas. Por ejemplo, como parte del plan para atraer anunciantes medianos y regionales en la Ciudad de México, la Compañía incrementó la audiencia del canal 4 en todo el país y modificó su formato creando 4TV, el cual va dirigido a la audiencia de la Ciudad de México y el área metropolitana. Ver “Descripción del Negocio – Actividad Principal – Televisión – Televisión Abierta – Cadena del Canal 4.” Actualmente, la Compañía vende tiempo publicitario local en 4TV a anunciantes medianos y regionales a tarifas comparables con las de otros medios locales distintos de la televisión, tales como la radio, los periódicos y los anuncios espectaculares. Sin embargo, con la compra de tiempo publicitario local en 4TV, anunciantes medianos y regionales pueden tener acceso a un mayor auditorio que al que accederían a través de medios locales distintos de la televisión.

**Mejorar los Márgenes Operativos.** El margen de ingreso consolidado operativo de la Compañía, esto es, su utilidad de operación consolidada, sobre las ventas netas consolidadas, se ha incrementado en el 2006, terminando el año en 36.2%, comparado con el 33.3% durante el 2005. La Compañía pretende seguir incrementando dicho margen incrementando sus ingresos y disminuyendo los costos.

### **Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga**

**Servicios DTH.** La Compañía considera que los servicios de satélite DTH representan una buena oportunidad para ampliar los servicios de televisión restringida en los hogares que reciben televisión por cable y que desean tener acceso a un

servicio de recepción y transmisión de mejor calidad, así como en las áreas que actualmente no están cubiertas por los operadores de televisión por cable o los servicios de distribución multi-punto y multi-canal. La Compañía posee una participación de un 58.7% en Innova o Sky México, su asociación con Directv. Innova es la única empresa en el mercado nacional de Servicios DTH, con aproximadamente 1,430,100 suscriptores al 31 de diciembre de 2006, de los cuales 91,100 son suscriptores comerciales.

Entre los elementos de la estrategia relativa al negocio de Servicios DTH se encuentran los siguientes:

- Ofrecer programación de la más alta calidad, incluyendo los derechos de transmisión de los cuatro canales de televisión abierta de la Compañía, la transmisión exclusiva de eventos deportivos, tales como la Copa de Mundo FIFA 2006, la liga de Fútbol Español y una variedad de juegos de la Liga Mexicana de Fútbol, “reality shows” y otros programas producidos por la Compañía o de los cuales la Compañía tiene los derechos exclusivos de transmisión.
- Aprovechar sus relaciones con DIRECTV y otros operadores locales, en términos de tecnología, redes de distribución, infraestructura y oportunidades de promoción recíproca.
- Aprovechar la baja penetración de los servicios de televisión restringida en México y el resto del mundo.
- Explorar alternativas para la expansión de los servicios DTH en Centro América y el Caribe.
- Proporcionar Servicios DTH de alta calidad con énfasis en el servicio al cliente.
- La Compañía planea aprovechar su fuerza y capacidad para desarrollar nuevas oportunidades de negocios y crecer a través de adquisiciones.

**Televisión por Cable.** Cablevisión es la subsidiaria de la Compañía que proporciona el servicio de televisión por cable en la Ciudad de México, y es uno de los más grandes prestadores de televisión por cable en todo el país, considerando el número de suscriptores y hogares a los que le puede prestar el servicio. Cablevisión cuenta con más de 422,100 suscriptores básicos (de los cuales 283,200 son suscriptores de paquetes digitales) y 496,500 (de los cuales todos eran suscriptores de paquetes digitales) al 31 de diciembre de 2005 y 2006, respectivamente, y aproximadamente 1,519,413 hogares pasados al 31 de diciembre 2006. La estrategia de Cablevisión se concentra en aumentar el número de suscriptores base, el promedio mensual de rentas por suscriptor y el índice de penetración, a través de lo siguiente:

- continuar ofreciendo programación de alta calidad;

- mejorar su red actual para convertirla en una red bidireccional de alta velocidad;
- incrementar la penetración del acceso bidireccional de alta velocidad a Internet y otros servicios multimedia, así como proveer una plataforma para ofrecer servicios de IP y servicios de telefonía;
- continuar la distribución de los decodificadores digitales, proceso que comenzó en el tercer trimestre de 2005, y comenzar a distribuir los decodificadores digitales avanzados que permiten la transmisión de programación de alta definición y con capacidad de grabar; y
- aprovechar sus fuerzas y capacidad para crecer a través de adquisiciones.

Cablevisión también introdujo nuevos productos en los últimos tres años, tales como servicios de televisión interactiva y otros servicios de programación, incluyendo el servicio de acceso a Internet a alta velocidad. Al 31 de diciembre de 2006, Cablevisión tenía aproximadamente 96,000 clientes de servicios de Internet de alta velocidad, comparado con los 61,000 que tenían al 31 de diciembre de 2005. El crecimiento que se ha tenido se debe principalmente a la conversión del sistema del formato análogo al digital. En consecuencia, Cablevisión ha concluido con el plan de cambiar sus suscriptores de servicio análogo al servicio digital. Adicionalmente, Cablevisión introdujo servicios de VOD (video en demanda), y en mayo de 2007, recibió la autorización gubernamental para introducir IP y servicios de telefonía. Cablevisión planea lanzar su servicio de telefonía en el tercer trimestre de 2007, sujeto a la disponibilidad de tecnología VoIP, la cual deberá cumplir con los estándares de transmisión de datos sobre redes de cable.

### ***Expandiendo el Negocio Editorial***

Con un tiraje total de aproximadamente 155 millones de revistas durante el año 2006, la Compañía considera que su subsidiaria, Editorial Televisa, es la casa editorial de habla hispana más grande a nivel mundial, de acuerdo al número de revistas. Editorial Televisa publica 78 títulos, algunos de los cuales tienen diferentes ediciones para diferentes mercados. De los 78 títulos, 51 son totalmente propiedad de la editorial, mientras que los 27 restantes son licenciados por editoriales de prestigio a nivel mundial, incluyendo las ediciones en español de algunas de las marcas más prestigiadas en el ámbito mundial. Editorial Televisa distribuye sus revistas a más de 20 países, incluyendo México, Estados Unidos y países en América Latina. Durante los últimos tres años, Editorial Televisa implementó una estrategia comercial agresiva con el fin de incrementar su porcentaje de mercado y sus utilidades por publicidad. Como resultado de lo anterior, y con base en información de IBOPE, la participación de mercado de Editorial Televisa en México se incrementó en un 49% en el 2006. De acuerdo con Simmons (una compañía independiente de investigación) cinco de las diez revistas hispanas más vendidas en los Estados Unidos, son publicadas y distribuidas por Editorial Televisa. La Compañía considera que Editorial Televisa lidera por lo menos 14 de los 20 mercados en los que compite, en términos de lectores.

En diciembre de 2005, Editorial Televisa adquirió el 100% de los activos de Editora Cinco, la editorial líder en el segmento editorial de manualidades en Colombia, con marcas bien posicionadas en los géneros femenino y en temas de interés general.

Durante 2006, la Compañía lanzó al mercado 7 nuevos títulos, 4 de los cuales son propiedad de la Compañía (principalmente la edición colombiana de “Poder y Negocios” una revista de negocios quincenal, “Tv y Novelas Ecuador”, una revista de entretenimiento quincenal y “Bike y Motociclismo Panamericano”) y tres son licenciadas por terceros (la versión en español de la revista “OK”, de conformidad con un contrato de licencia celebrado con Northern & Shell PLC, “Chivas” la revista oficial del equipo de Fútbol de Primera División conocido como Chivas, de conformidad con un contrato de licencia celebrado con Chivas de Corazón, S.A. de C.V. y “Atención Médica”, una revista médica, de conformidad con un contrato de licencia celebrado con Intersistemas, S.A. de C.V.).

#### ***Incremento de las Ventas de Programación y Fortalecimiento de la Presencia en el Mercado Hispano en los Estados Unidos***

La Compañía otorga licencias para la transmisión de sus programas a empresas dedicadas al negocio de la televisión y a proveedores de televisión de paga de los Estados Unidos, América Latina, Asia, Europa y África. Sin considerar a los Estados Unidos, durante el 2006 la Compañía licenció aproximadamente 48,927 horas de televisión a más de 108 países alrededor del mundo. La Compañía continúa explorando formas para expandir sus ventas internacionales de programación.

***El Mercado Hispano de los Estados Unidos.*** La población hispana de los Estados Unidos, que de conformidad con las estimaciones “U.S. Census” publicadas el 1º de julio de 2005, se estimó en aproximadamente 42.7 millones de habitantes, representando el 14% de la población total de ese país, constituye uno de los segmentos de más rápido crecimiento de la población, con una tasa aproximada de crecimiento siete veces superior a la de la población no hispana. De conformidad con proyecciones de “U.S. Census Bureau”, se estima que el porcentaje de población hispana se duplicará a aproximadamente 20% de la población total de los Estados Unidos para el año 2020. La población hispana representó una suma total estimada de gastos de consumo de U.S.\$822 mil millones de dólares en 2006, equivalente al 8.6% del total de gastos de consumo en los Estados Unidos, lo cual representa un incremento del 64% desde 2000. Se espera que para el año 2010, la población hispana represente un billón de dólares de gastos de consumo, equivalente al 9.7% del total de gastos de consumo en los Estados Unidos, superando el crecimiento esperado del total de los gastos de consumo de ese país.

La Compañía pretende seguir aprovechando su exclusivo contenido de programación, activos y asociaciones a largo plazo con otras compañías para beneficiarse de la creciente demanda de entretenimiento de la sociedad hispana de los Estados Unidos.

La Compañía provee de programación al mercado hispano en Estados Unidos a través de Univision, la compañía de medios en español líder en los Estados Unidos. Durante el 2006, la Compañía proporcionó el 42% de la programación no sujeta a repetición de la cadena de Univision, incluyendo la mayor parte de la programación en el horario estelar entre semana, el cual comprende entre las 19:00 horas y las 22:00 horas de lunes a viernes, el 19% de la totalidad de la programación no sujeta a repetición de la cadena Telefutura, y sustancialmente la totalidad de la programación de la cadena Galavisión. Como contraprestación por dicha programación, durante el 2004, 2005 y 2006, Univision pagó a la Compañía \$105.0 millones, \$109.8 millones y \$126.9 millones de Dólares, respectivamente, por concepto de regalías. Para una descripción del contrato con Univision ver “—Univision.”

En marzo de 2007, en el cierre de la adquisición de Univision, todas las acciones y opciones de la Compañía en Univision fueron canceladas y convertidas en efectivo por un monto acumulado de \$1,094.4 millones de Dólares. Como resultado de dicha conversión, la Compañía ya no es propietaria de participación accionaria alguna en Univision. Asimismo, la Compañía ya no está obligada al cumplimiento de la mayoría de las cláusulas del Contrato de Participación, las cuales limitaban la facultad de la Compañía para celebrar operaciones que involucraran transmisión por televisión de programación en español, así como cadenas de televisión en español en los Estados Unidos sin antes ofrecer a Univision la oportunidad de adquirir el 50% de participación, excepto en el caso de que participemos en operaciones relacionadas con la transmisión satelital directa o transmisión satelital directa al hogar en el mercado de Estados Unidos. Sujeto a ciertas restricciones que continúan obligando a la Compañía por razones de PLA y otras limitadas excepciones; la Compañía puede ahora involucrarse en ciertas oportunidades de negocios en el mercado hispano en los Estados Unidos relacionado con la programación y otras áreas sin tener que ofrecer a Univision participación en dichas oportunidades.

La Compañía celebró un contrato de asociación con Univision por medio del cual la Compañía opera y distribuye un paquete de canales de televisión en español para servicios de cable digital y de televisión vía satélite en los Estados Unidos. La asociación, denominada “TuTv” y operada por TuTv LLC, comenzó a operar en el segundo trimestre del 2003 y actualmente distribuye cinco canales, incluyendo dos canales de películas y tres canales con videos musicales, entrevistas y noticias del mundo del entretenimiento. Ver “Univision”. En 2006, los canales de TuTv alcanzaron aproximadamente 1.5 millones de suscriptores a través de EchoStar, DIRECTV (PR), Cox, Charter y otros sistemas de menor tamaño. Ver “Univisión”.

### ***Expansión por Medio de Nuevos Negocios y de Adquisiciones***

La Compañía planea aprovechar sus fortalezas y capacidades para desarrollar nuevas oportunidades de negocios y crecer a través de adquisiciones e inversiones en México, Estados Unidos y en otros lugares. Cualquiera de estas adquisiciones o

inversiones, podrían llevarse a cabo mediante compras y/o emisión de acciones y/o la emisión de deuda por montos considerables.

En la segunda mitad de 2005, la Compañía celebró diversos contratos con EMI Group PLC o EMI, una compañía disquera líder a nivel mundial, por virtud de la cual se creó una asociación de 50/50 (*joint venture*), misma que resultó en Televisa EMI Music. La Compañía se convirtió en socia de la operaciones musicales latinas de EMI Estados Unidos o EMI Televisa Music, a partir del 1 de septiembre de 2005. Estas asociaciones no requirieron de inversiones significativas de capital por parte de la Compañía durante 2005 y 2006. Asimismo, la Compañía podría invertir hasta un 50% del capital de trabajo requerido por EMI Televisa Music durante el 2007, mediante préstamos a largo plazo.

En noviembre de 2005, el gobierno de España otorgó una concesión nacional para un canal de televisión abierta análogo y dos canales de televisión abierta digitales, a Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., un consorcio en el que la Compañía tiene un 40% de participación y Grupo Arbol y Grupo Mediapro controlan el 60% restante, de manera indirecta, a través de su inversión en GAMP Audiovisual, S.A. En noviembre de 2006, GAMP celebró un contrato de compraventa con Gala Capital Markets, S.L., mediante el cual Gala adquirió de GAMP un 9% de acciones de La Sexta.

Como parte de los acuerdos con nuestros socios para (i) llevar a cabo la capitalización de La Sexta conforme al plan de negocios para los tres primeros años de operaciones, y (ii) para adquirir parte del capital social de Imagina Media Audiovisual, S.L. (antes Grupo Afina), sociedad que resultó de la fusión de Mediapro en Grupo Arbol, la Compañía adquirió, entre otros derechos, una opción de compra bajo la cual la Compañía puede suscribir, a un precio de 80.0 millones de Euros, un porcentaje del capital social de Imagina, que sería determinado como resultado de aplicar una fórmula relacionada con el valor de Imagina al momento de ejercicio de la opción por parte de la Compañía.

En intercambio por la opción de compra y otros derechos otorgados en relación con la inversión antes mencionada, la Compañía acordó otorgar a Inversiones Mediapro Arbol, S.L. o Mediapro Arbol, una subsidiaria indirecta de Imagina, un crédito hasta por la cantidad de \$80.0 millones de Euros, para ser utilizado exclusivamente para aportaciones de capital de Imagina en La Sexta, en la inteligencia de que, entre otras obligaciones, si un tercero adquiría un porcentaje del capital social de Imagina y se hubiesen otorgado préstamos bajo el crédito, dicho crédito sería cancelado y cualquier cantidad insoluta debería ser pagada a la Compañía con los recursos obtenidos del tercero adquirente.

En marzo de 2007, Torreal Sociedad de Capital de Riesgo de Régimen Simplificado, S.A., o Torreal, adquirió un 20% de las acciones de Imagina. Como resultado de dicha adquisición (i) el Crédito se canceló sin la necesidad de realizar pagos ya que no se habían otorgado préstamos bajo el mismo, y (ii) los socios de la

Compañía pueden elegir dar por terminada la opción de compra si se le paga a la Compañía la cuota de terminación respectiva.

Con la inversión en La Sexta, la Compañía espera incrementar su participación en el mercado español de publicidad, así como también beneficiarse de posibles sinergias entre el mercado de entretenimiento de España y nuestros mercados y programaciones actuales. La Sexta comenzó sus transmisiones el 27 de marzo de 2006.

En el 2006 la Compañía lanzó su negocio de apuestas. Abrimos cinco salones de bingo y salones de apuestas deportivas bajo el nombre de "Play City". La Compañía planea abrir 65 bingos y salones de apuestas deportivas en los siguientes ocho años. Asimismo, recientemente lanzamos "Multijuegos", el cual es un juego de lotería en línea con acceso a una terminal electrónica en red nacional. El bingo, los salones de apuestas deportivas y Multijuegos, operan bajo un permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación para establecer, entre otras cosas, hasta 65 salones de sorteos de números (bingo) y salones de apuestas deportivas en México, definido como el Permiso de Juegos.

En 2006, la Compañía implementó los siguientes servicios de Internet como parte de Televisa Digital, el negocio en línea y de contenido inalámbrico de la Compañía:

- Videos por demanda. Con este servicio, los usuarios de Internet pueden descargar contenido de Televisa y videos de terceros ya sea gratuitamente con anuncios de patrocinadores, o a través del pago de una tarifa. Este servicio apunta a la construcción de la biblioteca de videos en español más grande de Latinoamérica, Canadá y los Estados Unidos, incluyendo programas de televisión, películas y videos musicales, entre otros.
- Servicio de televisión en línea. Con este servicio los usuarios de Internet a nivel mundial, excepto en Estados Unidos, pueden ver en vivo los cuatro canales de la Compañía contando con un archivo de hasta 15 días de transmisión.
- Transmisión de cortometrajes. Con nuestro portal lanzamos un servicio de transmisión de cortometrajes con mas de 1,500 videos, cada uno con una duración no mayor a 5 minutos. Actualmente la Compañía transmite 1.7 millones de videos por semana.
- Tarabu. Tarabu es la tienda mexicana de música en línea líder en Latinoamérica. Tarabu utiliza tecnología patentada y ofrece mas de 500,000 canciones de la mayoría de las marcas más reconocidas. Por medio de esta página de Internet, también se promueve a los artistas de EMI Televisa Music, se proporciona contenido musical, se generan redes sociales y se crea interacción con algunos de nuestros programas de televisión.

- Esmas Player. Esta aplicación permite al usuario manejar su música, imágenes y librería de videos y acceder a nuestros servicios de “podcasting”, video, música y televisión en vivo, por medio de una simple conexión de Internet. Durante 2006, aproximadamente 3.4 millones de usuarios descargaron el Esmas Player de la página del portal de Internet Esmas.

En marzo 2006, CVQ, una subsidiaria de la Compañía, adquirió el 50% de acciones en TVI por un monto de \$769.4 millones de Pesos, que fue pagado en su mayoría en efectivo. La Compañía acordó pagar un ajuste al precio en el segundo trimestre del 2006, por un monto de \$18.6 millones de Pesos. Adicionalmente, como parte de dicho acuerdo, la Compañía aceptó otorgar un préstamo a TVI por la cantidad de \$240.6 millones de Pesos, mismo que ha sido capitalizado. La estructura accionaria de TVI no ha cambiado desde la capitalización del préstamo.

TVI, es una compañía de telecomunicación que ofrece televisión de paga, servicios de voz y datos en el área metropolitana de Monterrey, y sirve a mas de 147,000 suscriptores de televisión por cable, 53,000 suscriptores de Internet y 1,300 líneas telefónicas.

CVQ notificó a la Comisión Federal de Competencia su intención de adquirir un 50% de las acciones de TVI y, después de interponer un recurso ante dicha autoridad el 23 de febrero de 2007, la Comisión Federal de Competencia autorizó la citada transacción, sujeto a algunas condiciones con el fin de evitar la restricción de la competencia.

En noviembre de 2006, la Compañía invirtió \$258.0 millones de dólares en obligaciones emitidas por Alvafig, S.A. de C.V., mismas que son convertibles en el 99.99% del capital social de Alvafig. Alvafig tiene una participación del 49% de las acciones de Cablemás. Cablemás opera en 48 ciudades de México. Al el 31 de diciembre de 2006, la red de televisión por cable de Cablemás, dio servicio a 709,309 suscriptores de televisión por cable, 176,182 suscriptores de Internet de alta velocidad y 25,089 IP-líneas telefónicas, con aproximadamente dos millones de casas pasadas. La opción de conversión de las obligaciones en capital social de Alvafig ha sido notificada a la Comisión Federal de Competencia, resolución que a esta fecha se encuentra pendiente.

La Compañía espera que en un futuro pueda identificar y evaluar oportunidades de adquisición estratégicas de negocios, tecnología, y empresas complementarias. La Compañía también considera evaluar la inversión en asociaciones y distintos proyectos.

## **b) Descripción del Negocio**

La Compañía es la empresa de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana y es uno de los principales participantes en la industria del entretenimiento a nivel mundial. La Compañía tiene participaciones en la producción y

transmisión de programas de televisión, producción de canales de televisión de paga, distribución internacional de programación, servicios DTH o “*direct to home*”, publicación y distribución de revistas en español, televisión por cable, producción y transmisión de programas de radio, la promoción de eventos deportivos y eventos especiales, la producción y distribución de películas, negocio de juegos, y la operación de un portal de Internet. Asimismo, la Compañía participa en la Sexta, un canal de televisión abierta en España.

Los programas que se transmiten en las cadenas de televisión de la Compañía se encuentran entre los de mayor audiencia en el país. Durante 2005 y 2006, aproximadamente 68% y 69.5%, respectivamente, de los televidentes mexicanos cuyos televisores estuvieron encendidos durante horario estelar; 69% y 70.1%, respectivamente, de los televidentes cuyos televisores estuvieron encendidos durante el horario estelar de lunes a viernes; y 70% y 71%, respectivamente, de los televidentes cuyos televisores estuvieron encendidos durante el horario de inicio al cierre de las transmisiones, respectivamente, estuvieron sintonizados en alguna de las estaciones o cadenas de la Compañía. Las operaciones de televisión abierta de la Compañía constituyen su principal fuente de ingresos y en 2005 y 2006 dichas operaciones generaron aproximadamente 55.4% y 53.8% de sus ingresos totales, respectivamente.

## i) ACTIVIDAD PRINCIPAL

### Televisión

#### *La Industria de la Televisión en México*

**Generalidades.** Actualmente existen diez estaciones de televisión en operación en la Ciudad de México y aproximadamente otras 457 estaciones de televisión concesionadas que operan en el interior del país, la mayoría de las cuales retransmiten la programación originada en alguna de las estaciones de la Ciudad de México. La Compañía es propietaria y operadora de cuatro de las diez estaciones de televisión en la Ciudad de México, los canales 2, 4, 5 y 9. Estos canales están afiliados con 220 estaciones repetidoras y 33 estaciones locales fuera de la Ciudad de México. Ver “Televisión Abierta.” Además, la Compañía es propietaria de una estación que transmite programas en inglés en México, en la frontera con el estado de California. TV Azteca, el principal competidor de la Compañía, es propietaria y operadora de los canales 7 y 13 en la Ciudad de México, que la Compañía estima están afiliados con 84 y 92 estaciones, respectivamente en el interior del país. Televisora del Valle de México, S.A. de C.V., es la concesionaria de CNI Canal 40, un canal de ultra alta frecuencia que se transmite en el área metropolitana de la Ciudad de México. El gobierno federal opera dos estaciones de televisión en la Ciudad de México, los canales 11, con 8 repetidoras, y 22. Además, existen 20 estaciones independientes fuera de la Ciudad de México que no están afiliadas con ninguna otra estación. Ver la sección “– Programación de Televisión”.

La Compañía estima que en México existen aproximadamente 20.9 millones de telehogares, que al 31 de diciembre de 2006 representaban aproximadamente el 86.1% del total de hogares del país. La Compañía considera que aproximadamente el 96.1% de los hogares en el área metropolitana de la Ciudad de México, cuentan con televisores.

**Índices y Participación de Audiencia.** Toda la información relativa a índices y participación de audiencia en televisión que se incluye en este documento se basa en información proporcionada por IBOPE, una empresa independiente que proporciona el servicio de estudios estadísticos de mercado con sede en la Ciudad de México. IBOPE México es una de las quince sucursales latinoamericanas de IBOPE, la empresa de investigación de mercado más grande de Brasil. IBOPE opera en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y en otras 25 ciudades del país con una población superior a los 500,000 habitantes y la información estadística que se incluye en este documento deriva de datos obtenidos en encuestas nacionales. IBOPE ha indicado que sus encuestas tienen un margen de error de aproximadamente 5%.

Tal y como se utiliza en este documento, el término “participación de audiencia” durante un período significa el número de televisores sintonizados en un programa determinado, expresado como porcentaje del número de hogares que tienen encendidos sus televisores durante dicho período, sin importar el número de televidentes. El término “índice de audiencia” durante un período significa el número de televisores sintonizados en un programa determinado, expresado como porcentaje del número total de telehogares. El término “participación promedio de audiencia” durante un período significa el promedio diario de participación de audiencia durante dicho período. El término “índice promedio de audiencia” durante un período significa el índice promedio diario de audiencia durante dicho período, donde cada punto del índice representa el 1% del total de telehogares. El término “horario estelar” significa el horario comprendido entre las 16:00 y las 23:00 horas, los siete días de la semana; el término “horario estelar de lunes a viernes” significa el horario comprendido entre las 19:00 y las 23:00 horas, de lunes a viernes, y el término “horario del inicio al cierre de transmisiones” significa el horario comprendido entre las 6:00 y las 24:00 horas, los siete días de la semana. Los índices promedio de audiencia y la participación promedio de audiencia de las cadenas de televisión, las estaciones afiliadas y los programas de la Compañía se refieren únicamente a las estaciones convencionales de televisión. Los sistemas de televisión por cable, los sistemas de distribución multi-punto y multi-canal, los sistemas de Servicios DTH, las videocaseteras y los servicios de videojuegos están excluidos.

### **Programación de Televisión**

**Programación Producida por la Compañía.** La Compañía produce el mayor número de programas de televisión en español en el mundo. En 2004, 2005 y 2006, la Compañía produjo aproximadamente 54,800 horas, 57,500 horas y 64,700 horas de programación, respectivamente, para su transmisión a través de sus cadenas y

estaciones de televisión, sus sistemas de televisión por cable y sus sistemas de Servicios DTH, incluyendo la programación producida por sus estaciones locales.

La Compañía produce una programación de gran variedad, que incluye telenovelas, noticieros, programas cómicos y de concurso, *reality shows*, programas infantiles, programas musicales y culturales, películas y programas educativos. Las telenovelas de la Compañía se transmiten, ya sean subtituladas o dobladas, en varios idiomas en todo el mundo. En el 2006, la Compañía exitosamente co-produjo un nuevo programa de comedia en horario estelar llamado “Amor Mío” el cual capturó 39.9% de los televidentes en México en su debut y 36.0% durante su transmisión en México.

La programación de la Compañía incluye la transmisión de eventos especiales y deportivos en México, promovidos tanto por la Compañía como por terceros. Entre otros eventos deportivos que transmitimos se encuentran los partidos de fútbol tanto de sus propios equipos como de otros equipos y funciones de lucha libre. Ver la sección “– Otros Negocios – Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos – Fútbol”. En 2005, la Compañía transmitió ciertos partidos de la Copa de Oro Concacaf, la Copa FIFA Confederaciones y el Campeonato Mundial FIFA Sub-17. En 2006 se transmitió la Copa Mundial FIFA 2006.

Nuestra programación se produce principalmente en 26 estudios ubicados en la Ciudad de México. Además, la Compañía opera 15 unidades de transmisión a control remoto totalmente equipadas. Algunas de las estaciones locales de televisión que son propiedad de la Compañía también producen sus propios programas. Dichas estaciones operan 37 estudios y 26 unidades de transmisión a control remoto. Ver la sección “– Televisión Abierta – Estaciones Locales Afiliadas”.

En el 2001, la Compañía celebró una asociación con Endemol, empresa líder a nivel internacional en el desarrollo y la producción de programación y contenido para televisión y plataformas en línea, con el objeto de desarrollar, producir, adquirir y licenciar conjuntamente programación en español así como los formatos relacionados con la producción de la misma, incluyendo formatos y programas de Endemol en México y ciertos países de Centroamérica. Endemol convino en otorgar licencia, en forma preferencial a la empresa conjunta de la Compañía y Endemol, los derechos para el uso de sus formatos de producción, incluyendo el formato de *Big Brother*, el cual fue el primer “*reality show*” producido y transmitido en México. La Compañía asimismo convino en desarrollar programación basada en tales formatos. Al día de hoy el contrato de asociación ha sido terminado; sin embargo, la Compañía continúa considerando la celebración de nuevos negocios con Endemol. La Compañía no puede asegurar que se celebrarán nuevos contratos con Endemol.

**Programación Producida en el Extranjero.** La Compañía también adquiere licencias para la transmisión de programas producidos por terceros en el extranjero. La mayor parte de esta programación extranjera proviene de los Estados Unidos e incluye series de televisión, películas y eventos deportivos, incluyendo juegos de béisbol de las Grandes Ligas y juegos de fútbol americano de la “*National Football League*”. Durante

2004, 2005 y 2006 la programación producida en el extranjero representó aproximadamente el 32%, el 33% y el 40% de la programación transmitida en las cuatro cadenas de televisión de la Compañía, respectivamente. La mayor parte de la programación extranjera es doblada al español y transmitida por los canales 4 y 5, y el resto se transmite a través del canal 9.

**Promoción del Talento.** Actualmente la Compañía opera el Centro de Educación Artística o CEA, una escuela en la Ciudad de México para el desarrollo de sus actrices, actores y personal de apoyo técnico. La Compañía proporciona instrucción gratuita a este personal, ya que un número importante de los actores y las actrices que forman parte del elenco de las producciones de la Compañía son egresados de dicha escuela. Además, la Compañía desarrolla y promueve el trabajo de escritores y directores a través de distintos concursos y otorgamiento de becas.

### **Televisión Abierta**

La Compañía opera cuatro cadenas de televisión que pueden ser vistas a través de sus estaciones afiliadas en todo el país, a través de los canales 2, 4, 5 y 9 en la Ciudad de México. La siguiente tabla muestra el número total de estaciones de televisión afiliadas en todo el país con cada una de las cuatro cadenas de la Compañía, así como el número total de afiliadas locales al 31 de diciembre de 2006.

	<b>Estaciones Ancla Propias</b>	<b>Afiliadas Propias</b>	<b>Afiliadas con Participación Mayoritaria</b>	<b>Afiliadas con Participación Minoritaria</b>	<b>Afiliadas Independientes</b>	<b>Total de Estaciones</b>
Canal 2.....	1	124	2	---	1	128
Canal 4.....	1	---	---	---	---	1
Canal 5.....	1	61	---	---	4	66
Canal 9.....	1	14	---	---	14	29
...Subtotal.....	4	199	2	---	19	224
Estaciones fronterizas		1				1
Estaciones Afiliadas Locales	---	18	---	1	14	33
Total.....	4	218	2	1	33	258

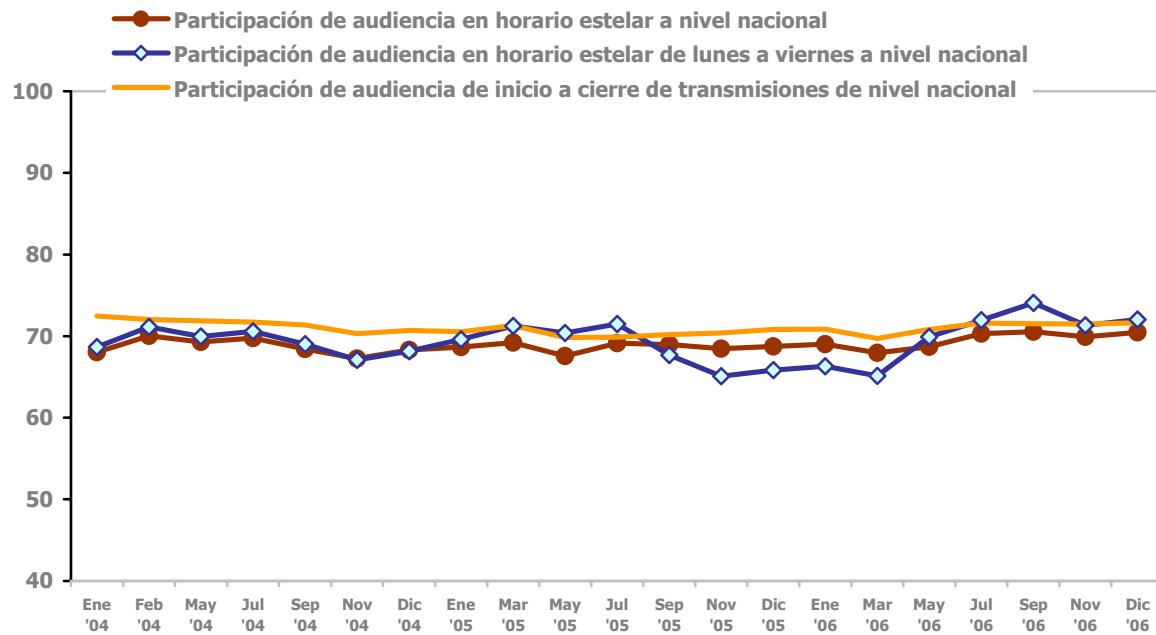
Los programas transmitidos por las cadenas de televisión de la Compañía se encuentran entre los de mayor popularidad en México. De acuerdo con los estudios estadísticos realizados por IBOPE, en 2004, 2005 y 2006 las cadenas de la Compañía transmitieron 177, 162 y 168, respectivamente, de los 200 programas de televisión de mayor popularidad en todo el país, y produjo 13, 17 y 22, respectivamente, de los 25 programas de mayor popularidad. La mayoría del resto de los 25 programas de mayor popularidad transmitidos en dichos períodos consistieron en partidos de fútbol y películas transmitidas por las cadenas de televisión de la Compañía.

Las siguientes gráficas presentan una comparación entre la participación promedio de audiencia durante el horario estelar, durante el horario estelar de lunes a viernes y

durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones, de todas las estaciones de la Compañía durante el periodo comprendido de enero de 2004 a diciembre de 2006. Dichas estadísticas se recabaron bimestralmente.

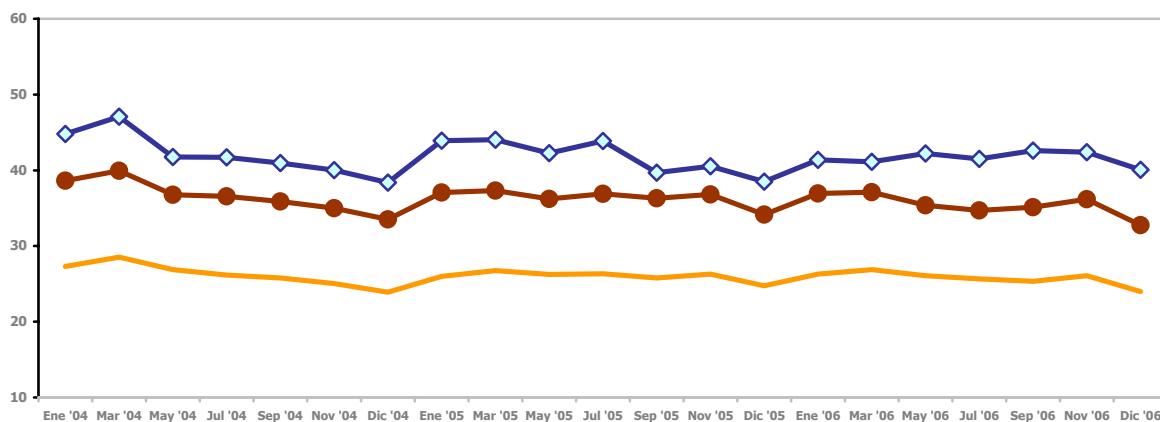
### Participación Promedio de Audiencia<sup>(1)</sup>

enero de 2004 a diciembre de 2006



**Indices Promedio de Audiencia<sup>(1)</sup>**  
enero de 2004 a diciembre de 2006

■ Participación de audiencia en horario estelar a nivel nacional  
◆ Participación de audiencia en horario estelar de lunes a viernes a nivel nacional  
— Participación de audiencia de inicio a cierre de transmisiones de nivel nacional



(1) Fuente: IBOPE México a nivel nacional

**Cadena del Canal 2.** El canal 2, conocido como “*El Canal de las Estrellas*”, en conjunto con sus estaciones afiliadas, es la cadena líder de televisión en México y la cadena líder de televisión en español en todo el mundo en términos del potencial de audiencia que puede recibir su señal. La programación del canal 2 se transmite a todo el país a través de 128 estaciones concesionadas, las 24 horas del día, los siete días de la semana. Las estaciones afiliadas generalmente retransmiten la programación y publicidad del Canal 2 sin interrupciones. Estas estaciones se conocen como “repetidoras”. La Compañía estima que la cadena del canal 2 llega a aproximadamente a 20.7 millones de telehogares, que representan más del 99% de los telehogares del país. En 2004, 2005 y 2006, la cadena del canal 2 aportó la mayoría de las ventas de tiempo publicitario de la Compañía a nivel nacional.

De conformidad con la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en mayo de 2005, el canal 2 de la Ciudad de México obtuvo una nueva licencia para transmitir servicios de DTV en el canal 48 como su segundo canal durante el periodo de transición de televisión análoga a digital, que se estima termine en el año 2021. Asimismo, seis repetidoras de la cadena del canal 2 ubicadas en Guadalajara, Monterrey y cuatro ciudades a lo largo de la frontera con Estados Unidos han obtenido una licencia similar. Desde diciembre 2005, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 2 durante el horario estelar, durante el horario de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican

	Años terminados el 31 de diciembre de 2004 <sup>(1)</sup>	2005 <sup>(1)</sup>	2006 <sup>(1)</sup>
Horario estelar	31.0%	31.8%	32.8%
Horario estelar de lunes a viernes	32.9%	36.2%	37.3%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	29.9%	30.3%	31.8%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE a nivel nacional.

La programación de la cadena del canal 2 está orientada a la familia promedio de habla hispana. Dicha programación incluye telenovelas, noticieros, programas de concurso, *reality shows*, programas cómicos y de interés general, películas y eventos deportivos. Las telenovelas, que tienen una duración de entre 120 y 200 episodios de media hora cada uno, representan la mayor parte de la programación que se transmite durante el horario estelar. Prácticamente toda la programación del canal 2, con excepción de las películas en español, es producida por la Compañía y es presentada de estreno en televisión.

**Cadena del Canal 5.** Además de su estación base, la cadena del canal 5 está afiliada con 65 estaciones repetidoras ubicadas en el interior del país. La Compañía estima que la cadena del canal 5 llega aproximadamente a 19.4 millones de hogares, que representan aproximadamente el 92% de los telehogares del país. La Compañía considera que el canal 5 ofrece la mejor opción para las personas de entre 18 y 34 años de edad, y ha ampliado su alcance a este grupo clave de personas ofreciendo programación novedosa.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestres emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en septiembre de 2005, el canal 5 de la Ciudad de México obtuvo una licencia para transmitir servicios de DTV en el canal 50 como su segundo canal durante el periodo de transición que se estima concluirá en el año 2021. Asimismo, tres repetidores de la cadena del canal 5 han obtenido licencias similares. Desde diciembre de 2005, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 5 durante el horario estelar, durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican:

	Años terminados el 31 de diciembre de 2004 <sup>(1)</sup>	2005 <sup>(1)</sup>	2006 <sup>(1)</sup>
Horario estelar	19.6%	17.4%	16.9%
Horario estelar de lunes a viernes	19.8%	15.9%	14.9%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	21.6%	20.1%	19.1%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE a nivel nacional.

La Compañía considera que el canal 5 se ha posicionado como el canal de televisión más innovador de México, con una combinación de *reality shows*, dramas, programación infantil y películas. La mayor parte de la programación del canal 5 se produce en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos. La mayoría de estos programas se producen en idioma inglés. En 2006, el canal 5 transmitió 41 de las 50 películas de mayor éxito.

**Cadena del Canal 4.** El canal 4 se transmite en la zona metropolitana de la Ciudad de México, y, de acuerdo con estimaciones de la Compañía, cubre más de 5.0 millones de telehogares, lo que representa aproximadamente el 23.9% del total de telehogares en México en 2006. Como se describió anteriormente, como parte del plan para atraer anunciantes medianos y regionales en la Ciudad de México, la Compañía amplió el alcance del canal 4 en todo el país y modificó su formato, para crear 4TV, con el fin de captar una mayor audiencia del área metropolitana de la Ciudad de México. Actualmente, la Compañía vende tiempo publicitario local en 4TV a anunciantes medianos y regionales a tarifas comparables con las de otros medios locales distintos de la televisión, tales como la radio, los periódicos y los anuncios espectaculares. Sin embargo, con la compra de tiempo publicitario local en 4TV, los anunciantes medianos y regionales pueden tener acceso a un mayor auditorio que al que accederían a través de medios locales distintos de la televisión.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestres emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en septiembre 2005, el canal 4 de la Ciudad de México obtuvo una licencia para transmitir servicios de DTV en el canal 49 como su segundo canal durante el periodo de transición que se estima terminará en el año 2021. Desde diciembre de 2005, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 4 durante el horario estelar, horario estelar de lunes a viernes y horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican, incluyendo la participación de audiencia de las estaciones locales.

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2004 <sup>(1)</sup>	2005 <sup>(1)</sup>	2006 <sup>(1)</sup>
Horario estelar	6.6%	6.0%	6.1%
Horario estelar de lunes a viernes	7.0%	6.3%	6.5%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	8.7%	7.6%	7.5%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE a nivel nacional.

4TV se dirige a la audiencia de adultos jóvenes y padres de familia que pasan la mayor parte del tiempo en casa. Sus programas consisten, principalmente, en noticieros, programas cómicos, eventos deportivos y programas especiales producidos

por la Compañía, así como el servicio de ventas por televisión que se transmite después de medianoche, y series y películas extranjeras, subtituladas o dobladas al español. Además, en un intento por atraer una mayor parte del teleauditorio de la Ciudad de México, hace unos años, 4TV comenzó a transmitir también tres nuevos noticieros locales relacionados con la zona metropolitana de la Ciudad de México.

**Cadena del Canal 9.** Además de su estación ancla, la cadena del canal 9 está afiliada con 28 estaciones repetidoras, de las cuales aproximadamente una tercera parte están ubicadas en la zona centro del país. La Compañía estima que la cadena del canal 9 llega a aproximadamente a 15.3 millones de telehogares, que representan aproximadamente el 72.8% de los telehogares del país. El canal 9 se transmite en 26 de las 27 ciudades del interior del país que están cubiertas por las encuestas a nivel nacional.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestres emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en octubre de 2006, el canal 9 de la Ciudad de México obtuvo una licencia para transmitir servicios de DTV en el canal 44 como su segundo canal durante el periodo de transición que se estima terminará en el año 2021. Desde enero de 2007, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 9 durante el horario estelar, horario estelar de lunes a viernes y horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2004 <sup>(1)</sup>	2005 <sup>(1)</sup>	2006(1)
Horario estelar	11.7%	13.4%	13.7%
Horario estelar de lunes a viernes	9.9%	10.6%	11.4%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	11.0%	12.2%	12.6%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE a nivel nacional.

La programación del canal 9 está orientada a la familia y consiste en películas, deportes, programas cómicos y de concurso, noticieros y repeticiones de programas de gran popularidad transmitidos originalmente en el canal 2.

**Estaciones Locales Afiliadas.** Existen 33 estaciones de televisión locales afiliadas a las cadenas de la Compañía, de las cuales 18 estaciones son propias, una estación es de participación minoritaria y 14 estaciones son afiliadas independientes. Estas estaciones reciben sólo una parte de su programación de las estaciones ancla de la Compañía (principalmente de los canales 4 y 9), (Ver "Cadena del Canal 4,") complementando el resto de su programación principalmente con inventarios de la videoteca de la Compañía adquiridos bajo licencia, así como con producciones locales. Ver "Cadena del Canal 4". La programación local incluye noticieros, programas de concurso, musicales y culturales, además de programas que ofrecen asesoría profesional. En 2004, 2005 y 2006, las estaciones locales propiedad de la Compañía

produjeron más de 39,800, 38,900 y 43,300 horas de programación, respectivamente. Cada afiliada local cuenta con su propio departamento de ventas y vende tiempo de publicidad durante las transmisiones de los programas que produce y/o licencia. A las estaciones afiliadas que no son propiedad de la Compañía, generalmente se les paga, por concepto de afiliación a las cadenas de televisión de la Compañía, un porcentaje fijo de la venta de publicidad.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestres emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuatro de 18 estaciones locales han obtenido licencias para trasmisir servicios de DTV en su área de servicio durante el periodo de transacción que se estima termine en el año 2021. Estas cuatro estaciones DTV están operando completamente.

**Estaciones de Televisión en la Frontera.** La Compañía es propietaria actualmente de una estación de televisión en la frontera de México con los Estados Unidos que transmite programación en inglés, como una afiliada de la cadena Fox Televisión, de conformidad con contratos de afiliación con Fox y al amparo de permisos renovables otorgados por la FCC a la estación y a Fox Televisión que autorizan transmisiones electrónicas transfronterizas. La estación XETV, la cual tiene licencia para operar en Tijuana y atiende el mercado televisivo de San Diego, es operada por medio de un contrato de operación de estaciones con Bay City Television, una sociedad estadounidense, la cual es subsidiaria de la Compañía. El permiso otorgado por la FCC a XETV fue prorrogado durante el 2003 por un plazo de cinco años, que expira en junio de 2008. El permiso otorgado a Fox fue prorrogado en diciembre de 2006 por un plazo de 5 años que vencen el 1 de noviembre de 2011, y el contrato de afiliación con Fox para el canal XETV vence en 2008.

**Plan de Comercialización.** La fuerza de ventas de la Compañía está organizada en equipos independientes especializados en cada una de sus divisiones de negocios. La Compañía vende publicidad a sus clientes a un costo por punto de “rating”. Para una descripción más detallada del plan de comercialización de la Compañía, ver la sección “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Televisión Abierta – Descripción del Plan de Comercialización”.

Actualmente, la Compañía vende sólo una porción de su tiempo publicitario de televisión disponible. La Compañía utiliza el resto del tiempo publicitario disponible para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno federal hasta 18 minutos por día del total de su tiempo de transmisión entre las 6:00 horas y la media noche para la transmisión de anuncios públicos y 30 minutos por día para la transmisión de programas de interés social, distribuidos de manera equitativa y proporcional, así como para promover los productos y empresas filiales de la Compañía. En 2004, 2005 y 2006 se vendió, para la transmisión de publicidad durante el horario estelar, el 66%, el 66% y 63% del tiempo disponible para publicidad a nivel nacional en las cadenas de la Compañía, respectivamente, y para la transmisión de publicidad del inicio al cierre de las transmisiones, el 55%, el 56% y 52% del tiempo

disponible para publicidad a nivel nacional, respectivamente. Ver la sección “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Televisión Abierta”, “– Señales de Televisión Restringida”, “– Editoriales”, “– Televisión por Cable” y “– Radio”.

### ***Señales de Televisión Restringida***

La Compañía produce o licencia una serie de canales para televisión por cable, tanto en México como en otros países de Latinoamérica, el Caribe, Asia, Europa, los Estados Unidos, Canadá y Australia. Dichos canales incluyen programación dedicada al entretenimiento en general, telenovelas, películas y programas relacionados con música, entrevistas y videos. Parte de la programación de estos canales es producida por la Compañía y el resto es adquirida de terceras personas.

En 2004, 2005 y 2006, la Compañía produjo aproximadamente 6,400 horas, 7,900 horas y 10,100 horas de programación y videos, respectivamente, para su transmisión a través de los canales de televisión restringida de la Compañía. Los nombres comerciales de los referidos canales incluyen: *Telehit, Ritmoson Latino, Bandamax, De Película, De Película Clásico, Unicable, Cinema Golden Choice 1 y 2, Cinema Golden Choice Latinoamérica, Canal de Telenovelas, American Network, Canal de las Estrellas Latinoamérica, Canal de las Estrellas Europa, Canal 2 Delay-2hrs y Clasico TV*.

TuTv, que opera y distribuye una serie de canales de televisión en español en los Estados Unidos, inició operaciones en el segundo trimestre de 2003 y actualmente distribuye cinco canales para televisión por cable, incluyendo dos canales de películas y tres canales de videos musicales, programas de entrevistas, reportajes sobre celebridades y de noticias sobre la industria del entretenimiento. En mayo de 2003, TuTv celebró un contrato de distribución con EchoStar Communications Corporation por cinco años cubriendo tres de los cinco canales de TuTv en su paquete. Ver “– Univision.” TuTv es controlada por la Compañía y Univision, y por los primeros tres años de operación, la Compañía contribuyó U.S.\$3.5 millones de Dólares.

### ***Exportación de Programación***

La Compañía otorga licencias tanto sobre la programación que produce, como sobre sus derechos para la transmisión de programas producidos por terceros, a estaciones de televisión en México y a otras estaciones de televisión y sistemas de televisión restringida en los Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, Asia, Europa y África. Los contratos de licencia exigen el pago de regalías dependiendo del tamaño del mercado para el que se otorga una determinada licencia, o en función del porcentaje de las ventas de tiempo publicitario generadas por la programación. En adición a la programación que se dio en licencia a Univision, en 2004, 2005 y 2006, la Compañía dio en licencia aproximadamente 54,500 horas, 52,900 y 48,927 horas de programación, respectivamente. Ver las secciones “– Univision” e “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de

Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Exportación de Programación”. Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía tenía en su videoteca aproximadamente 198,974 medias horas de programación de televisión disponible para ser otorgadas bajo licencia.

**Expansión de la Cobertura de la Programación.** Actualmente, la programación de la Compañía puede ser vista en los Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, Asia, Europa y África. La Compañía pretende continuar incrementando sus ventas de programación en el extranjero a través de sus Servicios DTH.

### **Publicaciones**

La Compañía considera que es la empresa líder en la publicación y distribución de revistas en México y la primera editora y distribuidora de revistas en español a nivel mundial, en términos de circulación.

Con una circulación total de aproximadamente 155 millones de ejemplares en 2006, la Compañía publica 78 títulos que se distribuyen en 20 países, incluyendo México, Estados Unidos, Colombia, Chile, Venezuela, Puerto Rico, Argentina, Ecuador, Perú y Panamá, entre otros. Ver la sección “– Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros”. Las principales revistas de la Compañía en México incluyen *TV y Novelas*, una revista semanal de entretenimiento y telenovelas, así como *Tele-Guía*, una guía semanal de televisión. Además, la Compañía publica otras revistas de gran popularidad tales como: *Vanidades*, una popular revista quincenal para mujeres; *Caras*, una revista mensual líder en el sector de “sociales”; *Eres*, una revista quincenal para adolescentes; *Conozca Más*, una revista mensual científica y cultural; y *Furia Musical*, una revista que se publica quincenalmente y promueve artistas de bandas musicales y onda grupera. Las principales publicaciones de la Compañía en América Latina y los Estados Unidos incluyen *Vanidades*, *TV y Novelas U.S.A* y *Caras*.

La Compañía también publica y distribuye las ediciones en español de diversas revistas, incluyendo las revistas *Cosmopolitan*, *Buenhogar*, *Harper's Bazaar* y *Mecánica Popular*, a través de una asociación con Hearst Communications, Inc.; *PC Magazine* y *EGM Electronic Gaming Monthly*, conforme al contrato de licencia con Ziff-Davis Media, Inc.; *Maxim*, conforme al contrato de licencia con Dennis Publishing, Inc.; *Marie Claire*, conforme al contrato de licencia con Marie Claire Album; *Men's Health* y *Prevention*, conforme al contrato de licencia con Rodale Press, Inc.; *ESPN Magazine* conforme al contrato de licencia con ESPN Magazine, LLC; *Tu Dinero*, una revista de finanzas personales conforme al contrato de licencia con Julie Stav, Inc. *Sport Life* y *Automóvil Panamericano* así como otras ediciones especiales, a través de una asociación con Motorpress Ibérica, S.A.; *Muy Interesante*, *Padres e Hijos* y *Mía*, conforme al contrato de licencia con GyJ España Ediciones, S.L.C. en C.; *Ocean Drive*, conforme al contrato de licencia con Sobe News Inc.; *Disney Princesas*, *Disney Winnie Pooh*, *Power Rangers* y *W.I.T.C.H.*, conforme al contrato de licencia con Disney Consumer Products of Latin America Inc.; *Nick* conforme al contrato de licencia con MTV Networks Latin America, Inc., *Travel + Leisure*, conforme al contrato de licencia

con American Express Publishing Corporation, National Geographic Society y *National Geographic Kids*, para toda Latinoamérica y los Estados Unidos a través de un contrato de licencia con Nacional Geographic Society.

Durante 2006, la Compañía lanzó al mercado 7 nuevos títulos, 4 de los cuales son propiedad de la Compañía (principalmente la edición colombiana de "Poder y Negocios" una revista de negocios quincenal, "Tv y Novelas Ecuador", una revista de entretenimiento quincenal y "Bike y Motociclismo Panamericano") y tres son licenciadas por terceros (la versión en español de la revista "OK", de conformidad con un contrato de licencia celebrado con Northern & Shell PLC, "Chivas" la revista oficial del equipo de Fútbol de Primera División conocido como Chivas, de conformidad con un contrato de licencia celebrado con Chivas de Corazón, S.A. de C.V. y "Atención Médica", una revista medica, de conformidad con un contrato de licencia celebrado con Intersistemas, S.A. de C.V.)

En diciembre de 2005, Editorial Televisa adquirió el 100% de los activos de Editora Cinco, la editorial líder en el segmento editorial de manualidades en Colombia, con marcas bien posicionadas en los géneros femenino y en temas de interés general.

### ***Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros***

La Compañía estima que distribuye aproximadamente el 60%, en términos de volumen, de las revistas que circulan en México, a través de su subsidiaria Distribuidora Intermex, S.A. de C.V., la distribuidora de revistas más grande de Latinoamérica. La Compañía estima que su red de distribución llega a más de 300 millones de personas de habla hispana en 20 países, incluyendo México, Colombia, Chile, Argentina, Ecuador, Perú y Panamá. La Compañía también estima que su red de distribución llega a más de 25,000 puntos de venta en México, y a más de 80,000 puntos de venta en el extranjero. La Compañía también es propietaria de empresas distribuidoras de revistas en 6 países. Las publicaciones de la Compañía también se venden en los Estados Unidos, el Caribe y otros países a través de distribuidores independientes. En 2005 y 2006, aproximadamente el 68% y el 75% de las publicaciones distribuidas por esta red en México consistieron en publicaciones editadas por la Compañía, respectivamente. Adicionalmente, la Compañía vende publicaciones editadas tanto por empresas en las que participa la Compañía como por terceros. Asimismo, la Compañía distribuye videocassettes, tarjetas telefónicas y otros productos de consumo.

## **Televisión por Cable**

### ***La Industria de la Televisión por Cable en México***

La televisión por cable ofrece múltiples canales de entretenimiento, noticias y programación informativa a sus suscriptores, quienes pagan una cuota mensual con base en el paquete de canales que reciben. Ver la sección “- Servicios de Televisión por Cable”. Con base en información de la CANITEC, al 31 de diciembre de 2006 había aproximadamente 953 redes de televisión por cable en México operando bajo concesiones, los cuales proporcionaban servicio a aproximadamente 3.8 millones de suscriptores.

### ***Sistema de Televisión por Cable en la Ciudad de México***

La Compañía tiene una participación accionaria del 51% en Cablevisión, una de las empresas operadoras de sistemas de televisión por cable más grandes del país, la cual proporciona sus servicios en la Ciudad de México y su área metropolitana. Al 31 de diciembre de 2005 y 2006 Cablevisión tenía más de 422,100 y 496,500 suscriptores básicos. Al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, aproximadamente 123,000, 283,200 y 496,500 suscriptores básicos de Cablevisión, respectivamente, estaban suscritos también a alguno de los paquetes digitales.

Los CPOs de Cablevisión, cada uno representativos de dos acciones serie “A” y una acción serie “B” de Cablevisión, cotizan en la BMV, bajo la clave de pizarra “CABLE.”

### ***Servicios de Televisión por Cable***

Cablevisión ofrece a sus suscriptores un paquete básico integrado hasta por 75 canales, incluyendo los canales de televisión abierta que se transmiten en la Ciudad de México, los que a partir del 19 de mayo de 2005 fueron reducidos a ocho debido a la interrupción de la transmisión del Canal 40. Entre los otros canales que integran el paquete básico se encuentran canales como E! Entertainment, MTV para Latinoamérica, ESPN Internacional, Nickelodeon, Discovery para Latinoamérica, Sony, Warner Channel, canales de deportes y de películas extranjeras, así como 20 canales de audio. Cablevisión también ofrece cinco paquetes de canales Premium digitales, cuyos rangos de precio van desde los \$360.00 pesos a los \$635.00 pesos, que incluyen el paquete básico cuyo costo es de \$275.00 pesos. Los cinco paquetes de servicios Premium digitales que ofrecen hasta 218 canales de video y 50 canales de audio, que proporcionan acceso a canales tales como CNN Internacional, HBO, Cinemax, Cinecanal, Movie City y 22 canales de pago por evento.

### ***Sistemas de Pago por Evento***

Cablevisión ofrece actualmente 22 canales de pago por evento en cada uno de los cinco paquetes de servicios Premium digitales. Los canales de pago por evento exhiben películas y programas especiales, incluyendo eventos deportivos y musicales.

### ***Ingresos de la Televisión por Cable***

Los ingresos de Cablevisión provienen de las cuotas de los suscriptores de los servicios de televisión por cable, así como de la venta de tiempo publicitario a anunciantes locales y nacionales. Los ingresos que se reciben de los suscriptores incluyen las cuotas mensuales por los servicios de programación y renta, y, en menor medida, los cargos de instalación. Las tarifas mensuales de los paquetes van desde los \$275.00 pesos a los \$635.00 pesos, ver “– Servicios de Televisión por Cable”. Actualmente el gobierno mexicano no regula las cuotas que Cablevisión puede cargar por sus paquetes de servicios básico y digitales, sin embargo no puede asegurarse que el gobierno mexicano no regulará dichas cuotas en el futuro. Si la SCT determinare que el tamaño y naturaleza de la presencia de Cablevisión en el mercado fuera suficientemente significativa como para tener un efecto anticompetitivo, dicha dependencia pudiera regular las cuotas que Cablevisión cobra por sus distintos servicios.

### ***Nuevas Iniciativas en Televisión por Cable***

Como parte de sus esfuerzos para ampliar la base de suscriptores, incrementar sus ingresos y reducir sustancialmente la piratería, en el 2004 Cablevisión comenzó a migrar a sus suscriptores actuales al servicio básico digital. Cablevisión continúa ofreciendo, a un número limitado de sus suscriptores, el servicio de acceso de alta velocidad a Internet a través de PCs. Adicionalmente, y sujeto al crecimiento y mejora de la red, la obtención de autorizaciones gubernamentales y, para el caso de telefonía IP, la disponibilidad de determinada tecnología, Cablevisión planea ofrecer los siguientes servicios de multimedia a sus suscriptores:

- servicios de programación incluyendo videojuegos; y
- servicios de IP y/o servicios de telefonía.

A fin de que los suscriptores puedan obtener acceso a estos servicios de comunicación multimedia, necesitan tener acceso a una red de cable con capacidad bidireccional y que opere a una velocidad de al menos 750 MHz y a un decodificador digital. A fin de estar en posibilidad de proporcionar estos nuevos servicios, Cablevisión se encuentra en proceso de modernizar su red de cableado actual. La red de cableado de Cablevisión consiste actualmente en más de 11,100 kilómetros y pasa por más de 1.5 millones de hogares. En 2006, Cablevisión extendió su red en más de 400 kilómetros. Al 31 de diciembre de 2006, el 100% de la red de Cablevisión operaba a cuando menos 450 MHz, aproximadamente, el 53% operaba a cuando menos 750

MHz, aproximadamente el 14% operaba a cuando menos 870 MHz, y aproximadamente el 72% de dicha red cuenta con capacidad bidireccional.

## **Radio**

### ***Estaciones de Radio***

El negocio de radio de la Compañía, Sistema Radiópolis, es operado a través de una asociación con Grupo Prisa, un grupo español líder de las comunicaciones. Bajo esta asociación, la Compañía tiene una participación de control del 50%, en la cual tiene el derecho de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la asociación. Excepto en los casos en que se requiere el voto unánime ya sea del consejo de administración o la asamblea de accionistas, como son los actos corporativos extraordinarios, la remoción de miembros del consejo de administración y la modificación a los documentos de la asociación, la Compañía controla el destino de la gran mayoría de los asuntos que requieren aprobación del consejo de administración o la asamblea de accionistas. Asimismo, la Compañía tiene el derecho de nombrar al Director de Finanzas de Sistema Radiópolis. La aprobación unánime del consejo de administración es requerida para nombrar al Director General de Sistema Radiópolis.

Radiópolis es propietaria y operadora de 17 estaciones de radio en México, incluyendo tres estaciones de AM y tres estaciones de FM en la Ciudad de México, cinco estaciones de AM y dos estaciones de FM en Guadalajara, una estación AM en Monterrey, y una estación de FM en Mexicali y estaciones repetidoras XEW-AM en San Luis Potosí y Veracruz. Algunas de las estaciones de Radiópolis operan con señales de transmisión de alta potencia que les permite llegar más allá de las áreas de servicio que atienden. Por ejemplo, las señales de XEW-AM y XEWA-AM bajo algunas condiciones les permiten cubrir la parte sur de los Estados Unidos, y la XEW-AM puede ser escuchada en la mayor parte del sur de México. En junio de 2004, Radiópolis celebró un contrato con Radiorama, una de las cadenas líderes en radio, por medio del cual Radiópolis adicionó 41 estaciones afiliadas (22 de AM y 19 de FM) a su actual red, incrementando su total de afiliadas en su red, incluyendo las de su propiedad y las afiliadas, a un total de 78 estaciones. Después de dar efecto a este contrato con Radiorama, la Compañía estima que sus estaciones de radio llegan a 38 ciudades del país. Los programas que se transmiten a través de las estaciones de Radiópolis llegan a aproximadamente el 70% de la población del país. La Compañía planea continuar explorando la posibilidad de ampliar la cobertura de su programación y publicidad para radio a través de afiliaciones con terceros y de adquisiciones.

De acuerdo con INRA, en 2004, 2005 y 2006, la XEW-AM se ubicó, en promedio, en duodécimo, noveno y octavo lugar, respectivamente, entre las 34 estaciones que transmiten en AM en el área metropolitana de la Ciudad de México, mientras que la XEQ-FM se ubicó en promedio, en décimo, décimo primero y sexto lugar, respectivamente, entre las 29 estaciones que transmiten en FM en el área metropolitana de la Ciudad de México, respectivamente. XEBA se ubicó en promedio,

en segundo, segundo y primer lugar, respectivamente, entre las 26 estaciones que transmiten en FM en el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara. El INRA lleva a cabo encuestas diarias de puerta en puerta y a automovilistas en el área metropolitana de la Ciudad de México para determinar las preferencias de los radioescuchas. La Compañía considera que no existe ningún otro sistema de encuestas rutinarias independientes de este tipo en el país.

Las estaciones de radio de la Compañía utilizan varios formatos de programación, diseñados para captar diversas audiencias y satisfacer las necesidades de los anunciantes, así como para promover el talento, contenido y programación de los negocios de la Compañía, incluyendo televisión, deportes y noticias. Radiópolis produce algunos de los formatos más escuchados, incluyendo "W Radio" (noticias), "Estadio W" (deportes), "Ke Buena" (música popular mexicana), "40 Principales" (música pop) y "Bésame Radio" (baladas en español). "W Radio", "Ke Buena" y "40 Principales" también se transmiten vía Internet. La cobertura exitosa de los Juegos Olímpicos de 2004 y la Copa del Mundo 2006, posicionó a Radiópolis como una de las cadenas de radio de mayor audiencia de eventos deportivos.

En los últimos cuatro años, Radiópolis ha organizado catorce eventos musicales masivos de importancia, con artistas de reconocida trayectoria en cada estilo musical, cuya asistencia récord superó las 50,000 personas en cada evento. Los últimos siete espectáculos fueron realizados en el Estadio Azteca y tuvieron una asistencia promedio de 70,000 personas. Los eventos de Radiópolis han tenido alta popularidad entre los eventos musicales de estaciones de radio en México.

### ***Publicidad en Radio***

La Compañía vende tiempo publicitario tanto local como nacional en sus estaciones de radio. La fuerza de ventas de radio de la Compañía vende tiempo publicitario en radio principalmente bajo el esquema de compra libre. Ver la sección "– Televisión – Televisión Abierta – Plan de Comercialización". Adicionalmente, la Compañía utiliza parte de su tiempo publicitario disponible para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno federal hasta 30 minutos diarios del tiempo total de transmisión, así como 35 minutos adicionales por día del total de su tiempo de transmisión entre las 6:00 horas y la media noche, para la transmisión de anuncios y programas de interés social, distribuidos de manera equitativa y proporcional.

### **Otros Negocios**

#### ***Internet***

***Televisa Digital.*** Televisa Digital es el negocio en línea y de contenido inalámbrico de la Compañía. Incluye Esmas, el portal horizontal de Internet en español; Esmas Móvil, la unidad de negocio de servicios agregados inalámbricos; Gyggs, el sitio de red social; y Esmas Player, la unidad de negocio que opera los servicios de música, video sobre demanda, televisión en vivo y administrador de medios para los usuarios.

Televisa Digital aprovecha el extenso y único contenido de la Compañía, incluyendo noticias, deportes, negocios, música, entretenimiento, editoriales, vida y estilo, tecnología, cultura, compras, salud, infantiles y un canal de encuestas de opinión, y ofrece una gran variedad de servicios, entre los que se incluyen correo electrónico, mecanismos de búsqueda, grupos de discusión (*chat forums*), tarjetas electrónicas, estaciones de radio en línea, servicios de reclutamiento de personal, boletines de noticias y un servicio de asistencia al cliente. Con una amplia gama de contenido y servicios *online*, y con más de 165 millones de visitas y aproximadamente 4.4 millones de usuarios mensuales durante el 2006, en opinión de la Compañía, Esmas.com se ha colocado como uno de los portales líderes en México y en países de habla hispana. A la fecha, 55% del tráfico en el portal de internet corresponde a México, y el resto corresponde a los Estados Unidos y Latinoamérica. Actualmente, la Compañía controla el 100% de este negocio.

A partir de abril de 2004, Esmas.com comenzó a ofrecer el servicio de mensajes cortos a celulares, con el objeto de aprovechar la creciente demanda en México por este tipo de servicio. Para estos efectos, Esmas.com ha celebrado contratos de servicios para proporcionar el contenido de los mensajes con los tres proveedores más importantes de telecomunicación celular en México. Durante el 2006, a través de Esmas.com se enviaron aproximadamente 220 millones de mensajes a aproximadamente 9.5 millones de usuarios celulares. El servicio de Esmas.com consiste en información de texto de deportes, noticias, eventos y concursos, así como de descarga de fotos y de tonos celulares. La Compañía estima que dado el conocimiento de la población en México sobre la alta calidad y variedad de la programación de Televisa, Esmas.com se ha convertido en el proveedor líder de contenido de mensajes cortos en México y América Latina.

### ***Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos***

La Compañía promueve una amplia variedad de eventos deportivos y otras producciones culturales, musicales y de otros géneros en México. La mayoría de estos eventos y producciones se transmiten a través de las estaciones de televisión, el sistema de televisión por cable, las estaciones de radio y los sistemas de Servicios DTH de la Compañía. Ver las secciones “– Televisión – Programación de Televisión”, “– Televisión por Cable – Servicios de Televisión por Cable”, “– Televisión por Cable – Sistemas de Pago por Evento” “ Radio – Estaciones de Radio” y “Asociaciones en Empresas de Servicios DTH – México”.

**Fútbol.** La Compañía es propietaria de tres equipos profesionales de fútbol de México. Estos equipos actualmente participan en la primera división y figuran entre los más exitosos y de mayor popularidad. En 2005, el equipo América ganó el campeonato de la primera división del torneo de clausura 2005. Cada equipo juega dos temporadas regulares de 17 partidos cada una. Los mejores equipos de cada temporada regular califican para los partidos de post-temporada hacia el campeonato. En 2004, 2005 y 2006 la Compañía transmitió 87, 95 y 113 horas de los partidos locales de estos equipos, respectivamente.

La Compañía es propietaria del Estadio Azteca, el cual cuenta con capacidad para aproximadamente 105,000 espectadores sentados y ha sido la sede de dos campeonatos mundiales de fútbol. Por lo general, el América, el Atlante y la selección nacional de fútbol juegan sus partidos como locales en este estadio. La Compañía tiene los derechos exclusivos para transmitir los partidos como locales de los equipos América y Necaxa, así como los partidos de otros ocho equipos de fútbol de primera división.

**Promociones.** La Compañía produce y promueve una gran variedad de conciertos y otro tipo de espectáculos, incluyendo concursos de belleza, festivales musicales y espectáculos en centros nocturnos, de populares artistas mexicanos y extranjeros.

**Entretenimiento en Vivo.** En 2005, la Compañía vendió a Clear Channel Entertainment su participación en la asociación denominada "Vívelo", que producía y promocionaba giras de artistas de habla hispana, así como otros eventos en vivo, dirigidos al público hispano de los Estados Unidos. Aún y cuando no se puede afirmar con certeza, la Compañía podría considerar entrar de nuevo en el negocio de entretenimiento en vivo en los Estados Unidos.

### ***Producción y Distribución de Películas***

La Compañía produce películas de estreno en español, muchas de las cuales se encuentran entre las películas de mayor éxito en México, en términos de la venta de boletos en taquilla. La Compañía coprodujo tres películas en 2003, dos en 2004, dos en 2005 y no coprodujo películas en 2006. La Compañía ha celebrado convenios de coproducción con empresas productoras mexicanas, así como con compañías internacionales como Miravista, Warner Bros, y Plural Entertainment. La Compañía continuará considerando participar en coproducciones con terceros en el futuro, aunque no puede asegurarse nada al respecto.

La Compañía distribuye sus películas a las salas cinematográficas en México, y posteriormente lanza dichas películas en video para su transmisión a través de las estaciones de televisión abierta y televisión por cable. En 2004, 2005 y 2006 la Compañía lanzó, una, dos y dos películas de estreno, respectivamente, a través de salas cinematográficas, incluyendo *La Última Noche* y *Puños Rosas*. Asimismo, la Compañía distribuye sus películas en el extranjero.

La Compañía tiene un derecho de preferencia en México para adquirir los derechos para la distribución de las películas de estreno de CIE a través de salas cinematográficas y para transmitir dichas películas en sus canales de televisión por cable y televisión abierta. La Compañía adquirió los derechos de distribución de 9 de las películas de CIE durante 2003. La Compañía no adquirió derechos de distribución de CIE en 2004, 2005 ni en 2006.

La Compañía también distribuye en México películas de largometraje producidas por extranjeros en México. En términos de un contrato con Warner Bros. que

recientemente se extendió hasta el 2007, la Compañía tiene los derechos exclusivos para distribuir en México las películas de estreno producidas por *Warner Bros.* En 2004, 2005 y 2006, la Compañía distribuyó 47, 52 y 40 películas de estreno, respectivamente, incluyendo, varias películas de gran éxito en taquilla. También distribuimos en México películas independientes producidas en México y en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía contaba con el derecho de distribución de una filmoteca de más de 678 películas en español y 164 películas en formato de video, muchas de las cuales se han transmitido a través de sus canales de televisión, su sistema de televisión por cable y los Servicios DTH de la Compañía. La Compañía también ha licenciado los derechos sobre películas producidas por terceros.

### ***Sistema de Mensajes Electrónicos Personalizados***

La Compañía dejó de participar en el negocio de mensajes electrónicos personalizados a nivel nacional. El 18 de noviembre de 2004, la Compañía vendió su participación del 51% en “Skytel”, operación que fue autorizada por la SCT el 4 de marzo de 2005.

### ***Negocio de Juegos y Sorteos***

En mayo de 2005, la Compañía obtuvo un permiso de la Secretaría de Gobernación, y en 2006 inició el negocio de apuestas. Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía tiene en operación 5 locales de sorteos de números y salas de apuestas de deportes, bajo el nombre “Play City”. La Compañía planea inaugurar 65 locales de sorteos de números y salas de apuestas deportivas en el transcurso de 8 años. Asimismo, recientemente lanzó “Multijuegos”, una lotería en línea con acceso a una red nacional de terminales electrónicas. Los principales competidores de la Compañía en la industria de las apuestas son CIE y Grupo Caliente.

### ***Inversiones***

OCEN. En octubre de 2002, la Compañía adquirió una participación del 40% de OCEN, subsidiaria de CIE, la cual es propietaria de todos los activos de CIE relacionados con el negocio del entretenimiento en vivo en México. El negocio de OCEN incluye la producción y promoción de conciertos, obras de teatro y eventos familiares y culturales, así como la operación de las instalaciones para dichos eventos, la venta de boletos, alimentos, bebidas y souvenirs y la organización de eventos especiales y corporativos. Como parte del acuerdo, OCEN tiene acceso a los activos relacionados con los medios de comunicación de la Compañía para la promoción de sus eventos en el interior del país, así como el derecho de preferencia para transmitir en los canales abiertos y de paga de la Compañía las películas y eventos producidos y distribuidos por CIE. Durante 2005, OCESA Entretenimiento adquirió el 51% de la compañía denominada “As Deporte”, la cual organiza maratones, competencias y otros

eventos deportivos, por U.S.\$1.6 millones de Dólares, y vendió Audiencias Cautivas, organizadora de eventos corporativos, por U.S.\$2.0 millones de Dólares.

*Distribución de Sociedades de Inversión.* En octubre de 2002, la Compañía se asoció con un grupo de inversionistas, incluyendo a Manuel Robleda, el ex-presidente de la BMV, para constituir “Más Fondos”, la primera distribuidora de sociedades de inversión en México. “Más Fondos” vende a inversionistas individuales e institucionales acciones de sociedades de inversión que son administradas por terceros. Actualmente, “Más Fondos” distribuye 138 sociedades de inversión administradas por once distintas entidades. La distribuidora realiza esta actividad en términos de una autorización otorgada por la CNBV. El 1º de junio de 2004, Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V., una sociedad subsidiaria de la Compañía y la controladora de “Más Fondos” en ese momento, vendió un 5% de su participación en “Más Fondos” a Servicios Profesionales, esta última una sociedad controlada por Emilio Azcárraga Jean, por un precio de \$500 mil pesos. Como resultado de la venta, la Compañía tenía el 46% del capital social de “Más Fondos”. La citada venta fue aprobada por la CNBV con fecha 28 de junio de 2004. Actualmente la Compañía tiene una participación del 40.84% en “Más Fondos”.

*Volaris.* En octubre de 2005, la Compañía suscribió el 25% del capital social de Volaris, a través de la aportación de U.S.\$25 millones de dólares. En relación con dicha participación, durante 2006 la Compañía realizó aportaciones de capital por U.S.\$7.5 millones de dólares a Volaris. La Compañía no está obligada a realizar aportaciones de capital adicionales a Volaris. Volaris obtuvo una concesión para administrar y operar una aerolínea de bajo costo en México, la cual se denomina “Volaris”. Volaris comenzó operaciones en marzo de 2006. Los socios de este negocio son Sinca Inbursa, S.A. de C.V., The Discovery Americas I, L.P., un fondo de inversión administrado por Protego Asesores Financieros y Discovery Capital Corporation, y Grupo TACA, una de las operadoras de aerolíneas líderes en América Latina. La Compañía proveé el entretenimiento a bordo en los vuelos de “Volaris”.

*La Sexta.* En noviembre de 2005, el gobierno de España otorgó una concesión nacional para un canal de televisión abierta análogo y dos canales de televisión abierta digitales, a Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., un consorcio en el que la Compañía tiene una participación del 40% y Grupo Arbol y Grupo Mediapro una participación del 60%, de manera indirecta, a través de su participación en GAMP Audiovisual, S.A. En noviembre de 2006, GAMP celebró un contrato de compraventa con Gala Capital Markets, S.L., mediante el cual Gala adquirió de GAMP un 9% de las acciones de La Sexta.

Como parte de los acuerdos con nuestros socios para (i) llevar a cabo la capitalización de La Sexta conforme al plan de negocios para los tres primeros años de operaciones, y (ii) para adquirir parte del capital social de Imagina Media Audiovisual, S.L. (antes Grupo Afina), sociedad que resultó de la fusión de Mediapro en Grupo Arbol, la Compañía adquirió, entre otros derechos, una opción de compra bajo la cual la Compañía puede suscribir, a un precio de 80.0 millones de Euros, un porcentaje del

capital social de Imagina, que sería determinado como resultado de aplicar una fórmula relacionada con el valor de Imagina al momento de ejercicio de la opción por parte de la Compañía.

En intercambio por la opción de compra y otros derechos otorgados en relación con la inversión antes mencionada, la Compañía acordó otorgar a Inversiones Mediapro Arbol, S.L. o Mediapro Arbol, una subsidiaria indirecta de Imagina, un crédito hasta por la cantidad de \$80.0 millones de Euros, para ser utilizado exclusivamente para aportaciones de capital de Imagina en La Sexta, en la inteligencia de que, entre otras obligaciones, si un tercero adquiría un porcentaje del capital social de Imagina y se hubiesen otorgado préstamos bajo el crédito, dicho crédito sería cancelado y cualquier cantidad insoluta debería ser pagada a la Compañía con los recursos obtenidos del tercero adquirente.

En marzo de 2007, Torreal Sociedad de Capital de Riesgo de Régimen Simplificado, S.A., o Torreal, adquirió un 20% de las acciones de Imagina. Como resultado de dicha adquisición (i) el Crédito se canceló sin la necesidad de realizar pagos ya que no se habían otorgado préstamos bajo el mismo, y (ii) los socios de la Compañía pueden elegir dar por terminada la opción de compra si se le paga a la Compañía la cuota de terminación respectiva.

Con la inversión en La Sexta, la Compañía espera incrementar su participación en el mercado español de publicidad, así como también beneficiarse de posibles sinergias entre el mercado de entretenimiento de España y nuestros mercados y programaciones actuales. La Sexta comenzó sus transmisiones el 27 de marzo de 2006 de 2006.

**WALMEX.** En enero de 2006, la Compañía celebró un contrato con Wal-Mart de México o Walmex, de conformidad con el cual la Compañía desplegó, en casi 300 tiendas de Walmex, una red de publicidad en pantallas considerada por Walmex como la primera de su clase en México. Las señales digitales constan de mensajes que se despliegan en una pantalla, normalmente con el fin de entregar mensajes a personas en lugares y tiempos específicos. Durante 2006 la Compañía instaló mas de 6,000 pantallas de LCD en Walmex, "Bodega Aurrera", y "Supercenter", con un promedio de 21 pantallas LCD instaladas en cada Bodega Aurrera y 29 pantallas LCD instaladas en cada Supercenter a nivel nacional. La red transmite por conducto de IP, publicidad hecha a la medida para cada centro comercial. El contenido es diseñado y producido por la Compañía específicamente para este tipo de red de televisión privada, que incluye noticias, entretenimiento, y producción de spots publicitarios para proveedores de Walmex. La Compañía considera a este negocio como una oportunidad de prestar servicios adicionales a sus clientes mediante el complemento de sus campañas masivas de publicidad fuera de casa a través de esta nueva opción.

**TVI.** En marzo 2006 CVQ, una subsidiaria de la Compañía adquirió el 50% de acciones en TVI por un monto de \$769.4 millones de Pesos, que fue pagado en su

mayoría en efectivo. La Compañía acordó pagar un ajuste al precio en el segundo trimestre del 2006, por un monto de \$18.6 millones de Pesos. Adicionalmente, como parte de dicho acuerdo, la Compañía aceptó otorgar un préstamo a TVI por la cantidad de \$240.6 millones de Pesos, mismo que ha sido capitalizado. La estructura accionaria de TVI no ha cambiado desde la capitalización del préstamo. Ver “Expansión por medio de Nuevos Negocios y Adquisiciones”.

TVI, es una compañía de telecomunicación que ofrece televisión de paga, servicios de voz e información en el área metropolitana de Monterrey, y sirve a más de 147,000 suscriptores de televisión por cable, 53,000 suscriptores de Internet y 1,300 líneas telefónicas.

CVQ notificó a la Comisión Federal de Competencia su intención de adquirir un 50% de las acciones de TVI y, después de interponer un recurso ante dicha autoridad el 23 de febrero de 2007, la Comisión Federal de Competencia autorizó la citada transacción, sujeto a algunas condiciones con el fin de evitar la restricción de la competencia.

*Alvafig.* En noviembre de 2006, la Compañía invirtió \$258.0 millones de dólares en obligaciones emitidas por Alvafig mismas que son convertibles en 99.99% del capital social de Alvafig. Alvafig es propietaria del 49% de las acciones de Cablemás. Las obligaciones tienen un vigencia de 5 años con un interés anual de 8% en el primer año y 10% los siguientes 4 años, pagaderos trimestralmente. Cablemás opera en 48 ciudades del país. La opción de conversión de las obligaciones en capital social de Alvafig ha sido notificada a la Comisión Federal de Competencia, resolución que a esta fecha se encuentra pendiente.

## **Inversiones en Asociadas**

La Compañía tiene inversiones en otras empresas. Ver la Nota 5 a los estados financieros.

## **Asociaciones en Empresas de Servicios DTH**

### **Antecedentes**

En noviembre de 1995, la Compañía, Globopar y News Corp. celebraron un convenio para la formación de varias asociaciones para el desarrollo y operación de Servicios DTH en Latinoamérica y la Cuenca del Caribe, al que posteriormente se adhirió Liberty Media.

En octubre de 1997, la Compañía y sus socios formaron MCOP, una sociedad estadounidense, en la que la Compañía, News Corp. y Globopar son titulares del 30%, cada una, y en la que Liberty Media es propietaria indirecta del 10%, para realizar inversiones en las plataformas de Servicios DTH en Latinoamérica, fuera de México y

Brasil, y proveerles programación y otros servicios. En noviembre de 2005, DIRECTV adquirió la participación de la Compañía en MCOP. Asimismo y hasta octubre de 2004, la Compañía, News Corp., Globopar y Liberty Media tenían una participación en Sky Latin America Partners (en la misma proporción que su tenencia en MCOP), una sociedad estadounidense formada para la prestación de servicios administrativos, y TechCo, una sociedad estadounidense formada para la prestación de servicios técnicos desde sus instalaciones en Florida. En octubre de 2005, DIRECTV adquirió la participación de la Compañía en TechCo.

Servicios DTH en banda Ku comenzaron a operar en México y Brasil en el cuarto trimestre de 1996, en Colombia en el cuarto trimestre de 1997, en Chile en el cuarto trimestre de 1998 y en Argentina durante el cuarto trimestre del 2000. La Compañía actualmente tiene participaciones accionarias indirectas en empresas de Servicios DTH en México. En julio de 2002, la Compañía discontinuó sus operaciones en Argentina. La Compañía no tiene ninguna participación accionaria en la empresa que opera en Brasil. La Compañía no puede otorgar ninguna garantía de que sus empresas de Servicios DTH o las inversiones que en ese mercado se realicen, resultarán exitosas. Ver la sección “Información General - Factores de Riesgo – Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía – Asociaciones para la Prestación de Servicios DTH”. Para una descripción de las aportaciones de capital realizadas por la Compañía y los préstamos otorgados por la misma a estas asociaciones, ver la sección “Información Financiera, Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Líquidez y Recursos de Capital – Adquisiciones e Inversiones”.

La Compañía ha venido desarrollando también canales exclusivos para la transmisión de televisión de paga. Por virtud de su relación con News Corp. y DIRECTV, la Compañía espera que sus empresas de Servicios DTH continúen negociando términos favorables para los derechos de programación con terceros en México y con proveedores internacionales de los Estados Unidos, Europa y América Latina, entre otros.

En diciembre de 2003, News Corp. adquirió el 34% de The DIRECTV Group Inc., o DIRECTV y transfirió su participación en DIRECTV a Fox Entertainment Group, Inc., una subsidiaria al 82% de News Corp. El convenio de socios de Innova dispone que ni la Compañía ni News Corp. puede, directa o indirectamente, operar o adquirir un interés en cualquier negocio que opera un Sistema de Servicios DTH en México y en otros países de América Central y el Caribe (sujeto a ciertas excepciones).

En octubre de 2004, DIRECTV México anunció su intención de cerrar sus operaciones en México, por lo que Televisa, en conjunto con Innova, News Corp., DIRECTV, Liberty Media y Globopar celebró una serie de contratos relacionados con sus asociaciones de DTH. En relación con la asociación de DTH en México:

- Innova y DIRECTV México celebraron un contrato de compraventa por medio del cual Innova adquirió la lista de suscriptores de DIRECTV México a cambio de

dos pagarés cuyo monto principal ascendió a la cantidad aproximada de \$641.5 millones de pesos.

- Innova y DIRECTV México celebraron una carta convenio que establecía pagos en efectivo a ser realizados por Innova o DIRECTV México con base en el número de suscriptores que migren a Innova, el pago de suscripción a los suscriptores que migren, o los suscriptores que hayan emigrado cancelen su suscripción al poco tiempo de haber migrado, entre otros pagos específicos bajo el convenio.
- Innova, Innova Holdings y News Corp., celebraron un contrato de opción por medio del cual se otorgó una opción a News Corp. para adquirir el 15% del capital social de Innova e Innova Holdings, dependiendo del número de suscriptores que migren a Innova, a cambio de los dos pagarés mencionados anteriormente, los cuales fueron suscritos a favor de DIRECTV México.
- DIRECTV y News Corp. celebraron un contrato de compraventa por medio del cual DIRECTV adquirió, (i) el derecho, que a su vez fue cedido por DIRECTV a DTVLA, para adquirir de News Corp. las opciones otorgadas a ésta por parte de Innova e Innova Holdings para adquirir un 15% adicional del capital social de dichas sociedades de conformidad con el contrato de opción descrito anteriormente, y (ii) el derecho de adquirir el porcentaje de 30% del capital social de Innova e Innova Holdings propiedad de News Corp.
- DIRECTV y Liberty Media, celebraron un contrato de compraventa por medio del cual DIRECTV acordó adquirir de Liberty Media el 10% del capital social de Innova e Innova Holdings, por una cantidad de U.S.\$88 millones en efectivo. DIRECTV aceptó que Televisa puede adquirir dos terceras partes de cualquier monto del capital social de Innova e Innova Holdings vendido por Liberty Media.
- De conformidad con el contrato de DTH celebrado por Televisa con News Corp., Innova, DIRECTV y DLA, en relación con ciertas plataformas de DTH propiedad de, u operadas por, News Corp. o DIRECTV o cualquiera de sus afiliadas, y sujeto a ciertas restricciones, Televisa tiene derecho a exigir la transmisión de cinco de sus canales en cualquier plataforma que provea servicios en América Latina (incluyendo Puerto Rico, pero excluyendo México, Brasil y los países de Centroamérica), dos de sus canales en cualquier plataforma que provea servicios en Estados Unidos y Canadá, y un canal en cualquier plataforma que provea servicios en territorios distintos a Estados Unidos y Latinoamérica.
- Televisa, News Corp., Innova, DIRECTV y DLA celebraron un contrato de DTH que regula, entre otros, los derechos de las partes respecto del cierre de operaciones por parte de DLA de su negocio de DTH mexicano, de los futuros cierres de operaciones en distintos países de Centroamérica, la transmisión de ciertos canales de Televisa por parte de Innova y otras plataformas de DTH

propiedad de DIRECTV, DLA, News Corp. y sus respectivas afiliadas, y las posibles excepciones y renuncia a ciertas reclamaciones entre las partes.

- Televisa e Innova celebraron un contrato de licencia de canales en virtud del cual Innova deberá pagar a Televisa una regalía para poder transmitir sus canales de televisión abierta en su plataforma de DTH.

En relación con la reorganización llevada a cabo en octubre de 2004 de nuestras asociaciones de DTH en Latinoamérica:

- Televisa celebró un contrato de compraventa con DIRECTV por medio del cual, entre otras cosas: (i) DIRECTV adquirió la participación de Televisa en ServiceCo, (ii) DIRECTV acordó adquirir la participación de Televisa en MCOP; y (iii) DIRECTV ha acordado indemnizar a Televisa por cualquier pérdida resultado de la participación de ésta en MCOP.
- DIRECTV ha acordado adquirir la participación de News Corp., Liberty Media y Globopar en TechCo, ServiceCo y MCOP.
- PanAmSat Corporation, o PanAmSat, ha liberado a Televisa, de manera incondicional, de cualquier responsabilidad relacionada con el arrendamiento de transpondedores por parte de MCOP.

En febrero de 2006, DIRECTV notificó a la Compañía que las operaciones de DIRECTV México habían terminado, y se consumaron los siguientes actos:

- DIRECTV Holdings ejerció su derecho de adquirir la participación del 30% propiedad de News Corp. en Innova y DTVLA ejerció su derecho de adquirir las opciones otorgadas por Innova e Innova Holdings a News Corp. para adquirir hasta un 12% adicional del capital de dichas sociedades, de conformidad con el contrato de opción;
- DTVLA ejerció una opción para adquirir el 12% de Innova e Innova Holdings la cual se basó en el número de suscriptores que migraron a Innova, mediante la entrega a Innova e Innova Holdings de los dos pagarés emitidos en relación con la compra de Innova de la lista de suscriptores de DIRECTV México;
- DIRECTV México realizó pagos en efectivo a Innova por aproximadamente U.S.\$2.7 millones de dólares, de conformidad con la carta-contrato celebrada entre ambas partes en octubre de 2004, en relación con la compra de la lista de suscriptores de DIRECTV México. Los pagos se realizaron con motivo de ciertos suscriptores no elegibles, costos de inscripción y otros costos bajo la carta-contrato;
- DIRECTV Holdings adquirió la totalidad del 10% de Liberty Media en Innova. La Compañía ejerció el derecho de adquirir dos terceras partes del citado 10%; y

- La Compañía celebró un nuevo contrato de garantía con PanAmSat, con base en el cual la parte proporcional de las obligaciones de Innova bajo el arrendamiento de transpondedores garantizada por la Compañía, se utiliza para garantizar un porcentaje de las obligaciones de arrendamiento de transpondedores equivalente al porcentaje de la Compañía en Innova. Como resultado de la adquisición por parte de la Compañía de las dos terceras partes de los intereses que DIRECTV adquirió de Liberty Media, la garantía se ha ajustado para cubrir el porcentaje de las obligaciones de arrendamiento de transpondedores equivalente al porcentaje que la Compañía tiene en Innova.

El 27 de abril de 2006, la Compañía adquirió las dos terceras partes de los intereses que DIRECTV adquirió de Liberty Media, por lo que la Compañía y DIRECTV son titulares del 58.7% y el 41.3%, respectivamente, del capital social de Innova.

DIRECTV también adquirió la totalidad de la participación de la Compañía en TechCo en octubre de 2005, y en MCOP en noviembre de 2005, teniendo como resultado que DIRECTV sea la propietaria de TechCo y MCOP.

### **México**

A través de Innova, la Compañía opera “Sky”, la empresa de Servicios DTH en México. La Compañía tiene una participación accionaria indirecta del 58.7% de esta asociación. Al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, los Servicios DTH de Innova contaban con aproximadamente 1,002,500, 1,250,600 y 1,430,100 suscriptores, respectivamente. Innova atribuye tal crecimiento a la calidad superior de su contenido de programación, a la transmisión exclusiva de eventos deportivos tales como torneos de fútbol, NFL Sunday ticket, béisbol de grandes ligas y eventos especiales como *reality shows*, su alto nivel de servicio al cliente y a su cadena de distribución nacional, la cual cuenta con más de 3,300 puntos de venta. En adición a lo anterior, Innova creció durante 2005 como resultado de la migración de nuevos suscriptores de DirecTV México y durante 2006, gracias a la transmisión en exclusiva de 34 de los 64 juegos de la Copa del Mundo 2006. SKY continúa ofreciendo la más alta calidad de contenido en la industria de la televisión de paga en México. Sus paquetes de programación combinan la exclusividad de los canales de televisión abierta de Televisa con otros canales exclusivos de Servicios DTH producidos por News Corp.

En 2006 Sky incorporó nueva programación, como es el caso de la transmisión en exclusiva de más del 50% de la Copa Mundial de Fútbol Soccer 2006, los juegos de La Liga Española de Fútbol, “El Bar” (reality Show), el NFL Sunday Ticket, béisbol de grandes ligas, así como nuevos canales de entretenimiento como, “Sky One”, un canal exclusivo producido por Sky para sus suscriptores base, Fox Life, un canal de entretenimiento, TCM y MGM, canales de películas y MTV Hits y MTV Jams, canales musicales y Nick GaS, un canal para niños. En adición a los contratos nuevos de programación, Sky continúa operando bajo contratos con diversos proveedores de programación para proveer canales adicionales a sus suscriptores, incluyendo HBO,

MaxPrime, Cinemax, Movie City, Cinecanal, E! Entertainment, The Disney Channel, National Geographic, Canal Fox, Fox Sports, Fox News, MTV, VH1, Nickelodeon, TNT, CNN, The Cartoon Network y ESPN. Sky tiene contratos con los siguientes estudios que le proveen de películas cuando así lo requiere Sky: 20th Century Fox, Universal Studios International, Buenavista International, MGM, Warner Bros, y otros estudios independientes.

En 2005, Sky adquirió de Televisa ciertos derechos de la Copa Mundial de Fútbol 2006. Sky transmitió los 64 partidos del Mundial, de los cuales 34 fueron exclusivamente transmitidos por Sky. Los costos de estos derechos más costos de producción fueron de U.S.\$19 millones de dólares.

Sky actualmente ofrece 222 canales digitales, a través de cinco paquetes de programación: "Básico" (con 77 canales de video, 50 canales de audio y 26 canales de pago por evento); "Fun" (con 113 canales de video, 50 canales de audio y 33 canales de pago por evento); "Movie City" (con 121 canales de video, 50 canales de audio y 33 canales de pago por evento); "HBO Max" (125 canales de video, 50 canales de audio y 33 canales de pago por evento) y "Universe" (con 139 canales de video, 50 canales de audio y 33 canales de pago por evento), mediante el pago mensual de \$228.00, \$288.00, \$428.00, \$478.00 y \$618.00, respectivamente.

El suscriptor recibe un descuento por pronto pago si lleva a cabo el pago dentro de los 12 días siguientes a que se le facture. El costo de cada uno de los paquetes de programación a suscriptores residenciales, una vez aplicado el descuento por pronto pago, es de: Básico \$151.00, Fun \$251.00, Movie City \$381.00, HBO Max \$431.00 y Universe \$571.00.

Estas cuotas no incluyen la renta mensual de \$161.00 por concepto de renta del decodificador necesario para recibir el servicio (o \$148.00 con el descuento) y un pago único por instalación de \$999.00, el cual es de \$799.00 en caso de que el suscriptor pague su cuota mensual a través de un cargo automático a una tarjeta de débito o de \$299.00 en caso de que dicho cargo se haga directamente a una tarjeta de crédito.

Sky dedica 24 canales de pago por evento al entretenimiento familiar y películas, y ocho canales a entretenimiento para adultos. Además, Sky asigna cinco canales adicionales exclusivamente para eventos especiales (conocidos como Eventos Sky, que incluyen peleas de box, conciertos, deportes y películas). Sky transmite algunos de los Eventos Sky sin costo adicional y otros los ofrece a través del sistema de pago por evento.

Con el objeto de competir con mayor efectividad contra los operadores de sistemas de televisión por cable en el mercado de televisión de paga, en septiembre de 2005, Sky lanzó un concepto denominado "*Multiple Box*", el cual permite a sus suscriptores el tener hasta 4 decodificadores con programación independiente en cada televisión. El costo por instalación depende en el número de decodificadores y el método de pago de

cada cliente. El costo mensual consiste en una tarifa por programación más la renta de cada decodificador.

### ***Programación***

La Compañía y News Corp. constituyen la principal fuente de programación de nuestra empresa de Servicios DTH, y le han otorgado los derechos exclusivos para transmitir en sus respectivos territorios todos sus programas actuales y futuros (incluyendo sus servicios de pago por evento en sistemas de Servicios DTH), sujeto a ciertos contratos celebrados previamente con terceros y a otras excepciones. Además de programas de deportes, noticias y entretenimiento general, la Compañía proporciona a su empresa de Servicios DTH en México los derechos exclusivos para transmitir sus cuatro canales de televisión abierta, los cuales son los canales de televisión más populares de México. El Servicio DTH de la Compañía es el único servicio de televisión restringida que ofrece todas las señales de televisión abierta de la Ciudad de México, así como canales de Guadalajara, Monterrey, Puebla y Veracruz. Los Servicios DTH de la Compañía también son titulares de los derechos exclusivos para la transmisión en México del canal *Fox News* y el Canal *Fox*, uno de los principales canales de televisión restringida en México. La Compañía espera que, a través de sus relaciones con la Compañía y con News Corp., Innova continuará estando en posición de negociar términos favorables para la adquisición de programas tanto de proveedores nacionales independientes como de proveedores internacionales de los Estados Unidos, Europa y Latinoamérica.

### ***Univision***

La Compañía tiene diversos acuerdos financieros y de programación con Univision, la empresa de medios de habla hispana líder en los Estados Unidos que opera: Univision Network, la cadena de televisión en español con mayor audiencia en los Estados Unidos; las cadenas de televisión satelital y de cable TeleFutura y Galavision; diversas estaciones de televisión; 68 estaciones de radio, las cuales constituyen la empresa de radio en español más grande en los Estados Unidos; así como Univision Music Group, la empresa líder de producción y grabación de música en español de los Estados Unidos en términos de ventas de música grabada.

Recientemente la Compañía era propietaria de acciones y opciones por aproximadamente un 11.3% de las acciones de Univision. El 29 de marzo de 2007, Univision fue adquirido por un grupo de inversionistas, y como resultado de ello, todas las acciones y opciones de la Compañía en Univision fueron canceladas y convertidas en efectivo en un monto total de \$1,094.4 millones de Dólares. Como resultado de la adquisición de Univision, la Compañía perdió su derecho de nombrar a un miembro del Consejo de Administración de Univision, por lo que Ricardo Maldonado Yañez, miembro del Consejo de Administración de Univision nombrado por la Compañía, renunció a su cargo.

La Compañía y Venevisión, una compañía de medios venezolana, han convenido en proveer programación a Univision al amparo de contratos de licencia de programación, incluido el PLA, que vencen en diciembre de 2017 (a menos de que los mismos sean terminados con anterioridad a dicha fecha), bajo los cuales la Compañía y Venevisión otorgaron a Univision una licencia exclusiva para transmitir en los Estados Unidos, únicamente a través de las cadenas de Univision, Galavision y TeleFutura, toda la programación para televisión en español, incluyendo programación subtitulada en español, respecto de la cual la Compañía y Venevisión son titulares de los derechos de distribución en los Estados Unidos, incluyendo algunas coproducciones, con sujeción a excepciones. La Compañía tiene derecho a recibir, en adición a la regalía del 9% sobre ventas netas de tiempo en relación con las cadenas Univision y Galavision, una regalía del 12% en ventas netas de tiempo de la cadena TeleFutura, sujetos a ciertos ajustes, incluyendo regalías mínimas anuales de U.S.\$5.0 millones por TeleFutura durante el 2003 las cuales se incrementarán cada año en U.S.\$2.5 millones hasta quedar en U.S.\$12.5 millones.

En intercambio por regalías de programación calculadas con base en ventas netas de tiempo sin considerar la cantidad de programación de la Compañía o de Venevisión que utilice Univision, la Compañía acordó proveer a Univision 8,531 horas de programación por cada año de vigencia del contrato. Ver “Actividades de la Compañía en Estados Unidos; Contratos con Univision y Reciente Acuerdo de Venta. Litigio con Univision”, para una descripción del litigio con Univision relacionado con el pago de regalías bajo el CLP con Univision y la reciente notificación que realizó la Compañía en donde se establece que tiene derecho a darlo por terminado debido a incumplimientos no subsanados e incumplimientos que por su naturaleza no pueden ser subsanados. En 2006, la programación de la Compañía representó aproximadamente 45% de las horas de transmisión sin repeticiones de Univision y el 19% de las horas de transmisión sin repeticiones de Telefutura. El CLP sigue vigente no obstante la venta de Univision.

La Compañía y Univision celebraron contratos definitivos para iniciar las operaciones de esta empresa conjunta en abril de 2003. La empresa conjunta, denominada TuTv LLC, comenzó operaciones en el segundo trimestre de 2003 y actualmente distribuye cinco canales, que incluyen dos de los canales de películas de la Compañía, y tres canales de videos musicales, entrevistas y reportajes de celebridades y noticias de la industria del entretenimiento, y creará nuevos canales en los Estados Unidos que transmitan su programación. En mayo de 2003, TuTv celebró un contrato de distribución por cinco años con EchoStar Communications Corporation por tres de los cinco canales. Dicha empresa es controlada conjuntamente por Univision y la Compañía; cada una de las partes ha convenido en aportar U.S.\$20 millones de Dólares en los primeros tres años de operación.

La Compañía tiene celebrado un contrato de derechos de programación internacional con Univision que obliga a Univision a otorgar a la Compañía y a Venevisión el derecho de transmitir fuera de los Estados Unidos los programas producidos por Univision para su transmisión en las cadenas de Univision y Galavision. La Compañía tiene el derecho exclusivo para transmitir, entre otros, programas producidos con anterioridad al 2 de

octubre de 1996 en México, y Venevisión, para transmitirlos en Venezuela. Además, la Compañía y Venevisión tienen, en lo individual, el derecho a transmitir dichos programas en cualquier otro lugar (fuera de los Estados Unidos, pero incluyendo Puerto Rico). . Tratándose de los programas producidos después del 2 de octubre de 1996, la Compañía y Venevisión tienen el derecho exclusivo de transmisión y comercialización de dichos programas en México y Venezuela, respectivamente, pero Univision se ha reservado los derechos de transmisión de dichos programas en el resto del mundo. Los derechos otorgados a la Compañía y a Venevisión con respecto a los programas referidos en este párrafo se revertirán a Univision al vencimiento del contrato de licencia de programación respectivo.

El 31 de mayo de 2005, la Compañía firmó un contrato de licencia de programación con Univision, por medio del cual la Compañía ha otorgado a Univision un derecho exclusivo de transmisión de la programación de la Compañía en Puerto Rico, sujeto a ciertas excepciones. La Compañía tiene derecho a una regalía del 12% de las ventas netas de tiempo de las estaciones de Puerto Rico. Los términos y condiciones de este contrato son similares al contrato de licencia de programación firmado con Univision para el territorio de los Estados Unidos. Asimismo, la Compañía contaba con una opción para adquirir el 10% de estas estaciones; sin embargo, la Compañía decidió no ejercer dicha opción.

Como resultado de la venta de Univision, la Compañía dejó de estar obligada bajo el Contrato de Participación, excepto en los casos en que la Compañía celebre ciertas operaciones que involucren transmisión satelital directa o DTH en el mercado estadounidense. El Contrato de Participación había restringido la capacidad de la Compañía para intervenir en ciertas operaciones que involucraran la transmisión de programación en español así como cadenas de televisión en español en los Estados Unidos sin antes ofrecer a Univision la oportunidad de participar en un 50% de los intereses económicos. Sujeto a ciertas restricciones que continúan obligando a la Compañía en términos del PLA, la Compañía ahora puede realizar negocios relacionados con el mercado hispano en los Estados Unidos, relacionados con programación y otros negocios sin tener que ofrecer a Univision participación en dichas oportunidades. La Compañía no puede predecir como se verá afectada la relación con Univision por la reciente venta de Univision. Por otro lado, aún y cuando no se puede asegurar que se vaya a alcanzar acuerdo alguno, la Compañía sostiene diversos litigios con Univision y espera explorar posibles soluciones, incluyendo el llevar a cabo negocios conjuntos.

Para más información sobre Univision, ver "Factores de Riesgo -- Actividades de la Compañía en los Estados Unidos; Contratos con Univision y Reciente Acuerdo de Venta de Univision. Litigio con Univision".

## ii) CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Para una descripción sobre los canales de distribución y sobre las formas de comercialización correspondientes a las diferentes líneas de negocio de la Compañía, ver “- Actividad Principal.”

## iii) PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

### Propiedad Industrial e Intelectual

Los signos distintivos que identifican a las producciones de la Compañía se encuentran protegidos por reservas de derechos de uso exclusivo de títulos de difusiones y publicaciones periódicas, así como, en su mayoría, por marcas registradas.

La Compañía cuenta con aproximadamente 2,252 reservas, entre las cuales se incluyen las siguientes: “*Primero Noticias*”, “*Hoy*”, “*Mujer...Casos de la Vida Real*”, “*Al Derecho y al Derbez*”, “*Al Fin de Semana*”, “*En Familia*”, “*Cubo de Donalú*”, “*La Dueña*” y “*El Vuelo del Águila*”.

Asimismo, entre las aproximadamente 4,138 marcas y diseños de la Compañía, están el logotipo de Televisa, “*El Canal de las Estrellas*”, “*América*”, “*Necaxa*”, “*Telehit*”, “*Ritmo Son*”, “*Bandamax*”, “*Fábrica de Sueños*”, “*Nuestra Belleza México*”, “*Eres*”, “*Es mas*” y “*Esmas.Com*”.

La infraestructura contractual entre la Compañía y diversos sindicatos y sociedades de gestión colectiva, así como los autores y artistas, en lo individual, permite que la Compañía tenga la titularidad de los derechos de uso y explotación de sus producciones, por lo que puede comercializarlos libremente.

### Contratos Significativos

El gobierno mexicano ha otorgado a la Compañía diversas concesiones que la facultan para transmitir su programación a través de sus estaciones de televisión y radio y los sistemas de televisión por cable y de Servicios DTH. Tales concesiones se describen en la sección “– Legislación Aplicable y Situación Tributaria”. En caso de que la Compañía fuera incapaz de obtener la renovación de cualquiera de las concesiones correspondientes a sus estaciones de televisión más importantes, o de que dichas concesiones fueran revocadas, el negocio de la Compañía se vería afectado en forma adversa. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones.”

La Compañía opera el negocio de Servicios DTH en Latinoamérica, con excepción de México y Brasil, a través de asociaciones con DIRECTV. Ver “– Actividad Principal – Asociaciones en Empresas de Servicios DTH.”

El 20 de mayo de 2004, la Compañía celebró un contrato de crédito a largo plazo con Banamex por \$1,162.5 millones de pesos con vencimiento en el 2009. La tasa de interés anual es de 9.70%.

El 22 de octubre de 2004, la Compañía celebró un contrato de crédito a largo plazo con Banamex, cuyo monto principal ascendió a la suma de \$2,000 millones de pesos con vencimiento en 2012. La tasa de interés es de 10.35%.

En marzo de 2005, la Compañía concluyó un refinanciamiento de su deuda que incluyó una oferta pública de compra de “Senior Notes” por U.S.\$300 millones de dólares emitidas por la Compañía, con vencimiento en el 2011 a una tasa de 8%, y de Pagarés de Mediano Plazo denominados en UDIs, por \$3,000 millones de pesos emitidos por la Compañía con vencimiento en el 2007. Como parte de dicho refinanciamiento, la Compañía emitió “Senior Notes” por U.S.\$400 millones de dólares a una tasa de 6 5/8% con fecha de vencimiento el 2025. En mayo de 2005, la Compañía emitió “Senior Notes” adicionales por U.S.\$200 millones de dólares a una tasa de 6 5/8% con fecha de vencimiento el 2025.

En marzo y abril de 2006, Sky México celebró dos créditos por un plazo de 10 años, con instituciones bancarias mexicanas, por un monto principal de \$3,500 millones de pesos para financiar, junto con recursos propios, una oferta pública realizada en marzo de 2006, cuyo plazo venció en abril de 2006, por la totalidad de las Senior Notes con vencimiento en 2013, así como para pagar de manera anticipada un monto principal de U.S.\$288.7 millones o 96.2% de dichos valores. El monto total pagado por Sky México en la oferta pública de compra mencionada fue de aproximadamente U.S.\$324.3 millones de dólares, que incluyó pagos de intereses acumulados no pagados. La deuda de 10 años de Sky México está garantizada por la Compañía e incluye un préstamo de \$2,100 millones de pesos a una tasa anual de 8.74% y un préstamo de \$1,400 millones de pesos a una tasa anual de 8.98% por los primeros tres años, y a la tasa TIIE, más 24 puntos base, por el plazo de 7 años restante. Los intereses en ambos préstamos son pagaderos mensualmente.

En abril de 2006, Innova completó una oferta pública de compra y adquirió el 96.25% de las “Senior Notes” emitidas por la propia Innova por U.S.\$300 millones de dólares, a una tasa de 9.375%, con vencimiento en el 2013. Esta oferta pública se financió mediante dos créditos bancarios en pesos con vencimiento en 2016, por un monto de \$3,500 millones, a una tasa fija por los primeros tres años de vigencia de 8.84%.

En diciembre de 2006, Sky México contrató un instrumento financiero denominado “swap” mediante el cual se estableció una tasa fija de 8.41% en sustitución de la tasa variable contemplada por el crédito de los \$1,400 millones, durante el plazo de 7 años, logrando con esto eliminar el riesgo por tasa de interés en su costo financiero.

En abril de 2007, la Compañía pagó las notas denominadas en UDIs y en mayo de 2007 la Compañía emitió notas por \$4,500 millones de pesos a una tasa de 8.49% con vencimiento en 2037.

Para una descripción de los contratos relativos a las operaciones de financiamiento de la Compañía, ver “– Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.”

Los contratos con partes relacionadas celebrados por la Compañía se describen en la sección “Administración – Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Intereses.”

Para una descripción de los convenios principales entre la Compañía y Univision, ver “– Actividad Principal – Univision.”

Para una descripción de la adquisición de OCEN, ver “-Asociación de la Compañía con CIE, ver “– Actividad Principal – Otro Negocios – Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos - Promociones.”

#### iv) PRINCIPALES CLIENTES

Los principales clientes, de cada segmento de negocios de la Compañía, son:

**Televisión:** Bimbo, S.A. de C.V., Compañía Cervecería del Trópico, S.A. de C.V., Boehringer Ingelheim Promeco S.A. de C.V., Pepsi Cola Mexicana, S. de R.L. de C.V., CPIF Venture, Inc., Banco Nacional de México, S.A., S.C. Johnson and Son, S.A. de C.V., Effem México Inc. y Compañía, S. en N.C. de C.V., Compañía Procter & Gamble de México, S. de R.L. de C.V., Danone de México, S.A. de C.V., Barcel, S.A. de C.V., Sabritas, S. de R.L. de C.V., Kellogg Company México, S. de R.L. de C.V., Frabel, S.A. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., Grupo Tv Promo, S.A. de C.V., Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., Teléfonos de México, S.A. de C.V., The Coca-Cola Export Corporation Sucursal en México, Marcas Nestlé, S.A. de C.V., Producciones Infovisión, S.A. de C.V., Banco Mercantil del Norte, S.A., Unimarket, S.A. de C.V., Cadbury Adams México, S. de R.L. de C.V., Pegaso PCS, S.A. de C.V., Astrazeneca, S.A. de C.V., Bristol Myers Squibb de México, S. de R.L. de C.V., entre otros.

**Editoriales y Distribución de Publicaciones:** Frabel, S.A. de C.V., Diltex, S.A. de C.V., Teléfonos de México, S.A. de C.V., Media Planning, S.A. de C.V., Fabricas de Calzado Andrea, S.A. de C.V., Enfasys Digital, S.A. de C.V., Daimlerchrysler de México, S.A. de C.V., Compañía Procter & Gamble de México, S. de R.L. de C.V., Distribución de Revistas y Periódicos Guillermo Benítez Velasco, S.A. de C.V., Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., Sanborns Hermanos, S.A., Téllez

Rosete José Luis., Publicaciones de Tijuana, S.A. de C.V., Distribuidora de Publicaciones, S.A. de C.V., Distribuidora Gómez Corchado, S.A. de C.V., Corporativo Moyrón Broce, S.A. de C.V., Flores Serrato Everardo, Afición Fútbol, S.A. de C.V., Ford Motor Company, S.A. de C.V., The Coca-Cola Export Corporation Sucursal en México., Estée Lauder Cosmeticos, S.A. de C.V., Bimbo, S.A. de C.V., Active International México, S.A. de C.V., Districomex, S.A. de C.V., Gigante, S.A. de C.V.

**Televisión Por Cable:** Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por servicios de televisión por cable, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía. En lo que compete a los ingresos de publicidad, ningún cliente representa más del 6% de los ingresos obtenidos por este concepto en este segmento.

**Radio:** Propimex, S.A. de C.V., Pegaso PCS, S.A. de C.V., Compañía Cervecería del Trópico, S.A. de C.V., Instituto Mexicano del Seguro Social., BBVA Bancomer, S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A., Banco Nacional de México, S.A., Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., Unilever de México, S. de R.L. de C.V., Cooperativa la Cruz Azul, S.C.L., Arena Communications, S.A. de C.V., Corporación Norteamericana, S.A. de C.V., Sociedad de la Publicidad de los Distribuidores Chrysler, S.C., Inmobiliaria SMM, S.A. de C.V., Embotelladora de Occidente, S.A. de C.V., Radiorama, S.A. de C.V., Marcas Nestlé, S.A. de C.V., International Sports Consulting de México, S.A. de C.V.

**Otros Negocios:** Cinemas de la República, S.A. de C.V., Cinépolis del País, S.A. de C.V., Cine Mark de México, S.A. de C.V., Multimedios Cinemas, S.A. de C.V., Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V., Operadora de Cinemas, S.A. de C.V., Operadora en Fútbol Profesional, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Pegaso PCS, S.A. de C.V., Iusacel, S.A. de C.V., Quality Films, S. de R.L de C.V., Huevocartoon Producciones, S.A. de C.V., Promologistics, S.A. de C.V., Federation Internationale de Football Association., Central Parkings System México, S.A. de C.V., Instituto Potosino del Deporte, Rosas Entertainment, Inc., Banco Nacional de México, S.A., Operadora Unefon, S.A. de C.V., Afición Fútbol, S.A. de C.V., Teléfonos de México, S.A. de C.V., Myalertcom, S.A., Samsung Electrónics México, S.A. de C.V.

Ninguno de los clientes mencionados representa, en lo individual, más del 10% de las ventas consolidadas de la Compañía, por lo que no existe dependencia con ninguno de ellos.

## v) LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

### Televisión

#### *Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México*

**Concesiones.** Ciertas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones entraron en vigor. En mayo de 2006, diversos miembros del Senado del Congreso de la Unión presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la declaratoria de inconstitucionalidad de los mismos, y por lo tanto, su nulidad. El 5 de junio de 2007, la Suprema Corte emitió su resolución, declarando inconstitucionales algunas disposiciones de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones, y por lo tanto nulas. Dentro de las disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia se encuentran las incluídas en el artículo 28 de la Ley Federal de Radio y Televisión, por virtud de las cuales los concesionarios contaban con la facultad de solicitar autorización para prestar servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro sin tener que participar en una licitación pública, así como el artículo 16 de la misma Ley, por virtud del cual las concesiones serían otorgadas por un término fijo de 20 años y con la posibilidad de obtener el refrendo de las mismas de la SCT mediante un certificado de cumplimiento con sus obligaciones bajo la concesión.

No obstante que la Suprema Corte de Justicia emitió su declaratoria, no podemos determinar el impacto que la misma pueda tener en nuestras operaciones sino hasta que la Corte emita su resolución final. No prevemos que dicha resolución final pueda tener un impacto negativo inmediato en el resultado de nuestras operaciones.

La SCT o la Comisión Federal de Telecomunicaciones publicarán en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias a las licitaciones así como los canales o frecuencias disponibles e información a los interesados, los requisitos para las licitaciones a los interesados por un plazo máximo de 30 días.

Los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Probar su nacionalidad mexicana;
- Presentar un plan de negocios;
- Presentar especificaciones y descripciones técnicas;
- Presentar un plan de cobertura;

- Presentar un plan de programa de inversión;
- Presentar un plan de programa financiero;
- Presentar un plan de desarrollo técnico y actualizaciones;
- Presentar un plan de producción y programación;
- Presentar garantía para asegurar la continuidad del proceso de licitación hasta que la concesión se otorgue o se niegue; y
- Obtener la opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia.

Antes del otorgamiento de la concesión, la Comisión Federal de Telecomunicaciones revisará los planes y programas presentados, los objetivos expresados por los oferentes, así como los resultados de la convocatoria a las licitaciones. Dentro de los 30 días siguientes a que se determine al ganador, dicho ganador deberá acreditar el pago correspondiente.

Las concesiones pueden otorgarse por un plazo de hasta 20 años.

Si la SCT determina que el oferente no puede garantizar la mejor explotación de los servicios de radio o televisión, que la contraprestación ofrecida no es suficiente o que la oferta presentada no cumple con los requisitos de la convocatoria o las bases de licitación, entonces podrá dar por terminado el proceso de licitación y no otorgar la concesión a ninguno de los oferentes.

Del mismo modo las concesiones pueden ser negadas, revocadas o dar por terminadas en los siguientes supuestos:

- el incumplimiento en construir las instalaciones de transmisión dentro de un plazo determinado;
- el cambio de ubicación de los activos destinados a la transmisión o cambio en la frecuencia asignada, sin autorización previa del gobierno;
- la transmisión de la concesión, los derechos derivados de la misma o los activos de transmisión, sin autorización previa del gobierno;
- transmisión o gravamen de la concesión, los derechos derivados de la misma, el equipo de transmisión o los activos dedicados a la explotación de la concesión, en favor de un gobierno, entidad o persona física extranjera, o la admisión de ellas como socios en el negocio del concesionario;

- la interrupción de las transmisiones por un periodo superior a 60 días sin causa justificada;
- cualquier reforma a los estatutos sociales del concesionario en contravención de las leyes aplicables; y
- cualquier incumplimiento al título de concesión.

Las concesiones de la Compañía nunca han sido revocadas. La Compañía considera que ha operado sus concesiones en cumplimiento sustancial de sus términos y de las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con la ley, en el supuesto de que una concesión se revocara por cualquier causa (tal como la transmisión de la concesión a una persona de nacionalidad extranjera), el concesionario estaría obligado a vender sus activos de transmisión al gobierno federal, contra el pago de la retribución correspondiente. En términos generales, los activos afectos a la concesión incluyen: el título de concesión, los derechos derivados de la misma, el equipo transmisor y los bienes afectos a esa actividad. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones - Propuestas de Reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión.”

En julio de 2004, en relación con la adopción de un boletín emitido por la SCT para la transición a la televisión digital, todas las concesiones de televisión fueron renovadas hasta el año 2021. Las fechas de vencimiento de las concesiones para las estaciones de radio de la Compañía varían de 2008 a 2016. La concesión de telecomunicaciones para servicios de cable vence en el año 2029. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones - Propuestas de Reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión.”

**Supervisión de Operaciones.** La SCT inspecciona periódicamente las operaciones de las estaciones concesionadas, y las empresas concesionarias deben presentar informes anuales ante dicha dependencia.

De acuerdo con la ley, la programación de televisión no está sujeta a censura judicial o administrativa, pero está sujeta a varias disposiciones que prohíben el uso de lenguaje obsceno o de programas ofensivos o que atenten contra la seguridad nacional, el orden y la moral públicos. La Secretaría de Gobernación requiere que la programación destinada a adolescentes y adultos sea transmitida en los horarios autorizados. Los programas clasificados para adultos únicamente pueden transmitirse después de las 22:00 horas; los programas clasificados para adolescentes mayores de quince años y adultos pueden transmitirse después de las 21:00 horas; los programas clasificados para adolescentes menores de quince años y adultos, después de las 20:00 horas; y los programas clasificados para todo público pueden transmitirse en cualquier horario.

La programación de televisión debe promover la identidad cultural, social e ideológica de México. Cada concesionario debe transmitir diariamente sin cargo alguno

al Estado hasta 30 minutos, de forma continua o discontinua, programación sobre temas culturales, educativos, de orientación familiar y otros aspectos sociales, la cual es proporcionada por la Secretaría de Gobernación. El tiempo mínimo en que podrá dividirse no será menor de 5 minutos. Además, durante los procesos electorales federales, los partidos registrados tienen derecho a comprar tiempo para la transmisión de mensajes orientados a la promoción del voto conforme a las normas y procedimientos que señala la legislación electoral aplicable. Las tarifas aplicables a los partidos políticos no pueden ser superiores a las de la publicidad comercial.

**Cadenas de Televisión.** Las disposiciones legales aplicables a la propiedad y operación de estaciones de televisión también son aplicables a la propiedad y operación de cadenas de televisión, tales como las de los canales 2, 4, 5 y 9.

**Restricciones en Materia de Publicidad.** La Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento regulan el contenido de los comerciales que pueden transmitirse por televisión. Los comerciales de bebidas alcohólicas (distintas a vino y cerveza) únicamente pueden transmitirse después de las 22:00 horas. A partir del 20 de enero de 2004, por disposición de la Ley General de Salud, los comerciales de tabaco se encuentran prohibidos. La cantidad de este tipo de comerciales no debe ser excesiva y debe combinarse con comerciales de nutrición e higiene y deben observar las disposiciones que señala la Ley General de Salud y el Reglamento de Salud en materia de publicidad. Asimismo, los comerciales de determinados productos, como medicinas y alcohol, requieren aprobación de la autoridad antes de su transmisión. Además, el gobierno federal debe aprobar cualquier publicidad sobre lotería y otros juegos.

El Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión también regula el tiempo que puede destinarse a la propaganda comercial, misma que no puede exceder del 18% del tiempo total de transmisión de cada estación.

La SCT autoriza las tarifas publicitarias mínimas. No existen restricciones en cuanto a las tarifas máximas que la Compañía puede establecer.

**Impuesto a la Transmisión.** Desde 1969 todas las estaciones comerciales de radio y televisión en México estuvieron sujetas al pago de un impuesto que, sobre la base de una autorización especial, se paga poniendo a disposición del gobierno el 12.5% del tiempo total de transmisión diaria. En octubre de 2002, el impuesto de 12.5% fue sustituido por la obligación de poner a disposición del gobierno federal hasta 18 minutos por día de su tiempo de transmisión de televisión y hasta 35 minutos por día del tiempo de transmisión de radio, entre las 6:00 horas y la media noche, distribuidos de manera equitativa y proporcional. Este tiempo no es acumulable, por lo que el gobierno pierde sus derechos sobre el tiempo que no haya utilizado. Generalmente, el gobierno utiliza prácticamente todo el tiempo puesto a su disposición en pago del impuesto antes mencionado.

**Inversión Extranjera.** Existen ciertas restricciones aplicables a la adquisición por parte de extranjeros de acciones de sociedades mexicanas dedicadas a ciertos

sectores económicos, incluyendo las industrias de la televisión abierta, la televisión por cable, la radio y los sistemas de Servicios DTH. De acuerdo con la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión, los inversionistas extranjeros no pueden participar en el capital social de empresas mexicanas que sean titulares de concesiones de transmisión (salvo a través de esquemas de “inversión neutra” que pueden instrumentarse a través de la emisión de CPOs como los que son propiedad de algunos accionistas de la Compañía). Ver las secciones “— Televisión por Cable — Inversión Extranjera” y “— Comunicaciones Vía Satélite — Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH”.

En materia de telecomunicaciones (televisión vía cable o Servicios DTH), se permite la inversión extranjera directa hasta en un 49%.

## **Radio**

Las disposiciones legales aplicables a la operación de estaciones de radio en México son exactamente iguales a las aplicables a las estaciones de televisión. Las concesiones de radio de la Compañía vencen entre 2008 y 2016. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Falta de Renovación o Revocación - Propuestas de Reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión.”

## **Televisión por Cable**

**Concesiones.** A partir de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones en junio de 1995, se requiere de una concesión de red pública de telecomunicaciones, otorgada por la SCT, para prestar servicios de televisión por cable y otros servicios de comunicaciones multimedia. Las solicitudes de concesión se presentan ante la SCT, quien tras un proceso formal de revisión otorga dicha concesión al solicitante por un plazo inicial de hasta 30 años y que puede renovarse por plazos iguales. En septiembre de 1999, Cablevisión obtuvo de la SCT, la concesión de red pública de telecomunicaciones, que vence en 2029, y la concesión para transmitir televisión restringida vía aire a través del canal UHF 46, que vence en 2010. Bajo la concesión de red pública de telecomunicaciones, Cablevisión puede prestar servicios de televisión por cable, transmisión de audio restringido, específicamente programación musical, acceso bidireccional a Internet y transmisión ilimitada de datos, en la Ciudad de México y las zonas aledañas del Estado de México. La cobertura de la actual concesión de red pública de telecomunicaciones es mucho mayor a la de la anterior concesión para operar televisión por cable, misma que venció en agosto de 1999, y que cubría únicamente la prestación de servicios de televisión por cable y programación de audio. Una concesión puede revocarse o cancelarse antes del vencimiento de su plazo en ciertas circunstancias que incluyen las siguientes:

- la interrupción del servicio sin autorización;
- la interferencia por el concesionario con el servicio prestado por otro operador;

- el incumplimiento de las obligaciones o condiciones estipuladas en la concesión;
- el cambio de nacionalidad del concesionario;
- la negativa del concesionario de interconectarse con otros operadores;
- la cesión, la transmisión o el gravamen de la concesión, los derechos derivados de la misma o los activos utilizados para su explotación, sin autorización;
- la liquidación o quiebra del concesionario; y
- la participación de un gobierno extranjero en el capital social del titular de la concesión.

Por otra parte, la SCT puede establecer, respecto de una concesión en particular, causas adicionales para su revocación. Bajo la legislación vigente, al vencimiento de una concesión, el gobierno federal tiene el derecho de adquirir los activos afines a la concesión a su valor de mercado.

Los operadores de televisión por cable, incluyendo a Cablevisión, están sujetos a la Ley Federal de Telecomunicaciones y, desde febrero de 2000, al Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos. Conforme a la legislación aplicable, los operadores de televisión por cable se consideran redes públicas de telecomunicaciones y deben conducir sus negocios con apego a los ordenamientos aplicables, los cuales incluyen, además de la Ley Federal de Telecomunicaciones y el Reglamento de Televisión y Audio Restringidos, la Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento.

Conforme a las leyes aplicables, el gobierno mexicano, a través de la SCT, puede embargar temporalmente o expropiar los activos del concesionario en el caso de desastre natural, guerra, desórdenes públicos o atentados contra la paz interna u otras razones relativas a la preservación del orden público, o razones económicas. En tal caso, el gobierno mexicano estaría obligado a compensar al concesionario, tanto por el valor de los activos como por las ganancias relacionadas.

**Supervisión de Operaciones.** La SCT inspecciona periódicamente las operaciones de los sistemas de televisión por cable, y la Compañía debe presentar informes anuales ante la SCT.

De acuerdo con la ley, la programación de la televisión por cable no está sujeta a censura judicial o administrativa, pero está sujeta a varias disposiciones administrativas en cuanto a contenidos, incluyendo la prohibición de usar lenguaje obsceno u ofensivo o programas que atenten contra la seguridad nacional o el orden público.

Asimismo, la ley requiere que los operadores de televisión por cable, incluyendo Cablevisión, transmitan programas que promuevan la cultura nacional, aunque no se requiere una cantidad específica de tal programación.

Además de transmitir programas que promuevan la cultura nacional, cada concesionario debe separar un número específico de sus canales, basado en el número total de canales que transmitan, para transmitir programación que les proporcione el gobierno mexicano. Actualmente, Cablevisión transmite programas del gobierno mexicano en tres de sus canales, canal 11, canal 22 y canal 5, éste último utilizado por el Congreso.

**Restricciones en Materia de Publicidad.** La ley regula el tipo de comerciales que pueden transmitirse en los sistemas de televisión por cable, y estas restricciones son similares a las aplicables a la televisión convencional. Ver la sección “— Televisión — Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México — Restricciones en Materia de Publicidad”.

**Participación al Gobierno.** Anteriormente y de conformidad con el Reglamento del Servicio de Televisión por Cable, los concesionarios estaban obligados a pagar al gobierno federal, como contraprestación, hasta un 15% de sus ingresos. Con la entrada en vigor del nuevo Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, dicha disposición desaparece y los operadores de cable, incluyendo Cablevisión, ya no tienen que pagar contraprestación alguna al gobierno federal.

**Pérdida de Activos.** De acuerdo con la ley, al vencimiento de la concesión o sus prórrogas, todos los activos del concesionario se revertirán al gobierno sin cargo alguno, con la excepción de los activos regulados por la Ley de Telecomunicaciones que pueden ser adquiridos por el gobierno a su valor de mercado.

**Inversión Extranjera.** Conforme a la ley, la inversión extranjera puede participar hasta en un 49% en el capital de las compañías operadoras de redes públicas de telecomunicaciones, salvo en caso de que dicha inversión se realice a través de esquemas de “inversión neutra” previstos en la Ley de Inversión Extranjera. Sin embargo, actualmente los extranjeros pueden ser propietarios de hasta la totalidad de una compañía titular de una red pública de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telefonía celular, siempre que se obtengan las autorizaciones requeridas por parte de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

### **Aplicación de la Legislación Actual al Acceso a Internet y los Servicios de Telefonía**

Cuando la Compañía comience a ofrecer acceso bidireccional a Internet y servicios de telefonía, podría llegar a requerírselle que permitiera a otros concesionarios conectar su red a la de la Compañía, de tal manera que los clientes de la Compañía estuvieran en posibilidad de elegir la red mediante la cual los servicios fueran transmitidos.

En la medida que un concesionario tenga capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones, estaría obligado por ley a ofrecer a terceros el acceso a su red. Actualmente, Cablevisión no tiene capacidad disponible en su red para ofrecerla a terceros y no espera que tendrá dicha capacidad en el futuro, debido al rango de servicios que planea prestar a través de su red.

## **Comunicaciones Vía Satélite**

***Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH.*** Los Servicios DTH se rigen principalmente por la Ley de Telecomunicaciones. Conforme a la ley, las concesiones para transmitir Servicios DTH se otorgan después de la presentación de una solicitud formal ante la SCT. Estas concesiones se otorgan por un plazo inicial de 30 años y pueden renovarse hasta por un plazo igual. El 24 de mayo de 1996, la Compañía obtuvo una concesión para operar Servicios DTH en México utilizando satélites SatMex por un plazo de 30 años, y el 27 de noviembre de 2000, obtuvo una concesión adicional por 20 años para prestar el mismo servicio pero a través del sistema de satélites extranjero PAS-9.

Como en el caso de las concesiones de redes públicas de telecomunicaciones, las concesiones para Servicios DTH pueden ser revocadas por SCT antes de su vencimiento, por causas que para el caso de concesiones para Servicios DTH incluyen:

- la falta de uso de la concesión dentro de los 180 días siguientes a la fecha de otorgamiento de la misma;
- la quiebra o concurso del concesionario;
- el incumplimiento de las obligaciones o condiciones estipuladas en la concesión;
- la cesión o afectación de la concesión; o
- el incumplimiento en el pago de los derechos exigidos por la ley.

Al vencimiento de la concesión, el gobierno mexicano tiene derecho de preferencia para adquirir los activos del concesionario. En el caso de desastre natural, guerra, desórdenes públicos o causas de interés público, el gobierno mexicano, puede embargar temporalmente o expropiar los activos del concesionario, debiendo, sin embargo, compensarlo. El gobierno asimismo puede cobrar tarifas con base en los ingresos que se obtengan por la prestación Servicios DTH.

Conforme a la Ley de Telecomunicaciones, los titulares de concesiones para Servicios DTH pueden fijar libremente sus tarifas, pero están obligados a notificar dichas tarifas a la SCT, salvo que un concesionario tenga un poder de mercado significativo, en cuyo caso la SCT puede determinar las tarifas que dicho concesionario

puede cobrar. La Ley de Telecomunicaciones prohíbe expresamente los subsidios recíprocos.

De acuerdo con la Ley de Telecomunicaciones, la inversión extranjera puede participar hasta en un 49% del capital en circulación de los titulares de concesiones para Servicios DTH, siempre y cuando el control del concesionario recaiga en inversionistas mexicanos. Los inversionistas extranjeros pueden incrementar su participación accionaria en un concesionario a través de los esquemas de inversión neutra previstos en la Ley de Inversión Extranjera (tales como las acciones sin derecho de voto).

### **Ley Federal de Juegos y Sorteos**

De conformidad con la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento, la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para autorizar la operación de juegos y sorteos que involucren una apuesta. Este permiso administrativo califica como un permiso bajo la Ley Federal de Juegos y Sorteos. De conformidad con la legislación aplicable, cada permiso establece los términos y condiciones de operación de las actividades autorizadas por el permiso y los plazos específicos por la operación. Los permisos para juegos y sorteos que involucren apuestas tienen una duración máxima de 25 años. El permisionario respectivo se encuentra obligado a cumplir con el permiso, la legislación aplicable y los reglamentos vigentes.

En 2004, la Cámara de Diputados del Congreso presentó una controversia ante la Suprema Corte de Justicia, argumentando que el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos era inconstitucional. En enero de 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló que el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos es constitucional.

### **Ley Federal de Competencia**

La Ley Federal de Competencia y el Reglamento de la Ley Federal de Competencia podrían afectar algunas de las actividades de la Compañía, incluyendo la capacidad de la Compañía para introducir nuevos productos o servicios, incursionar en nuevos negocios y llevar a cabo adquisiciones. Asimismo, la ley y el reglamento pueden afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para determinar los precios de sus productos y servicios. Se requiere la autorización de la Comisión Federal de Competencia para que la Compañía adquiera y venda otros negocios, o para celebrar contratos de asociación.

Las reformas a la Ley Federal de Competencia que han sido aprobadas por el Congreso y que entraron en vigor el 29 de junio de 2006, incluyen, entre otros, los siguientes conceptos: descuentos exclusivos, subsidios, discriminación de precios, y cualquier acto por agentes económicos que resulten en incrementos de costos o en la obstaculización en el proceso de producción de competidores o en la demanda de bienes o servicios de tal competidor.

Bajo las reformas, el proceso de revisión de fusiones y adquisiciones de la Comisión Federal de Competencia se modifica:

- Elevando los montos para tener que notificar una concentración.
- Otorgando facultades a la Comisión Federal de Competencia para emitir una orden de espera antes de cerrar una concentración, dentro de un plazo establecido.
- Requiriendo a la Comisión Federal de Competencia para emitir una resolución en notificaciones que la parte interesada estima no afecta el mercado de una manera significativa.

Las reformas también otorgan facultades adicionales a la Comisión Federal de Competencia:

- Facultades para determinar si la competencia, el Mercado y las condiciones de competencia en un mercado específico existen.
- Para emitir opiniones obligatorias en asuntos de competencia cuando se requiera por ley o por autoridades federales. Tales opiniones serán emitidas en relación con decretos, regulaciones, decisiones de autoridades y licitaciones que puedan tener un efecto anticompetitivo.
- Para emitir opiniones relacionadas con condiciones de competencia efectivas en un mercado específico o con el poder de mercado de un agente en un mercado.
- Para emitir opiniones relacionadas con la emisión de concesiones, licencias o permisos, o en la venta de intereses en concesionarios o licenciatarios, cuando así lo requieran las reglas de procesos.
- Para realizar visitas de inspección a agentes económicos con el objeto de determinar violaciones a la ley, incluyendo facultades para determinar violaciones a ordenamientos de autoridades.

Las reformas asimismo incluyen cambios en el proceso de investigación de conductas ilegales.

### **Ley del Mercado de Valores**

El 30 de diciembre de 2005 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley del Mercado de Valores, la cual se encuentra vigente desde el pasado 28 de junio de 2006. La nueva Ley del Mercado de Valores, entre otras cosas, (i) aclara las reglas de ofertas públicas de compra, dividiéndolas en obligatorias o voluntarias, (ii)

emite criterios de revelación de información para accionistas de emisoras, (iii) adiciona y fortalece las funciones del consejo de administración, (iv) determina con precisión los deberes del consejo de administración, sus miembros, el secretario y el director general, introduciendo nuevos conceptos como deber de diligencia y de lealtad, (v) reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el comité de auditoría, el comité de prácticas societarias y los auditores externos, (vi) define las obligaciones del director general y de funcionarios de alto nivel, (vii) amplía los derechos de minorías, y (viii) amplía la definición de sanciones por violaciones a la nueva Ley del Mercado de Valores.

#### **vi) RECURSOS HUMANOS**

Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía tenía aproximadamente 16,205 empleados, de los cuales aproximadamente la mitad estaban sindicalizados. La Compañía considera que sus relaciones laborales son buenas. A continuación una tabla del número de empleados por ubicación geográfica:

	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>
Número total de empleados .....	14,140	15,076	16,205
Categoría			
Empleados .....	14,104	15,042	16,170
Ejecutivos .....	36	34	35
Ubicación Geográfica:			
México .....	12,769	13,680	14,629
América Latina (distinto a México) .....	965	954	1,131
Estados Unidos	398	435	437
España .....	8	7	8

Conforme a la ley, los contratos colectivos de trabajo celebrados entre la Compañía y sus trabajadores sindicalizados de televisión, radio y televisión por cable, se revisan anualmente en los meses de enero y marzo, respectivamente, de cada año. La Compañía también ha celebrado contratos colectivos de trabajo con actores, músicos y otros empleados, que también se revisan anualmente.

#### **vii) DESEMPEÑO AMBIENTAL**

En función del giro de la Compañía, esta no cuenta con políticas o programas ambientales específicos. Las actividades propias de la Compañía no representan riesgo ambiental alguno.

## **viii) INFORMACIÓN DEL MERCADO**

La Compañía compite en México con diversas empresas de medios de comunicación y entretenimiento, tanto nacionales como extranjeras.

### **Televisión**

Las estaciones de televisión de la Compañía compiten en la venta de publicidad y en la captación de servicios de personal con reconocido talento y capacidad, con otras estaciones de televisión (incluyendo las estaciones de TV Azteca) en sus respectivos mercados, al igual que con otros medios que venden publicidad, tales como la radio, los periódicos, los anuncios espectaculares, la televisión por cable y los sistemas de televisión multi-canal, multi-punto y los Servicios DTH. En términos generales, la Compañía compite con 199 estaciones en todo el país, entre las que se incluyen las estaciones de nuestro principal competidor, TV Azteca, quien es propietaria y operadora de los canales 7 y 13 en la Ciudad de México, que la Compañía estima están afiliados con 176 estaciones repetidoras fuera de la Ciudad de México, respectivamente. Televisora del Valle de México es titular de la concesión de CNI Canal 40, un canal UHF que transmite en el área metropolitana de la Ciudad de México. De acuerdo con las encuestas realizadas por IBOPE, en 2004, 2005 y 2006, la participación combinada promedio de audiencia de las dos cadenas de TV Azteca en todo el país fue del 31.1%, 31.5% y 30.5% durante el horario estelar, respectivamente, y del 28.7%, 29.8% y 29.0 durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones, respectivamente. Ver “- Actividad Principal – Televisión – La Industria de la Televisión en México.”

Adicionalmente, existen otros canales en México con los que compite la Compañía, incluyendo el canal 11, que tiene 8 repetidoras, y el canal 22 en la Ciudad de México, los cuales son operados por el gobierno mexicano. Los canales de televisión de la Compañía son los líderes en sus mercados respectivos. Ver “- Actividad Principal – Televisión – Televisión Abierta.”

Las estaciones de televisión en inglés y español de la Compañía que se encuentran ubicadas en la zona fronteriza compiten con las estaciones de televisión en inglés y español de los Estados Unidos, y las producciones en español de la Compañía compiten con otros programas en inglés y español que se transmiten en los Estados Unidos.

La Compañía es uno de los principales proveedores de programación en español en los Estados Unidos y el resto del mundo, por lo que se enfrenta a la competencia de otros productores de programas de televisión en español y otros tipos de programas.

### **Publicaciones**

Cada una de las revistas de la Compañía compite por lectores y por ingresos por publicidad con otras revistas del mismo género y con otros medios de comunicación

impresos y no impresos. La competencia por publicidad se basa en los niveles de circulación, la posición socioeconómica de los lectores y las tarifas publicitarias.

## **Televisión por Cable**

Con base en la información más reciente disponible de CANITEC, al 31 de diciembre de 2006 había aproximadamente 953 operadores de televisión por cable en México, las cuales proporcionaban servicio a aproximadamente 3.8 millones de suscriptores con base en concesiones. Cablevisión es uno de los operadores de sistemas de televisión por cable más grande en la Ciudad de México y uno de los pocos operadores en los alrededores de la propia Ciudad de México. Cablevisión también compite con Innova, la prestadora del servicio DTH en México de la Compañía. Ver la sección “Actividad Principal — Televisión por Cable — Sistemas de Pago por Evento” y “Actividad Principal — Asociaciones en Empresas de Servicios DTH”. Cablevisión también enfrenta la competencia de Multivisión, un operador de sistemas de distribución multi-canal y multi-punto (MMDS) en la Ciudad de México y el área metropolitana. Los MMDS, que se conocen comúnmente como sistemas de cable inalámbricos, son sistemas de transmisión de microondas que operan desde un transmisor maestro similar al utilizado por los servicios de televisión por cable. Multivisión inició operaciones hace más de 15 años y ofrece a sus suscriptores 15 canales básicos. Algunos de los canales que transmite Multivisión compiten directamente con los canales de Cablevisión, incluyendo sus 22 canales de pago por evento. Además, en virtud de que Cablevisión opera con base en concesiones no exclusivas, otras empresas podrían obtener autorización para instalar servicios de televisión por cable y sistemas MMDS en las zonas donde Cablevisión opera actualmente. Asimismo, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones, Cablevisión está obligada a proporcionar acceso a otras empresas a su red de cable en la medida que tenga capacidad disponible.

Asimismo, en relación con los servicios de acceso a Internet y a otros productos y servicios de multimedia, recientemente los operadores de cable como Cablevisión, han sido autorizados por el gobierno mexicano para la transmisión de información y servicios de Internet por medio de la red de cable bidireccional, así como para comercializar servicios de voz, incluyendo el servicio de voz sobre Protocolo de Internet o servicio VoIP. Cablevisión competirá con diversas compañías de medios y telecomunicaciones en México, incluyendo proveedores de servicios de Internet y servicios DTH, y otras compañías de comunicación personal y telefonía, incluyendo la Compañía y sus afiliadas.

El 2 de octubre de 2006, el gobierno mexicano promulgó un nuevo reglamento conocido como “Acuerdo de Convergencia”. El Acuerdo de Convergencia permite a ciertas concesionarias de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. Los proveedores de televisión por cable, podrán ahora prestar servicios de Internet y de telefonía. Asimismo, los operadores de teléfonos, tales como Telmex, podrán ahora prestar servicios de televisión por cable. La

Compañía considera que podría enfrentarse a competencia considerable, por parte de los proveedores de servicios de telefonía y proveedores de televisión por cable.

Adicionalmente, en noviembre 2006 la Comisión Federal de Electricidad anunció que había obtenido una autorización a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para usar sus líneas de energía e infraestructura para prestar servicios de telecomunicaciones usando una tecnología llamada líneas de poder de comunicación o LPC, o transmisión de banda ancha sobre líneas de poder de comunicación llamadas BPL. La Compañía considera que la decisión anteriormente tomada dará como resultado una baja en los precios de la renta de infraestructura considerando que la CFE es propietaria de mas de 14,000 kilómetros de líneas de poder que podrían ser usado para transmitir voz, información y videos.

Como resultado de lo anterior, Cablevisión enfrentará competencia de diversos medios a lo largo de México incluidos proveedores de servicios de telecomunicaciones, de Internet, de DTH y otros servicios de comunicación personal, así como compañías de teléfonos, incluida la Compañía y sus afiliadas.

## **Radio**

El negocio de radio es altamente competido en México. Las estaciones de radio de la Compañía compiten por ingresos publicitarios con otras estaciones de radio en sus respectivos mercados, al igual que con otros medios de publicidad tales como la televisión, los periódicos, las revistas y los anuncios espectaculares. Entre los principales competidores en el negocio de la radio, se encuentra Grupo Radio Centro, S.A. de C.V., quien es titular u opera aproximadamente 100 estaciones de radio en México, 11 de las cuales se localizan en la Ciudad de México, y Grupo Acir, S.A. de C.V. la cual es propietaria u operadora de 160 estaciones de radio en México, 7 de las cuales se localizan en la Ciudad de México.

Al igual que las estaciones de televisión, la competencia por penetración de mercado en la industria de la radio en México se registra en zonas geográficas bien definidas. Las estaciones de radio de la Compañía se encuentran ubicadas en áreas muy competidas. Sin embargo, la fuerza de la señal de transmisión de algunas de las estaciones de la Compañía les permite alcanzar audiencias más allá del área de mercado donde es posible escuchar la señal de sus competidores.

## **Producción y Distribución de Películas**

La producción y distribución de películas es un negocio altamente competido en México. Los distintos productores compiten para obtener los servicios de talentos reconocidos y para obtener los derechos sobre libretos y derechos de autor. La Compañía compite con otros productores de películas, tanto mexicanos como extranjeros, así como con distribuidores de películas en México. Ver la sección "Actividad Principal — Otros Negocios — Producción y Distribución de Películas". Las

películas de la Compañía también compiten con otras formas de entretenimiento y esparcimiento.

### **Servicios DTH**

Innova actualmente compite, y prevé que competirá, entre otros, con sistemas de cable (incluyendo Cablevisión), sistemas MMDS, cadenas nacionales (incluyendo las cuatro cadenas de la Compañía) y estaciones locales y regionales, salas cinematográficas, tiendas de renta de videos, Internet, estaciones de radio, señales clandestinas de televisión en banda C y banda Ku recibidas por los televidentes mexicanos en el “mercado gris” y otras actividades de entretenimiento y esparcimiento en general.

El principal competidor de Innova en México era hasta hace poco DLA, que operaba DirecTV México. En octubre de 2004, DLA anunció que daba por terminadas las operaciones de DirecTV México, y acordó vender su lista de suscriptores a Innova.

La consolidación en los negocios de entretenimiento y televisión podría intensificar las presiones de competitividad. Como consecuencia de los avances del negocio de televisión de paga en México, la Compañía espera un incremento en la competencia proveniente de diversas fuentes, incluyendo nuevas tecnologías que presten nuevos servicios a clientes de televisión de paga. Lo anterior podría requerir que la Compañía realice inversiones significativas en nuevas tecnologías.

Otras entidades han obtenido licencias para proporcionar Servicios DTH en México; sin embargo, éstas no han iniciado operaciones.

### **ix) ESTRUCTURA CORPORATIVA**

Televisa es una sociedad controladora, que realiza sus actividades a través de sus subsidiarias. Para una descripción detallada de las actividades de la Compañía, ver la sección “– Actividad Principal.”

## Subsidiarias Significativas

El cuadro siguiente muestra las subsidiarias significativas de Televisa al 31 de diciembre de 2006, incluyendo a Innova, la empresa conjunta a través de la cual Televisa opera el negocio de Servicios DTH en México:

Nombre de la Subsidiaria	Lugar de Constitución	Porcentaje de Participación <sup>(1)</sup>
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. <sup>(2)(3)</sup>	México	100.0%
CVQ Espectáculos, S.A. de C.V. <sup>(2)(3)</sup>	México	100.0%
Editora Factum, S.A. de C.V. <sup>(3)(4)</sup>	México	100.0%
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. <sup>(3)(5)</sup>	México	51.0%
Editorial Televisa, S.A. de C.V. <sup>(6)(3)</sup>	México	100.0%
Factum Mas, S.A. de C.V. <sup>(3)(7)(8)</sup>	México	100.0%
Sky DTH, S. de R.L. de C.V. <sup>(7)</sup>	México	100.0%
Innova, S. de R.L. de C.V. <sup>(9)</sup>	México	58.7%
Grupo Distribuidoras Intermex, S.A. de C.V. <sup>(3)(10)</sup>	México	100.0%
Campus América, S.A. de C.V. <sup>(11)</sup>	México	100.0%
Linking Media, S.A. de C.V. <sup>(11)</sup>	México	100.0%
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. <sup>(3)(12)</sup>	México	50.0%
Telesistema Mexicano, S.A. de C.V. <sup>(13)</sup>	México	100.0%
G-Televisa-D, S.A. de C.V. <sup>(14)</sup>	México	100.0%
Televisa, S.A. de C.V. <sup>(15)</sup>	México	100.0%
Televisa Juegos, S.A. de C.V. <sup>(3)(16)</sup>	México	100.00%
Televisión Independiente de México, S.A. de C.V. <sup>(3)(13)</sup>	México	100.0%

(1) Porcentaje de participación propiedad de Televisa de manera directa o indirecta a través de otras compañías subsidiarias o afiliadas.

(2) Una de las tres subsidiarias directas con las que maneja la operación de los negocios del segmento Otros Negocios, sin incluir Internet.

(3) Esta subsidiaria no es una subsidiaria significativa que en el significado de la regla 1-02 (w) de la Regulación S-X en el Acto de Seguridad, la Compañía incluyó en la tabla previa para otorgar una descripción mas detallada de nuestras operaciones. Subsidiaria por medio de la cual se tiene acciones y maneja el negocio de televisión cable.

(4) Subsidiaria por medio de la cual Televisa opera y tiene acciones del negocio de televisión por cable.

(5) Subsidiaria indirecta por medio de la cual se opera en negocio de televisión por cable para una descripción de la venta por parte de América Móvil del 49% de su participación en este negocio en abril de 2002.

(6) Subsidiaria directa por medio de la cual operan la parte de publicidad de la Compañía.

(7) Una de dos subsidiarias por medio de la cual Televisa posee una participación en Innova.

(8) Subsidiaria directa por medio de la cual se tiene acciones y se maneja el negocio de Internet de la compañía.

(9) Sociedad de capital variable por medio de la cual la compañía opera el negocio de Sky México. La compañía actualmente es dueña de 58.7% de las acciones de Innova.

(10) Subsidiaria directa por medio de la cual la Compañía maneja las operaciones de la distribución de publicidad.

(11) Campus arrienda un inmueble a Apuestas Internacionales, S.A. de C.V., Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y Cablevisión, S.A. de C.V., todas subsidiarias de la Compañía, y un inmueble al Club de Fútbol América, que sirve de instalaciones deportivas. Grupo Televisa tenía la mayoría de su participación en Univision a través de Linking. Con motivo de la venta de las acciones de Univision, actualmente no tiene operaciones.

(12) Subsidiaria directa por medio de la cual Televisa opera sus negocios de Radio. En virtud de que la Compañía tiene una participación de 50% y tiene la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, la Compañía consolida el 100% de los resultados de operación de esta subsidiaria.

(13) Una de las dos subsidiarias por medio de las cuales la Compañía maneja el negocio de transmisiones de televisión, redes de televisión de paga y exportaciones de segmentos de producción.

(14) Subsidiaria indirecta por medio de la cual se realizan ciertas operaciones del segmento de transmisión de televisión.

(15) Subsidiaria indirecta por medio del cual maneja el negocio de transmisiones de televisión, redes de televisión de paga y exportaciones de segmentos de producción.

(16) Subsidiaria directa por medio de la cual se maneja la operación del negocio de apuestas.

El 29 de junio de 2007 se celebrará una asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en la cual se pondrá a votación la propuesta y, en su caso, aprobación de la fusión de la Compañía, como sociedad fusionante, con Campus América, S.A. de C.V. y Linking Media, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas. El objetivo principal de la fusión sería la simplificación de la estructura corporativa, reduciendo costos administrativos, lo que no tendría efecto alguno en los valores de la Compañía, incluyendo los CPOs. En términos de la normatividad aplicable, la Compañía publicó un folleto informativo con información de la fusión propuesta.

## **x) DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS**

### **Instalaciones de Transmisión, Producción y Oficinas**

Las propiedades de la Compañía consisten principalmente en instalaciones de transmisión y producción, estaciones fijas y móviles de televisión, estudios, talleres, unidades técnicas de operaciones y oficinas, la mayoría de las cuales están ubicadas en México. La Compañía es propietaria de la mayoría de sus instalaciones y celebra contratos de arrendamiento para algunas oficinas, a través de sus subsidiarias indirectas. Actualmente, no existen gravámenes significativos que afecten los inmuebles propiedad de la Compañía. La Compañía no tiene planes importantes de construir nuevas instalaciones o de ampliar o mejorar sus instalaciones actuales. Las oficinas principales de la Compañía, las cuales son propiedad de la Compañía, están ubicadas en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México.

Cada una de las estaciones de televisión operadas por la Compañía cuenta con instalaciones de transmisión propias que se encuentran ubicadas en la Ciudad de México, la mayoría de las cuales son propiedad de la Compañía. Las operaciones de producción de televisión se concentran en 2 lugares distintos en la Ciudad de México: 16 estudios en San Angel y 10 estudios en Avenida Chapultepec. La Compañía es dueña de tales estudios. Las estaciones locales de televisión que son cien por ciento propiedad de la Compañía o en las que ésta tiene una participación accionaria mayoritaria, tienen un total de 35 estudios de producción. La Compañía es propietaria de otros activos que se utilizan en sus operaciones, incluyendo un centro de capacitación, estaciones fijas y móviles de televisión, estudios, talleres, instalaciones técnicas y oficinas. A través de un fideicomiso, el cual fue renovado en 1993 por un periodo de 30 años y que puede prorrogarse por periodos adicionales, la Compañía es propietaria del Estadio Azteca, el cual cuenta con capacidad para aproximadamente 105,000 espectadores sentados. En conjunto, estas propiedades, excluyendo el Estadio Azteca, representan aproximadamente 4.4 millones de metros cuadrados de espacio, de los cuales más de 3.1 millones de metros cuadrados se localizan en la Ciudad de México y sus alrededores y 1.3 millones de metros cuadrados se localizan fuera de la Ciudad de México y sus alrededores.

Los negocios de televisión por cable, radio, editorial y servicios DTH, también se encuentran ubicados en la Ciudad de México. El equipo de transmisión y producción de

las estaciones de radio ubicadas fuera de la Ciudad de México también es propiedad de la Compañía.

La Compañía es propietaria o arrendataria de propiedades en los Estados Unidos, Latinoamérica, España y Suiza por superficies que exceden los 5.4 millones de pies cuadrados, en relación con las operaciones que realizan en esos lugares, de los cuales 3.2 millones de pies cuadrados se encuentran en el Distrito Federal. La Compañía es propietaria de algunas de sus instalaciones en el extranjero y celebra contratos de arrendamiento para algunas de dichas propiedades, a través de sus subsidiarias indirectas. La siguiente tabla resume los contratos de arrendamiento de la Compañía en Estados Unidos, Latinoamérica, España y Suiza:

Rubro de Negocios	Número de Propiedades	Lugar
<b>Televisión y noticias</b>		
Inmuebles	1	San Diego, California
Propios.....		
Inmuebles	5	Madrid, España (2)
Arrendados.....		San Diego, California(1) Miami, Florida(1) Zug, Suiza(1)
<b>Editorial</b>		
Inmuebles	1	Miami, Florida (1)
propios.....		
Inmuebles	13	Beverly Hills, California (1)
Arrendados.....		Cali (2) / Medellín, Colombia(2) Nueva York, Nueva York (1) San Juan, Puerto Rico(1) Chacao, Venezuela (1) Santiago, Chile(1) Quito, Ecuador (2) Lima , Peru (1) Buenos Aires, Argentina (1)
<b>Distribución Editorial y Otras actividades</b>		
Inmuebles	5	Barranquilla, Colombia (1)
Propios .....		Guayaquil, Ecuador (3) Buenos Aires, Argentina(1)
Inmuebles	5	Quito, Ecuador (1)
Arrendados*		Buenos Aires, Argentina(1) Guayaquil, Ecuador (3) Barranquilla, Colombia(1)

\* No incluye una red de 45 puestos de revistas y agencias de ventas

## **Satélites**

Actualmente, la Compañía utiliza capacidad de transpondedores en cinco satélites: Satmex 5, que cubre todo México, Estados Unidos, América Latina (excepto Brasil) y el Caribe; el satélite INTELSAT 3-R antes conocido como PAS-3R, que cubre todo Norteamérica, Europa Occidental, Latinoamérica y el Caribe; Solidaridad II, que cubre todo México; y el satélite Galaxy 16 antes conocido como Galaxy IVR, que cubre los Estados Unidos, Canadá y México. El satélite Intelsat 9 (antes conocido como PAS 9) proporciona cobertura de Centroamérica, México, la parte sur de los Estados Unidos y el Caribe. El Intelsat 9 se encuentra funcionando y se estima que tiene una vida de 15 años. La Compañía se encuentra analizando planes de reemplazo para el Intelsat 9 que otorga cobertura a Centro América, México y el Sur de Estados Unidos y el Caribe, actualmente se está considerando el lanzamiento de un satélite de refuerzo para el Intelsat 9.

El 20 de septiembre de 1996, PanAmSat, nuestro principal proveedor de capacidad satelital, convino en proporcionar a la Compañía servicios satelitales a través de tres a cinco transpondedores de banda Ku instalados en el satélite PAS-3R, de los cuales tres pensaban destinarse al envío de señales de televisión a España. Además, la empresa de Servicios DTH de España. De conformidad con el contrato para el uso de transpondedores en el satélite PAS-3R, la Compañía está obligada a efectuar pagos con respecto a cinco transpondedores, a una tarifa anual de U.S.\$3.1 millones de dólares por transpondedor. Actualmente, la Compañía tiene capacidad disponible en dos transpondedores de 36 Mhz banda C en el satélite Galaxy 16 antes conocido como Galaxy IVR, que cubre a México, los Estados Unidos y Canadá, debido a un intercambio de tres de los cinco transpondedores de banda Ku en el satélite PAS-3R descrito anteriormente. Por cada uno de los transpondedores de 36 Mhz y banda C, la Compañía paga anualmente una tarifa de aproximadamente U.S.\$3.7 millones de dólares.

En diciembre de 2005, la Compañía firmó una extensión con PanAmSat, para el uso de 3 transpondedores en el satélite PAS-3R, hasta el 2009 y 2012, y de dos transpondedores en el satélite Galaxy IVR (el cual será reemplazado con el Galaxy 16) hasta el 2016.

PanAmSat y DIRECTV anunciaron la conclusión de la venta de PanAmSat el 20 de agosto de 2004, a afiliadas de KKR, The Carlyle Group y Providence Equity Partners, Inc.

El 19 de junio de 2006, la Comisión de Comunicaciones de los Estados Unidos anunció la aprobación de la fusión entre INTELSAT, Ltd, con PanAmSat Holdgin Corp., quienes a su vez anunciaron que completaron la fusión el 3 de julio de 2006. Previamente, el 29 de agosto de 2005, Intelsat y PanAmSat Holding Corporation anunciaron la fusión de ambas sociedades por medio de la adquisición de PanAmSat por parte de Intelsat, creando un proveedor a nivel mundial de servicios de comunicaciones. A esta fecha, la fusión no ha tenido un efecto relevante en la relación

de la Compañía con PanAmSat; sin embargo, no se puede predecir el tipo de relación que se tendrá con PanAmSat en un futuro.

El 14 de agosto de 2006, la principal red de transmisión de Televisa fue exitosamente reubicada de Galaxy IVR a Galaxy 16. Las transmisiones de Televisa eran anteriormente manejadas por Galaxy IVR, sin embargo dicho satélite presentó una falla irreparable que redujo sus expectativas de vida operacional.

El 1 de febrero de 2007, Intelsat cambió los nombres de su flotilla de satélites con la reciente adquisición de PanAmSat, los nombres de PAS-9 Y PAS-3R ahora son IS-9R y IS-3R, respectivamente. Intelsat mantuvo el nombre Galaxy 16.

La Compañía considera que con el reciente lanzamiento de varios satélites nacionales e internacionales y el lanzamiento programado de otros satélites en los próximos años, incluyendo los satélites que serán lanzados por la nueva compañía INTELSAT, estará en posibilidad de garantizar su acceso a los servicios satelitales para cubrir sus necesidades futuras, aunque no puede asegurarse nada a ese respecto.

### **Activos Afectados en Garantía**

Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía tenía vigentes créditos con garantía sobre activos por un monto equivalente de aproximadamente \$37.5 millones de pesos, en inmuebles (con vencimientos en 2008 y 2010). Ver Nota 8 a los estados financieros.

Adicionalmente, en relación con la venta de una empresa asociada (PanAmSat) en 1997, la Compañía otorgó una garantía colateral para ciertas obligaciones indemnizatorias, consistente al 31 de diciembre de 2006, de un depósito a corto plazo por U.S.\$11.4 millones de dólares. Esta garantía colateral será reducida a un monto mínimo una vez concluido el periodo de exigibilidad de dichas obligaciones. Ver Notas 5 y 11 a los estados financieros.

### **Seguros**

La Compañía cuenta con pólizas de seguros con cobertura amplia para sus oficinas, equipo y otros activos importantes para sus operaciones. Sujeto a ciertas limitaciones, dichas pólizas cubren la interrupción de operaciones ocasionada por desastres naturales u otros acontecimientos similares; sin embargo, la Compañía no mantiene cobertura en caso de interrupción del negocio DTH por la pérdida de la transmisión satelital.

## **xi) PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES**

En junio de 2003, la SHCP notificó a la Compañía de una reclamación fiscal federal en su contra por aproximadamente \$302 millones de pesos más aproximadamente \$658.7 millones de pesos de recargos y actualizaciones. La reclamación, que se refiere a un supuesto pasivo de impuesto al activo por el ejercicio terminado el 31 de

diciembre de 1994, fue hecha originalmente por la autoridad fiscal en 1999, pero la misma fue desechada por cuestiones procedimentales. El 31 de agosto de 2006, el Tribunal Federal confirmó la resolución de la primera instancia. La Compañía apeló ante el Tribunal Colegiado Administrativo. La Compañía considera que la reclamación carece de sustento, y se encuentra oponiéndose a la misma vigorosamente, sin que pueda asegurarse cuál será el resultado de esta disputa.

En octubre de 2001, una demanda por daños fue presentada en relación con una supuesta violación en materia de derechos de autor respecto de un trabajo técnico titulado "La Lupa". En noviembre 2002, se dictó una sentencia definitiva la cual fue desfavorable a Televisa y en la cual se le condenó al pago de 40% de los ingresos recibidos por dicho trabajo. En enero 2005, una reclamación del pago de las cantidades a que fue condenada Televisa fue presentada, y las partes se encuentran en proceso de determinar el monto de las cantidades que deberá pagar a los demandantes. Televisa considera que las cantidades por dicha reclamación de daños no serán relevantes, sin embargo actualmente no puede asegurar nada a este respecto.

La Compañía ha sido designada como demandada en una demanda de fecha 23 de febrero de 2006, presuntamente presentada por Welk Group Inc. ("Welk") en la Corte Superior de California. La demanda argumenta que la parte actora es titular de los derechos de tres melodías que la Compañía (y otros) supuestamente ha utilizado sin autorización como música de fondo (i) en ciertos episodios de tres programas de televisión (El Chavo del 8, el Chapulin Colorado y Chespirito), y (ii) posiblemente en tonos de teléfonos celulares y juegos de video. La parte actora también ha designado a los distribuidores de la Compañía en los Estados Unidos (Univision, Galavision y Xenon Pictures), así como a Roberto Gómez Bolaños, el productor original de los programas citados, como demandados. Welk pretende recuperar todos los ingresos, y ganancias directas o indirectas, derivadas del supuesto incumplimiento. La Compañía estima que la demanda no tiene méritos y defenderá agresivamente su posición. La Compañía no puede asegurar cuál será el resultado de la demanda.

El 18 de octubre de 2004, Darlene Investments, LLC ("Darlene"), un accionista minoritario de DTVLA, presentó una demanda en la corte del décimo primer distrito judicial para el condado de Miami-Dade, Florida, en contra de DTVLA, DIRECTV, DIRECTV International Inc., DIRECT Latin America Holdings, Inc. (conjuntamente, los "Demandados DIRECTV"); News Corp. Ltd., Televisa; MCOP; Innova y Globo Communicacoes e Participacoes, S.A. La demanda busca una orden con base en argumentos que los Demandados DIRECTV incumplieron con obligaciones de lealtad y contractuales con Marlene por haber celebrado operaciones con MCOP, Sky Brasil Servicos Ltda. e Innova, en relación con sus respectivos servicios DTH y que los restantes demandados cooperaron e incitaron a los Demandados DIRECTV al incumplimiento de sus obligaciones. La demanda incluye requerimiento de daños monetarios a los Demandados DIRECTV y News Corp., con base en fraude e interferencia contractual. Los Demandados DIRECTV alegaron que con base en los contratos aplicables, los conflictos entre los Demandados DIRECTV y Darlene deberían resolverse mediante arbitraje. El 3 de noviembre de 2005, la solicitud de suspensión

fue otorgada y el juez esencialmente ordenó suspender todos los procesos hasta en tanto se resuelva el arbitraje entre Darlene, DIRECTV y DTVLA. El 1º de enero de 2007, Darlene presentó un desistimiento de la acción, dando por terminado el procedimiento antes mencionado.

Durante 2005, Televisa, S.A. de C.V., una subsidiaria de la Compañía, presentó una demanda (misma que fue posteriormente modificada) ante la Corte de Distrito de California, Estados Unidos de América, en contra de Univision, alegando el incumplimiento por parte de Univision del CLP, así como de la carta-convenio de fecha 19 de diciembre de 2001 celebrada entre Televisa, S.A. de C.V. y Univision relacionada con los derechos de transmisión de partidos de fútbol y la cual se identifica como Contrato Soccer, entre otras. Univision dio contestación a la demanda, negando los alegatos presentados por Televisa, S.A. de C.V. e interponiendo ciertas defensas. Asimismo, contrademandó a Televisa, S.A. de C.V. y a la Compañía. Univision alegó que Televisa había incumplido ciertos contratos celebrados entre las partes, incluyendo el Contrato de Participación y el Contrato de Prestación de Servicios de Producción Telefutura. Asimismo, Univision alega que Televisa incumplió los términos de la Garantía de fecha 19 de diciembre de 2001, mediante la cual Televisa garantizó, entre otras cosas, que ciertas afiliadas (incluyendo Televisa, S.A. de C.V.) producirían un número mínimo de telenovelas.

Durante 2006, Televisa, S.A. de C.V. y Televisa dieron contestación a dichas contrademandas, negándolas y oponiendo defensas a los alegatos presentados por los incumplimientos de contratos, incluyendo el CLP, la Garantía y el Contrato de Soccer. Televisa, S.A. de C.V. también modificó su demanda, incluyendo a Televisa como actor. En la demanda ya modificada, Televisa, S.A. de C.V. y Televisa solicitaron una declaración de la corte solicitando su derecho para suspender sus obligaciones y solicitar la terminación anticipada del CLP, la Garantía y el Contrato Soccer, debido a incumplimientos significativos por parte de Univision. Univision solicitó a la Corte declarar improcedente dicha solicitud.

Asimismo, en 2006, Televisa, S.A. de C.V. presentó una demanda en la Corte Superior de Los Angeles, Estado de California solicitando una declaración judicial en el sentido que en o después del 19 de diciembre de 2006, Televisa, S.A. de C.V. pudiera transmitir o permitir a terceros transmitir programas de televisión en los Estados Unidos desde México a través de Internet. Dicha demanda fue suspendida voluntariamente por Televisa. En octubre de 2006, Univision presentó una nueva contrademanda en la Corte de Distrito solicitando se le niegue a Televisa, S.A. de C.V. el derecho a transmitir o permitir a otros transmitir programas de televisión en los Estados Unidos desde México a través de Internet; sin embargo, Televisa adicionó en su demanda que tiene derecho a llevar a cabo lo anterior.

Durante 2005 y 2006, después de que Televisa presentó la demanda ante la Corte de Distrito y comenzó una auditoría sobre las obligaciones de pago de Univision bajo el CLP, Univision realizó pagos a Televisa, S.A. de C.V. y a sus entidades consolidadas de algunas de las regalías en disputa y de otras tarifas derivadas de licencias

otorgadas, las cuales Univision alega fueron cobradas en exceso, por un monto acumulado de aproximadamente \$16 millones de Dólares y Univision ha buscado recuperar dichas sumas a través de contrademandas. Televisa ha reconocido dichos pagos como depósitos de clientes en su balance general consolidado.

En junio de 2007, durante la acción de la Corte de Distrito, la Corte determinó que la fecha límite para obtención de pruebas será el 27 de agosto de 2007, y la fecha de inicio del juicio será el 15 de enero de 2008. La Compañía y sus empresas consolidadas, incluyendo Televisa S.A. de C.V., no pueden anticipar el impacto que el resultado de la disputa tendrá en los negocios con Univision. La Compañía considera que las contrademandas y defensas presentadas por Univision son infundadas y se encuentra defendiendo su posición vigorosamente.

La Compañía estima que negociará con Univision la posibilidad de un arreglo que podría involucrar negocios conjuntos. No se puede afirmar que se llegará a acuerdo alguno.

El 25 de mayo de 2005, la Comisión Federal de Competencia notificó a la Compañía que, en relación con una demanda presentada ante dicha Comisión, había iniciado una investigación por supuestos incumplimientos a la Ley Federal de Competencia Económica de dos de las subsidiarias de la Compañía, relacionados con la negativa de dichas subsidiarias de proveer ciertas señales de televisión de paga y no pagar a un proveedor de cable en Piedras Negras, Coahuila. El 9 de mayo de 2006, la Comisión Federal de Competencia notificó a la Compañía que dos subsidiarias habían incurrido en incumplimientos a la Ley Federal de Competencia. El 20 de junio de 2006, la Compañía presentó un recurso de revisión. El 18 de septiembre de 2006, la Comisión revocó su determinación inicial, resolviendo que ninguna de las subsidiarias de la Compañía habían incurrido en prácticas monopólicas. La resolución es final.

Existen algunas otras acciones legales y reclamaciones pendientes en contra de la Compañía, relativas al curso normal de sus negocios. La administración de la Compañía no considera que dichos procedimientos sean sustanciales. Ver Nota 11 a los estados financieros.

## **xii) ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado, emitido, suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de \$2'427,353,435 pesos (*nominales*), y se encuentra representado por un total de 355'109'080,131 Acciones, sin expresión de valor nominal. Las acciones representativas del capital social están divididas de la siguiente forma:

- La Serie “A” integrada por hasta 121'709'686,425 Acciones ordinarias;
- La Serie “B” integrada por hasta 57'606'311,976 Acciones ordinarias;

- La Serie “D” integrada por hasta 87'896'540,865 Acciones de voto limitado y de dividendo preferente, emitidas en los términos del artículo Ciento Trece de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y
- La Serie “L” integrada por hasta 87'896'540,865 Acciones de voto y otros derechos corporativos restringidos.

En las asambleas general extraordinaria y especiales de accionistas celebradas el 16 de abril de 2004 se aprobó una división (split) de las Acciones, mediante la emisión y entrega a los accionistas de 25 (veinticinco) nuevas Acciones por cada una de las Acciones de las que sean titulares, de la misma clase y serie, así como la creación de una nueva serie de Acciones ordinarias, identificada como Serie “B” y el consecuente aumento de capital social. Como consecuencia de dichas resoluciones, se emitieron un total de 236,713,698,975 Acciones nuevas, de las cuales 124,736,244,175 Acciones correspondieron a la Serie “A”, 55,988,727,400 Acciones a la Serie “D” y 55,988,727,400 Acciones a la Serie “L”. Asimismo, se aprobó aumentar el capital social en la cantidad de \$906,113,615.53 pesos, mediante la capitalización de la partida de utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Con objeto de representar el aumento de capital social aprobado, se autorizó la emisión de un total de 132,559,671,426 Acciones representativas del capital social de la Compañía, de las cuales 60,269,682,796 correspondieron a la Serie “B”, 36,144,994,315 a la Serie “D” y 36,144,994,315 a la Serie “L”.

Las Acciones liberadas cuya emisión se autorizó en las asambleas a que se refiere el párrafo anterior autorizadas para representar el aumento de capital social aprobado, se distribuyeron entre los accionistas de la Sociedad de la siguiente manera:

- (i) 4 Acciones de la Serie “B”, 5 Acciones de la Serie “D” y 5 Acciones de la Serie “L”, por cada 25 acciones Serie “A” en circulación, tomando en cuenta la división (split) de acciones;
- (ii) 9 Acciones de la Serie “B” y 5 Acciones de la Serie “D”, por cada 25 acciones Serie “D” en circulación, tomando en cuenta la división (split) de Acciones; y
- (iii) 9 Acciones de la Serie “B” y 5 Acciones de la Serie “L”, por cada 25 acciones Serie “L” en circulación, tomando en cuenta la división (split) de Acciones.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2006, se aprobó la cancelación de 1,258,220,250 Acciones de la Serie “A”, 1,107,233,820 Acciones de la Serie “B”, 1,761,508,350 Acciones de la Serie “D” y 1,761,508,350 Acciones de la Serie “L”, que la Compañía mantenía en su tesorería. Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$40,250,729.92 pesos, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00683551494 pesos por cada acción

cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2007, se aprobó la cancelación de 1,768,337,500 acciones de la Serie "A", 1,556,137,000 acciones de la Serie "B", 2,475,672,500 acciones de la Serie "D" y 2,475,672,500 acciones de la Serie "L". Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$56,569,488.00, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00683551497 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

### **xiii) DIVIDENDOS**

El 22 de febrero de 2005, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas, equivalente a \$1.35 pesos por CPO y a \$0.01153846153 por acción, lo que equivale a aproximadamente un dividendo total de \$4,250,000,000.00 pesos. Como consecuencia de lo anterior, en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2005, se aprobó el pago del dividendo citado. El dividendo a que hace referencia el presente párrafo fue pagado el 31 de mayo de 2005.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2006, se aprobó el pago un dividendo en efectivo a razón de \$0.00299145 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$1,104,663,928.01.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2007, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.01239316239 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$1.45 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$4'400'924,496.00.

El monto de cualquier dividendo futuro será propuesto anualmente por el Consejo de Administración de la Compañía, con base en los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía, sus inversiones y otros factores relevantes.

Las decisiones relativas al pago de dividendos y al monto de los mismos están sujetas a la aprobación de la mayoría de los accionistas de la Serie "A" y de la Serie "B" votando en conjunto, en el entendido de que en todo caso será requerido el voto de la mayoría de las Acciones de la Serie "A", generalmente pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Con posterioridad a la Recapitalización, el señor Emilio Azcárraga Jean indirectamente controla el voto de la mayoría de las Acciones de la Serie "A", y, mientras lo siga siendo, tendrá, consecuentemente, la capacidad de determinar si han de pagarse dividendos, así como el monto de los mismos. Ver "Administración - Administradores y Accionistas – Accionistas". De igual forma, parte de los créditos vigentes de la Compañía contienen obligaciones de no

hacer que restringen, entre otras cosas, el pago de dividendos sujeto a ciertas condiciones.

### 3) INFORMACIÓN FINANCIERA

#### a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La tabla que se presenta a continuación muestra un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los períodos indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los estados financieros auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, se deriva de los estados financieros auditados de la Compañía por dichos años y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento. La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía.”

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2004	2005	2006
	(millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006) <sup>(1)</sup>		
<b>Información del Estado de Resultados:</b>			
Ventas netas.....	\$31,519	\$33,798	\$37,932
Utilidad de operación.....	9,201	11,241	13,749
Costo integral de financiamiento, neto <sup>(2)</sup> .....	1,630	1,854	1,100
Cargos por reestructuración y partidas no recurrentes <sup>(3)</sup> ...	425	239	614
Utilidad por operaciones continuas.....	5,989	8,028	9,174
Pérdida acumulada por cambio contable, neto.....	(1,098)	(527)	—
Utilidad neta.....	4,641	6,374	8,586
Utilidad por operaciones continuas por CPO <sup>(4)</sup> .....	1.97	2.37	2.96
Utilidad neta por CPO <sup>(4)</sup> .....	1.60	2.19	2.96
Promedio ponderado de acciones en circulación (en millones) <sup>(4)(5)</sup> .....	345,206	341,158	339,776
Dividendo en efectivo por CPO <sup>(4)</sup> .....	1.35	1.44	0.36
Número de acciones en circulación (en millones al final del año) <sup>(5)</sup> .....	341,638	339,941	337,782
<b>Información del Balance General (al final del año):</b>			
Efectivo e inversiones temporales.....	\$17,893	\$15,377	\$15,811
Activo total.....	79,481	78,222	83,030
Porción circulante de deuda a largo plazo <sup>(6)</sup> .....	3,545	354	986
Deuda a largo plazo, neta de porción circulante <sup>(6)</sup> .....	20,368	18,872	17,795
Depósitos y anticipos de clientes.....	16,454	18,778	17,162
Capital social.....	10,290	10,290	10,126
Capital contable (incluye interés minoritario).....	29,680	31,074	36,604
<b>Otra Información Financiera:</b>			
Inversiones de capital <sup>(7)</sup> .....	\$ 2,094	\$ 2,746	\$ 3,225
<b>Otros Datos:</b>			
Participación promedio de audiencia en horario estelar (televisión abierta) <sup>(8)</sup> .....	68.9%	68.5%	69.5%
Índice promedio de audiencia en horario estelar (televisión abierta) <sup>(8)</sup> .....	36.7	36.5	35.5

Circulación de revistas (millones de ejemplares) <sup>(9)</sup> .....	127	145	155
Número de empleados (al cierre del año).....	14,100	15,100	16,200
Número de suscriptores de Innova (en miles, al cierre del año) <sup>(10)</sup> .....	1,003	1,251	1,430
Número de suscriptores de Cablevisión (en miles, al cierre del año) <sup>(11)</sup> .....	355	422	497
Número de usuarios registrados en Esmas.com (en miles, al cierre del año) <sup>(12)</sup> .....	3,665	4,212	4,447

**Notas a la información financiera consolidada:**

- (1) Excepto información por CPO, promedio ponderado de acciones en circulación, número de acciones en circulación, participación promedio de audiencia, índice promedio de audiencia, circulación de revistas, número de empleados, número de suscriptores y número de usuarios registrados.
- (2) Incluye intereses pagados, intereses ganados, utilidad o pérdida en tipo de cambio y resultado por posición monetaria. Ver Nota 17 a los estados financieros.
- (3) Ver Nota 18 a los estados financieros.
- (4) Para un análisis adicional de la utilidad por operaciones continuas por CPO y de la utilidad neta por CPO (así como el importe correspondiente por acción Serie "A" no negociable como unidad de CPO), ver Nota 21 a los estados financieros.
- (5) Al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, el capital social suscrito y exhibido de la Compañía se divide en Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L". Para efectos de esta tabla, el promedio ponderado de Acciones en los períodos presentados reflejan el split de 25 a 1 y el dividendo de 14 a 1 producto de la Recapitalización, y el número de Acciones en circulación por los períodos presentados reflejan el split de 25 a 1 de la Recapitalización. Las Acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de CPOs, cada CPO representa 117 Acciones integradas por veinticinco Acciones Serie "A", veintidós Acciones Serie "B", treinta y cinco Acciones Serie "D" y treinta y cinco Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depository Shares ("GDS"), cada uno representando 5 CPOs. Antes del 22 de marzo de 2006, cada GDS estaba representado por veinte CPOs.

Para efectos de información financiera, bajo las Normas de Información Financiera ("NIF"), el número de CPOs y Acciones autorizadas, emitidas y en circulación, es diferente al número de Acciones para efectos legales, ya que, las Acciones propias de las subsidiarias y/o los fideicomisos creados para implementar un plan de Acciones a ejecutivos y un plan de retención a largo plazo, no están incluidos en el número de Acciones emitidas y en circulación para efectos de información financiera.

Al 31 de diciembre de 2006, para efectos legales, había aproximadamente 2,528 millones de CPOs emitidos y en circulación cada uno de los cuales estaba representado por veinticinco Acciones Serie "A", veintidós Acciones Serie "B", treinta y cinco Acciones Serie "D" y treinta y cinco Acciones Serie "L", y un número adicional de Acciones de aproximadamente 58,927 millones de Acciones Serie "A" y 2,357 millones de Acciones Serie "B" (no en la forma de CPOs). Ver Nota 12 a los estados financieros.

- (6) Ver Nota 8 a los estados financieros.
- (7) Inversiones de capital son aquellas inversiones efectuadas en propiedades, planta y equipo y se refieren a adquisiciones que son primero convertidas de moneda nacional a dólares estadounidenses utilizando un tipo de cambio histórico, y después convertidas nuevamente a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de cada año, solamente para propósitos de referencia. Los importes presentados como inversiones de capital no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros consolidados.
- (8) "Participación promedio de audiencia en horario estelar" durante un período significa la participación promedio de audiencia diaria en horario estelar a nivel nacional para todas las cadenas y estaciones de la Compañía durante dicho período, de acuerdo con las cifras publicadas por IBOPE, e "Índice promedio de audiencia" durante un período significa el índice promedio diario

a nivel nacional de todas las cadenas y estaciones de la Compañía durante dicho período, donde cada punto del índice representa el uno por ciento del total de telehogares, de acuerdo con las cifras publicadas por IBOPE. El término "horario estelar", tal y como se utiliza en este documento, significa de las 16:00 horas a las 23:00 horas, los siete días de la semana y "horario estelar entre semana" significa de las 19:00 horas a las 23:00 horas, de lunes a viernes. Para mayor información sobre la participación de audiencia, los índices de audiencia e IBOPE, ver la sección "La Compañía - Actividad Principal - Televisión - La Industria de la Televisión en México - Índices y Participación de Audiencia."

- (9) Incluye la circulación total de las revistas publicadas por la Compañía tanto en forma independiente como a través de asociaciones y otros convenios. No incluye las revistas distribuidas por cuenta de terceros.
- (10) Innova, el negocio de la Compañía que proporciona servicios de televisión directa al hogar vía satélite en México, inició operaciones el 15 de diciembre de 1996. La información presentada en este renglón representa el número total de suscriptores activos de Innova al final de cada año presentado. Ver la sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación." De conformidad con las NIF, a partir de enero de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2004, la Compañía dejó de reconocer su participación en las pérdidas relativas a su inversión en Innova en su estado de resultados consolidado. A partir del 1 de abril de 2004, la Compañía consolida su inversión en Innova.
- (11) La información presentada en este renglón representa el número total de suscriptores al paquete de servicio básico de Cablevisión al final de cada año presentado. Ver la sección "La Compañía – Descripción del Negocio – Actividad Principal – Televisión por Cable".
- (12) Los resultados de operación de Esmas.com han sido incluidos en los resultados de operación del segmento de Otros Negocios. Ver la sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación." Para una descripción de Esmas.com, ver la sección "La Compañía – Descripción del Negocio - Actividad Principal - Otros negocios – Internet." La información presentada en este renglón representa el número de usuarios registrados por cada año presentado. El término "usuario registrado" significa un visitante que ha completado un cuestionario que permite al visitante utilizar el servicio de correo electrónico proporcionado por Esmas.com.

**b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN**

El cuadro siguiente presenta información de ventas por área geográfica por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006:

		<b>Ventas Netas</b>
		(millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)
<b>2004:</b>		
México .....		\$26,668.7
Otros Países .....		<u>4,850.3</u>
		<u><u>\$31,519.0</u></u>
<b>2005:</b>		
México .....		\$29,881.6
Otros Países .....		<u>3,916.0</u>
		<u><u>\$33,797.6</u></u>
<b>2006:</b>		
México .....		\$33,532.9
Otros Países .....		<u>4,398.9</u>
		<u><u>\$37,931.8</u></u>

Las ventas netas se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.

### c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

#### ***Deuda***

Al 31 de diciembre de 2006, la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$18,781.7 millones, y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$986.4 millones. Al 31 de diciembre de 2005, la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$19,226.6 millones, y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$354.3 millones. Al 31 de diciembre de 2004, la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$23,913.7 millones y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$3,545.1 millones. La siguiente tabla describe la deuda vigente de la Compañía al 31 de diciembre de 2006, sobre una base histórica real. La información de la siguiente tabla está presentada en millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006:

<u>Descripción de la Deuda</u>	<b>Deuda Insoluta<sup>(1)</sup></b>			
	<b>31 de diciembre de 2006</b>			
	<u>Actual</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Denominación</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Deuda a Largo Plazo				
Documentos por pagar 8% .....	\$ 777.3	8.0%	Dólares	2011
Documentos por pagar 8.5% .....	3,240.8	8.5%	Dólares	2032
Documentos por pagar 6 5/8% .....	6,481.5	6.625%	Dólares	2025
Documentos por pagar 9 3/8% Innova....	121.5	9.375%	Dólares	2013
Pagarés denominados en UDIs .....	980.2	8.15%	UDIs	2007
Banamex .....	2,000.0	10.35%	pesos	2010 y 2012
Banamex .....	480.0	8.925%	pesos	2008
Banamex .....	1,162.5	9.70%	pesos	2009
Crédito Santander Serfin Innova.....	1,400.0	8.98%	pesos	2016
Crédito Banamex Innova.....	2,100.0	8.74%	pesos	2016
Otra deuda .....	<u>37.9</u>	6.18%	Varios	2007-2010
Total deuda (incluyendo vencimientos a corto plazo) .....	18,781.7	—	—	13.40 años
Menos: vencimientos a corto plazo .....	<u>986.4</u>	—	Varios	Diciembre 2007
Vencimientos a largo plazo .....	<u><u>\$17,795.3</u></u>			

Para una mayor descripción de la deuda consolidada de la Compañía, pendiente de pago al 31 de diciembre de 2006, ver Nota 8 a los estados financieros.

## **Intereses Pagados**

	31 de diciembre de <sup>(1) (2)</sup>		
	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Intereses pagados en dólares.....	U.S.\$ 110.0	U.S.\$ 118.0	U.S.\$ 95.6
Importes pagados por piramidación de impuestos .....	5.0	6.3	4.2
Total de intereses pagados en dólares.....	<u>U.S.\$ 115.0</u>	<u>U.S.\$124.3</u>	<u>U.S.\$99.8</u>
Total de intereses pagados en dólares equivalentes a pesos.....	\$ 1,435.2	\$ 1,433.6	\$ 1,114.5
Intereses pagados en pesos.....	632.8	754.3	783.3
Actualización de los documentos denominados en UDIs.....	185.0	33.1	39.8
Total de intereses pagados <sup>(3)</sup> .....	<u>\$ 2,253.0</u>	<u>\$ 2,221.0</u>	<u>\$ 1,937.6</u>

- (1) Cifras en millones de dólares y millones de pesos, los cuales fueron convertidos al tipo de cambio de cuando fueron reconocidos, y después actualizados al 31 de diciembre de 2006.
- (2) Los intereses pagados en estos periodos, incluyen cantidades efectivamente pagadas en dólares como resultado de lo establecido en los contratos.
- (3) El total de los intereses pagados excluyen el efecto de la política de capitalización y cobertura en intereses.

## **Garantías**

La Compañía garantiza la parte proporcional que le corresponde bajo las asociaciones DTH para el uso de PanAmSat y de otros transpondedores por un periodo de hasta 15 años. El monto total de estas garantías se estima que sea de aproximadamente U.S.\$104.8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2006, relacionados con Innova. En octubre de 2005, en una serie de actos relacionados, la Compañía dispuso del 30% del que era propietario en TechCo, y fue liberada de cualquier obligación relacionada con una garantía otorgada en relación con cierta deuda de TechCo. Como resultado de dicha venta, la Compañía reconoció una pérdida previo a impuestos, de aproximadamente \$166.6 millones de pesos clasificada en otros gastos, que consistió principalmente en el monto total del valor de la inversión en TechCo, que incluyó las cuentas por cobrar insolutas en relación con los préstamos a largo plazo realizados por la Compañía a favor de TechCo.

En febrero de 2006, en relación con las operaciones con DIRECTV, la Compañía celebró un contrato de garantía con PanAmSat, por medio del cual la parte proporcional de las obligaciones de Innova bajo el servicio de uso de transpondedores se ajustó del 51.0% al 52.8%. En abril de 2006, la Compañía adquirió intereses adicionales en Innova de DIRECTV, y la garantía se ajustó de un 52.8% a un 58.7% para cubrir el porcentaje de las obligaciones de arrendamiento equivalentes al porcentaje de la Compañía en Innova.

### ***Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales***

Las obligaciones contractuales y compromisos comerciales de la Compañía consisten principalmente de deuda a largo plazo, como fue descrito anteriormente, compromisos por el uso de transpondedores satelitales relacionados con nuestros negocios conjuntos de Servicios DTH, como fue descrito en “La Compañía — Descripción del Negocio — Asociaciones en Empresas de Servicios DTH,” y obligaciones por derechos de transmisión.

### ***Obligaciones Contractuales en el Balance General***

La siguiente tabla muestra obligaciones contractuales incluidas en el balance general al 31 de diciembre de 2006:

	Total	Vencimiento por Periodos				
		Menos de 12 meses del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007	12-36 meses del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009	36-60 meses del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011	Más de 60 meses siguientes al 31 de diciembre de 2011	
Documentos por pagar						
8% .....	U.S.\$ 71,951	U.S.\$ -	U.S.\$ -	U.S.\$ 71,951	U.S.\$ -	-
Documentos por pagar						
8.5% .....	300,000	-	-	-		300,000
Documentos por pagar						
6.625% .....	600,000	-	-	-		600,000
Documentos por pagar						
9.375% de Innova .....	11,251	-	-	-		11,251
Pagarés denominados en						
UDIs .....	90,742	90,742		-		-
Banamex .....	44,434		44,434	-		-
Banamex .....	107,610	-	107,610			-
Banamex .....	185,142	-	-	92,571		92,571
Banamex-Innova.....	194,400	-	-	-		194,400
Santander Serfín- Innova	129,600	-	-	-		129,600
Otra deuda .....	3,513	567	422	2,524		-
Deuda Largo Plazo .....	1,738,643	91,309	152,466	167,046		1,327,822
Obligaciones por renta de						
transpondedores						
satelitales						
.....	111,696	7,978	18,973	23,854		60,891
Derechos de						
transmisión <sup>(1)</sup> .....	84,208	53,734	27,842	2,632		-
Total de obligaciones						
contractuales.....	U.S.\$ 1,934,547	U.S.\$ 153,021	U.S.\$ 199,281	U.S.\$ 193,532		U.S.\$ 1,388,713

Las cantidades están en miles de dólares.

(1) Este pasivo se refiere a las obligaciones de la Compañía, por derechos de transmisión relacionadas con programación adquirida de productores, proveedores o de eventos especiales, que son registradas en nuestro balance general consolidado como proveedores (pasivo a corto plazo) y otros pasivos a largo plazo.

### **Obligaciones Contractuales no incluidas en el Balance General**

La siguiente tabla muestra las obligaciones contractuales no incluidas en el balance general al 31 de diciembre de 2006 (cantidades expresadas en miles de dólares):

	<b>Vencimiento por Periodos</b>				
	<b>Total</b>	<b>Menos de 12 meses del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>12-36 meses del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>36-60 meses del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Más de 60 meses siguientes al 31 de diciembre de 2011</b>
Compromisos de transpondedores satelitales <sup>(1)</sup> .....	U.S.\$ 63,486	U.S.\$ 14,707	U.S.\$ 24,375	U.S.\$ 10,678	U.S.\$ 13,726
Compromisos de capital <sup>(2)</sup> .....	23,765	23,765	—	—	—
Garantías <sup>(3)</sup> .....	11,426	11,426	—	—	—
Compromisos de arrendamiento <sup>(4)</sup> .....	161,403	9,769	17,149	15,598	118,887
Otros <sup>(5)</sup> .....	141,932	101,003	40,929	—	—
<b>Total de obligaciones contractuales.....</b>	<b>U.S.\$ 402,012</b>	<b>U.S.\$ 160,670</b>	<b>U.S.\$ 82,453</b>	<b>U.S.\$ 26,276</b>	<b>U.S.\$ 132,613</b>

- (1) Los compromisos mínimos que la Compañía requiere por la utilización de transpondedores satelitales bajo contratos vigentes de arrendamiento.
- (2) Los compromisos de la Compañía por inversiones de capital, incluyen U.S.\$7,900 miles de dólares por mejoras a locales arrendados, relativas al negocio de Juegos.
- (3) En relación a la disposición de la inversión en PanAmSat en 1997, la Compañía ha otorgado garantía colateral en relación con ciertas obligaciones indemnizatorias. Esta garantía colateral será reducida a un monto no significativo una vez concluido el periodo de exigibilidad de dichas obligaciones. El acuerdo de garantía colateral se espera que termine en el 2007.
- (4) Compromisos mínimos bajo contratos vigentes de arrendamiento operativo, que corresponden principalmente a instalaciones del negocio de Juegos, los cuales tienen vencimientos entre 2021 y 2046.
- (5) La Compañía tiene compromisos de aportaciones de capital en 2007 y 2008, relacionados con su interés del 40% en La Sexta, por aproximadamente 76.5 millones de euros (U.S.\$101,003 miles de dólares) y 31.0 millones de euros (U.S.\$40,929 miles de dólares), respectivamente.

**d) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN  
SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN  
Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

A menos que se indique de otra manera, los siguientes comentarios deben ser considerados en conjunto con los estados financieros auditados de la Compañía incluidos en este documento. Dichos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las NIF. Toda la información financiera se presenta en pesos constantes al 31 de diciembre de 2006, a menos que se indique de otra manera.

Las NIF requieren que los estados financieros reconozcan los efectos de la inflación. Las cifras referidas en todos los períodos cubiertos por los estados financieros están expresadas en pesos constantes con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006, aplicando el factor derivado del INPC, excepto los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, que están reexpresados a la tasa de inflación del país de origen y posteriormente se convierten aplicando el tipo de cambio a la fecha de los estados financieros, o bien, se determina un factor común de reexpresión para subsidiarias mexicanas y extranjeras, el cual resultó muy parecido al INPC. Consecuentemente, las variaciones porcentuales analizadas a continuación se presentan en términos reales ajustados por los efectos de la inflación (excepto aquellas en que expresamente se señale que se presentan en términos nominales), permitiendo así efectuar comparaciones de periodo a periodo.

Los estados financieros y la información abajo descrita, (salvo que se indique lo contrario) reflejan los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía y sus subsidiarias consolidadas, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.

**i) RESULTADOS DE OPERACIÓN**

**Resumen de Resultados por Segmento de Negocio**

Las siguientes tablas presentan las ventas netas y utilidad (pérdida) de los segmentos operativos de la Compañía y los gastos corporativos no asignados en 2004, 2005 y 2006. A partir de 2003, la Compañía adoptó los lineamientos del Boletín B-5 "Información Financiera por Segmentos" emitido por el IMCP, los cuales son similares a los aplicados previamente bajo la adopción de la NIC 14. Estas normas requieren de la revisión de la estructura interna organizacional y del sistema de reportes para identificar los segmentos de negocio de la Compañía. En adopción a estas normas las operaciones de la Compañía se clasifican en nueve segmentos de negocio: Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida, Exportación de Programación, Editoriales, Distribución de Publicaciones, Sky México, Televisión por Cable, Radio y Otros Negocios. (Ver Nota 23 a los estados financieros).

Años terminados el 31 de diciembre de <sup>(1)</sup>		
2004	2005	2006
(millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)		

**Ventas Netas:**

Televisión Abierta	18,388.2	19,323.5	20,972.1
Señales de Televisión Restringida	861.0	1,156.2	1,329.0
Exportación de Programación	2,061.5	1,952.0	2,110.9
Editoriales	2,250.8	2,607.1	2,885.5
Distribución de Publicaciones <sup>(2)</sup>	1,692.4	418.5	433.5
Sky México <sup>(3)</sup>	3,910.5	6,229.2	7,452.7
Televisión por Cable	1,212.8	1,462.1	1,984.7
Radio	318.0	358.7	444.6
Otros Negocios	1,610.1	1,377.8	1,408.1
Total de Ventas Netas por Segmento	32,305.3	34,885.1	39,021.1
Operaciones Intersegmentos	(786.3)	(1,087.5)	(1,089.3)
Ventas Netas Consolidadas	<u>31,519.0</u>	<u>33,797.6</u>	<u>37,931.8</u>

Años terminados el 31 de diciembre de <sup>(1)</sup>		
2004	2005	2006
(millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)		

**Utilidad (Pérdida) por Segmentos Operativos:**

Televisión Abierta	\$ 8,343.8	\$ 9,211.4	\$ 10,598.0
Señales de Televisión Restringida	320.9	539.1	682.3
Exportación de Programación	786.8	695.8	869.3
Editoriales	456.6	499.5	555.8
Distribución de Publicaciones	(27.3)	6.9	18.0
Sky México <sup>(3)</sup>	1,439.3	2,618.8	3,555.5
Televisión por Cable	383.4	509.4	816.8
Radio	34.1	54.3	94.6
Otros Negocios	(137.4)	(187.6)	(311.4)
Utilidad por Segmentos Operativos <sup>(4)</sup>	<u>11,600.2</u>	<u>13,947.6</u>	<u>16,878.9</u>
Gastos Corporativos <sup>(4)</sup>	(167.7)	(189.9)	(450.9)
Depreciación y Amortización	<u>(2,231.0)</u>	<u>(2,517.1)</u>	<u>(2,679.1)</u>
Utilidad de Operación Consolidada <sup>(5)</sup>	<u>\$ 9,201.5</u>	<u>\$ 11,240.6</u>	<u>\$ 13,748.9</u>

- (1) Algunas de las cifras de estas tablas pueden variar de las cifras de los estados financieros debido a diferencias por redondeo. Ver Nota 23 a los estados financieros.
- (2) A partir del 1º de octubre de 2004, se modificaron ciertos términos de manera sustancial en contratos celebrados por la Compañía para la distribución de revistas, libros y periódicos. Consecuentemente se modificó el tratamiento contable en el segmento de Distribución de Publicaciones relativo a las ventas netas y los costos de ventas, y se comenzó a reconocer como ventas netas la ganancia marginal de los productos distribuidos. Antes de octubre de 2004, se reconocían las ventas netas y costo de ventas por separado sobre bases de utilidad bruta.
- (3) A partir de abril de 2004, la Compañía consolida Sky México, con base en los lineamientos que establece la interpretación No. 46 del Consejo de Normas de Información Financiera de los Estados Unidos (Financial Accounting Standard Board Interpretation No. 46), que resulta aplicable bajo la NIF A-8 "Supletoriedad".
- (4) La Utilidad (Pérdida) por Segmentos Operativos no reflejan los gastos corporativos ni la Depreciación y Amortización en ninguno de los períodos presentados, pero se muestran para facilitar la comprensión del resultado por segmentos.

(5) El total de la utilidad de operación consolidada refleja los gastos corporativos así como la depreciación y amortización en todos los períodos presentados. Ver Nota 23 a los estados financieros.

## Estacionalidad

Los resultados de operación de la Compañía son cílicos. La Compañía genera un porcentaje considerablemente alto de las ventas netas, durante el cuarto trimestre del año debido a las fiestas decembrinas. Por ejemplo, en 2004, 2005 y 2006, la Compañía reconoció el 28.7%, 29.7% y 28.3%, respectivamente, de estas ventas netas en el cuarto trimestre del año. En contraste, la Compañía incurre sus costos en una forma más proporcional a lo largo de todo el año, y por lo general, no varían en relación directa con las ventas de publicidad.

La siguiente tabla muestra las ventas netas de la Compañía por segmentos de negocio como porcentaje del total de ventas netas por segmento:

	Años terminados el 31 de diciembre de (1)		
	2004	2005	2006
<b>Ventas Netas:</b>			
Televisión Abierta	56.9%	55.4%	53.8%
Señales de Televisión Restringida	2.7	3.3	3.4
Exportación de Programación	6.4	5.6	5.4
Editoriales	7.0	7.5	7.4
Distribución de Publicaciones	5.2	1.2	1.1
Sky México <sup>(2)</sup>	12.1	17.9	19.1
Televisión por Cable	3.7	4.2	5.1
Radio	1.0	1.0	1.1
Otros Negocios	5.0	3.9	3.6
Total de Ventas Netas por Segmento	100.0%	100.0%	100%
Operación Intersegmentos	(2.4)	(3.1)	(2.8)
Ventas Netas Consolidadas	97.6%	96.9%	97.2%

La siguiente tabla muestra la información del resultado de operación de la Compañía como porcentaje de las ventas netas: <sup>(1)</sup>

	Años terminados el 31 de diciembre de (1)		
	2004	2005	2006
<b>Costo de Ventas</b>			
Costo de Ventas	50.6%	45.4%	42.7%
Gastos de Venta	7.5	8.2	7.9
Gastos de Administración	5.6	5.7	6.1
Depreciación y Amortización	7.1	7.4	7.1
Resultado de Operación Consolidado	29.2	33.3	36.2
	100.0%	100.0%	100.0%

(1) Algunas de las cifras de estas tablas pueden varían de las cifras de los estados financieros debido a diferencias por redondeo. Ver Nota 23 a los estados financieros.

(2) A partir de abril de 2004, la Compañía consolida su inversión en Innova, en virtud de que se le considera el beneficiario primario considerando los riesgos en dicha entidad de interés variable.

## **Efectos de la Devaluación e Inflación**

La siguiente tabla muestra los principales indicadores que afectan la información financiera presentada, para los períodos indicados:

	<u>Años terminados el 31 de diciembre de</u>		
	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>
Porcentaje de Depreciación (Apreciación) del peso contra el Dólar <sup>(1)</sup> ..	(0.7)%	(4.7)%	1.7%
Porcentaje de Inflación en México <sup>(2)</sup> .....	5.2%	3.3%	4.1%
Porcentaje de Inflación en los Estados Unidos.....	3.3%	3.4%	3.3%
Producto Interno Bruto en México <sup>(3)</sup> .....	4.2%	2.8%	4.8%

- (1) Basado en la variación en el tipo de cambio interbancario, reportado por Banamex, al final de cada periodo se reportaron los siguientes precios: \$11.1490 pesos por un Dólar el 31 de diciembre 2004, \$10.6265 pesos por Dólar el 31 de diciembre de 2005 y \$10.8025 pesos por un Dólar el 31 de diciembre 2006.
- (2) Basado en los cambios al INPC con respecto al año anterior, reportados por Banco de México, los cuales fueron de la siguiente manera: 112.5 en 2004, 116.3 en 2005 y 121.0 en 2006.
- (3) Según lo reportado por el Instituto de Estadísticas, Geográficas e Informáticas, INEGI, mismo que se encarga de reportar la información correspondiente al PIB de los años 2004, 2005 y 2006.

La condición general de la economía de México, el impacto de la depreciación del peso con respecto al Dólar, la inflación y las altas tasas de interés han afectado adversamente en el pasado y pueden afectar adversamente en el futuro los resultados de operación de la Compañía, como se describe a continuación:

### ***Ingresos por Publicidad y otros Ingresos***

La inflación en México afecta desfavorablemente a los consumidores. Consecuentemente, los clientes de la Compañía compran menos publicidad, lo cual reduce los ingresos de la Compañía por este concepto; asimismo, los consumidores pueden reducir su gasto en otros productos y servicios de la Compañía.

### ***Ingresos, Costos y Gastos de Operación Denominados en Dólares***

La Compañía tiene importantes costos y gastos de operación denominados en Dólares, los cuales se derivan principalmente de sus operaciones en los Estados Unidos, la programación producida en el extranjero, el costo de materiales (incluyendo papel) y servicios relacionados con la publicación de revistas, la renta de transpondedores satelitales, gastos de corresponsalías en el extranjero, las refacciones, el mantenimiento de equipo técnico y las regalías a terceros. La siguiente tabla muestra las ventas y los costos y gastos de operación de la Compañía denominados en Dólares de los Estados Unidos por los años 2004, 2005 y 2006.

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>		
	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
	<b>(millones de dólares)</b>		
Ventas netas.....	US\$ 435	US\$ 385	US\$ 470
Costos y gastos de operación.....	443	393	529

Sobre bases consolidadas, en 2004, 2005 y 2006, los costos y gastos en moneda extranjera fueron superiores a las ventas, y esta situación puede continuar generándose en el futuro, por lo que la Compañía seguirá siendo vulnerable a posibles devaluaciones del peso mexicano, que incrementen el valor equivalente en pesos de los costos y gastos denominados en Dólares americanos.

### ***Depreciación y Amortización***

La Compañía reexpresa sus activos no monetarios de México y el extranjero para reconocer los efectos de inflación. La reexpresión de estos activos en períodos de alta inflación, así como la devaluación del peso mexicano con respecto al Dólar americano, incrementa el valor registrado de estos activos los cuales a su vez incrementan el gasto por depreciación.

### ***Costo Integral de Financiamiento***

La devaluación del peso mexicano con respecto al Dólar americano genera pérdidas cambiarias relativas a los pasivos netos denominados en moneda extranjera, e incrementa los pesos equivalentes de los intereses pagados sobre la deuda denominada en moneda extranjera. Las pérdidas cambiarias, los derivados para cubrir el riesgo cambiario y el incremento en intereses pagados aumentan el costo integral de financiamiento.

Para reducir la exposición a estos efectos, la Compañía ha contratado, y continuará contratando, instrumentos financieros adicionales para cubrirse contra devaluaciones del peso mexicano. La decisión de contratar instrumentos financieros para protección contra estos efectos, no asegura la disponibilidad o los términos de estos instrumentos.

Ver la sección “Factores de Riesgo” y “ – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital - Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados”. Para una descripción del refinanciamiento de la deuda de la Compañía durante el año 2000, así como la deuda contratada por la Compañía en los años 2004, 2005 y 2006 ver “– Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Refinanciamiento”.

### ***Análisis Comparativo de los Resultados de Operación Consolidados Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2006, 2005 y 2004***

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de la Compañía aumentaron \$4,134.2 millones de pesos, o 12.2%, llegando a \$37,931.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$33,797.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento refleja un aumento en las ventas de todos los segmentos de negocios de la Compañía, parcialmente compensado por la disminución en el negocio de Internet y la distribución de películas.

El costo de ventas de la Compañía aumentó en \$832.5 millones de pesos, o 5.4%, llegando a \$16,182.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$15,350.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debió a mayores costos en el segmento de Televisión Abierta, Sky México, Televisión por Cable, Editoriales, Radio, Señales de Televisión Restringida, Distribución de Publicaciones y Otros Negocios. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por menor costo de ventas en el segmento de Exportación de Programación.

Los gastos de venta incrementaron en \$243.3 millones de pesos, o 8.8%, llegando a \$3,016.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$2,773.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debe principalmente a gastos de venta más elevados en los segmentos Sky México, Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida, Editoriales, Televisión por Cable, Radio, Exportación de Programación y Otros Negocios, como resultado de incrementos en gastos de promoción y publicidad y pago de comisiones. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por menores gastos de venta en el segmento de Distribución de Publicaciones.

Los gastos de administración se incrementaron en \$388.1 millones de pesos, o el 20.3%, llegando a \$2,304.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,916.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debe principalmente al aumento de los gastos en los segmentos de Sky México, Televisión Abierta, Radio, Distribución de Publicaciones, Editoriales, Televisión por Cable y Otros Negocios; así como el aumento en gastos corporativos debido a la adopción de los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera, número 2 “Pago con base en acciones”, por la

cual la Compañía reconoció en 2006 un gasto por compensación con base en acciones por aproximadamente \$235.0 millones de pesos. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en los gastos de administración de los segmentos de Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación.

**2005 Comparado con 2004.** Las ventas netas de la Compañía aumentaron \$2,278.6 millones de pesos, o 7.2%, llegando a \$33,797.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, en comparación con \$31,519.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento refleja la consolidación de Sky México en los estados financieros de la Compañía a partir de abril de 2004, así como el aumento en las ventas netas de la mayoría de los segmentos operativos de la Compañía, incremento que fue parcialmente compensado por menores ventas en el segmento de Distribución de Publicaciones debido a un cambio en el tratamiento contable, por el cual a partir de octubre de 2004 se reconoce como ventas el margen de utilidad de los productos distribuidos, y una disminución de ventas en los segmentos de Exportación de Programación y Otros Negocios.

El costo de ventas de la Compañía disminuyó en \$599.1 millones de pesos, o 3.8%, llegando a \$15,350.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$15,949.4 millones de pesos el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este decremento se debió a mayores costos en el segmento de Distribución de Publicaciones, como resultado del cambio contable, y la disminución en los segmentos de Exportación de Programación y Otros Negocios. Estos decrementos fueron parcialmente compensados por un mayor costo de ventas en los segmentos de Sky México, Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida, Editoriales, Televisión por Cable y Radio.

Los gastos de venta incrementaron en \$406.9 millones de pesos, o 17.2% llegando a \$2,773.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, en comparación con \$2,366.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento se debe principalmente a mayores gastos de venta en los segmentos Sky México, Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida, Editoriales, Televisión por Cable y Radio. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por menores gastos de venta en los segmentos de Exportación de Programación, Distribución de Publicaciones y Otros Negocios.

Los gastos de administración se incrementaron en \$145.6 millones de pesos, o el 8.2%, llegando a \$1,916.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$1,770.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento se debe principalmente al aumento de los gastos en los segmentos de Televisión Abierta, Sky México, Señales de Televisión Restringida, Exportación de Programación, Editoriales, Televisión por Cable, este incremento fue parcialmente compensado por una disminución en los gastos de administración de los segmentos de Distribución de Publicaciones, Radio y Otros Negocios.

## **Televisión Abierta**

Las ventas netas de Televisión Abierta se derivan principalmente de la venta de tiempo publicitario en las cadenas nacionales de televisión, canales 2, 4, 5 y 9 y estaciones locales incluyendo una estación localizada en la frontera con Estados Unidos. La contribución de las ventas netas de las estaciones locales, a las ventas netas de Televisión Abierta fue de 13.7% en 2005 y 13.5% en 2006. Ningún anunciantre en Televisión Abierta registró más del 10% de la venta de publicidad en estos periodos.

Las ventas netas de Televisión Abierta representaron 55.4% y 53.8% y del total de las ventas netas por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2006, respectivamente. Las ventas netas de Televisión Abierta se incrementaron en \$1,648.6 millones de pesos, o el 8.5%, llegando a \$20,972.1 millones de pesos por el año terminando el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$19,323.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento fue originado por la transmisión de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2006, las campañas políticas relacionadas con las elecciones presidenciales en México y mayores ratings en Telenovelas.

La Utilidad de Televisión Abierta se incrementó en \$1,386.6 millones de pesos, o 15.1%, llegando a \$10,598.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 comparado con \$9,211.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento fue originado principalmente por incremento en ventas netas, parcialmente compensado por un aumento en costo de ventas debido a los derechos de transmisión de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2006, y un incremento en gastos de operación, originando por mayores comisiones pagadas y al aumento en la provisión para cuentas incobrables.

**Descripción del Plan de Comercialización.** El plan de comercialización comprende dos formatos a elegir por los anunciantes: pagos anticipados y compra libre. Los anunciantes que optan por el plan de pagos anticipados realizan un depósito anual adelantado en efectivo o suscribiendo pagarés de corto plazo, con lo cual obtienen la tarifa más baja para sus espacios publicitarios y tienen asimismo, preferencia tanto para elegir horario, como para anunciarse en eventos especiales. Los anunciantes que optan por la compra libre están sujetos a incrementos de tarifas y a la disponibilidad de espacios publicitarios. La Compañía ofrece a sus clientes alternativas de precios atendiendo al "rating".

El gobierno mexicano no impone restricciones para que la Compañía establezca los precios en publicidad. Para fijar las tarifas y términos de publicidad, la Compañía considera, entre otros factores, el probable efecto que tenga el incremento de las tarifas sobre el volumen de las ventas de publicidad. Históricamente, la Compañía ha sido flexible, fijando los precios y términos en la publicidad que se transmite por televisión. La tasa nominal ha incrementado de forma variable, a lo largo del día y no ha sido el mismo incremento del precio para todos los programas, los más altos incrementos se

encuentran en ciertos programas como resultado de una mayor demanda de publicidad durante estas horas.

Durante 2005 y 2006, la Compañía incrementó las tarifas nominales. Durante las transmisiones en el horario “Prime Time”, se vendieron 1,574 horas de publicidad durante el 2005 y 1,493 horas de publicidad en el 2006. Mientras que desde el inicio hasta el cierre de las transmisiones, se vendieron 3,425 horas de tiempo publicitario en el 2005 y 3,216 horas de publicidad en el 2006. El tiempo publicitario que no es vendido a los clientes, excluyendo el tiempo de transmisión que está a disposición del Gobierno Mexicano por requisitos legales, se utiliza para promover los programas, servicios y productos de la Compañía y aquellos negocios en los que ha hecho inversiones.

Al 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006, se recibieron \$14,232.7 millones de pesos (nominales) y \$15,946.0 millones de pesos (nominales), respectivamente, producto de depósitos por concepto de publicidad por televisión para aplicarse durante el 2006 y el 2007 que representan aproximadamente U.S.\$1,339.4 millones de dólares y U.S.\$1,476.1 millones de dólares al tipo de cambio al cierre de cada uno de los periodos. Aproximadamente 57.5% y 61.9% de estos depósitos al 31 de diciembre de 2005 y 2006, respectivamente, se hicieron a través de notas de corto plazo sin intereses al portador, y los restantes en depósitos en efectivo. El promedio de vencimiento de dichas notas al 31 de diciembre de 2005 y 2006 fue de 3.1 y 3.6 meses, respectivamente.

**2005 Comparado con 2004.** Las ventas netas de Televisión Abierta incrementaron en \$935.3 millones de pesos, o 5.1% llegando a \$19,323.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$18,388.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento se debe al aumento en los ingresos publicitarios, ocasionados principalmente por las telenovelas y “reality shows”, así como el aumento en ventas locales.

La utilidad de Televisión Abierta incrementó en \$867.6 millones de pesos, o 10.4%, llegando a \$9,211.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, en comparación con \$8,343.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento se dio como resultado del aumento de las ventas netas, y fue parcialmente compensado por un aumento en los gastos de operación, provocados por un aumento en las promociones y gastos publicitarios y costos del personal y un incremento marginal en el costo de ventas.

### **Señales de Televisión Restringida**

Las ventas de este segmento se derivan principalmente, de contratos de licencia de venta de señales con programación producida por la Compañía o por terceras partes, la cual se vende a proveedores de servicios de televisión restringida en Estados Unidos, Europa, el Caribe, Australia, América Latina y Canadá, así como a otros sistemas de cable en México y a los sistemas de televisión satelital directa al hogar, en los cuales la Compañía tiene participación. Se comenzaron a incluir los ingresos de

TuTV, la asociación para distribuir señales de televisión restringida en Estados Unidos que la Compañía tiene con Univision. En adición, este segmento tiene ingresos de publicidad proveniente de anunciantes de los sistemas de cable en México e internacionales, los cuales se obtienen bajo contratos de compra libre y de forma independiente a las ventas de publicidad del segmento de Televisión Abierta.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Televisión Restringida representaron el 3.3% y el 3.4% del total de las ventas netas por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006, respectivamente. Dichas ventas se incrementaron en \$172.8 millones de pesos, o 14.9% llegando a \$1,329.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,156.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debe a la venta de señales en México y América Latina, así como a mayores ventas de TuTV y el aumento en la venta de publicidad en México.

La utilidad de Señales de Televisión Restringida incrementó en \$143.2 millones de pesos, o 26.6% llegando a \$682.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$539.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debe a un aumento en las ventas y una disminución en los gastos de operación parcialmente compensados por un aumento en los costos de venta derivados de los programas producidos por la Compañía, así como el aumento en los costos por los derechos de transmisión o programas producidos por terceros.

**2005 Comparado con 2004.** Las ventas netas de Señales de Televisión Restringida incrementaron en \$295.2 millones de pesos, o 34.3% llegando a \$1,156.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$861.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento se debe a (i) mayores ventas de TuTv, (ii) un aumento en los ingresos por venta de señales en México y Latinoamérica, y (iii) un aumento en la publicidad vendida en México.

La utilidad de Señales de Televisión Restringida aumentó en \$218.2 millones de pesos, o el 67.9%, llegando a \$539.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, en comparación con \$320.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento refleja principalmente un aumento en las ventas netas que fue parcialmente compensado por (i) un incremento en el costo de ventas debido a los costos de los programas producidos por la Compañía, y (ii) un incremento en los gastos de operación principalmente ocasionados por mayores comisiones y la provisión para cuentas de cobro dudoso.

### ***Exportación de Programación***

La Compañía vende derechos de programación de los programas que produce y transmite en México, principalmente telenovelas y programas unitarios. Aproximadamente, el 67.0% en 2006, y 64.7% en 2005, respectivamente, de las ventas

netas en este segmento, correspondieron a ventas bajo los contratos de licencia con Univision. En 2005 y 2006 los ingresos obtenidos por derechos vendidos a Univision por las cadenas Univision y Galavisión ascendieron a U.S.\$109.8 millones de dólares, y U.S.\$126.9 millones de dólares, respectivamente. A partir de 2003, la Compañía recibe de Univision un 12% adicional de regalías por los ingresos por tiempo comercializado en la cadena Telefutura, sujeto a ciertos ajustes, en el entendido de que se estableció un pago mínimo de U.S.\$5 millones de dólares por Telefutura por el 2003, incrementándose dicho monto de manera anual en U.S.\$2.5 millones de dólares, hasta llegar a U.S.\$12.5 millones de dólares. Ver "La Compañía – Descripción del Negocio – Actividad Principal – Univision." También se concedió la licencia para la transmisión de programas en Latinoamérica, Medio Oriente, Rusia y otros países.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Exportación de Programación representan el 5.6% y 5.4% del total de las ventas netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006, respectivamente. Dichas ventas aumentaron en \$158.9 millones de pesos, o el 8.1%, para llegar a \$2,110.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,952.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debió principalmente a mayores regalías pagadas por el Contrato de Licencia de Programa celebrado con Univision por la cantidad de U.S.\$126.9 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, comparado con los U.S.\$109.8 millones por el año terminado el 31 diciembre de 2005, así como el aumento en las ventas de exportación a Europa y América Latina. Este aumento fue parcialmente compensado por menores ventas de exportación a Asia y África, así como por el efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Exportación de Programación aumentó en \$173.5 millones de pesos, o el 24.9%, para llegar a \$869.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$695.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debe principalmente al aumento en las ventas netas, así como a la disminución en el costo de ventas derivado de los bajos costos de programación. Este aumento fue parcialmente compensado por el aumento en los gastos de operación, producto del aumento en los gastos de investigación de mercado y publicidad.

**2005 Comparado con 2004.** Las ventas netas de Exportación de Programación disminuyeron en \$109.5 millones de pesos, o el 5.3%, para llegar a \$1,952.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$2,061.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Esta disminución se debió principalmente a un efecto negativo en la conversión de ventas en moneda extranjera y menores ventas en Europa. Estos decrementos fueron parcialmente compensados por mayores ingresos por regalías derivados del contrato de venta de programación celebrado con Univision por un importe de U.S.\$109.8 millones de dólares por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, en comparación con U.S.\$105.0 millones de dólares por el mismo periodo de 2004; así como por el incremento de ventas de Exportación de Programación en Asia y África.

La utilidad de Exportación de Programación disminuyó en \$91.0 millones de pesos, o el 11.6%, llegando a \$695.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$786.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Esta disminución fue originada por la disminución en las ventas netas así como un aumento en los gastos de operación, debido a mayores costos de personal y gastos por publicidad y promoción. Este decremento fue parcialmente compensado por una disminución en el costo de ventas, debido principalmente a menores costos de programas.

### ***Editoriales***

Las ventas de Editoriales se derivan principalmente de la venta de páginas de publicidad en las revistas, así como de la venta de las revistas a distribuidores. El segmento de Editoriales vende su publicidad en forma independiente de los otros segmentos de la Compañía. Las tarifas de publicidad se basan en el título de la revista y en el lugar donde aparecerán los anuncios en la revista.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Editoriales representaron el 7.5% y el 7.4% del total de las ventas netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006, respectivamente. Dichas ventas aumentaron en \$278.4 millones de pesos, o el 10.7%, para llegar a \$2,885.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$2,607.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se refleja por las ventas de Editora Cinco (que comenzó a consolidar la Compañía a principios de enero de 2006) por la cantidad de \$129.3 millones de pesos, así como por un aumento en los ingresos por circulación de revistas y páginas de publicidad vendidas en México y en el extranjero, parcialmente compensado por un efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Editoriales incrementó en \$56.3 millones de pesos, o el 11.3%, llegando a \$555.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$499.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento obedece a un aumento en las ventas netas y fue parcialmente compensado por un aumento en los costos de venta y gastos de operación producto de la consolidación de Editora Cinco, así como el aumento en los costos de impresión y edición de revistas, mayores gastos de promoción, y publicidad, costos de personal y gastos relacionados con la distribución de revistas debido al incremento en el número de suscriptores a nuestras revistas.

**2005 Comparado con 2004.** Las ventas netas del segmento de Editoriales incrementaron en \$356.3 millones de pesos, o el 15.8%, llegando a \$2,607.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, en comparación con \$2,250.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento obedece a mayores ingresos de páginas de publicidad vendidas y el incremento en las ventas de revistas en México y en el extranjero. Estos incrementos

fueron parcialmente compensados por un efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Editoriales incrementó en \$42.9 millones de pesos, o 9.4%, llegando a \$499.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$456.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento refleja el aumento en las ventas netas y fue parcialmente compensado por mayores costos de suministros y gastos de operación, atribuidos al aumento de los gastos de publicidad y promoción, así como por mayores costos de personal y de servicios de distribución, derivado de un incremento en las suscripciones a las revistas de la Compañía.

### ***Distribución de Publicaciones***

A partir de octubre de 2004, la Compañía cambió el tratamiento contable para el registro de las ventas y costo de ventas de los bienes distribuidos como resultado de ciertas modificaciones a los términos y condiciones de los contratos con los editores ajenos a la Compañía. Como resultado de dicho cambio, la Compañía ahora reconoce, como ventas, la contribución marginal de sus productos y transfiere a los editores el riesgo para absorber eventuales devoluciones. Este cambio no tiene efecto en el resultado del segmento.

Los ingresos de Distribución de Publicaciones derivan principalmente de la distribución de revistas publicadas por la Compañía, y a través de asociaciones, licencias y otros acuerdos con editores independientes.

Del volumen total de distribución de revistas, aproximadamente 68.0% en 2005 y 75.0% en 2006, fueron publicadas por el negocio Editorial.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Distribución de Publicaciones, representan el 1.2% y el 1.1% del total de las ventas netas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006, respectivamente. Dichas ventas aumentaron en \$15.0 millones de pesos, o el 3.6%, para llegar a \$433.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$418.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se refleja debido al aumento en las ventas de distribución de revistas publicadas por la Compañía y por terceros, así como por un efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Distribución de Publicaciones aumentó en \$11.1 millones de pesos, o 160.9%, llegando a \$18.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$6.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debe al aumento en las ventas netas así como a la disminución en gastos de operación, derivado de una disminución en la provisión de cuentas incobrables, parcialmente compensado por un mayor costo de ventas derivado de mayores costos relativos a la distribución de revistas.

**2005 Comparado con 2004.** Las ventas netas de Distribución de Publicaciones disminuyeron en \$1,273.9 millones de pesos, o 75.3%, llegando a \$418.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$1,692.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Esta disminución se debe principalmente al cambio en el tratamiento contable antes descrito, y por un efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera. Estas disminuciones se vieron parcialmente compensadas por un incremento en las ventas de revistas publicadas por el segmento Editorial que se venden en México y en el extranjero y por un incremento en circulación en México de revistas editadas por terceros.

Sobre bases pro-forma, dando efecto al cambio en el tratamiento contable descrito anteriormente por el 2004, las ventas netas de Distribución de Publicaciones incrementaron \$22.0 millones de pesos o 5.5%, para llegar a \$418.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$396.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004.

El resultado de Distribución de Publicaciones aumentó en \$34.2 millones de pesos llegando a una ganancia de \$6.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con la pérdida de \$27.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este aumento fue atribuido principalmente a la disminución en el costo de ventas derivado del cambio en el tratamiento contable descrito anteriormente, así como una disminución en los gastos de operación relacionados con la provisión para cuentas incobrables. Este incremento fue parcialmente compensado por la disminución en ventas netas.

### **Sky México**

A partir del 1º de abril de 2004, la Compañía consolida Sky México en sus estados financieros debido a la adopción de los lineamientos de la interpretación No. 46 (FIN 46) del Consejo de Normas de Información Financiera de los Estados Unidos “Consolidación de Entidades de Interés Variable”, cuyas disposiciones son aplicables de conformidad con la NIF A-8 “Supletoriedad”.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Sky México representaron el 17.9% y el 19.1% del total de las ventas netas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006, respectivamente. Dichas ventas aumentaron en \$1,223.5 millones de pesos, o el 19.6%, para llegar a \$7,452.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$6,229.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se refleja debido a un aumento del 14.4% en la base de los suscriptores, que al 31 de diciembre de 2006 alcanzó una cantidad de suscriptores activos de 1,430,100 (incluyendo 91,100 suscriptores comerciales), comparado con 1,250,600 suscriptores activos al 31 de diciembre de 2005 (de los cuales 70,100 fueron suscriptores comerciales) y por mayores ingresos de publicidad.

La utilidad de Sky México aumentó en \$936.7 millones de pesos, o 35.8%, llegando a \$3,555.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$2,618.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debe al aumento en las ventas netas parcialmente compensadas por un mayor costo en programación y activación, asociado con la amplia base de suscriptores, así como un aumento en los gastos de operación producto de mayores gastos de promoción y costos de personal.

**2005 Comparado con 2004.** Sobre bases “pro-forma”, y dando efecto a la consolidación de Sky México como si hubiese ocurrido el 1º de enero de 2004, las ventas netas incrementaron en \$1,101.5 millones de pesos, o 21.5%, llegando a \$6,229.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$5,127.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento se debió principalmente (i) a un incremento del 24.7% en la base de suscriptores, la cual al 31 de diciembre de 2005 alcanzó los 1,250,600 suscriptores (incluyendo 70,100 suscriptores comerciales) en comparación con 1,002,500 suscriptores al 31 de diciembre de 2004, de los cuales 60,700 eran suscriptores comerciales; y (ii) el incremento en ingresos de los eventos de pago por evento, principalmente de los programas de los eventos deportivos exclusivos.

La utilidad de Sky México sobre base “pro-forma” incrementó en \$748.4 millones de pesos, o 40.0%, alcanzando \$2,618.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$1,870.4 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento refleja principalmente el aumento en las ventas netas y fue parcialmente compensado por (i) un incremento en costos de programación y activación, (ii) un aumento en el costo de las reparaciones de equipo asociados al incremento de suscriptores y (iii) un incremento en los gastos de operación debido a los eventos que se ofrecieron sin costo a los suscriptores.

### **Televisión por Cable**

Los ingresos netos de la Televisión por Cable se derivan de la venta de servicios y publicidad por este medio. Las ventas netas por los servicios de la Televisión por Cable se derivan del cobro de cuotas a suscriptores por servicios básicos y digitales y ventas de programación de pago por evento, y en menor medida por cargos de instalación y renta de equipo. El segmento de Televisión por Cable vende su publicidad en Cablevisión. El 1 de julio de 2005, se nombró a Maximedios Alternativos, S.A. de C.V. como el agente de ventas para el tiempo de anuncios de Cablevisión. Ver “Accionistas mayoritarios y las transacciones con partes relacionadas, transacciones y arreglos con filiales y partes relacionadas del director, oficiales y accionistas mayoritarios”. Las tarifas de publicidad se basan en el día y la hora en que la publicidad es transmitida, así como el tipo de programación en que la publicidad se transmite. Las tarifas de suscripción son incrementadas periódicamente, con base en la inflación y de conformidad con las condiciones del mercado.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Televisión por Cable representaron el 4.2% y el 5.1% de las ventas netas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006, respectivamente. Dichas ventas incrementaron \$522.6 millones de pesos, o el 35.7%, llegando a \$1,984.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,462.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debió a un incremento del 17.6% de la base de suscriptores durante el 2006 a 496,500 de los cuales al 31 de diciembre de 2006 todos correspondían al servicio digital, de una base de suscriptores de 422,100, de los cuales 283,200 son suscriptores por servicios digitales al 31 de diciembre de 2005. También se obtuvo un incremento de los suscriptores de Internet de 96,000 al 31 de diciembre de 2006, comparados con 61,000 al 31 de diciembre de 2005, y al 6% de incremento en el precio de los paquetes de video, que entró en vigor el 1 de marzo de 2006.

La utilidad de Televisión por Cable incrementó \$307.4 millones de pesos, o el 60.3%, llegando a \$816.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$509.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento refleja principalmente el aumento en las ventas netas, parcialmente compensado por el aumento en los costos de venta producto del alto costo de la señal asociada con el crecimiento en la base de suscriptores, así como un aumento en los gastos de operación principalmente en costos de personal, mantenimiento y publicidad.

**2005 Comparado con 2004.** Las ventas netas de Televisión por Cable incrementaron \$249.3 millones de pesos, o el 20.6%, llegando a \$1,462.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$1,212.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este aumento se debió a un incremento del 18.9% de la base de suscriptores durante el 2005 a 422,100, de los cuales 283,200 son suscriptores por servicios digitales al 31 de diciembre de 2005, en comparación con los 355,000 suscriptores al 31 de diciembre de 2004, de los cuales 123,000 correspondían al servicio digital. Este incremento también es atribuible en parte a un incremento del 130.4% en los suscriptores de banda ancha, a 61,000 suscriptores al 31 de diciembre de 2005, comparados con 26,500 suscriptores que se tenían al 31 de diciembre de 2004, y al 6% de incremento en el precio de los paquetes de video por Cablevisión, que entró en vigencia el 1 de marzo de 2005.

La utilidad de Televisión por Cable aumentó en \$126.0 millones de pesos, o 32.9%, alcanzando \$509.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$383.4 millones de pesos obtenidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento refleja principalmente el aumento en las ventas netas y fue parcialmente compensado por un aumento de costo de venta debido al incremento de costos por transmisión de señal relacionado al incremento en la base de suscriptores y a un incremento en los gastos de operación, principalmente en los costos de personal y gastos de publicidad.

## **Radio**

Las ventas de Radio se generan principalmente por ventas de tiempo publicitario. El segmento de Radio vende su publicidad en forma independiente del segmento de Televisión Abierta con base en la compra libre. Las tarifas de publicidad se basan en el día, hora y tipo de programación durante los cuales la publicidad es transmitida. Debido al tamaño del segmento de Radio relacionado con el resultado consolidado de la Compañía, a partir del 1º de enero de 2007, la Compañía clasifica los resultados de operación del segmento de Radio en el segmento de Otros Negocios.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Radio representan el 1.0% y el 1.1% del total de las ventas netas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, y el 31 de diciembre de 2006, respectivamente. Dichas ventas incrementaron \$85.9 millones de pesos, o el 23.9%, llegando a \$444.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$358.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento refleja principalmente un incremento en tiempo de publicidad vendida que principalmente se debe a la transmisión de la Copa Mundial FIFA 2006 y publicidad política relacionada con las elecciones presidenciales en México. Este aumento fue parcialmente compensado por las bajas ventas generadas por el Contrato de Afiliación con Radiorama.

La utilidad de Radio incrementó \$40.3 millones de pesos, o el 74.2%, llegando a \$94.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$54.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debe principalmente a un aumento en las ventas netas, parcialmente compensado por el aumento en el costo de ventas relacionado con costos de programación y gastos de promoción y publicidad, así como el aumento en gastos de operación producto de mayores comisiones pagadas y costo de personal.

**2005 Comparado con 2004.** Las ventas netas de Radio aumentaron en \$40.7 millones de pesos, o 12.8%, alcanzando \$358.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$318.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento refleja principalmente un incremento de tiempo publicitario vendido particularmente en programas de noticias y de eventos deportivos; así como un incremento en las ventas generadas por el acuerdo de afiliación con Radiorama, S.A. de C.V.

La utilidad de Radio aumentó \$20.2 millones de pesos, o 59.1%, llegando a una utilidad de \$54.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, comparada con una utilidad de \$34.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este aumento se debió al incremento en las ventas netas, parcialmente compensado por un incremento en costo de ventas en relación con los costos de programación y gastos de promoción y publicidad y por un incremento en los gastos de operación derivados de pagos de comisiones.

## **Otros Negocios**

El segmento de Otros Negocios de la Compañía incluye la promoción de espectáculos deportivos y eventos especiales en México, el servicio de mensajes electrónicos personalizados (paging) hasta octubre de 2004, distribución de películas de largometraje, ingresos por espacio publicitario en el portal de Internet, Esmas.com e ingresos por el servicio de mensajes cortos “SMS”. La Compañía firmó un contrato para la venta del negocio de servicios de mensajes electrónicos personalizados, venta que se consumó en el primer trimestre de 2005.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Otros Negocios representan el 3.9% y el 3.6% del total de las ventas netas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006, respectivamente. Dichas ventas incrementaron \$30.3 millones de pesos, o el 2.2%, llegando a \$1,408.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,377.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debió principalmente a las altas ventas relacionadas con la realización de eventos deportivos y por el negocio de juegos. Este aumento fue parcialmente compensado por la baja en las ventas en la distribución de películas así como en el negocio de Internet debido a menores ventas del servicio de mensajes SMS.

La pérdida de Otros Negocios incrementó \$123.8 millones de pesos, o el 66.0%, llegando a \$311.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$187.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento refleja el aumento en el costo de ventas y gastos de operación relacionados con el negocio de juegos, parcialmente compensado por el aumento de las ventas netas y menor costo de ventas en la distribución de películas y en el negocio de Internet.

**2005 Comparado con 2004.** Las ventas netas de Otros Negocios disminuyeron en \$232.3 millones de pesos, o 14.4%, llegando a \$1,377.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$1,610.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este decremento se debió principalmente a una disminución en las ventas relacionadas con el negocio de fútbol, distribución de películas de largometraje y el servicio de mensajes electrónicos personalizados (paging). El negocio de servicios de mensajes electrónicos personalizados se vendió en octubre de 2004. Esta disminución fue parcialmente compensada por un incremento en los negocios de Internet, que incluye un incremento en las ventas relacionadas con el negocio de mensajes cortos “SMS”.

La pérdida de Otros Negocios aumentó \$50.2 millones de pesos, o 36.6%, llegando a \$187.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$137.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento se debió principalmente a la disminución en las ventas netas

mencionado anteriormente y fue parcialmente compensado por una disminución en costo de ventas y gastos de operación relacionados con el negocio de fútbol, distribución de películas de largometraje y el servicio de mensajes electrónicos personalizados (*paging*).

### ***Depreciación y Amortización***

**2006 Comparado con 2005.** El gasto por depreciación y amortización incrementó en \$162.0 millones de pesos, o 6.4%, para llegar a \$2,679.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$2,517.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este cambio se debió principalmente al alto costo de depreciación para decodificadores en conexión con el aumento en la base de los suscriptores en los segmentos de Sky México y Televisión por Cable, instalación de nuevo equipo decodificador digital, así como el aumento en la depreciación en el segmento de Otros Negocios relacionado con el negocio de juegos.

**2005 Comparado con 2004.** El gasto por depreciación y amortización incrementó en \$286.1 millones de pesos, o 12.8%, para llegar a \$2,517.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, en comparación con \$2,231.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este cambio refleja principalmente un mayor gasto de depreciación en los segmentos de Sky México y Televisión por Cable, originado por el incremento en la base de suscriptores, de estos servicios parcialmente compensado por una disminución en la depreciación y amortización del segmento de Televisión Abierta y en el negocio de Internet Esmas.com.

### ***Costo Integral de Financiamiento***

**2006 Comparado con 2005.** El gasto atribuible al costo integral de financiamiento disminuyó \$754.6 millones de pesos, ó 40.7%, llegando a \$1,099.7 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,854.3 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Esta disminución refleja una disminución de \$566.5 millones de pesos, como resultado de una pérdida cambiaria, debido principalmente a la diferencia entre la tarifa de anuncios y el tipo de cambio de los cupones *Swaps*, así como a una depreciación del 1.66% del peso contra el Dólar en 2006, en comparación con una apreciación del peso frente al Dólar de 4.69% durante el 2005, una disminución de \$283.5 millones de pesos en gastos por intereses, que principalmente se debió por el bajo promedio de deuda pendiente y por una reducción en el porcentaje de la tasa de interés, y por último por un aumento de \$124.4 millones derivado de los ingresos por intereses en relación con un aumento en el promedio de inversiones temporales.

Estas variaciones favorables fueron parcialmente compensadas por el aumento de \$219.8 millones de pesos por la perdida de la posición monetaria que se debió

principalmente al aumento en la posición de los activos monetarios netos y por un aumento de la tasa de inflación anual en el 2006 (4.05%) comparado con 2005 (3.3%).

**2005 Comparado con 2004.** El gasto atribuible al costo integral de financiamiento incrementó \$224.1 millones de pesos, ó 13.7%, llegando a \$1,854.3 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$1,630.2 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Esta variación refleja: (a) un incremento de \$658.0 millones de pesos, como resultado de una pérdida cambiaria, debido principalmente a la diferencia entre la tarifa de anuncios y el tipo de cambio de los cupones *Swaps*. La Compañía decidió incorporar estos cupones para reducir la exposición de las tasas a la que por cinco años se ha expuesto la deuda en dólares. Sin embargo, el peso se ha apreciado en un 4.69% contra el Dólar en 2005, en comparación con una apreciación del peso frente al Dólar de 0.68% durante el 2004. Este incremento fue parcialmente compensado por (i) una disminución de \$31.9 millones de pesos en gastos por intereses, debido principalmente al decremento neto en el promedio del total de la deuda consolidada, (ii) un incremento de \$264.0 millones de pesos en intereses provenientes del aumento promedio de las inversiones temporales y un aumento en las tasas de intereses durante 2005, en comparación con el año anterior y (iii) un incremento de \$138.0 millones de pesos por ganancia cambiaria resultado principalmente de un aumento en la posición pasiva neta en 2005, en comparación con 2004, parcialmente compensado con una disminución anual de la inflación en 2005 (3.3%) comparado con el año anterior (5.2%).

### **Partidas Especiales**

**2006 Comparado con 2005.** Las partidas especiales aumentaron en \$375.2 millones de pesos, llegando a \$614.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$239.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento refleja principalmente el reconocimiento de ciertos gastos en los que se incurrieron en relación con la oferta hecha por Sky México en el segundo trimestre de 2006 de la mayoría de las notas con vencimiento en 2013.

**2005 Comparado con 2004.** Las partidas especiales disminuyeron en \$185.8 millones de pesos, o 43.7%, llegando a \$239.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, en comparación con \$425.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Esta disminución principalmente refleja el reconocimiento en 2004 de los ajustes no recurrentes para darles valor a ciertos bienes intangibles y marcas registradas, así como una disminución en el 2005 por la reestructuración de los cargos en conexión con la reducción de la plantilla laboral. Estas variables favorables fueron parcialmente compensadas por ciertos gastos no recurrentes en conexión con el prepago en marzo del 2005 de una porción de los pagarés denominados en UDIS pagaderos en 2007 y los documentos por pagar con vencimiento en 2011.

### **Otros Gastos – Neto**

**2006 Comparado con 2005.** Otros gastos-neto disminuyeron \$272.0 millones de pesos, ó 56.3%, a \$211.0 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$483.0 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Esta disminución refleja principalmente la ausencia de pérdida en la disposición de inversiones y activos fijos en 2006, cuyo efecto fue parcialmente compensado por el aumento en los servicios profesionales y de consultoría. En 2006 otros gastos netos, incluyen principalmente donaciones y servicios profesionales y consultoría.

**2005 Comparado con 2004.** Otros gastos-neto disminuyeron \$70.7 millones de pesos, ó 12.8%, a \$483 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$553.7 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Esta disminución se debió principalmente a una disminución en las donaciones y en los gastos de consultoría y servicios profesionales.

### ***Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades***

La Compañía está autorizada para calcular el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo sobre bases consolidadas. Las sociedades controladoras pueden consolidar, para efectos del impuesto sobre la renta, utilidades o pérdidas de sus subsidiarias de hasta el 100% de su participación en las subsidiarias (hasta el 31 de diciembre de 2004 fue hasta el 60%).

La Compañía y sus subsidiarias están asimismo sujetas al pago del impuesto al activo, a una tasa de 1.8% sobre el valor ajustado en libros de ciertos activos hasta el 31 de diciembre de 2006. En ciertos casos, el impuesto sobre la renta pagado en exceso del impuesto al activo puede ser acreditable contra pagos del impuesto al activo que realice la Compañía y sus subsidiarias. El impuesto al activo se determina sobre bases consolidadas. Al 1 de enero de 2007, la tasa del impuesto al activo fue de 1.25%.

La tasa del impuesto sobre la renta para personas morales en México fue del 33% en 2004, 30% en 2005 y 29% en 2006. De acuerdo con la legislación fiscal aplicable, la tasa del impuesto sobre la renta para personas morales en México durante 2007 y los años subsecuentes será de 28%.

**2006 Comparado con 2005.** El impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades aumentó por \$1,244.8 millones, a \$2,047.2 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$802.4 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento refleja tanto el aumento en el ingreso en la base gravable y un aumento en el ingreso efectivo de la tasa del impuesto.

**2005 Comparado con 2004.** El impuesto sobre la renta disminuyó por \$462.4 millones, o 36.6%, a \$802.4 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con \$1,264.8 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este decremento refleja un incremento en la consolidación del impuesto sobre la renta diferido, principalmente por pérdidas fiscales reconocidas por Sky México el 31 de diciembre de 2005, como resultado de la base gravable de Sky México por los siguientes años.

### **Participación en los Resultados de Inversiones**

Este rubro refleja la participación de la Compañía en los resultados de operación y activos netos de negocios no consolidados, sobre los que no tiene control. La Compañía reconoce pérdidas en inversiones en sus afiliadas hasta por la cantidad de la inversión inicial y contribuciones de capital subsecuentes, o por cantidades mayores cuando se han adquirido compromisos relacionados con obligaciones de las afiliadas.

**2006 Comparado con 2005.** La participación en los resultados de afiliadas disminuyó \$768.9 millones de pesos, a una utilidad de \$602.2 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con una utilidad de \$166.7 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este decremento refleja principalmente la pérdida en la participación de La Sexta, así como el 40% de la participación de la Compañía en un canal de televisión abierta en España, que comenzó operaciones en marzo de 2006. Asimismo, a partir del 1 de julio de 2006, la Compañía reclasificó sus inversiones en Univision como un activo financiero disponible a la venta. Por lo tanto, este rubro no refleja ningún resultado de las inversiones de la Compañía en Univision a partir de la fecha antes mencionada.

**2005 Comparado con 2004.** La participación en los resultados de afiliadas disminuyó \$494.5 millones de pesos, o 74.8% a una utilidad de \$166.7 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con una utilidad de \$661.2 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este decremento refleja principalmente la ausencia de la participación en el ingreso reconocido en 2004 debido a la reversión de una pérdida en la participación de Sky Multi-Country Partners, o MCOP, en relación con la liberación de la garantía otorgada por los pagos de los transpondedores satelitales de MCOP. Esta disminución también es resultado de la reducción en la participación de Univision y OCEN el contrato de coinversión con CIE, en el cual se tiene una participación de 40%.

### **Efecto Neto de Cambios Contables**

En 2005, el efecto acumulado de los cambios contables de \$526.6 millones de pesos, reflejó (i) las pérdidas acumuladas por \$336.7 millones de pesos en relación con la acumulación de los gastos de compensación con acciones por beneficios otorgados a ejecutivos y empleados, bajo los términos del Plan de Compra de Acciones y el Plan de Retención a Largo Plazo, de conformidad con las Normas Internacionales

Financieras de Contabilidad número 2, "Share-based payment", emitido por el Consejo Internacional de Contabilidad y la pérdida por \$189.9 millones de pesos, cantidad neta de un beneficio del impuesto sobre la renta, en relación con los pagos por indemnización por despido del Boletín D-3, "Obligaciones Laborales", emitido por el IMCP.

En 2004, los efectos acumulados en los cambios contables reflejan la acumulación de pérdidas por \$1,098.4 millones de pesos, neto de un beneficio del impuesto sobre la renta de \$332.3 millones de pesos, relacionado con la consolidación de Sky México en las declaraciones financieras del 1 de abril de 2004, como resultado de la adopción del FIN 46.

### ***Interés Minoritario***

El interés minoritario refleja la porción de los resultados de operación atribuibles a la participación de terceros en los casos en que la Compañía no es propietaria de la totalidad de un negocio, incluyendo Sky México (a partir de abril de 2004), Televisión por Cable, el negocio de mensajes electrónicos personalizados (hasta el cuarto trimestre de 2004), Radio (desde 2001).

**2006 Comparado con 2005.** El interés minoritario disminuyó \$539.8 millones de pesos llegando a \$588.2 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$1,128.0 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este decremento refleja principalmente la porción de ingresos netos atribuible a la participación de accionistas minoritarios en Sky México.

**2005 Comparado con 2004.** El interés minoritario aumentó \$878.8 millones de pesos llegando a \$1,128.0 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2005, en comparación con \$249.2 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Este incremento refleja principalmente la porción de ingresos netos atribuible a la participación de accionistas minoritarios en Sky México, que se empezó a consolidar financieramente en abril de 2004.

### ***Resultado Neto***

**2006.** La Compañía registró una utilidad neta de \$8,586.2 millones de pesos en 2006, en comparación con una utilidad neta de \$6,373.8 millones de pesos en 2005. Esta variación positiva de \$2,212.4 millones de pesos se debió principalmente a:

- un incremento en la utilidad de operación de \$2,508.3 millones de pesos;
- un decremento en el costo integral de financiamiento de \$754.6 millones de pesos;
- un decremento en otros gastos-neto de \$272.0 millones de pesos;

- un decremento en las pérdidas acumuladas por cambios contables de \$526.6 millones de pesos; y
- un decremento en el interés minoritario por \$539.8 millones de pesos.

Los cambios fueron parcialmente compensados por:

- un incremento en las partidas especiales de \$375.2 millones de pesos;
- un incremento en el impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de \$1,244.8 millones de pesos; y
- un decremento en la participación en los resultados de afiliadas por \$768.9 millones de pesos.

**2005.** La Compañía registró una utilidad neta de \$6,373.8 millones de pesos en 2005 en comparación con una utilidad neta de \$4,641.4 millones de pesos en 2004. Esta variación positiva de \$1,732.4 millones de pesos se debió principalmente a:

- un incremento en la utilidad de operación de \$2,039.1 millones de pesos;
- un decremento en las partidas especiales de \$185.8 millones de pesos;
- un decremento en otros gastos-neto de \$70.7 millones de pesos;
- un decremento en el impuesto sobre la renta de \$462.4 millones de pesos; y
- un decremento en pérdidas acumuladas por cambios contables de \$571.8 millones de pesos.

Estos cambios estuvieron parcialmente compensados por:

- un incremento en el costo integral de financiamiento de \$224.1 millones de pesos;
- un decremento en la participación en los resultados de afiliadas por \$494.5 millones de pesos; y
- un incremento en el interés minoritario por \$878.8 millones de pesos.

## ii) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

### *Liquidez*

La Compañía generalmente depende de una combinación de ingresos de operación, préstamos y recursos netos de disposiciones para financiar sus necesidades de capital de trabajo, inversiones de capital, adquisiciones de propiedades, planta y equipo; así como en inversiones permanentes.

El Plan de Comercialización tiene un impacto considerable en la liquidez de la Compañía. Durante el cuarto trimestre de cada año la Compañía recibe la mayoría de los depósitos de sus clientes, relacionados con el Plan de Comercialización, situación que determina que su capital de trabajo y las inversiones de capital neto fluctúen

durante todo el año, mostrando un saldo mayor de efectivo e inversiones temporales en el último trimestre de cada año. Al 31 de diciembre de 2006, de 2005 y de 2004, la Compañía recibió depósitos de publicidad de televisión de clientes por \$15,946.0 millones de pesos (nominales) \$14,232.7 millones de pesos (nominales) y \$13,615.3 millones de pesos (nominales), respectivamente, como depósitos por los años 2007, 2006 y 2005, respectivamente, representando aproximadamente U.S.\$1,500 millones de dólares, U.S.\$1,350 millones de dólares y U.S.\$1,200 millones de dólares, respectivamente de acuerdo al tipo de cambio de cierre de cada año. Ver - "Televisión". Los depósitos al 31 de diciembre de 2006, representaron un incremento nominal de 12.0%, u 8.3% en términos reales, comparados con los recibidos al 31 de diciembre del 2005 y los depósitos al 31 de diciembre de 2005, representaron un incremento nominal de 4.5%, o de 2.0% en términos reales respecto de los recibidos al 31 de diciembre de 2004. Aproximadamente el 61.9%, 57.5% y 60.9% de los depósitos de publicidad de televisión de clientes al 31 de diciembre 2006, al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre 2004, respectivamente, fueron mediante la suscripción de pagarés a corto plazo que no generan interés, y el resto fueron depósitos en efectivo. El vencimiento promedio de estos pagarés al cierre de 2006, 2005 y 2004, fue de 3.6 meses, 3.1 meses y 3.5 meses, respectivamente.

La Compañía espera financiar sus necesidades de efectivo durante 2007 a través de financiamiento, flujos de operación y sus saldos en bancos e inversiones. La Compañía espera financiar sus posibles inversiones y adquisiciones en 2007 a través del efectivo generado por las operaciones, efectivo propio o proveniente de financiamientos. El monto de los préstamos requeridos para financiar estas actividades dependerá de la oportunidad de los flujos que la Compañía reciba provenientes de su plan de publicidad.

#### ***Utilidad Neta Ajustada por Partidas distintas a Efectivo.***

La utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo es calculada, considerando los efectos de partidas como la depreciación y amortización, impuestos diferidos, compensaciones basadas en acciones y bonos y la participación en los resultados de afiliadas, entre otros, excluyendo los cambios en el capital de trabajo.

En 2006, la Compañía generó una utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo por \$14,088.2 millones de pesos comparado con el efecto también de utilidad de 2005 por \$9,838.7 millones de pesos. La variación fue originada principalmente por:

- \$2,905.3 millones de pesos de incremento en el resultado de operación;
- \$820.7 millones de pesos de disminución en la provisión para el impuesto sobre la renta e impuesto al activo y la participación de los trabajadores en las utilidades;
- \$752.7 millones de pesos de disminución en el costo integral de financiamiento, principalmente por pérdida cambiaria e intereses pagados; y

- \$75.0 millones de pesos de disminución en otros gastos-neto.

Estos incrementos en la utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo fueron parcialmente compensados por:

- \$304.2 millones de pesos por incremento en partidas especiales.

En 2005, la Compañía generó una utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo por \$9,838.7 millones de pesos comparado con el efecto también de utilidad de 2004 por \$8,641.5 millones de pesos. La variación fue originada principalmente por:

- \$2,325.2 millones de pesos de incremento en el resultado de operación; y
- \$117.2 millones de pesos de disminución en otros gastos netos.

Estos incrementos en la utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo fueron parcialmente compensados por:

- \$1,012.9 millones de pesos de incremento en la provisión para impuesto sobre la renta e impuesto al activo, y a la participación de los trabajadores en las utilidades;
- \$208.2 millones de pesos por incremento en costo integral de financiamiento, principalmente por pérdida cambiaria; y
- \$24.1 millones de pesos por incremento en partidas especiales.

En 2004, la Compañía generó una utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo por \$8,641.5 millones de pesos comparado con el efecto también de utilidad de 2003 por \$5,661.9 millones de pesos. La variación fue originada principalmente por:

- \$2,869.3 millones de pesos de incremento en el resultado de operación;
- \$580.1 millones de pesos por decremento en la provisión para el impuesto sobre la renta e impuestos al activo, y la participación de los trabajadores en las utilidades; y
- \$579.7 millones de pesos por decremento en partidas especiales.

Estos incrementos en la utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo fueron parcialmente compensados por:

- \$901.1 millones de pesos por un incremento en el costo integral de

financiamiento debido principalmente a un aumento en los intereses pagados y en la pérdida por tipo de cambio ; y

- un incremento de \$148.4 millones de pesos en otros gastos netos.

### ***Adquisiciones e Inversiones***

En 2006, la Compañía:

- invirtió un total de U.S.\$298.5 millones de dólares, dentro de los cuales están incluidos U.S.\$75.9 millones de dólares para el negocio de televisión por cable, U.S.\$91.2 millones dólares en Sky México, U.S.\$22.5 millones de dólares por el negocio de las apuestas y U.S.\$108.9 millones de dólares en la transmisión de televisión y otros negocios de la misma categoría.
- invirtió la cantidad de U.S.\$132.4 millones de dólares (€ 104.6 millones de Euros) en inversiones relacionadas con su participación en La Sexta, y contribuciones al capital por U.S.\$7.5 millones de dólares a Volaris.
- adquirió 50% de acciones en Televisión Internacional, S.A. de C.V. o TVI, una compañía cablera en México, por la cantidad de \$769.4 millones de pesos, que fue pagado en efectivo y se otorgaron préstamos a TVI a manera de préstamo por la cantidad de \$240.6 millones de pesos.
- invirtió U.S.\$258 millones de dólares en obligaciones convertibles a largo plazo, a opción de la Compañía, por un 99.99% de las acciones representativas del capital social de Alfafig, S.A. de C.V., que es propietaria del 49% de las acciones de Cablemás, la segunda cablera más grande en México, a una tasa del 8% de interés por el primer año y de 10% por los 4 años siguientes.

En 2005, la Compañía:

- invirtió en la compra de inmuebles, planta y equipo por un monto aproximado de U.S.\$248.3 millones de dólares, que incluyen U.S.\$51.1 millones de dólares y U.S.\$109.2 millones de dólares para la expansión y mejora del negocio de Televisión por cable y Sky México, respectivamente;
- invirtió mediante una aportación de capital de U.S.\$25.0 millones de dólares en Volaris, aerolínea de bajo costo que tiene una concesión para operar en México, y realizó una aportación de capital de U.S.\$1.4 millones de dólares (€1.2. millones de Euros) en La Sexta; y
- aportó \$5 millones de pesos (nominal) a los fondos para obligaciones de la Compañía por primas de antigüedad.

## **Refinaciamientos**

En mayo de 2004, la Compañía firmó un contrato de crédito por un plazo de 5 años con Banamex por la cantidad de \$1,162.5 millones de pesos, cuyos recursos se utilizaron para pagar el saldo insoluto de un crédito sindicado por U.S.\$100.0 millones de dólares.

En octubre de 2004, la Compañía obtuvo un contrato de crédito con Banamex por un plazo de 7 años y medio por la cantidad de \$2,000.0 millones de pesos. Los fondos de este crédito fueron utilizados para refinanciar una porción de las “*Senior Notes*” con vencimiento en agosto de 2005.

En marzo de 2005, la Compañía emitió “*Senior Notes*” por U.S.\$400 millones de dólares, a una tasa de 6.625% con vencimiento en 2025. La Compañía utilizó una porción sustancial de los recursos de la emisión en conjunción con recursos propios para financiar las ofertas de compra de los “*Senior Notes*” por U.S.\$300.0 millones de dólares con fecha de vencimiento en el 2011 y los Pagarés de Mediano Plazo denominados en UDIs por \$3,839.0 millones de pesos, con fecha de vencimiento en el 2007. Asimismo, en mayo de 2005, la Compañía emitió “*Senior Notes*” por U.S.\$200.0 millones de dólares, a una tasa de 6.625% con vencimiento en 2025.

En abril de 2007, la Compañía pagó las notas denominadas en UDIs y en mayo de 2007 la Compañía emitió notas por \$4,500 millones de pesos a una tasa de 8.49% con vencimiento en 2037.

En abril de 2006, Innova completó una oferta pública de compra y adquirió el 96.25% de las “*Senior Notes*” emitidas por la propia Innova por \$300 millones de dólares, a una tasa de 9.375%, con vencimiento en el 2013. Esta oferta pública se financió mediante dos créditos bancarios en pesos con vencimiento en 2016, por un monto de \$3,500 millones de pesos, a una tasa fija por los primeros tres años de vigencia de 8.84%.

## ***Análisis de Sensibilidad y Valor Razonable***

El siguiente análisis de sensibilidad tiene como propósito presentar el cambio hipotético en el valor razonable o la pérdida de ingresos que pudiera derivar de cambios en las tasas de interés, en el tipo de cambio y en los precios en los mercados de deuda y de capitales, con respecto a los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2005 y 2006. Este análisis comprende únicamente el riesgo de mercado y no refleja otros riesgos que la Compañía enfrenta en el curso normal de sus negocios, incluyendo el riesgo país y el riesgo crediticio. Los cambios hipotéticos reflejan la visión de la Compañía sobre cambios que razonablemente pudieran presentarse en el periodo de un año. Para efectos de este análisis de sensibilidad, se han hecho suposiciones conservadoras de las variaciones esperadas en el corto plazo respecto de tasas de interés en los Estados Unidos, tasas de interés en México, tipo de

cambio del peso frente al Dólar y la tasa de inflación en México, de 10%, 10%, 10% y 5%, respectivamente. El resultado de este análisis no pretende representar los cambios reales en el valor razonable o la pérdida de ingresos en que incurrirá la Compañía:

	<b>Valor Razonable al 31 de Diciembre de</b>		
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2006</b>
	<b>(millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006 o millones de dólares)<sup>(1)</sup></b>		
<b>Activos:</b>			
Inversiones Temporales <sup>(2)</sup> .....	\$14,810.3	\$15,134.9	U.S.\$1,401.0
<b>Pasivos:</b>			
<b>Deuda denominada en dólares:</b>			
Instrumentos bursátiles a largo plazo.....	60.5	---	---
Documentos por pagar en 2011 <sup>(3)</sup> .....	932.4	849.0	78.6
Documentos por pagar en 2032 <sup>(4)</sup> .....	3,960.7	4,034.7	373.5
Documentos por pagar Innova en 2013 <sup>(5)</sup> .....	3,662.1	128.2	11.9
Documentos por pagar en 2025 <sup>(7)</sup> .....	6,844.8	6,795.1	629.0
<b>Deuda denominada en pesos:</b>			
Préstamo denominado en UDIs a largo plazo <sup>(8)</sup> .....	1,043.5	996.5	92.2
Documentos por pagar a largo plazo a bancos mexicanos <sup>(6)</sup> .....	4,124.8	7,323.6	677.9

- (1) Las cantidades en pesos se han convertido a dólares únicamente para la conveniencia del lector al tipo de cambio de \$10.8025 por Dólar, el tipo de cambio interbancario al 31 de diciembre de 2006.
- (2) Al 31 de diciembre de 2006, las inversiones temporales consistían en depósitos bancarios de corto plazo a tasa fija (denominados principalmente en pesos y dólares en 2005 y 2006). Dada la naturaleza de corto plazo de estas inversiones, el incremento en las tasas de interés en Estados Unidos/Méjico no afectaría en forma significativa el valor razonable de estas inversiones.
- (3) Al 31 de diciembre de 2006, el valor razonable excedió del valor registrado de estos instrumentos por aproximadamente \$71.7 millones de pesos (U.S.\$6.6 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos ascendería a \$156.6 millones de pesos (U.S.\$14.5 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2006.
- (4) Al 31 de diciembre de 2006, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$794.0 millones de pesos (U.S.\$73.5 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado de estos documentos, ascendería a aproximadamente \$1,197.5 millones de pesos (U.S.\$110.8 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2006.
- (5) Al 31 de diciembre de 2006, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$6.7 millones de pesos (U.S.\$0.8 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado de estos documentos, ascendería a aproximadamente \$19.5 millones de pesos (U.S.\$2.0 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2006.
- (6) Al 31 de diciembre de 2006, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$181.2 millones de pesos (U.S.\$16.8 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado de estos documentos, ascendería a aproximadamente \$913.5 millones de pesos (U.S.\$84.6 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2006.
- (7) Al 31 de diciembre de 2006, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$313.6 millones de pesos (U.S.\$29.0 millones de dólares). Un incremento hipotético del 10% en las tasas de interés en México incrementaría el valor razonable de estos documentos en aproximadamente \$993.1 millones de pesos (U.S.\$91.9 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2006.

(8) Al 31 de diciembre de 2006, el valor razonable excedió del valor registrado de los saldos insoluto de este préstamo por aproximadamente \$16.3 millones de pesos (U.S.\$1.5 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2006, una tasa de inflación hipotética del 10% para el año 2006, del 3.6%, incrementaría los saldos insoluto de este préstamo denominados en UDIs en aproximadamente \$115.9 millones de pesos (U.S.\$10.7 millones de dólares). La tasa de inflación pronosticada por el gobierno mexicano para el año 2006 es menor al 4.0% para el 2006. La Compañía celebró diversos contratos "swap" para fijar la tasa de inflación en este financiamiento en UDIs a una tasa anual de aproximadamente 4%; sin embargo, dichos contratos se dieron por terminados en marzo de 2005.

### ***Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados***

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de instrumentos financieros causados por cambios en tasas de interés, inflación, tipos de cambio en moneda extranjera y cambios en el valor de mercado de inversiones. La información de este apartado incluye estimaciones de la Compañía y los resultados pueden ser distintos a los aquí presentados.

***Administración de Riesgos de Mercado.*** La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen por cambios en tasas de interés, inflación, precios de las acciones y tipos de cambio en moneda extranjera, tanto en los mercados de México como en los mercados extranjeros. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos de la Compañía e informadas al Comité Ejecutivo de la misma.

La Compañía monitorea su exposición al riesgo de tasas de interés mediante: (i) la evaluación de diferencias entre las tasas de interés aplicables a la deuda y a las inversiones temporales de la Compañía y las tasas de interés del mercado aplicables a instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de flujo de efectivo y las razones financieras (cobertura de interés) de la Compañía; (iii) la evaluación de las tendencias reales y presupuestadas en los principales mercados; y (iv) la evaluación de las prácticas de la industria y empresas semejantes. Este enfoque permite a la Compañía determinar la mezcla óptima entre tasa fija y tasa flotante para su deuda.

El riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera es monitoreado mediante la evaluación de la posición monetaria en Dólares de la Compañía y sus requerimientos presupuestados de flujo de efectivo por inversiones previstas en Dólares y el servicio de la deuda denominada en Dólares. El riesgo de precio de las acciones se evalúa comparando el valor en el largo plazo de las inversiones de la Compañía en afiliadas locales y extranjeras, contra inversiones similares de mercado. Las inversiones de capital se clasifican como inversiones de largo plazo.

De acuerdo con los procedimientos y controles establecidos por el Comité de Administración de Riesgos de la Compañía, en 2004, 2005 y 2006, la Compañía contrató ciertos instrumentos financieros derivados para administrar la exposición a riesgos de mercado resultantes de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés y el precio de las acciones de la Compañía. El objetivo de

la Compañía al administrar las fluctuaciones en moneda extranjera es reducir la volatilidad en los resultados y flujos de efectivo asociados con variaciones en tipo de cambio. Ver Nota 9 a los estados financieros de la Compañía.

### ***Riesgo de Mercado a Tipo de Cambio***

En relación a los Documentos por pagar con vencimiento en 2005, de junio de 2004 a febrero de 2005, la Compañía celebró contratos a futuro de intercambio por una cantidad de U.S.\$185 millones de dólares, para intercambiar dólares por pesos a un tipo de cambio fijo desde junio a agosto de 2005. Estos contratos fueron cancelados poco antes de su fecha de expiración.

De noviembre de 2005 a enero de 2006, la Compañía celebró contratos a futuro de intercambio por una cantidad de U.S.\$120 millones de dólares, para intercambiar dólares por pesos a un tipo de cambio fijo en junio de 2006, con el objeto de cubrir los requerimientos de Dólares de la Compañía.

En relación con la inversión en Univision, la Compañía designó como una cobertura efectiva de las diferencias en tipo de cambio una porción de las notas con vencimientos en 2011, 2025 y 2032, por un monto de U.S.\$775.5 millones de dólares y U.S.\$971.9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005 y 2006, respectivamente (Ver Notas 1 (c), 5 y 8 a los estados financieros). En tanto la Compañía mantuviera su inversión en Univision, una cobertura de los montos de nuestra deuda era efectiva, y cualquier ganancia o pérdida cambiaria atribuible a esta cobertura era cargada directamente al capital contable acumulando otros resultados). El 29 de marzo de 2007, la posición de la Compañía en Univision se monetizó, por lo que la cobertura sobre al monto principal de los Senior Notes se descontinuó en esa fecha.

### ***Riesgo de Mercado a Tasas de Interés***

En relación con los Documentos por pagar con vencimiento en 2011, 2025, 2032 y las Documentos por pagar emitidos por Innova con vencimiento en 2013, la Compañía celebró contratos de intercambio de tasas de interés de diferente divisa “Coupon Swaps” que le permiten a la Compañía cubrir la depreciación del peso contra el dólar en los pagos de los cupones por un periodo de cinco años. Como resultado de la recompra de los instrumentos de deuda con vencimiento en 2011, la Compañía reclasificó parte de la cobertura hacia los instrumentos con vencimiento en 2025. En el segundo trimestre de 2005, la Compañía celebró contratos adicionales de cobertura por un monto adicional de U.S.\$242 millones de dólares. En noviembre de 2005, la Compañía celebró contratos de opción que le permiten a la contraparte respectiva extender el vencimiento de los “Coupon Swaps” por un año, por un monto principal de U.S.\$890.0 millones de dólares. Durante el primer trimestre de 2006, como resultado de la oferta pública de compra de las “Senior Notes” con vencimiento en 2013, Innova terminó anticipadamente U.S.\$288.7 millones de dólares de monto principal de los “swaps” de cupones para igualar los montos de las notas adquiridas. Al 31 de mayo de

2007, los contratos “swap” sobre tasa de interés corresponden a los pagos de intereses por U.S.\$900.98 millones de dólares de monto principal.

Durante marzo y abril de 2005, y en mayo de 2007, en relación con la emisión y reapertura de los Documentos por pagar con vencimiento en 2025, y en relación a la emisión de los Documentos por pagar con vencimiento en 2037; la Compañía celebró contratos que le permiten cubrirse contra incrementos en la tasa de interés de la tesorería de los Estados Unidos y cubrirse contra incrementos en la tasa de interés de la tesorería de México en la fecha de determinación del precio de los Documentos por pagar, por una cantidad de U.S.\$500 millones de dólares y por una cantidad de \$2,000.0 millones de pesos, respectivamente. Esta cobertura resultó en una pérdida neta de U.S.\$1.7 millones de dólares y una ganancia neta de \$45.1 millones de pesos, respectivamente.

En relación con los préstamos bancarios de Innova garantizados por la Compañía, se celebró un contrato de cobertura para la tasa de interés “Swaps” por un monto de \$1,400.0 millones. Estos contratos incluyen el intercambio de montos con base en una tasa de interés variable por un monto basado en tasas fijas, sin intercambio del monto sobre el cual se realizan los pagos. Estos contratos permiten que se fijen tasas de interés por un plazo de 7 años contado a partir de abril de 2009.

### ***Riesgo de Mercado a la Tasa de Inflación***

En el 2004, la Compañía celebró contratos para fijar la tasa de inflación del principal de los Pagarés de Mediano Plazo denominados en UDIs con vencimiento en 2007 por una cantidad de 1,086 millones de UDIs. En promedio se fijó la tasa anual de inflación en 4.06%. En marzo de 2005, en relación a la emisión de los Documentos por Pagar con vencimiento en 2025 y como resultado de la oferta pública de estos Pagarés, se cancelaron por anticipado estos contratos por lo que recibieron \$107.7 millones de pesos.

### ***Riesgo de Mercado a Precios de Acciones***

Desde 2002 hasta 2005 la Compañía vendió contratos de venta “puts” sobre el precio de la acción de la Compañía por lo que se recibieron primas de aproximadamente \$2.8 millones de dólares. Estos contratos no se ejercieron por la contraparte.

La Compañía está también sujeta al riesgo cambiario derivado de su posición monetaria neta en Dólares respecto de sus operaciones en México, como sigue:

	<u>Años terminados el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2005</u>	<u>2006</u>
	<u>(millones de dólares)</u>	
Inversiones de corto plazo denominadas en dólares y documentos por cobrar de largo plazo	U.S.\$ 682.9	U.S.\$ 2,462.5
Instrumentos bursátiles denominados en dólares y Otros documentos por pagar	1,563.5	1,289.0
Instrumentos derivados – neto	880.6	(1,173.5)
Posición pasiva (activo) neta	(8.0)	(6.3)
	<u>U.S.\$ 872.6</u>	<u>U.S.\$ (1,179.8)</u>

Al 31 de diciembre de 2006, una depreciación hipotética del 5.0% del peso frente al Dólar resultaría una pérdida en cambios por \$495.4 millones de pesos y un decremento en la pérdida integral acumulada por \$141.9 millones de pesos. Esta tasa de depreciación se basa en el pronóstico del gobierno federal, al 31 de diciembre de 2006, respecto del tipo de cambio para 2007.

### iii) CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de Políticas Generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo a la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

Actualmente el sistema de control interno, está siendo optimizado para ajustarlo a modelos internacionales y al Código de Mejores Prácticas Corporativas. Esta evolución incluye la actualización y/o implementación de los siguientes aspectos:

- **Ambiente de control:** Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del código de ética, la difusión y capacitación de conceptos de riesgo y control, y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.
- **Evaluación de riesgos:** Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.
- **Actividades de control:** Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión.

El órgano responsable del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

#### iv) NUEVOS BOLETINES CONTABLES

A partir de junio de 2004, el CINIF asumió la responsabilidad para establecer las políticas y lineamientos contables. En relación con lo anterior y después de un proceso de análisis, en noviembre de 2005 el CINIF emitió las Normas de Información Financiera (“NIF”) que entraron en vigor en enero de 2006. Dichas normas incluyen un nuevo marco regulatorio para lograr la convergencia con las Normas Internacionales Financieras de Contabilidad (“*International Financial Reporting Standards*”) emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (“*International Accounting Standards Board*”). Bajo esta regulación conceptual, la jerarquía de las NIF es la siguiente: (i) las NIF y los documentos de interpretación, (ii) los boletines aplicables a los PCGA emitidos por el IMPC, que no hayan sido modificados o reemplazados por las NIF, y (iii) las Normas Internacionales Financieras de Contabilidad emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad aplicables de una manera supletoria en caso de que en los boletines de los PCGA y/o las NIF no se encuentren previstas reglas generales o específicas. Las normas relativas al nuevo marco regulatorio emitidas por CINIF no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

En noviembre de 2005, la CINIF emitió la NIF B-1 “Cambios y ciertas correcciones contables”, que entró en vigor el 1 de enero de 2006. NIF B-1 es aplicable a todos los cambios voluntarios en principios de contabilidad y cambios derivados de nuevos lineamientos contables en caso de que el nuevo lineamiento no incluya regulaciones transitorias. Asimismo, la NIF B-1 requiere aplicación retroactiva a períodos de estados financieros de cambios contables, y proporciona reglas para determinar los efectos por periodo específicos de cambios contables. Por último, la NIF B-1 proporciona lineamientos para cambios de estados financieros emitidos para incorporar cambios derivados de un error. Al 31 de diciembre de 2005, el Boletín A-7 de los PCGA, requería que los cambios en principios contables fuesen reconocidos mediante la inclusión de ingresos netos del periodo sujeto a cambio, los efectos acumulados del cambio al nuevo principio contable.

En diciembre de 2006, la CINIF emitió cuatro nuevos boletines (i) NIF B-3 “Declaración de Ingresos”, que indica las secciones que deberán ser incluidas en la declaración de ingresos, el ingreso clasificado, gastos y costas ordinarios y no ordinarios, considerando dos maneras de presentar los gastos y costas ordinarios: por función o por naturaleza, y eliminar de la declaración de ingresos efectos acumulados de los cambios contables; (ii) NIF B-13 “Eventos ocurridos después de los estados financieros”, que establece las pautas para el tratamiento de los efectos contables por situaciones ocurridas después de la fecha de los estados financieros, indicando si estos eventos deberán ser reconocidos o revelados en dichos estados financieros; (iii) NIF C-13 “Partes Relacionadas”, que otorga lineamientos para revelar transacciones con partes relacionadas, y (iv) NIF D-6 “Capitalización del Resultado Financiero Integral”, que establece los lineamientos para la capitalización integral de los resultados financieros atribuibles a aquellos activos que requieren un largo periodo para su adquisición antes de ser utilizados. Las determinaciones de estas nuevas NIF entraron

en vigor a partir del 1 de enero de 2007, y la Compañía no espera que tengan un impacto importante en los estados financieros consolidados.

#### e) ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Compañía ha identificado ciertas políticas contables críticas que afectan a su situación financiera y resultados de operaciones consolidados. La aplicación de estas políticas contables críticas implica consideraciones y supuestos de cierta complejidad, así como juicios subjetivos o decisiones por parte de la administración de la Compañía. En opinión de la administración de la Compañía, las principales políticas contables críticas bajo los PCGA son aquellas relativas a la contabilidad de programación, inversiones en afiliadas y la evaluación de activos de larga duración. Para una descripción completa de estas y otras políticas contables, ver Nota 1 y Nota 24 a los estados financieros.

**Valuación de Programas.** La Compañía produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en sus cadenas de televisión en México, su mercado principal. Después de la transmisión inicial de estos programas, la Compañía licencia algunos de estos programas para su transmisión en mercados secundarios, como por ejemplo, los Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África. Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, la Compañía estima el periodo de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un período de cinco años). La Compañía capitaliza los costos de producción relativos a un programa determinado en el periodo de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, la Compañía generalmente aplica a los resultados el 70% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, diferiendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el periodo restante de beneficios futuros esperados. Ver Nota 1(e) a los estados financieros.

La Compañía estima los períodos de beneficios futuros estimados con base en la tendencia histórica reciente de ingresos para tipos similares de programas y cualesquier evento futuro potencial, así como nuevos medios a través de los cuales puedan explotarse o distribuirse los programas, incluyendo a las subsidiarias consolidadas de la Compañía, a las empresas asociadas y negocios conjuntos, entre otros medios. En la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros estimados sea más corto que la estimación, la Compañía puede cancelar con anticipación los costos de producción capitalizados. De manera inversa, en la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros estimados sea mayor que la estimación, la Compañía puede extender el plazo de amortización de los costos de producción capitalizados.

La Compañía también adquiere programas de terceros y celebra contratos con varios productores y distribuidores de programas, mediante los cuales adquiere los derechos para transmitir programas producidos por terceros en las cadenas de

televisión de la Compañía en México y/o en los canales de televisión restringida y otros medios de la Compañía. En el caso de programas adquiridos de terceros, la Compañía estima el periodo de beneficios futuros esperados con base en el término de la licencia. En la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros esperados sea menor que la estimación, la Compañía podría cancelar el precio de compra o el costo de la licencia antes de lo anticipado. De manera contraria, en la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros esperados sea mayor de lo estimado, la Compañía podría extender el plazo de amortización por la parte remanente del precio de compra o el costo de la licencia.

***Inversiones en Afiliadas.*** En los años pasados recientes, la Compañía ha hecho inversiones importantes en negocios DTH e Internet, tanto en México como en el extranjero, así como en Univision. La mayoría de estas inversiones están estructuradas como inversiones en afiliadas. Ver Notas 1(g) y 2 a los estados financieros. Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones no son consolidados con los resultados de los distintos segmentos de la Compañías para efectos de información financiera, pero son presentados como participación en las utilidades o pérdidas de afiliadas en el estado de resultados consolidado de la Compañía. Ver Nota 5 a los estados financieros.

En el pasado, la Compañía ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus negocios de DTH e Internet, y estima que continuará haciendo aportaciones de capital y préstamos a sus negocios DTH. En el pasado, estos negocios han generado, y se estima que continuarán generando, pérdidas de operación significativas y/o flujos de efectivo negativos en la medida en que continúen manteniendo y expandiendo sus negocios respectivos.

La Compañía evalúa periódicamente sus inversiones en estos negocios para determinar algún posible deterioro, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos y crecimiento de subscriptores, planes estratégicos y aportaciones de efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. No obstante, debido a los ambientes dinámicos en que estos negocios operan, así como las condiciones macroeconómicas cambiantes, la Compañía no puede asegurar que sus evaluaciones futuras no resultarán en el reconocimiento de un cargo por deterioro relativo a estas inversiones.

Una vez que el saldo contable de una inversión determinada se reduce a cero, la Compañía evalúa si debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como garantías otorgadas a esos negocios, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas condiciones pueden variar año con año, y consecuentemente, la Compañía evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo sus distintas inversiones por el método de participación.

***Crédito Mercantil y otros Activos Intangibles.*** Bajo los PCGA, el crédito mercantil y otros activos intangibles se amortizan en línea recta durante sus vidas útiles

estimadas. La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación del crédito mercantil y activos intangibles cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que los flujos de efectivo futuros no descontados pueden resultar insuficientes para soportar el valor contable de un activo. Las estimaciones de flujo de efectivo futuro implican juicios considerables de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, condiciones anticipadas de mercado y planes de la administración. Si los resultados reales futuros difieren de las estimaciones, se podría reconocer un cargo a resultados en periodos futuros relativo a la cancelación del valor contable del crédito mercantil y otros activos intangibles.

**Activos de Larga Duración.** La Compañía presenta ciertos activos de larga duración y costos capitalizados en su balance general consolidado. La Compañía evalúa periódicamente dichos activos con respecto a su posible deterioro y reconoce cualquier deterioro en la medida en que considera que el valor contable no es recuperable con flujos de efectivo futuros proyectados. El principal factor que se considera al realizar un análisis de deterioro es el de los flujos de efectivo futuros proyectados relativos a un activo de larga duración determinado. En el caso de activos de larga duración de las operaciones mexicanas de la Compañía, y debido al reconocimiento de los efectos de la inflación en estos activos antes de efectuar cualquier análisis de deterioro, se requiere tomar en consideración el impacto que la inflación pueda tener en la generación de flujos de efectivos futuros de estos activos. A este respecto, la Compañía considera, entre otros factores, supuestos relativos a tasas de inflación proyectadas, fluctuaciones cambiarias y crecimiento de ingresos futuros. Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación o una disminución o acelerar el plazo de amortización relativo al valor contable de estos activos. Ver Notas 1(j), 7 y 20 de los estados financieros.

**Impuestos sobre la Renta Diferidos.** Bajo los PCGA, la Compañía reconoce una reserva de valuación para reducir sus activos de impuestos diferidos hasta el monto en que es más probable que dichos activos sean realizados. Aún y cuando la Compañía ha considerado la utilidad gravable futura y estrategias de planeación prudentes y factibles al evaluar la necesidad de la reserva de valuación, en el caso de que la Compañía determinara que puede realizar en el futuro sus activos de impuestos diferidos en exceso del monto neto registrado, se reconocería un beneficio en resultados en el periodo en que dicha determinación fuera hecha. En caso de que se determinara que no se puede realizar en el futuro la totalidad o parte del activo neto de impuestos diferidos, se tendría que reconocer un cargo a resultados en el periodo en que dicha determinación fuera hecha.

## 4) ADMINISTRACIÓN

### a) AUDITORES EXTERNOS

Los estados financieros consolidados de Televisa y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006 que aparecen en este documento han sido auditados por PwC, contadores públicos independientes.

Durante los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión alguna con salvedad o negativa, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros consolidados de Televisa.

Los auditores externos de Televisa son designados o ratificados anualmente por la administración de la Compañía. Durante 2005 y 2006, PwC no proporcionó a Televisa servicios adicionales por conceptos distintos a los de auditoría.

### b) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERES

**Operaciones con Innova.** Durante 2004, 2005 y 2006 se llevaron a cabo operaciones con Innova, incluyendo la prestación de servicios de programación y publicidad. La Compañía tiene una participación accionaria del 58.7% en Innova, a través de una empresa conjunta en la que está asociada con DIRECTV. A partir de abril de 2004, la Compañía consolida los activos, pasivos y resultados de operación de Innova en sus estados financieros consolidados. Aún cuando la Compañía es tenedora de la mayoría del capital social de Innova, DIRECTV tiene derechos corporativos significativos, incluyendo el derecho de vetar cualquier operación entre Innova y la Compañía.

En mayo de 2004, la Compañía celebró las siguientes operaciones con Innova así como con los dos inversionistas propietarios de Innova en ese momento, News Corp. y Liberty Media, las cuales tuvieron el efecto neto de incrementar el valor de capitalización por U.S.\$15 millones de dólares, pero no tuvieron efecto alguno en relación con las participaciones de ninguno de los socios:

- News Corp. contribuyó a Innova una cuenta por cobrar de U.S.\$15 millones de dólares cuyo deudor era Sky DTH, S. de R.L. de C.V.;
- la Compañía cedió a Sky DTH una cuenta por cobrar de U.S.\$15 millones de dólares cuyo deudor era Innova; e
- Innova, Innova Holdings, News, Liberty Media y Sky DTH acordaron que la obligación de pago de Innova a Sky DTH así como la obligación de pago de Sky DTH a Innova serían compensadas.

En relación con los actos antes descritos, la Compañía así como los dos socios incrementaron el capital social de Innova en una cantidad mínima. Ver “Inversiones en Asociadas – Asociaciones en Empresas de Servicios DTH – Antecedentes”.

De conformidad con un contrato entre la Compañía e Innova, la Compañía otorgó a Innova derechos exclusivos de algunos Servicios DTH de programación, los cuales se encuentran sujetos a ciertos contratos preexistentes con terceras personas. Innova pagó a la Compañía aproximadamente \$385.0 millones de pesos, \$405.0 millones de pesos y \$658.6 millones de pesos por estos derechos durante el 2004, 2005 y 2006, respectivamente. Innova actualmente paga las tarifas que pagan otros proveedores de servicios de cable por televisión, sujeto a ciertas excepciones y servicios MMDS por nuestros múltiples servicios de programación. Adicionalmente, en términos del citado contrato y con base en ciertas excepciones, la Compañía no puede cobrar a Innova tarifas más altas que las que cobra a personas no relacionadas. En octubre de 2004, la Compañía celebró con Innova ciertos contratos de licencia sobre nuevos canales de conformidad con los cuales Innova le pagará a la Compañía regalías por la transmisión de los canales de televisión abierta en su Servicio DTH.

En el 2005, Innova adquirió de la Compañía ciertos derechos relacionados con la Copa Mundial de Fútbol 2006, incluyendo los derechos de transmitir los 64 partidos del Mundial, de los cuales 34 fueron transmitidos en forma exclusiva por Sky. El costo de estos derechos más los costos de producción fue de U.S.\$19 millones de dólares.

Durante el 2004, 2005 y 2006, Innova también adquirió de la Compañía espacio publicitario en revistas, televisión y radio en relación con la promoción de su Servicio DTH, y la Compañía estima que estas operaciones continuarán. Estos espacios publicitarios se pagan a las tarifas que la Compañía los vende a partes no relacionadas. Estas ventas publicitarias alcanzaron \$136.9 millones de pesos, \$143.0 millones de pesos y \$150.0 millones de pesos en servicios publicitarios de la Compañía en el 2004, 2005 y 2006, respectivamente.

Además la Compañía ha garantizado ciertas obligaciones de pago a cargo de Innova y a favor de PanAmSat por los servicios de uso de transpondedores en el satélite IS-9 (antes PAS-9). La garantía de la Compañía actualmente está limitada al 58.7% de las obligaciones de Innova bajo el servicio de uso de transpondedores. Innova está obligada a pagar a PanAmSat una cuota mensual de U.S.\$1.7 millones de dólares por los servicios de recepción y retransmisión de transpondedores en el satélite IS-9 hasta septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, la Compañía había garantizado pagos por U.S.\$111.8 millones de dólares, U.S.\$101.4 millones de dólares y U.S.\$104.8 millones de dólares, que equivale al 51% de las obligaciones de Innova con PanAmSat al cierre de los años 2004 y 2005 y al 58.7% de las obligaciones de Innova con PanAmSat al cierre del año 2006. Si Innova no efectúa el pago de dichas cuotas mensuales oportunamente, la Compañía podría ser requerida a cumplir tales obligaciones en la parte proporcional que corresponda. La Compañía asimismo ha garantizado el 100% de las obligaciones de pago de Innova bajo el contrato de crédito

por \$2,100 millones de pesos que celebró con Banamex y bajo contrato de crédito por \$1,400 millones de pesos por un plazo de 10 años, celebrado con Santander.

En julio de 2005, la Compañía celebró un contrato de crédito a largo plazo con Innova por la cantidad principal de \$1,012 millones de pesos, con un vencimiento parcial (50%) en 2010 y el restante en 2011, cuya tasa de interés es de 10.55% anual, pagadero mensualmente. Los recursos del crédito mencionado fueron utilizados para pagar anticipadamente las cantidades insolutas de un crédito a largo plazo celebrado en diciembre de 2004 entre Innova y una institución de crédito por la misma cantidad principal, mismo vencimiento y tasa de interés. En noviembre de 2005, Innova pagó anticipadamente \$512 millones de pesos de este crédito y no se incurrió en penalización alguna. En noviembre de 2006, Innova pagó anticipadamente los \$500 millones de pesos insolutos de este crédito con recursos propios y no se incurrió en penalización alguna.

La Compañía celebró con Innova un contrato de asistencia fiscal el cual establece ciertos derechos y obligaciones a cargo de la Compañía, así como a cargo de Innova, en relación con la responsabilidad de Innova por el concepto de impuesto sobre la renta e impuesto al activo bajo legislación fiscal aplicable. La Compañía recibió una autorización por parte de las autoridades fiscales para incluir los resultados de Innova en las declaraciones fiscales consolidadas de la Compañía, a efectos de determinar el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo correspondiente. Las ganancias y pérdidas fiscales que obtenga Innova son consolidadas con las ganancias fiscales o pérdidas de Televisa hasta por el 100% del porcentaje de participación de la Compañía en el capital de Innova, que actualmente es del 58.7%. Como resultado del citado contrato, bajo ninguna circunstancia Innova debe remitir a la Compañía cantidad alguna por concepto de su impuesto sobre la renta o impuesto al activo que exceda del producto de (x) la cantidad que Innova hubiere tenido que pagar de manera individual, en caso de que presentare una declaración por separado, y (y) con respecto al impuesto al activo y al impuesto sobre la renta, el porcentaje directo o indirecto de participación de la Compañía en el capital social de Innova.

Para información adicional relacionada con las operaciones con Innova así como de las cantidades pagadas por Innova a la Compañía conforme a dichas operaciones durante el 2005, favor de referirse a la Nota 16 de los estados financieros anuales de la Compañía y a la Nota 9 de los estados financieros anuales de Innova.

**Operaciones con MCOP.** En noviembre de 2005, DIRECTV adquirió toda la participación de la Compañía en MCOP, una asociación DTH para América Latina (excluyendo México y Brasil). Con anterioridad a esta adquisición, durante 2003, 2004 y 2005 se llevaron a cabo operaciones con MCOP, incluyendo las descritas en los párrafos siguientes.

Desde su constitución hasta diciembre de 2004, la Compañía ha realizado aportaciones de capital a MCOP por aproximadamente U.S.\$139.2 millones de dólares. Además, en 2001 News Corp. realizó aportaciones por cuenta de la Compañía por

aproximadamente U.S.\$15.0 millones de dólares, cantidad que se reflejó como un pasivo en favor de News Corp. en los balances consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2003. Durante 2003 y 2004, la Compañía hizo préstamos a MCOP por un monto de U.S.\$13.1 y U.S.\$7.2 millones de dólares, respectivamente, en relación con los contratos de servicios satelitales con PanAmSat. La Compañía no está obligada a realizar capitalizaciones por financiamiento alguno otorgado a MCOP y actualmente ya no tiene participación alguna en MCOP.

Durante el 2003, MCOP le pagó a la Compañía U.S.\$1.5 millones de dólares por derechos de transmisión de ciertos programas de la Compañía y durante el 2004 dicha cantidad ascendió a U.S.\$0.5 millones de dólares. MCOP actualmente paga las tarifas que otras compañías de televisión por cable pagan a la Compañía por sus servicios de programación.

Hasta octubre de 2004, la Compañía había garantizado los pagos de MCOP a PanAmSat por los servicios de transpondedores en el satélite PAS-6B, en proporción a su participación en MCOP, que era del 30%. MCOP estaba obligada a pagar una cuota mensual de U.S.\$3.0 millones de dólares a PanAmSat por el servicio de recepción y retransmisión de señales satelitales de transpondedores en el satélite PAS-6B, hasta 2014. En octubre de 2004, en relación con una serie de contratos celebrados entre la Compañía, DIRECTV y News, la Compañía fue liberada de la garantía relacionada con los servicios de transpondedores, la cual hasta el 31 de diciembre de 2004, era de una cantidad aproximada de \$371.7 millones de pesos.

Para más información sobre las operaciones con MCOP, ver Nota 2 a los estados financieros.

**Operaciones con TechCo.** En octubre de 2005, DIRECTV adquirió la participación de la Compañía en el capital social TechCo, la sociedad estadounidense constituida para proveer ciertos servicios técnicos desde dos instalaciones de enlace localizadas en Florida de la Compañía. Con anterioridad a dicha adquisición, en 2003, 2004 y 2005, la Compañía celebró diversos actos con TechCo, incluyendo los que se describen a continuación.

Desde su constitución hasta diciembre de 2004, la Compañía ha realizado aportaciones de capital a TechCo por aproximadamente U.S.\$12.9 millones de dólares. Durante 2003 y 2004, la Compañía hizo préstamos a TechCo por aproximadamente U.S.\$7.5 millones de dólares y U.S.\$4.5 millones de dólares, respectivamente, en relación con el déficit de efectivo para la aportación de TechCo. La Compañía no seguirá financiando el déficit de efectivo de TechCo en el futuro.

Hasta octubre de 2005, la Compañía garantizó 36% de los pagos de TechCo de sus obligaciones derivadas de arrendamientos financieros. TechCo estaba obligada a realizar pagos derivados de arrendamientos financieros con vencimientos que van de 2005 a 2007 por un monto total de U.S.\$27.4 millones de dólares. Al 31 de diciembre

de 2004, la Compañía había garantizado pagos de TechCo por la cantidad total de U.S.\$9.9 millones de dólares.

Para más información sobre las operaciones con TechCo, ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Asociaciones en Empresas de Servicios DTH – Antecedentes” y Nota 2 a los estados financieros.

**Operaciones con Univision.** Durante 2004, 2005 y 2006, la Compañía realizó y espera seguir realizando ciertas operaciones con Univision. Hasta hace poco tiempo, la Compañía era propietaria de 39,289,534 acciones y opciones que representan aproximadamente el 11.3% del capital social de Univision sobre bases de dilución total. Para una descripción de los convenios entre la Compañía y Univision, ver la sección “La Compañía – Descripción del Negocio – Actividad Principal – Univision” y la Nota 16 a los estados financieros.

En abril de 2006, la Compañía designó al Lic. Ricardo Maldonado Yáñez, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, como miembro propietario del Consejo de Administración de Univision. Como resultado de la adquisición de Univision, la Compañía perdió su derecho de nombrar a un miembro del Consejo de Administración de Univision, por lo que Ricardo Maldonado Yáñez, miembro del Consejo de Administración de Univision nombrado por la Compañía, renunció a su cargo.

### **Operaciones y Acuerdos con Volaris**

De conformidad con una licencia entre Televisa y Volaris, la Compañía otorgó a Volaris el derecho de transmitir ciertos programas de la Compañía en sus sistemas de audio y video en las aeronaves, instalaciones y vehículos de Volaris. Bajo este contrato de licencia, Volaris paga a la Compañía regalías mensuales por un monto de \$100 mil pesos. Adicionalmente, la Compañía celebró con Volaris un contrato de conformidad con el cual la Compañía vende publicidad en las pantallas de las aeronaves que se transmite en los sistemas de audio y video de las aeronaves de Volaris. Televisa paga a Vuela \$100 mil pesos mensuales más una contraprestación variable del 15% de los ingresos de la Compañía por las ventas de publicidad que transmiten en las aeronaves. Durante el 2006, la Compañía pagó a Volaris la cantidad de \$389,935 pesos por dicha contraprestación variable. La Compañía considera que dicha cantidad es comparable con aquellas pagadas a terceros no relacionados por este tipo de servicios. La Compañía firmó un arrendamiento con Volaris mediante el cual esta última renta aproximadamente 2000 metros cuadrados del inmueble colindante con nuestras oficinas corporativas en Santa Fe, Ciudad de México. Volaris paga a la Compañía una renta mensual fija de U.S.\$8 mil dólares, así como una renta variable de aproximadamente U.S.\$7,500 dólares, dependiendo de la superficie efectivamente utilizada. La Compañía estima que dichas cantidades son comparables a aquellas que serían pagadas a terceras personas en estas operaciones.

### ***Operaciones con Consejeros y Funcionarios de la Compañía.***

El 1º de junio de 2004, Servicios Profesionales, una sociedad controlada por Emilio Azcárraga Jean, adquirió el 5% de Más Fondos de Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V., una de las subsidiarias de la Compañía y la controladora de Más Fondos en ese momento. La contraprestación por dicha compraventa pagada por Servicios Profesionales fue de \$500,000. La citada operación fue aprobada por la CNBV con fecha 28 de junio de 2004.

El 31 de mayo de 2000, la Compañía otorgó un préstamo por U.S.\$150,000 dólares a Jorge Eduardo Murguía Orozco, un ejecutivo de la Compañía. El saldo total de este préstamo, junto con los intereses respectivos, fueron pagados en su totalidad en junio de 2004.

Ciertos funcionarios de la Compañía han, y podrán en un futuro, adquirir valores de deuda emitidos por la Compañía y/o por Innova, en operaciones negociadas con terceras personas. Ciertos ejecutivos y consejeros participan en el plan de opción de compra de acciones y el plan de retención de empleados a largo plazo de la Compañía. Ver “Administradores y Accionistas. Plan de Retención a Largo Plazo”.

### ***Operaciones con Partes Relacionadas a los Consejeros, Funcionarios y Accionistas Principales de la Compañía.***

FV Productions LLC, una empresa productora de televisión cuyos propietarios son Ultra Enterprises, Inc. y Ultra Enterprises II, LLC, provee de tiempo en tiempo y de conformidad con los requerimientos de la Compañía, servicios de producción de diversas telenovelas. Ultra Enterprises, Inc. y Ultra Enterprises II, LLC son controladas por Grupo Televicentro, S.A. de C.V. Emilio Azcárraga Jean, el Presidente y Director General de la Compañía, es accionista de Grupo Televicentro. FV Productions LLC ha prestado a la Compañía los siguientes servicios de producción: (i) durante el 2004, por la producción de la telenovela “Inocente de Ti”, que tuvo una duración de 135 episodios y tuvo un costo de U.S.\$5,640,482.76 dólares; (ii) durante el 2004 y hasta el 2005, por la producción de la telenovela “El Amor no Tiene Precio”, que tuvo una duración de 279 capítulos y tuvo un costo de U.S.\$11,280,007.00 dólares, y (iii) durante 2006 y hasta 2007, por la producción de la telenovela “Las Dos Caras de Ana”, que tuvo una duración de 120 capítulos y tuvo un costo de U.S.\$7,711,682.00 dólares. Actualmente, FV Productions LLC presta servicios a la Compañía por la producción de la telenovela “Quiero Contigo”, que tiene una duración de 120 capítulos y un costo de U.S.\$7.2 millones de dólares. La Compañía estima que los pagos hechos a FV Productions LLC, para la prestación de los servicios son comparables a aquellos pagados a terceras personas no relacionadas. Asimismo, en junio de 2004, Televicentro otorgó a la Compañía una opción de compra para requerir a Televicentro a vender, y la Compañía otorgó a Televicentro una opción para requerir a la Compañía a comprar, la totalidad de las acciones que representan la inversión en Ultra Enterprises, Inc., propiedad de

Televicentro o por su subsidiaria TVC Holdings USA, LLC., al momento de ejercicio de la opción. Las opciones pueden ejercerse en cualquier momento antes del 30 de junio de 2009 a un precio equivalente a 3.6 veces el promedio de la utilidad de operación antes de depreciación y amortización de Ultra Enterprises, Inc., por el periodo de 2 años que preceda al ejercicio de la opción.

Instituto de Investigaciones Sociales, S.C., una sociedad controlada por Ariana Azcárraga de Surmont, hermana de Emilio Azcárraga Jean, ha prestado a la Compañía durante los años 2004, 2005 y 2006, servicios de consultoría e investigación en relación con los efectos de la programación de la Compañía, principalmente de telenovelas, en la audiencia. Estos servicios se han seguido prestando durante el 2006 y se estima que continúen durante el 2007.

Continuamente en el pasado y en 2003, 2004, 2005 y 2006, Banamex ha otorgado créditos a la Compañía, Televicentro y algunas otras afiliadas, incluyendo Innova, y se espera que lo continúe haciendo. Estos créditos han sido otorgados en términos y condiciones similares a aquéllas en que se otorgarían a terceras personas. Emilio Azcárraga Jean, el Presidente y Director General de la Compañía, es miembro del Consejo de Administración de Banamex. Uno de los consejeros de la Compañía, Roberto Hernández Ramírez es Presidente del Consejo de Administración de Banamex y accionista de Citigroup, Inc., la entidad controladora de Banamex. Lorenzo H. Zambrano Treviño, otro consejero de la Compañía, es también consejero de Banamex.

Algunos miembros del Consejo de Administración de la Compañía son también consejeros o accionistas de empresas a las cuales la Compañía presta servicios de publicidad, entre las que se incluyen a Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., Banamex, Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Telmex. Estas empresas pagan tarifas de mercado por los servicios que reciben.

Asimismo, Alejandro Quintero Iñiguez, miembro del Consejo de Administración y funcionario de la Compañía, es accionista y miembro del consejo de administración de Grupo TV Promo, S.A. de C.V., y TV Promo, S.A. de C.V., compañías que producen y se estima, seguirán produciendo, campañas publicitarias y eventos para sus clientes y los de la Compañía. Estas sociedades actúan como licenciatarios de la Compañía para el uso y explotación de ciertas imágenes y/o marcas de programas y telenovelas producidas por la Compañía. Grupo TV Promo, S.A. de C.V., y TV Promo, S.A. de C.V., en conjunción con otras empresas en las que el Sr. Quintero Iñiguez tiene participación directa o indirecta, como Producción y Creatividad Musical, S.A. de C.V. y TV Promo Internacional, Inc., han adquirido y seguirán adquiriendo servicios de publicidad de la Compañía. Las sociedades antes mencionadas han pagado y continuarán pagando las tarifas pagadas de mercado que pagan terceros no relacionados. Alejandro Quintero actualmente no recibe compensación alguna de Grupo TV Promo, S.A. de C.V., y TV Promo, S.A. de C.V., salvo por pagos de dividendos a los que tiene derecho como accionista. Durante el año 2006, TV Promo adquirió publicidad no vendida de la Compañía por un total de \$160.7 millones de pesos.

Dos de los miembros del consejo de administración de la Compañía, María Asunción Aramburuzabala Larregui y Carlos Fernández González, y uno de los miembros suplentes de dicho consejo, Lucrecia Aramburuzabala Larregui, son miembros del consejo de administración y del comité ejecutivo de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., el productor, distribuidor y exportador líder de cerveza en México. Carlos Fernández asimismo es el director general de Grupo Modelo. Grupo Modelo adquiere de tiempo en tiempo servicios de publicidad de la Compañía y la Compañía estima que esto continuará en el futuro. Grupo Modelo paga tarifas de mercado por estos servicios.

Desde julio de 2005, Maximedios Alternativos, S.A. de C.V. ("Maximedios"), fue designada como agente no exclusiva de ventas de la Compañía para la venta de tiempo de publicidad dentro de comercios, publicidad de transmisiones en aeronaves comerciales y patrocinios de los equipos de fútbol de la Compañía, así como de Innova, Televisa Networks y Cablevisión, para la venta de tiempo de publicidad en canales transmitidos por dichas empresas. Televisa, Innova, Televisa Networks y Cablevisión, respectivamente, pagan a Maximedios el 15% de los ingresos por ventas de publicidad y Televisa paga a Maximedios el 5% de los ingresos por patrocinios y 15% ventas en transmisiones en aeronaves y publicidad en tiendas.

Alejandro Quintero Iñiguez, consejero de la Compañía, miembro de su Comité Ejecutivo, así como su Vicepresidente Corporativo de Comercialización, y otros miembros de su familia, son los accionistas mayoritarios de Grupo TV Promo, S.A. de C.V. y de Producción y Creatividad Musical, S.A. de C.V., sociedades que tienen un interés mayoritario en Maximedios. Alejandro Quintero actualmente no recibe compensación alguna de Maximedios, salvo por pagos de dividendos a los que tiene derecho como accionista. La Compañía estima que la comisión por ventas que se paga a Maximedios es comparable con aquellas que se pagan a partes no relacionadas por este tipo de servicios. Durante el año 2005 y 2006, la Compañía y las sociedades del Grupo pagaron a Maximedios \$19.8 millones de pesos y \$109.8 millones de pesos, respectivamente, por concepto de comisiones sobre ventas.

Durante 2004, 2005 y 2006, la firma de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., en la cual Alfonso de Angoitia Noriega, miembro del Consejo de Administración y funcionario de la Compañía, es socio con licencia, proporcionó servicios de asesoría legal a la Compañía en relación con diversos asuntos legales, y se espera que siga proporcionándolos. Asimismo, Ricardo Maldonado Yáñez, quien es el secretario del Consejo de Administración de la Compañía, es socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. La Compañía considera que los honorarios pagados a esta firma son comparables a los que hubiera pagado a cualquier otra firma no relacionada por servicios similares.

Para un análisis de las principales transacciones de la Compañía con compañías relacionadas o afiliadas, ver la Nota 16 a los estados financieros.

*Venta potencial de propiedad.* La Compañía recientemente firmó una carta de intención con Icon Servicios Administrativos, S. de R.L. de C.V. ("Icon"), relacionada con una posible venta a Icon de una porción del inmueble colindante al inmueble donde se encuentran ubicadas las oficinas corporativas de la Compañía en Santa Fe, Ciudad de México, por un precio preliminar aproximado de U.S.\$80 millones de dólares. Un accionista de Icon es el Sr. Adolfo Fastlicht Kurián, cuñado del Sr. Emilio Azcárraga Jean, Director General y Presidente del Consejo de la Compañía. Esta venta está sujeta a diversas condiciones y aprobaciones regulatorias, así como a la obtención de una valuación de un tercero, por lo que no se puede asegurar que la venta será consumada.

### c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

#### ***Consejo de Administración***

La administración de la Compañía está a cargo de un Consejo de Administración. Los estatutos sociales de la Compañía actualmente establecen que el Consejo de Administración estará integrado por hasta 20 consejeros propietarios, de los cuales por lo menos el 25% deberán calificar como "consejeros independientes" conforme a la Ley del Mercado de Valores y a los estatutos sociales, y cada uno de los cuales contará con su respectivo suplente.

La mayoría de los miembros del Consejo de Administración deberán ser de nacionalidad mexicana y ser designados por accionistas mexicanos. Los tenedores de la mayoría de las Acciones de la Serie "A" tienen derecho a designar 11 de los miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes, la mayoría de las Acciones de la Serie "B" tienen derecho a designar 5 miembros y sus respectivos suplentes y la mayoría de los tenedores de Acciones de cada una de las series "L" y "D" tendrán el derecho a designar a dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes. Los accionistas minoritarios tenedores del 10% del capital social también tienen derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente. Cada consejero suplente únicamente podrá suplir al consejero propietario respectivo. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En este caso, el Consejo podrá nombrar a consejeros provisionales, sin la aprobación de la asamblea de accionistas. La totalidad de los actuales miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración fueron nombrados en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2007.

Para que el Consejo de Administración pueda sesionar válidamente se requiere, en general, la asistencia de por lo menos el 50% de los consejeros propietarios o sus suplentes respectivos. Sin embargo, en caso de que el Consejo se reúna para conocer de alguna propuesta para adquirir acciones de la Compañía, se requerirá que al menos

el 75% de los consejeros propietarios o sus respectivos suplentes estén presentes. Ver “ - Estatutos Sociales y Otros Convenios – Medidas para la Prevención de la Toma de Control.” El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate.

Los estatutos de la Compañía disponen que el Consejo de Administración se reúna por lo menos una vez cada tres meses, y que el Presidente del Consejo, el 25% de los consejeros, el Secretario o el Prosecretario, o el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias pueda convocar a una sesión del Consejo.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras: (i) la estrategia general de la Compañía, (ii) operaciones con partes relacionadas, salvo que carezcan de relevancia para la Compañía en razón de su cuantía, (iii) la compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la Compañía, y (iv) el otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El consejo de administración es el representante legal de la Compañía. El consejo de administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

- aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: (i) las operaciones con personas relacionadas, sujeto a ciertas excepciones, (ii) el nombramiento del Director General o Presidente, su compensación y su remoción, por causa justificada, (iii) los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias, (iv) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (v) los contratos celebrados con los auditores externos, y (vi) políticas contables.
- crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo;
- asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y
- ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

### ***Deberes de Diligencia y Lealtad***

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los consejeros de la Compañía están obligados a solicitar al Director General, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o sus subsidiarias.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí, cuando a sabiendas favorezcan a un determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del consejo de administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o sus subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por los accionistas tenedores de acciones que representen al menos el 5% del capital social y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oyendo la opinión de la CNBV. Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley para la aprobación de los asuntos que competía conocer al consejo de administración o a su comité, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el consejo de administración podrá apoyarse en un comité de auditoría y un comité de prácticas societarias y el auditor externo de la Compañía. El comité de auditoría y prácticas societarias, en conjunto con el consejo de administración, ejercen las funciones que anteriormente correspondían al comisario de conformidad con la LGSM.

### ***Comité de Auditoría y Prácticas Societarias***

Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros: Sr. Francisco José Chévez Robelo, como presidente, Alberto Montiel Castellanos y Gilberto Pérezalonso Cifuentes, quienes fueron nombrados por el Consejo de Administración celebrado el 27 de octubre de 2006 y por la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebró el 27 de abril de 2007. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es nombrado por la asamblea de accionistas de la Compañía, y los restantes miembros por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de (i) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos, (ii) discutir y supervisar la preparación de los estados financieros, (iii) presentar al consejo de administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno, (iv) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario, (v) informar al consejo de administración todas aquellas irregularidades de las que adquiera conocimiento, (vi) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (vii) convocar a asambleas de accionistas, (viii) evaluar el desempeño del Director General o Presidente, (ix) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades, (x) proporcionar opiniones al Consejo de Administración, (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, y (xii) asistir a las sesiones del Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al consejo de administración. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes; (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de

las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración; (viii) el desempeño de los directivos relevantes; (ix) las operaciones celebradas con personas relacionadas; y (x) las compensaciones de los consejeros y directivos relevantes.

### **Comités del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de la Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo. Los miembros del Comité Ejecutivo son nombrados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas. Los miembros del Comité Ejecutivo duran en su encargo un año, contado a partir de la fecha de su designación, pero continúan en funciones hasta que sus sucesores tomen posesión de sus cargos. Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, en general el Comité Ejecutivo tiene las mismas facultades que el Consejo de Administración, con excepción de las que están reservadas para el propio Consejo, por los propios estatutos o la ley. Actualmente el Comité Ejecutivo está integrado por Emilio Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega, Julio Barba Hurtado, José Antonio Bastón Patiño, Bernardo Gómez Martínez y Alejandro Quintero Iñiguez.

La siguiente tabla muestra los nombres de los actuales consejeros propietarios y suplentes de la Compañía, su fecha de nacimiento, sus principales ocupaciones y el mes y año en que fueron nombrados consejeros por primera ocasión.

<b>Nombre y Fecha de Nacimiento</b>	<b>Ocupación Principal</b>	<b>Nombrado por primera vez en:</b>
Emilio Fernando Azcárraga Jean (21/02/68)	Presidente del Consejo de Administración, Presidente y Director General, y Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Diciembre 1990
<i>Por orden alfabético:</i>		
Alfonso de Angoitia Noriega (17/01/62)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Abril 1998
María Asunción Aramburuzabala Larregui (02/05/63)	Presidente de Tresalia Capital, S.A. de C.V.	Julio 2000
Pedro Aspe Armella (07/07/50)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Evercore/Protego Asesores	Abril 2003
Alberto Bailleres González (08/22/31)	Presidente de Grupo BAL, S.A. de C.V.	Abril 2005
Julio Barba Hurtado (20/05/33)	Asesor Legal del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Diciembre 1990
José Antonio Bastón Patiño (13/04/68)	Vicepresidente Corporativo de Televisión y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Abril 1998

Manuel Jorge Cutillas Covani (01/03/32)	Director de Grupo Bacardi Limited	Abril 1994
Carlos Fernández González (29/09/66)	Director General y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V.	Julio 2000
Bernardo Gómez Martínez (24/07/67)	Vicepresidente Ejecutivo, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Abril 1999
Claudio X. González Laporte (22/05/34)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	Abril 1997
Roberto Hernández Ramírez (24/03/42)	Presidente del Consejo de Administración de Banco Nacional de México, S.A.	Abril 1992
Enrique Krauze Kleinbort (17/09/47)	Director General de Editorial Clío Libros y Videos, S.A. de C.V.	Abril 1996
Germán Larrea Mota Velasco (26/10/53)	Presidente del Consejo de Administración, Director General y Presidente de Grupo México, S.A.B. de C.V.	Abril 1999
Gilberto Pérezalonso Cifuentes (06/03/43)	Asesor financiero y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa	Abril 1998
José Antonio Fernández Carbajal (15/02/54)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	Abril 2007
Alejandro Quintero Iñiguez (11/02/50)	Vicepresidente Corporativo de Comercialización y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Abril 1998
Fernando Senderos Mestre (03/03/50)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de DESC, S.A.B. de C.V.	Abril 1992
Enrique F. Senior Hernández (03/08/43)	Vicepresidente Ejecutivo y Director Administrativo de Allen & Company LLC	Abril 2001
Lorenzo H. Zambrano Treviño (27/03/44)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Cemex, S.A.B. de C.V.	Abril 1999
<b>Consejeros Suplentes:</b>		
<i>Por orden alfabético:</i>		
Herbert Allen III (06/06/67)	Presidente de Allen & Company LLC	Abril 2002
Juan Pablo Andrade Frich (05/06/64)	Coordinador de Inversiones de Tresalia Capital, S.A. de C.V.	Julio 2000
Lucrecia Aramburuzabala Larregui de Fernández (29/03/67)	Inversionista	Julio 2000
Félix José Araujo Ramírez (20/03/51)	Vicepresidente de Televisa Regional	Abril 2002
Joaquín Balcárcel Santa Cruz (01/01/69)	Vicepresidente Jurídico de Grupo Televisa	Abril 2000
Rafael Carabias Príncipe (13/11/44)	Director Administración y Finanzas de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A.	Abril 1999
Francisco José Chévez Robelo (03/07/29)	Socio retirado de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C. y Miembro y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa	Abril 2003

José Luis Fernández Fernández (18/05/59)	Socio de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C.	Abril 2002
Salvi Rafael Folch Viadero (16/08/67)	Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa	Abril 2002
Leopoldo Gómez González Blanco (06/04/59)	Vicepresidente de Noticieros de Grupo Televisa	Abril 2003
Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen (24/01/53)	Vicepresidente de Contraloría Corporativa de Grupo Televisa	Abril 2000
Alberto Javier Montiel Castellanos (22/11/45)	Director de Montiel, Font y Asociados y Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa	Abril 2002
Raúl Morales Medrano (12/05/70)	Socio de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C.	Abril 2002

María Asunción Aramburuzabala Larregui y Lucrecia Aramburuzabala Larregui son hermanas. Carlos Fernández González es esposo de Lucrecia Aramburuzabala Larregui y el cuñado de María Asunción Aramburuzabala Larregui.

María Asunción Aramburuzabala Larregui y Carlos Fernández González eran beneficiarios del Fideicomiso Inversionista, el cual antes del 17 de agosto de 2005 era uno de los accionistas de control, el cual era propietario del 19.84% de las acciones antes afectadas del Fideicomiso de Control. Ver “– Accionistas Principales y Operaciones con Partes Relacionadas – Accionistas Principales.” De conformidad con Fideicomiso de Control, el Fideicomiso Inversionista tenía derecho a nombrar a una persona como miembro del Consejo de Administración de la Compañía, en tanto las acciones que tenía a través del Fideicomiso de Control representaran más del 2% del total de acciones suscritas y pagadas de la Compañía. Ver “– Accionistas Principales y Operaciones con Partes Relacionadas – Accionistas Principales”, para una explicación de los derechos derivados del Fideicomiso Inversionista.

### **Funcionarios**

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía, su fecha de nacimiento, su puesto actual y el mes y año en que fueron nombrados para ocupar sus cargos actuales.

Nombre y Fecha de Nacimiento	Puesto Actual	Nombrado en:
Emilio Fernando Azcárraga Jean (21/02/68)	Presidente y Director General de Grupo Televisa	Marzo 1997

*Por orden alfabético:*

Alfonso de Angoitia Noriega (17/01/62)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Enero 2004
Félix José Araujo Ramírez (20/03/51)	Vicepresidente de Televisa Regional	Enero 1993
Maximiliano Arteaga Carlebach (06/12/42)	Vicepresidente de Operaciones Técnicas y Servicios de Producción a Televisión de Grupo Televisa	Marzo 2002
José Antonio Bastón Patiño (13/04/68)	Vicepresidente Corporativo de Televisión de Grupo Televisa	Febrero 2001
Jean Paul Broc Haro (08/08/62)	Director General de Cablevisión	Febrero 2003
Salvi Folch Viadero (16/08/67)	Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa	Enero 2004
Bernardo Gómez Martínez (24/07/67)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Enero 2004
Eduardo Michelsen Delgado (03/03/71)	Director General de Editorial Televisa	Enero 2002
Jorge Eduardo Murguía Orozco (25/01/50)	Vicepresidente de Producción de Grupo Televisa	Marzo 1992
Alejandro Quintero Iñiguez (11/02/50)	Vicepresidente Corporativo de Comercialización	Abril 1998
Francisco Javier Mérida Guzmán (31/07/67)	Director General de Sistema Radiópolis	Octubre 2006
Alexandre Moreira Penna da Silva (25/12/54)	Director General de Innova	Marzo 2004

### **Compensación a Consejeros y Funcionarios**

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2006, el monto total de las remuneraciones pagadas por la Compañía a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos por los servicios prestados por los mismos en cualquier carácter, fue de aproximadamente \$402 millones de pesos (nominales).

Además, durante 2006 la Compañía realizó aportaciones por aproximadamente \$92.1 millones de pesos para sus planes de pensiones y prima de antigüedad por cuenta de algunos consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos. Al 31 de diciembre de 2006, las obligaciones por beneficios proyectadas eran de aproximadamente \$56.3 millones de pesos. En adición a lo anterior, la Compañía ha otorgado a ciertos ejecutivos derechos de adquirir CPOs bajo el plan de opción de compra de acciones y el plan de retención de empleados a largo plazo de la Compañía.

Con motivo de riesgos relacionados con motivos de seguridad, la Compañía mantiene un programa global de seguridad para el Sr. Azcárraga, ciertos funcionarios de alto nivel, sus familias y, en ciertos casos, para ciertos empleados y prestadores de

servicios, de conformidad con la Política de Seguridad de la Compañía. Esta política incluye el uso de activos, servicios y personal de la Compañía para cumplir con ciertos objetivos.

Conforme a las Políticas de Seguridad, la Compañía requiere para su beneficio, bajo ciertas circunstancias, el uso de la aeronave, ya sea de la Compañía o rentado, para fines de negocios y personales de ciertos empleados clave. El uso de dicha aeronave se lleva a cabo bajo la Política de Seguridad, la cual establece los lineamientos bajo los cuales los empleados clave pueden utilizar la aeronave para uso personal. Si el uso de este activo para uso personal excede de cierto número de horas, el empleado respectivo deberá reembolsar a la Compañía el costo de dicho tiempo excedido. El monto total de las remuneraciones pagadas referidas anteriormente no incluye el costo por el uso de la aeronave.

Asimismo, a cierto personal clave se le otorga un sistema de seguridad y equipo en sus casas, así como con autos, asesoría de seguridad y protección personal. El uso de estos servicios es de conformidad con la Política de Seguridad. El costo de estos sistemas y servicios se incurren como resultado de riesgos relacionados con el negocio y no están considerados como beneficios personales. Derivado de lo anterior, la Compañía no los incluye en su compensación.

### ***Plan de Opciones de Compra de Acciones***

En los términos del Plan de Opciones adoptado por la Compañía en 1999, la Compañía otorga a los empleados elegibles, que consisten en ejecutivos clave y otras personas que prestan servicios a la Compañía, derechos de compra de CPOs y/o equivalentes de estos, o se les vende, con reserva de dominio, CPOs y/o sus equivalentes. La asamblea de accionistas de la Compañía autorizó que se destinara hasta 8% de su capital social al Plan de Opciones y a cualesquiera otros planes que la Compañía establezca para beneficio de sus empleados. Ver “ – Plan de Retención a Largo Plazo”. Conforme al Plan de Opciones, los precios de ejercicio o venta de los CPOs y/o sus equivalentes son determinados con base en el precio de mercado al momento en que se otorguen las opciones o en que se celebre el contrato de compraventa con reserva de dominio. La Compañía instrumentó el Plan de Opciones a través de un fideicomiso constituido para tales efectos. Los CPOs o sus equivalentes y/o las acciones subyacentes que están destinados al Plan de Opciones se conservan en el fideicomiso y se votan en el mismo sentido en que vote la mayoría de los CPOs o sus equivalentes y/o Acciones subyacentes representados en la asamblea de que se trate, hasta en tanto sean transmitidos a los participantes correspondientes o vendidos en el mercado. De conformidad con el Plan de Opciones, el Presidente de la Compañía y el comité técnico del fideicomiso cuentan con amplias facultades para tomar decisiones en forma discrecional en relación con el mismo, incluyendo la facultad para anticipar los plazos de ejercicio, para liberar o transferir los CPOs o sus equivalentes objeto de contratos de compraventa con reserva de dominio, a los participantes en relación con ventas que permitan el pago del precio respectivo, y para efectuar modificaciones a dicho plan, entre otras.

Desde su instrumentación en 1999, el Plan de Opciones se ha implementado a través de una serie de ventas con reserva de dominio de CPOs a los participantes del Plan. Los contratos de compraventa con reserva de dominio celebrados por los participantes desde la instrumentación del Plan de Opciones hasta el cuarto trimestre de 2001, se dieron por terminados por distintas razones, incluyendo la falta de pago del precio respectivo por los participantes y el hecho de que el precio promedio de cierre de la cotización del CPO en la BMV cayó por debajo de ciertos niveles por un periodo de 15 días de actividad bursátil.

Hasta marzo de 2004, se han realizado asignaciones o celebrado compraventas con reserva de dominio por aproximadamente 118 millones de CPOs, generalmente a precios de ejercicio que van de aproximadamente \$11.21 pesos por CPO a \$19.10 pesos por CPO (incrementado en un porcentaje que varía del 2% al 6% dependiendo de si el precio es pagado en pesos o en dólares, generalmente de la fecha de la compraventa con reserva de dominio hasta la fecha de pago respectiva). Conforme a los correspondientes contratos de compraventa con reserva de dominio, los derechos respecto de aproximadamente 30 millones de CPOs fueron ejercitables a partir febrero de 2003, aproximadamente 17.5 millones de CPOs fueron ejercitables a partir de marzo de 2004, aproximadamente 17.5 millones de CPOs fueron ejercitables en marzo de 2005, aproximadamente 9.5 millones de CPOs fueron ejercitables en julio de 2005, aproximadamente 18.7 millones de CPOs fueron ejercitables en marzo de 2006, aproximadamente 10.7 millones de CPOs fueron ejercitables en julio de 2006, aproximadamente 3.7 millones de CPOs fueron ejercitables en noviembre de 2006 y aproximadamente 0.7 millones de CPOs fueron ejercitables en marzo de 2007. Los derechos relativos al remanente de CPOs serán ejercitables a más tardar en 2008. Los derechos para comprar estos CPOs vencen en el 2011. Salvo que el comité técnico del fideicomiso o el Presidente de la Compañía disponga lo contrario, estos CPOs se mantendrán en el fideicomiso hasta ser transmitidos a los participantes del plan o vendidos en el mercado, con sujeción a las condiciones establecidas en los contratos respectivos. Los CPOs que no sean transmitidos a los participantes conforme a los contratos de compraventa con reserva de dominio, podrán ser asignados o vendidos a otros participantes presentes o futuros, siempre que los derechos de los participantes del plan original para adquirir dichos CPOs ya hayan expirado o se hayan dado por terminados. Ver Notas 12 y 24 a los estados financieros.

En diciembre de 2002, la Compañía registró, conforme a la Ley de Valores de los Estados Unidos (*Securities Act*), CPOs para su venta por el fideicomiso a los participantes del Plan. El registro de estos CPOs permite a los participantes del plan que no son afiliados (o al fideicomiso por cuenta de dichos participantes) vender sus CPOs que hubieren adquirido en los mercados de México y/o de los Estados Unidos sin ninguna limitación o restricción de volumen o de cualquier otra índole. Aquellos participantes del plan que son afiliados sólo podrán vender los CPOs que hubieren adquirido al amparo de un registro conforme a la Ley de Valores de los Estados Unidos (*Securities Act*) o de una excepción a dicho registro. La totalidad o una parte de los recursos netos derivados de las ventas que se realicen serán destinados al pago del precio de los CPOs por los participantes del plan de conformidad con los contratos de

compraventa con reserva de dominio respectivos. Al 31 de diciembre de 2006, aproximadamente 69 millones de CPOs transmitidos a los participantes fueron vendidos en operaciones de mercado. Ventas adicionales fueron consumadas en los primeros tres meses de 2007 y la Compañía prevé que estas ventas continuarán durante o después del 2007.

### ***Plan de Retención a Largo Plazo***

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2002, se aprobó la creación e instrumentación de un Plan de Retención a Largo Plazo, complementario al actual Plan de Opciones. En la misma asamblea se aprobó también la emisión de Acciones Serie "A" representativas de hasta el 4.5% del capital social de la Compañía al momento en que se lleve a cabo su emisión, porcentaje incluido dentro del 8% del capital social de la Compañía autorizado por los accionistas para el Plan de Acciones y el Plan de Retención a Largo Plazo, así como la constitución de uno o más fideicomisos para la instrumentación del Plan de Retención a Largo Plazo. A uno de estos fideicomisos actualmente están afectados 15.6 miles de millones de Acciones, de las cuales aproximadamente el 50% están en la forma de CPOs y el restante 50% son Acciones Serie "A", "B", "D" y "L" circulando de forma independiente. Durante 2006, aproximadamente 9.7 millones de CPOs ejercitados de manera anticipada. La Compañía estima que los restantes CPOs que lleguen a emitirse, serán ejercitables durante el periodo entre el 2008 y el 2023. Al amparo del Plan de Retención a Largo Plazo, la Compañía puede realizar a participantes, incluyendo empleados clave de la Compañía, asignaciones en la forma de opciones para compra de Acciones, compraventas con reserva de dominio, Acciones restringidas u otros instrumentos similares. El precio de ejercicio, tal y como fue aprobado por los accionistas de la Compañía, se basa en (i) el promedio del precio de cotización de los CPOs durante los primeros 6 meses de 2003, o (ii) el precio determinado por el Consejo de Administración, el comité técnico del fideicomiso respectivo o el Presidente de la Compañía, en todo caso, ajustado por cualquier descuento, incluyendo descuentos atribuibles a limitaciones en la disposición de las Acciones o CPOs sujetos al Plan de Retención de Largo Plazo. Los CPOs y sus acciones subyacentes, así como Acciones Series "A", "B", "D" y "L" que formen parte del Plan de Retención de Largo Plazo, formarán parte del fideicomiso respectivo y se votarán (i) con la mayoría de dichas acciones o CPOs representados en la asamblea respectiva, o (ii) como lo determine el comité técnico del fideicomiso respectivo, hasta en tanto estas acciones no sean transferidas a participantes o vendidas en el mercado. Al 31 de diciembre de 2006, aproximadamente 1.9 millones de CPOs fueron vendidos en operaciones de mercado. Ventas adicionales fueron realizadas durante el primer trimestre de 2007, y se estima continúen durante o con posterioridad al 2007.

A mayo de 2007, se han realizado asignaciones o se han reservado, con base en el Plan de Retención de Largo Plazo, 45.3 millones de Acciones, ya sea en la forma de CPOs o Acciones, de los cuales aproximadamente podrán ejercerse 37.7 millones de CPOs o Acciones entre el 2008 y el 2010, a un precio aproximado de \$13.45 por CPO y derechos con respecto a aproximadamente 6 millones de CPOs, los cuales podrán

ejercerse entre 2010 y 2012, a un precio aproximado de \$60.65 pesos por CPO. Los restantes 7.6 millones de CPOs o Acciones se podrán ejercer a un precio aproximado de \$28.05 por CPO en el periodo que comienza en el año 2008 y termina en el año 2023 (en ciertos casos, ajustándose a la alza en un porcentaje similar a la tasa de interés de los instrumentos del Gobierno Mexicano).

En abril de 2007, el Consejo de Administración de la Compañía, con la previa revisión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, revisó la compensación del Presidente de la Compañía y determinó incluir al Presidente en el Plan de Retención a Largo Plazo de empleados, así como en cualquier otro plan de acciones aprobado por la Compañía en un futuro. Como consecuencia de lo anterior, a partir de mayo de 2007, el Presidente fue otorgado, bajo el Plan de Retención a Largo Plazo, una opción sobre aproximadamente 5.5 millones de CPOs, a ser ejercidos a un precio aproximado de \$60.65 pesos por CPO (sujeto a ciertos ajustes con base en los resultados de operación de la Compañía). El precio de ejercicio de los CPOs está basado en el precio de mercado respectivo al momento de que las opciones fueron otorgadas. El ejercicio de las opciones será en 2010, 2011 y 2012.

### ***Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios***

La tenencia accionaria de los consejeros, consejeros suplentes y funcionarios de la Compañía se describe en la tabla que se incluye a continuación, en la sección “- Accionistas”. Salvo por que se señala en dicha tabla, ninguno de los consejeros, consejeros suplentes o funcionarios de la Compañía es titular actualmente de más del 1% de acciones representativas del capital social de la Compañía, de cualquier clase, ni de contratos de compraventa condicionada u opciones que representen el derecho a adquirir más del 1% de acciones de la Compañía, de cualquier clase.

### ***Accionistas***

La siguiente tabla presenta cierta información relativa a la participación accionaria de las personas que, según es del conocimiento de la Compañía al 31 de mayo de 2007, son titulares del 5% o más de las acciones representativas del capital social de la misma.

**Participación Accionaria(1)(2)**

<b>Accionistas</b>	<b>Serie “A”</b>				<b>Serie “B”</b>				<b>Serie “D”</b>				<b>Serie “L”</b>		<b>Porcentaje del total de Acciones circulación</b>
	<b>Número</b>	<b>% de la Clase</b>	<b>Número</b>	<b>% de la Clase</b>	<b>Número</b>	<b>% de la Clase</b>	<b>Número</b>	<b>% de la Clase</b>	<b>Número</b>	<b>% de la Clase</b>	<b>Número</b>	<b>% de la Clase</b>	<b>Número</b>	<b>% de la Clase</b>	
Fideicomiso Azcárraga (3).....	52,991,825,693	43.7%	67,814,604	0.1%	107,886,870	0.1%	107,886,870	0.1%							15.1%
Fideicomiso Inbursa (3) .....	1,657,549,900	1.4%	1,458,643,912	2.5%	2,320,569,860	2.7%	2,320,569,860	2.7%							2.2%
Fideicomiso Inversionista (3) .....	-	0.00%		0.0%		0.00%		0.00%							0.00%
Morgan Stanley Investment Management Inc.(4)	3,677,147,625	3.0%	3,235,889,910	5.6%	5,148,006,675	5.9%	5,148,006,675	5.9%							4.9%
Capital Research and Management Co. (5)	3,250,400,000	2.7%	2,860,352,000	5.0%	4,550,560,000	5.2%	4,550,560,000	5.2%							4.3%
Cascade Investment (6) .....	3,173,600,000	2.6%	2,792,768,000	4.8%	4,443,040,000	5.0%	4,443,040,000	5.0%							4.2%

(1) A menos que en otro lado se indique, la información presentada en esta sección se basa en el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de mayo de 2007. Para efectos legales, el número de acciones emitidas y en circulación al 31 de mayo de 2007, era de 62,461,173,050 acciones Serie “A,” 54,965,832,284 acciones Serie “B,” 87,445,642,270 acciones Serie “D” y 87,445,642,270 acciones Serie “L,” en forma de CPOs, y 58,926,613,375 acciones Serie “A,” 2,357,207,692 acciones Serie “B,” 238,595 acciones Serie “D” y 238,595 acciones Serie “L” adicionales circulando en forma independiente. Para efectos de información financiera, bajo las NIF únicamente, el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de mayo de 2007 era de 60,007,307,400 Acciones Serie “A,” 52,806,430,512 Acciones Serie “B,” 84,010,230,360 Acciones Serie “D” y 84,010,230,360 Acciones Serie “L” en forma de CPOs y 52,915,848,965 Acciones Serie “A,” 186,537 Acciones Serie “B,” 238,541 Acciones Serie “D” y 238,541 Acciones Serie “L” adicionales circulando en forma independiente. El número de Acciones autorizadas, emitidas y en circulación para efectos de información financiera, bajo las NIF, al 31 de mayo de 2007, no incluye: (i) 31,319,122 CPOs y 516,887,975 Acciones Serie “A,” 20,675,534 Acciones Serie “B,” 25 Acciones Serie “D” y 25 Acciones Serie “L” que circulan en forma independiente adquiridas por una subsidiaria de la Compañía, Televisa, S.A. de C.V., mismos que son administrados por un fideicomiso creado para implementar un plan de Acciones a ejecutivos; y (ii) 66,835,504 CPOs y 5,493,876,435 Acciones Serie “A,” 2,336,345,621 Acciones Serie “B,” 29 Acciones Serie “D” y 29 Acciones Serie “L” adicionales que circulan en forma independiente adquiridas por un fideicomiso creado para implementar el plan de retención a largo plazo. Ver Notas 2 y 12 a nuestros estados financieros.

(2) Salvo a través del Fideicomiso de Control, ninguno de nuestros consejeros y funcionarios es propietario de mas del 1% de las Acciones Serie “A”, Serie “B”, Serie “L” y Serie “D” en circulación.

(3) Para una descripción del Fideicomiso de Control, ver “Televicentro y los Accionistas Principales” y “La Compañía – Historia y Desarrollo de la Compañía – Recapitalización”.

(4) Información basada en los informes presentados por Morgan Stanley Investment Management Inc., de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 31 de marzo de 2007.

(5) Información basada en los informes presentados por Capital Research and Management Co., de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 31 de marzo de 2007.

(6) Información basada en los informes presentados por Cascade Investment, de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 31 de marzo de 2007.

Excepto por la participación accionaria indirecta de algunos consejeros y funcionarios de la Compañía, a través de Televicentro, ningún consejero o funcionario es propietario de más del 1% de las acciones Serie “A”, Serie “B”, Serie “L” o Serie “D” de la

Compañía. Esta información se basa en los datos proporcionados por los propios consejeros y funcionarios. Ver “– Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios.”

### ***Televisor y los Accionistas Principales***

Aproximadamente 45.02% de las Acciones Serie “A”, 2.66% de las Acciones Serie “B”, 2.78% de las Acciones Serie “D” y 2.78% de las Acciones Serie “L” emitidas y en circulación, incluyendo acciones representadas por CPOs, forman parte de un fideicomiso (el “Fideicomiso de Control”). Los fideicomisarios del Fideicomiso de Control son a su vez dos fideicomisos en beneficio del señor Emilio Azcárraga Jean (el “Fideicomiso Azcárraga”) y Promotora Inbursa, S.A. de C.V. y un fideicomiso cuyo beneficiario es Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (el “Fideicomiso Inbursa”), respectivamente. Promotora Inbursa, S.A. de C.V. es una subsidiaria indirecta de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V.

El 17 de agosto de 2005, un fideicomiso en beneficio de María Asunción Aramburuzabala Larregui, Lucrecia Aramburuzabala Larregui de Fernández, María de las Nieves Fernández González, Antonino Fernández Rodríguez y Carlos Fernández González (el “Fideicomiso Inversionista”), liberó del Fideicomiso de Control, las Acciones de las que era beneficiario, que representaban el 19.84% de las Acciones que se encontraban afectas al Fideicomiso de Control. El 1º de julio de 2005, el Fideicomiso Inbursa liberó 15,514,667,113 Acciones del Fideicomiso de Control, que representan dos terceras partes de las Acciones de las que era beneficiario bajo el Fideicomiso de Control con anterioridad a esa fecha.

El Fideicomiso Azcárraga es beneficiario del 87.29% de las Acciones representativas del capital social de Televisa afectadas al Fideicomiso de Control y el Fideicomiso Inbursa es beneficiario del 12.71% de las Acciones representativas del capital social de Televisa afectadas al Fideicomiso de Control.

Las Acciones y CPOs propiedad del Fideicomiso Azcárraga, el Fideicomiso Inbursa y el Fideicomiso Inversionista, a través del Fideicomiso de Control, se votan por el fiduciario, conforme a las instrucciones que reciba del Comité Técnico, el cual se encuentra compuesto por cinco miembros, tres de los cuales son designados por el Fideicomiso Azcárraga, y uno designado por cada uno de los Fideicomisos Inbursa y de los Inversionistas. Como se mencionó anteriormente, el 17 de agosto de 2005, el Fideicomiso Inversionista liberó las Acciones de las que era beneficiario bajo el Fideicomiso de Control; por lo tanto, el Fideicomiso Inversionista ya no tiene derecho de nombrar a un miembro del Comité Técnico, y este último adopta sus decisiones por los miembros designados por el Fideicomiso Azcárraga y el Fideicomiso Inbursa. En consecuencia, y salvo por lo dispuesto más adelante, Emilio Azcárraga Jean controla el voto de las Acciones propiedad del Fideicomiso de Control. En la designación de consejeros, el Comité Técnico instruye al fiduciario para que vote las Acciones Serie “A”, propiedad del Fideicomiso de Control, a favor de la elección de los miembros designados por el Sr. Azcárraga Jean. Las Acciones Serie “A” propiedad del

Fideicomiso de Control constituyen la mayoría de las Acciones Serie “A” con derecho a voto, toda vez que los CPOs y GDSs propiedad de extranjeros, no otorgan a sus tenedores el derecho a votar las Acciones Serie “A”. Como resultado de lo anterior, en tanto los tenedores extranjeros posean un número significativo de las Acciones Serie “A”, el Sr. Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a 11 de los 20 consejeros que integran el Consejo de Administración de la Compañía; adicionalmente, toda vez que el Sr. Azcárraga Jean controla la mayoría de las Acciones Serie “A”, ciertos aspectos como el pago de dividendos, fusiones, escisiones, cambios en el objeto social, nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control de los estatutos de Televisa, requieren su voto favorable.

De conformidad con los estatutos de Televisa, los tenedores de Acciones Serie “B” tienen derecho a elegir a 5 de los 20 miembros del Consejo de Administración. El Fideicomiso de Control regula la forma en que los accionistas que forman parte de dicho fideicomiso pueden proponer candidatos a ocupar los puestos en el Consejo de Administración que corresponde designar a los accionistas de la Serie “B”. De acuerdo con lo establecido en el Fideicomiso de Control, los cinco candidatos respecto de los cuales el fiduciario del Fideicomiso de Control ejercerá el derecho de voto de las Acciones Serie “B” que forman parte del patrimonio del propio fideicomiso serán designados por los accionistas que forman parte del Fideicomiso de Control de conformidad con lo siguiente: (i) el señor Emilio Azcárraga Jean tiene derecho a designar a 2 de los candidatos a ocupar los puestos en el Consejo de Administración que corresponde designar a los accionistas de la Serie “B”; (ii) el Fideicomiso Inversionista tenía derecho a designar a un candidato, en tanto el porcentaje de acciones que detente a través del Fideicomiso de Control equivaliera al 2%, o más, del total de acciones emitidas y en circulación representativas del capital social de Televisa; sin embargo, en agosto de 2005, el Fideicomiso Inversionista liberó toda su participación del Fideicomiso de Control perdiendo dicho derecho; y (iii) hasta que el Fideicomiso Inbursa tenga derecho a liberar todas las acciones de Televisa de su propiedad que forman parte del Fideicomiso de Control, y siempre y cuando dichas acciones representen al menos 2% del total de Acciones emitidas y en circulación por parte de Televisa, el Fideicomiso Inbursa tendrá derecho a designar a 2 de los candidatos. En caso de que uno de los candidatos propuestos por el Fideicomiso Inbursa no sea designado como miembro del Consejo de Administración, debido a que el Sr. Azcárraga Jean tiene la facultad de designar a 11 miembros de dicho Consejo, entonces las Acciones Serie “A” propiedad del Fideicomiso de Control serán votadas a efectos de que uno de los candidatos designados por el Fideicomiso Inbursa ocupe un cargo en el Consejo de Administración.

Toda vez que las Acciones Serie “B” que son propiedad del Fideicomiso de Control, constituyen únicamente el 2.66% del total de Acciones Serie “B”, no existen elementos que permitan asegurar que los individuos propuestos por el Fideicomiso de Control como consejeros sean en efecto elegidos como miembros del Consejo.

De conformidad con lo estipulado por el Fideicomiso de Control, Emilio Azcárraga Jean ha acordado consultar al Fideicomiso Inbursa y al Fideicomiso de los Inversionistas

en lo referente al voto de las Acciones del Fideicomiso de Control en los asuntos específicamente previstos en el Fideicomiso de Control, incluyendo aumentos o reducciones al capital social de Televisa; fusión, escisión, disolución, liquidación con concurso mercantil de Televisa; operaciones con partes relacionadas, extensiones a créditos o recompra de Acciones que en cada caso excedan de los límites acordados; y la designación del Presidente del Consejo de Administración de Televisa, en caso de que sea una persona distinta a Emilio Azcárraga Jean. Debido a la liberación de la participación del Fideicomiso Inversionista del Fideicomiso de Control en agosto de 2005, Emilio Azcárraga Jean ya no se encuentra obligado a consultar estos asuntos con el Fideicomiso Inversionista. En caso de que el Fideicomiso Inbursa solicite que las Acciones se voten de determinada manera en alguno de los asuntos de consulta descritos en el Fideicomiso de Control y el Sr. Azcárraga niegue la solicitud, el Fideicomiso Inbursa podrá liberar y disponer libremente y de manera inmediata de sus Acciones o CPOs. Las ventas de dichas acciones o CPOs podrían tener un efecto adverso en el mercado de las Acciones de la Compañía y/o resultar en un cambio de control. Estos derechos de consulta dejarán de surtir efectos en el caso de que el Fideicomiso Inbursa deje de ser parte del Fideicomiso de Control, o cuando su porcentaje de participación sea inferior al 2% del total de Acciones en circulación de la Compañía.

**Liberación de las Acciones.** Los beneficiarios del Fideicomiso de Control tendrán derechos limitados para transferir o pignorar sus derechos como fideicomisarios sin el consentimiento de los otros fideicomisarios, pero podrán transferir dichos derechos libremente sus Afiliadas, según se define dicho término en el Fideicomiso de Control.

Con excepción de aproximadamente 2 millones de CPOs que fueron liberados a la familia Fernández al momento que surtió efectos la Recapitalización, los beneficiarios del Fideicomiso de Control no podían disponer de Acciones o CPOs afectos al mismo con anterioridad al 1º de julio de 2005. Comenzando en dicha fecha, el Fideicomiso Inversionista podía disponer de parte o la totalidad de sus Acciones del Fideicomiso de Control. El 17 de agosto de 2005, el Fideicomiso Inversionista liberó todas las Acciones de las que era beneficiario bajo el Fideicomiso de Control. El 13 de enero de 2006, un grupo de inversionistas que incluye a María Asunción Aramburuzabala Larregui, vendieron aproximadamente 60 millones de CPOs que formaban parte de la participación del Fideicomiso Inversionista.

A partir del 1º de julio de 2005, el Fideicomiso Inbursa estaba facultado para liberar hasta dos terceras partes de las Acciones de las que era titular bajo el Fideicomiso de Control, y a partir del 1º de julio de 2009 estará facultado para liberar o disponer de las Acciones restantes en el Fideicomiso de Control que le correspondan. El 1º de julio de 2005, el Fideicomiso Inbursa liberó 15,514,667,113 Acciones del Fideicomiso de Control, que representan dos terceras partes de las Acciones de las que era beneficiario bajo el Fideicomiso de Control con anterioridad a esa fecha.

Adicionalmente, y conforme a lo descrito anteriormente, en caso de que el Fideicomiso Inbursa solicite que las Acciones sean votadas en una determinada forma en asuntos especificados en el Fideicomiso de Control, y el Sr. Azcárraga Jean no actúe conforme a esta solicitud, entonces el Fideicomiso Inbursa podrá disponer y liberar sus Acciones de manera inmediata.

#### **d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

##### ***Derechos Corporativos de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social***

**Acciones Serie “A”.** Las Acciones de la Serie “A” confieren a sus tenedores el derecho a votar, a razón de un voto por Acción, en todos los asuntos que se traten en las asambleas generales de accionistas, y el derecho de designar a once de los miembros del consejo de administración y sus suplentes. Adicionalmente, ciertos asuntos corporativos deben ser aprobados por una asamblea general de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, en la cual la mayoría de los Accionistas Serie “A” voten a favor de dichos asuntos, los cuales incluyen fusiones, pago de dividendos, escisiones, cambios en el objeto social, cambio de nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control establecidas en los estatutos de la Compañía.

**Accionistas Serie “B”.** Los Accionistas de la Serie “B” tienen derecho a votar en todos aquellos asuntos que se sometan a la aprobación de una asamblea general de accionistas, así como el derecho de designar a cinco miembros del Consejo de Administración, así como a sus correspondientes suplentes.

**Acciones Serie “L”.** Los tenedores de Acciones de la Serie “L” de voto restringido y con la limitante en otros derechos corporativos, tienen derecho de asistir y votar, a razón de un voto por Acción, en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: (i) transformación de la Compañía; (ii) fusión con otra sociedad o sociedades, cuando la Compañía sea fusionada; y (iii) cancelación de la inscripción de las Acciones de la Serie “L” de la Compañía o de otros valores que se emitan respecto de dichos valores, en el RNV, y en cualquier mercado de valores en México o en el extranjero en el que se encuentren registradas.

Los tenedores de Acciones de la Serie “L”, tienen derecho a designar, en la asamblea especial correspondiente, a dos consejeros propietarios y sus suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes.

**Acciones Serie “D”.** Los tenedores de Acciones de la Serie “D” de voto limitado y dividendo preferente en términos del artículo 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tienen derecho a asistir y a votar, a razón de un voto por Acción en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: (i) prórroga de la duración de la Compañía; (ii) disolución anticipada de la Compañía; (iii) cambio de

objeto de la Compañía; (iv) cambio de nacionalidad de la Compañía; (v) transformación de la Compañía; (vi) fusión con otra sociedad; y (vii) cancelación de la inscripción de las Acciones de la Serie “D” de la Compañía o de otros valores que se emitan respecto de dichos valores, en el RNV, y en cualquier mercado de valores en México o en el extranjero en el que se encuentren registradas.

Los tenedores de Acciones de la Serie “D”, tienen derecho a designar, en la asamblea especial correspondiente, a dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes.

**Acciones Series “L” y “D”.** Los dos consejeros propietarios, y sus respectivos suplentes, que deban ser designados por los Accionistas de las Series “D” y “L”, serán elegidos a través de una asamblea especial de accionistas, las cuales deberán celebrarse anualmente. Se requerirán asambleas especiales de accionistas de las Series “L” y “D” para aprobar la cancelación del registro de las Acciones Series “D” y “L”, o de los valores que las representen, de la Sección Especial del RNV, según sea el caso, y en el caso de las Acciones Serie “D”, de cualquier otro registro en México o en el extranjero en donde dichas Acciones o valores que las representen se encuentren registradas. Todos los demás asuntos en los cuales los accionistas de las Series “L” o “D” tengan derecho a votar deberán ser sometidos a la aprobación de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Los accionistas de las Series “L” y “D” no tendrán derecho a asistir a asambleas de accionistas en las cuales no tengan derecho a votar. De conformidad con la legislación aplicable, los accionistas de las Series “L” y “D”, podrán ejercer ciertos derechos de minoría.

### ***Fideicomiso de CPOs***

La Compañía tiene constituido un fideicomiso con Nacional Financiera, S.N.C., el cual ha emitido CPOs con base en una Acción de la Serie “A”, una Acción de la Serie “L” y una Acción de la Serie “D”, cada uno. Después de la Recapitalización, los CPOs representan veinticinco Acciones Serie “A”, veintidós Acciones Serie “B”, treinta y cinco Acciones Serie “D” y treinta y cinco Acciones Serie “L”.

Los tenedores mexicanos de CPOs o personas morales con cláusula de exclusión de extranjeros, podrán ejercer los derechos de voto que correspondan a las Acciones Serie “A”, Serie “B”, Serie “D” y Serie “L” subyacentes a cada CPO. El Fiduciario de los CPOs votará dichas Acciones conforme a las instrucciones que reciba de tenedores de CPOs que demuestren su nacionalidad mexicana. Los tenedores extranjeros únicamente podrán ejercer dichos derechos de voto respecto de las Acciones Serie “L” subyacentes al CPO, y no podrán ejercer derecho de voto alguno en relación con las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” del Fideicomiso de CPOs. Los derechos de voto respecto de las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” únicamente podrán ser ejercidos por el Fiduciario de los CPOs. Las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D”, subyacentes a los CPOs propiedad de extranjeros o de tenedores que no proporcionen las instrucciones referentes al voto de dichos CPOs en forma oportuna, serán votadas

en las asambleas de accionistas de la Serie “A”, Serie “B” y Serie “D”, según sea el caso, conforme a las instrucciones que gire el Comité Técnico del Fideicomiso de los CPOs (integrado por ciertos miembros del Consejo de Administración y/o Comité Ejecutivo de la Compañía), y en las asambleas generales en las que cada serie tenga derecho a voto, en el mismo sentido en que sean votadas la mayoría de las Acciones Serie “A” en circulación propiedad de individuos o sociedades mexicanos (ya sea directamente o a través del Fideicomiso de los CPOs) presentes en la asamblea. Las Acciones Serie “L” subyacentes a los CPOs de aquellos tenedores que no instruyan de manera oportuna el sentido del voto de dichas acciones, serán votadas en las asambleas especiales de accionistas de la Serie “L” y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas en las cuales las Acciones Serie “L” tengan derecho a voto, conforme a lo que instruya el Comité Técnico del Fideicomiso de los CPOs. El fiduciario de los CPOs deberá recibir instrucciones de voto con cuando menos cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea. Los tenedores de CPOs ya sean personas físicas o morales con cláusula de exclusión de extranjeros, o nacionales, deberán demostrar su nacionalidad, ya sea con un pasaporte mexicano vigente o un acta de nacimiento, en el caso de personas físicas; y con una copia de sus estatutos sociales, en caso de sociedades o personas morales.

El fiduciario del Fideicomiso de CPOs vota las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” respecto de las cuales no recibe instrucciones de voto, en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” en circulación son votadas en la asamblea respectiva. El fiduciario vota las Acciones Serie “L” respecto de las cuales no recibe instrucciones de voto, en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie “L” son votadas en la asamblea respectiva. El fiduciario debe recibir las instrucciones de voto con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea de que se trate.

Debido a que el fiduciario está obligado a votar las Acciones Serie “A” de que son titulares tenedores extranjeros en el mismo sentido que la mayoría de las Acciones propiedad de mexicanos, el fiduciario vota las Acciones Serie “A” en el mismo sentido que las Acciones Serie “A” propiedad del Fideicomiso de Control y, consecuentemente, del señor Azcárraga Jean. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía – Control por Parte de un Solo Accionista.” El fiduciario ejerce los demás derechos corporativos relativos a las Acciones Serie “A” afectas al Fideicomiso de CPOs según instrucciones de su Comité Técnico que consiste de miembros del comité ejecutivo de la Compañía.

En diciembre de 2008, las Acciones Serie “L” representadas por CPOs que sean propiedad de Televicentro serán votadas en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie “L” de que sean titulares otros tenedores de Acciones Serie “L” sean votadas en la asamblea respectiva.

## ***Derechos Patrimoniales de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social***

Las Acciones de la Serie "A", Serie "B" y de la Serie "L" confieren a sus tenedores los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios, incluyendo el derecho a participar en las utilidades de la Compañía.

Las Acciones de la Serie "D" confieren a sus tenedores el derecho al pago de un dividendo anual preferente y acumulativo de \$0.00034177575 pesos por cada Acción de la Serie "D", equivalente al cinco por ciento sobre el valor teórico de las Acciones de la Serie "D" que asciende a la cantidad de \$0.00683551495 pesos, por Acción. Antes de que se pague cualquier cantidad por concepto de dividendos a los tenedores de las Acciones de las Series "A" y "L". Cuando en algún ejercicio social no se decreten dividendos o sean inferiores a dicho cinco por ciento, este se cubrirá en los años siguientes con la prelación indicada.

Una vez que se hubiere cubierto el dividendo previsto anteriormente, si la asamblea general de accionistas decretare el pago de dividendos adicionales, los tenedores de Acciones de las Series "A", "B" y "L" deberán de recibir el mismo monto de dividendo que hubieren recibido los tenedores de las Acciones de la Serie "D" conforme al inciso a anterior, con el propósito de que todos los accionistas reciban el mismo monto de dividendo. Si la Compañía realizare el pago de dividendos adicionales, los tenedores de todas las Acciones de las Series "A", "B", "D" y "L" recibirán, por Acción, el mismo monto de dividendo, con lo que cada Acción de la Serie "D" recibirá el pago de dividendos adicionales en forma y monto idéntico al que recibiere cada una de las Acciones de las Series "A", "B" o "L".

En caso de liquidación de la Compañía, se pagará a los tenedores de Acciones de la Serie "D" el dividendo preferente acumulativo que les haya correspondido y que no se les hubiera pagado, antes de distribuir el remanente distribuible. Una vez pagado el dividendo se deberá pagar a los tenedores de las Acciones de la Serie "D", el reembolso por Acción equivalente a su valor teórico de \$0.00683551495 pesos, por Acción.

## ***Derechos de Minorías***

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales de la Compañía establecen los siguientes derechos de minoría:

- el derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, a solicitar al presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias se convoque a una asamblea de accionistas en la que tengan derecho a votar;
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 5% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de

ciertos requisitos legales, a ejercitar la Acción de responsabilidad contra cualquiera de los consejeros.

- el derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones con derecho a voto y que estén representadas en la asamblea de accionistas de que se trate, a solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales en las que tengan derecho a votar.
- el derecho de los tenedores que en lo individual o en conjunto representen cuando menos un 10% del capital social, de designar por lo menos a un consejero y su respectivo suplente en las asambleas respectivas.

Además, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Compañía quedó sujeta a ciertos requisitos de gobierno corporativo, incluyendo el de contar con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias y el de incluir miembros independientes en su Consejo de Administración.

### ***Medidas para la Prevención de la Toma de Control***

**General.** Para efectos de la presente disposición, se entiende por Acciones, las Acciones representativas del capital social de la Compañía, cualquiera que sea su clase o serie, o cualquier título, valor o instrumento emitido con base en esas Acciones o que confiera algún derecho sobre esas Acciones o sea convertible en dichas Acciones, incluyendo específicamente certificados de participación ordinarios que representen Acciones de la Compañía. Los estatutos sociales de la Compañía prevén que, sujeto a ciertas excepciones: (i) cualquier persona, entidad o grupo de personas y/o entidades que deseen adquirir Acciones ordinarias que, sumadas a las Acciones ordinarias que ya fueran propiedad de dichas personas, entidades o sus filiales, representen el 10% o más de las Acciones ordinarias en circulación, (ii) cualquier competidor o grupo de competidores que deseen Acciones que, sumadas a las Acciones que ya fueran propiedad de dicho competidor, grupo de competidores o sus afiliados, representen el 5% o más del capital social, (iii) cualquier persona, entidad o grupo de personas y/o entidades que deseen adquirir Acciones ordinarias que representen 10% o más de las Acciones ordinarias en circulación, y (iv) cualquier competidor o grupo de competidores que deseen adquirir Acciones que representen 5% o más del capital social, deberá obtener previamente la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía y/o de la asamblea de accionistas, según sea el caso, sujeto a ciertas excepciones referidas más adelante. Los tenedores que adquieran Acciones en violación de estos requisitos, no serán considerados como titulares de dichas acciones en términos de los estatutos sociales de la Compañía. Consecuentemente, dichos tenedores no podrán votar las Acciones así adquiridas, ni

recibir cualquier dividendo, distribución, u otros derechos derivados de dichas Acciones. Además, conforme a los estatutos sociales, dichos tenedores estarán obligados a pagar a la Compañía una pena convencional por una cantidad equivalente al valor de mercado de las Acciones adquiridas en violación a tales requisitos.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, un “competidor” se define generalmente como cualquier persona o entidad que, directa o indirectamente, realice cualquiera de los siguientes negocios o actividades: producción y transmisión de televisión, producción de televisión de paga, licencia de programación, servicios de satélite directo al hogar, publicación de impresos (periódicos y/o revistas), distribución de publicidad, grabación de música, televisión por cable, transmisión de programación o de cualquier otro contenido por cualquier otro medio conocido o por conocer, producción y transmisión de radio, promoción de deportes profesionales y cualquier otro evento de entretenimiento, servicios de radiolocalización, producción y distribución de películas, el doblaje y/o la operación de portales de Internet. La definición de “competidor” también incluye a cualquier persona, entidad y/o grupo que realice cualquier tipo de negocio o actividad en la que la Compañía incurso de tiempo en tiempo y de la cual la Compañía obtenga el 5% o más de sus ingresos consolidados.

***Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones.***

Para obtener la aprobación previa por parte del Consejo, un adquirente potencial deberá entregar en forma debida, un aviso por escrito, mediante el cual manifieste, entre otras cosas: (i) el número y clase o serie de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, de las cuales es propietario; (ii) el porcentaje que dichas Acciones representan tanto del capital social en circulación, como de la serie o clase respectiva; (iii) el número y la clase o serie de Acciones que pretende adquirir; (iv) el número y la clase o serie de Acciones respecto de las cuales pretende otorgar o compartir un derecho o interés común; (v) su identidad, y en caso de que el adquirente sea una sociedad, fideicomiso o cualquier otra entidad legal, la de sus accionistas o beneficiarios, así como la identidad y nacionalidad de cada una de las personas que de manera efectiva controlen a dicha sociedad, fideicomiso o entidad legal; (vi) su capacidad para adquirir las Acciones de Compañía conforme a los estatutos sociales y la legislación mexicana; (vii) la fuente de financiamiento para la pretendida adquisición; (viii) si ha recibido financiamiento de alguna de sus partes relacionadas para el pago de las Acciones; (ix) el propósito de la pretendida adquisición; (x) si pretende adquirir acciones adicionales en el futuro, las cuales, sumadas a las que serán objeto de la pretendida adquisición y a aquellas Acciones de las cuales ya era propietario, resulten en la adquisición por parte de dicho adquirente de un porcentaje equivalente al 20% o más de las Acciones con derecho a voto de la Compañía; (xi) si pretende adquirir el control de la Compañía en el futuro; (xii) si el adquirente es competidor de la Compañía, o si tiene cualquier interés económico directo o indirecto o lazos familiares con alguno de los competidores de la Compañía; y (xiii) la identidad de la institución financiera, en su caso, que actúe como agente o corredor en relación con cualquier oferta pública a ser conducida con motivo de dicha adquisición.

El Presidente, el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía deberá convocar a una sesión del mismo dentro de los 10 días naturales siguientes a la recepción de la notificación por escrito y dicha sesión del Consejo de Administración deberá reunirse dentro de los 45 días naturales siguientes a la convocatoria de que se trate. La adopción de las resoluciones a este respecto no podrá tomarse fuera de sesión del Consejo de Administración.

Con excepción de las adquisiciones que deberán ser aprobadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas como se describe en el punto siguiente “*Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones*”, cualquier adquisición de Acciones que representen al menos el 5% o 10%, según sea el caso, del capital social o de las Acciones ordinarias en circulación, deberá ser aprobada por al menos la mayoría de los miembros del Consejo presentes en la sesión, en la cual al menos el 75% de sus miembros deberán estar presentes. Dicha adquisición deberá ser aprobada por el Consejo dentro de los 60 días naturales siguientes a la recepción del aviso por escrito descrito anteriormente, a menos que el Consejo de Administración determine que no tiene suficiente información en la cual basar su resolución. En tal supuesto, el Consejo deberá entregar un requerimiento por escrito al adquirente potencial solicitándole cualquier información adicional que el Consejo considere necesaria para emitir su determinación. Los 60 días naturales antes mencionados comenzarán a correr a partir de la fecha de recepción de la información adicional proporcionada por el potencial adquirente.

***Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones.*** En el caso de: (i) una propuesta de adquisición de acciones que resulte en un “cambio de control”; (ii) que el Consejo de Administración de la Compañía no pueda celebrar una sesión por cualquier razón; (iii) que el Consejo no pueda adoptar una resolución respecto a la adquisición de Acciones que representen al menos el 5% o 10%, según sea el caso, del capital social o de las Acciones ordinarias en circulación, respectivamente; (iv) que el Consejo de Administración determine que la propuesta de adquisición deba ser aprobada por los accionistas en una asamblea general extraordinaria, o (v) el adquirente potencial sea competidor de la Compañía y pretenda adquirir Acciones que representen el 5% o más del capital social y el Consejo no vote en contra de dicha adquisición propuesta, entonces la pretendida adquisición deberá ser aprobada por el voto de los accionistas que representen el 75% de las Acciones ordinarias en circulación en una asamblea general extraordinaria de accionistas en la que estén presentes los accionistas que representen al menos el 85% de las Acciones ordinarias en circulación (siendo aplicables dichos quorums de votación e instalación en primera o subsecuentes convocatorias). Además, cualquier propuesta de fusión, escisión, o aumento o disminución de capital de la cual resulte un cambio de control de la Compañía, asimismo deberá ser aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas con el voto de al menos el 75% de las Acciones ordinarias en circulación, en la cual los accionistas que representen al menos el 85% de las Acciones ordinarias en circulación deberán encontrarse presentes (siendo aplicables dichos quorums de votación e instalación en el caso de asambleas reunidas en primera o subsecuentes convocatorias).

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, un “cambio de control” se define como la realización de cualquiera de los siguientes eventos: (i) la adquisición o transmisión de la titularidad de la mayoría de las Acciones ordinarias en circulación; (ii) la capacidad de una persona, entidad o grupo, distinto de aquella persona que actualmente tiene, directa o indirectamente, la facultad de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, para designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración; o (iii) la capacidad de una persona, entidad o grupo, distinto de aquella persona que actualmente tiene, directa o indirectamente, la facultad de definir las decisiones administrativas o políticas de la Compañía.

En el caso de que la asamblea general extraordinaria de accionistas deba aprobar la adquisición propuesta, el Presidente, el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía deberá publicar la convocatoria para dicha asamblea en el Diario Oficial de la Federación y en otros dos periódicos de circulación general en la Ciudad de México, con al menos 30 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea (ya sea en primera o subsecuentes convocatorias). Una vez que la convocatoria a la asamblea general extraordinaria de accionistas haya sido publicada, toda la información relacionada al orden del día de dicha asamblea deberá estar a disposición de los accionistas de las Series “A” y “B”, para su revisión, en las oficinas del Secretario del Consejo de Administración.

**Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones.** Si el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía, según sea el caso, autorizan una adquisición de Acciones que provoquen que la participación accionaria del adquirente se incremente en un 20% o más, pero no más de un 50%, de las Acciones ordinarias en circulación, sin que dicha adquisición autorizada resulte en un cambio de control, el adquirente deberá llevar a cabo la adquisición de que se trate mediante una oferta pública de compra por un número de Acciones equivalente a la cantidad mayor entre (a) el porcentaje de Acciones ordinarias que se pretende adquirir, o (b) el 10% del capital social en circulación. En el caso de que la asamblea apruebe una adquisición de la que resulte un cambio de control, el adquirente deberá llevar a cabo dicha adquisición mediante una oferta pública por el 100% del capital social en circulación a un precio que no podrá ser inferior al mayor de los siguientes valores:

- (i) el valor contable de las Acciones de que se trate reportado en el último estado de resultados trimestral aprobado por el Consejo de Administración;
- (ii) el precio mas alto de cotización de cierre de las Acciones en cualquier mercado de valores durante cualquiera de los trescientos sesenta y cinco días (365) anteriores a la fecha de la resolución de la asamblea que apruebe la adquisición;
- (iii) el precio más alto pagado en cualquier tiempo por el adquirente de que se trate, por cualesquiera Acciones de la Compañía.

Todas las ofertas públicas de compra antes referidas deberán hacerse en forma simultánea en México y en los Estados Unidos dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que la adquisición sea aprobada por el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas, según sea el caso. Todos los accionistas deberán recibir el mismo precio por sus Acciones.

Las disposiciones de los estatutos sociales resumidas anteriormente relativas a la obligación de realizar una oferta pública obligatoria en el caso de ciertas adquisiciones restringidas, son más restrictivas que aquellas establecidas por la Ley del Mercado de Valores. De conformidad con la mencionada ley, las disposiciones de los estatutos sociales referentes a la realización de dichas ofertas públicas sobre compras obligatorias, pueden diferir de los requisitos establecidos en el ordenamiento legal, siempre que dichas disposiciones otorguen mayor protección a los accionistas minoritarios que las establecidas en la propia ley. En estos casos, las disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía, y no las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, aplicarán a las adquisiciones restringidas previstas en dichos estatutos.

**Excepciones.** Las disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía resumidas anteriormente no aplican a: (i) transmisiones de Acciones por vía sucesoria; (ii) adquisiciones de Acciones por cualquier persona que, directa o indirectamente, se encuentre facultada para designar al mayor número de miembros del Consejo de Administración, así como a aquellas adquisiciones realizadas por (a) entidades controladas por dicha persona; (b) afiliadas de dicha persona; (c) la sucesión a bienes de dicha persona; (d) familiares de dicha persona; y (e) la propia persona, cuando la misma adquiera Acciones de cualquier entidad, afiliada, persona o familiar de las referidas en los incisos (a), (b), (c) y (d) anteriores; y (iii) las adquisiciones o transmisiones de Acciones efectuadas por la Compañía, sus subsidiarias o afiliadas, o cualquier fideicomiso constituido por la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

## 5) MERCADO ACCIONARIO

### a) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de mayo de 2007, existen en circulación 2,400,292,296 CPOs, emitidos cada uno con base en veinticinco Acciones Serie "A", veintidós Acciones Serie "B", treinta y cinco Acciones Serie "L" y treinta y cinco Acciones Serie "D," representativas del capital social de la Compañía. Adicionalmente, existen en circulación a esa fecha 52,915,848,965 Acciones Serie "A", 186,537 Acciones Serie "B", 238,541 Acciones Serie "L" y 238,541 Acciones Serie "D" adicionales que circulan en forma independiente.

El número anterior de CPOs y Acciones en circulación al 31 de mayo de 2007 no incluye: (i) 31,319,122 CPOs y 516,887,975 Acciones Serie "A", 20,675,534 Acciones Serie "B", 25 Acciones Serie "D" y 25 Acciones Serie "L" que circulan en forma independiente adquiridas por una subsidiaria de la Compañía, Televisa, S.A. de C.V., mismos que son administrados por un fideicomiso creado para implementar un plan de Acciones a ejecutivos; y (ii) 66,835,504 CPOs y 5,493,876,435 Acciones Serie "A", 2,336,345,621 Acciones Serie "B", 29 Acciones Serie "D" y 29 Acciones Serie "L" adicionales que circulan en forma independiente adquiridas por un fideicomiso creado para implementar el plan de retención a largo plazo.

Asimismo, la Compañía tiene registrados títulos denominados GDSs emitidos, cada uno, con base en cinco de los referidos CPOs. Ver nota 12 a los estados financieros.

### b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Desde diciembre de 1993, los CPOs han cotizado en la BMV, y los GDS, en el Mercado de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*). En julio de 2002, la Compañía removió a Citibank, N.A. de su cargo de depositario de los GDSs, y designó a JPMorgan Chase Bank, de conformidad con un contrato de depósito.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del CPO en la BMV. Ver "La Compañía – Descripción del Negocio – Acciones Representativas del Capital Social."

<b>pesos nominales por CPO <sup>(1)</sup></b>		
	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
<b>2002</b>	\$22.31	\$12.44
<b>2003</b>	\$23.56	\$12.63
<b>2004</b>	\$34.93	\$22.22
Primer Trimestre	26.35	22.22
Segundo Trimestre	26.74	22.73
Tercer Trimestre	30.15	24.82
Cuarto Trimestre	34.93	30.24
Diciembre	34.86	32.71
<b>2005</b>	\$44.13	\$29.20
Primer Trimestre	36.27	31.67
Segundo Trimestre	34.27	29.20
Tercer Trimestre	39.23	33.40
Cuarto Trimestre	44.13	36.51
Diciembre	44.13	41.67
<b>2006</b>	\$60.88	\$37.67
Primer Trimestre	44.96	40.49
Segundo Trimestre	49.72	37.67
Tercer Trimestre	47.00	39.89
Cuarto Trimestre	60.88	46.17
Diciembre	60.88	58.22
<b>2006 (al 22 de junio de 2007)</b>	\$68.10	\$58.50
Primer Trimestre	66.68	58.50
Enero	64.98	58.50
Febrero	66.68	61.10
Marzo	65.90	58.99
Segundo Trimestre (al 22 de junio de 2007)	68.10	58.64
Abril	68.10	61.50
Mayo	65.44	60.34
Junio (al 22 de junio de 2006)	62.06	58.64

(1) Fuente: BMV

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del GDS en el Mercado de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*).

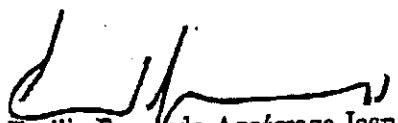
Dólares por GDS <sup>(1)</sup>		
	Máximo	Mínimo
<b>2002</b>		
2003	U.S.\$12.1625	U.S.\$ 6.075
<b>2004</b>	U.S.\$10.5675	U.S.\$ 5.815
Primer Trimestre	U.S.\$15.6625	U.S.\$9.8075
Segundo Trimestre	11.835	10.02
Tercer Trimestre	11.915	9.8075
Cuarto Trimestre	13.225	10.8975
Diciembre	15.6625	13.31
	15.6625	14.3825
<b>2005</b>	U.S.\$20.775	U.S.\$13.1875
Primer Trimestre	16.39	14.125
Segundo Trimestre	15.5225	13.1875
Tercer Trimestre	18.165	15.5825
Cuarto Trimestre	20.775	16.7025
Diciembre	20.775	19.935
<b>2006</b>	U.S.\$28.20	U.S.\$16.38
Primer Trimestre	21.35	18.77
Segundo Trimestre	22.87	16.38
Tercer Trimestre	21.51	18.11
Cuarto Trimestre	28.20	21.13
Diciembre	28.20	26.65
<b>2007 (hasta el 22 de junio de 2007)</b>	U.S.\$31.14	U.S.\$26.35
Primer Trimestre	30.12	26.35
Enero	29.48	27.00
Febrero	30.12	27.23
Marzo	29.82	26.35
Segundo Trimestre (hasta el 22 de junio de 2007)	31.14	26.76
Abril	31.14	28.05
Mayo	30.36	27.90
Junio (hasta el 22 de junio de 2007)	28.87	26.76

(1) Fuente: *New York Stock Exchange*

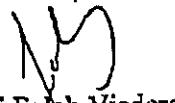
Los precios de cotización de los CPOs y los GDSs se verán afectados por la situación financiera, los resultados de operación, los requerimientos de recursos y prospectos de la Compañía, así como por otros factores económicos y financieros y condiciones de mercado. Ver “Información General – Factores de Riesgo.” No puede asegurarse que los precios de cotización de los CPOs y los GDSs se mantendrán dentro de los márgenes antes indicados.

## 6) PERSONAS RESPONSABLES

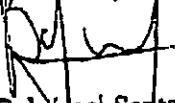
"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."



Emilio Fernando Azcárraga Jean  
Presidente y Director General  
de Grupo Televisa, S.A.B.

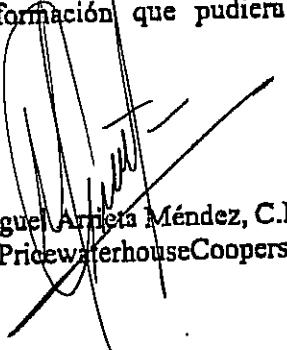


Salvi Folch Viader  
Vicepresidente de Administración y Finanzas  
de Grupo Televisa, S.A.B.



Joaquín Balcárcel Santa Cruz  
Vicepresidente Jurídico  
de Grupo Televisa, S.A.B.

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."



José Miguel Arrieta Méndez, C.P.C.  
Socio de PricewaterhouseCoopers, S.C.

**7) ANEXOS**

# Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2005 y 2006  
 (En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)  
 (Notas 1 y 2)

ACTIVO		2005	2006
Circulante:			
Disponible:			
Efectivo	\$ 566,655		\$ 675,840
Inversiones temporales	14,810,279		15,134,908
	15,376,934		15,810,748
Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto	(Nota 3)	14,459,545	13,597,569
Otras cuentas y documentos por cobrar, neto		593,738	1,488,340
Cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas	(Nota 16)	336,273	184,814
Derechos de transmisión y programación	(Nota 4)	3,246,981	3,053,174
Inventarios		664,151	772,890
Inversión disponible para su venta	(Nota 5)	–	11,821,932
Otros activos		601,498	771,083
Suma el activo circulante		35,279,120	47,500,550
Derechos de transmisión y programación	(Nota 4)	4,079,892	3,428,848
Inversiones	(Nota 5)	7,895,046	5,710,663
Inmuebles, planta y equipo, neto	(Nota 6)	20,528,184	20,975,939
Activos intangibles y cargos diferidos, neto	(Nota 7)	10,419,131	5,390,082
Otros activos		20,528	24,408
Suma el activo		\$ 78,221,901	\$ 83,030,490

# Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2005 y 2006  
 (En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)  
 (Notas 1 y 2)

		2005	2006
<b>PASIVO</b>			
A corto plazo:			
Porción circulante de deuda a largo plazo	(Nota 8)	\$ 354,256	<b>\$ 986,368</b>
Porción circulante de obligación por renta de transpondedores satelitales	(Nota 8)	78,668	<b>86,176</b>
Proveedores		3,074,484	<b>3,450,753</b>
Depósitos y anticipos de clientes		16,168,025	<b>16,893,604</b>
Impuestos por pagar		1,098,587	<b>1,179,477</b>
Intereses por pagar		348,171	<b>262,064</b>
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas	(Nota 16)	810,655	<b>38,133</b>
Otros pasivos acumulados		1,645,009	<b>2,047,737</b>
Suma el pasivo a corto plazo		23,577,855	<b>24,944,312</b>
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	(Nota 8)	18,872,379	<b>17,795,330</b>
Obligación por renta de transpondedores satelitales, neto de porción circulante	(Nota 8)	1,235,042	<b>1,120,415</b>
Depósitos y anticipos de clientes		2,609,862	<b>268,200</b>
Otros pasivos a largo plazo		480,074	<b>522,047</b>
Impuestos diferidos	(Nota 20)	172,371	<b>1,488,778</b>
Pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones	(Nota 10)	199,949	<b>287,035</b>
Suma el pasivo		47,147,532	<b>46,426,117</b>
Compromisos y contingencias	(Nota 11)		
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
Capital social emitido, sin valor nominal	(Nota 12)	10,290,302	<b>10,126,212</b>
Prima en emisión de acciones		4,383,180	<b>4,383,180</b>
		14,673,482	<b>14,509,392</b>
Utilidades retenidas:			
Reserva legal		1,871,279	<b>2,058,060</b>
Reserva para recompra de acciones		5,977,422	<b>4,459,258</b>
Utilidades por aplicar		12,313,812	<b>16,715,254</b>
Utilidad neta del año		6,373,822	<b>8,586,188</b>
		26,536,335	<b>31,818,760</b>
Otros componentes de la pérdida integral acumulada, neto	(Nota 14)	(3,690,105)	<b>(3,703,701)</b>
Acciones recompradas	(Nota 13)	(7,330,702)	<b>(7,603,171)</b>
		15,515,528	<b>20,511,888</b>
Suma el interés mayoritario		30,189,010	<b>35,021,280</b>
Interés minoritario	(Nota 15)	885,359	<b>1,583,093</b>
Suma el capital contable		31,074,369	<b>36,604,373</b>
Suman el pasivo y el capital contable		\$ 78,221,901	<b>\$ 83,030,490</b>

# Estados de resultados

## consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006  
 (En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006, excepto utilidad por CPO)  
 (Notas 1 y 2)

		2004	2005	2006
Ventas netas	(Nota 23)	\$ 31,518,972	\$ 33,797,563	<b>\$ 37,931,841</b>
Costo de ventas (excluye depreciación y amortización)		15,949,394	15,350,340	<b>16,182,882</b>
Gastos de operación (excluye depreciación y amortización):				
Gastos de venta		2,366,583	2,773,497	<b>3,016,828</b>
Gastos de Administración		1,770,461	1,916,065	<b>2,304,171</b>
Depreciación y amortización		2,231,065	2,517,015	<b>2,679,066</b>
Utilidad de operación	(Nota 23)	9,201,469	11,240,646	<b>13,748,894</b>
Costo integral de financiamiento, neto	(Nota 17)	1,630,188	1,854,259	<b>1,099,691</b>
Cargos por reestructuración y partidas no recurrentes	(Nota 18)	424,977	239,220	<b>614,354</b>
Otros gastos, neto	(Nota 19)	553,730	483,037	<b>211,041</b>
Utilidad antes de impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad		6,592,574	8,664,130	<b>11,823,808</b>
Impuestos sobre la renta	(Nota 20)	1,257,804	781,692	<b>2,016,671</b>
Participación de los trabajadores en la utilidad	(Nota 20)	7,009	20,714	<b>30,502</b>
		1,264,813	802,406	<b>2,047,173</b>
Utilidad antes de participación en los resultados de afiliadas y pérdida acumulada por cambio contable		5,327,761	7,861,724	<b>9,776,635</b>
Participación en las utilidades (pérdidas) de afiliadas, neto	(Nota 5)	661,247	166,649	<b>(602,206)</b>
Pérdida acumulada por cambio contable, neto	(Nota 1(b) (n) (r))	(1,098,423)	(526,592)	<b>–</b>
Utilidad neta consolidada		4,890,585	7,501,781	<b>9,174,429</b>
Interés minoritario	(Nota 15)	(249,181)	(1,127,959)	<b>(588,241)</b>
Utilidad neta del año	(Nota 13)	\$ 4,641,404	\$ 6,373,822	<b>\$ 8,586,188</b>
Utilidad por CPO	(Nota 21)	\$ 1.60	\$ 2.19	<b>\$ 2.96</b>

# Estados de variaciones

## en el capital contable consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006  
 (En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)  
 (Notas 1 y 2)

	Capital Social Emitido (Nota 12)	Prima en Emisión de Acciones	Utilidades Retenidas (Nota 13)	Otros Componentes de la Pérdida Integral Acumulada (Nota 14)	Acciones Recompradas (Nota 13)	Suma el Interés Mayoritario	Interés Minoritario (Nota 15)	Suma el Capital Contable
<b>Saldos al 1 de enero de 2004</b>	\$ 9,282,794	\$ 4,383,180	\$ 25,959,456	\$ (2,537,465)	\$ (7,175,060)	\$ 29,912,905	\$ 1,219,971	\$ 31,132,876
Dividendos	–	–	(4,280,816)	–	–	(4,280,816)	–	(4,280,816)
Dividendo en acciones	1,007,508	–	(1,007,508)	–	–	–	–	–
Recompra de acciones	–	–	(138,276)	–	(738,472)	(876,748)	–	(876,748)
Venta de acciones recompradas	–	–	(515,169)	–	1,145,445	630,276	–	630,276
Decremento en interés minoritario	–	–	–	–	–	–	(1,349,582)	(1,349,582)
Utilidad (pérdida) integral	–	–	4,641,404	(217,291)	–	4,424,113	–	4,424,113
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	10,290,302	4,383,180	24,659,091	(2,754,756)	(6,768,087)	29,809,730	(129,611)	29,680,119
Dividendos	–	–	(4,480,311)	–	–	(4,480,311)	–	(4,480,311)
Recompra de acciones	–	–	–	–	(1,242,838)	(1,242,838)	–	(1,242,838)
Venta de acciones recompradas	–	–	(352,915)	–	680,223	327,308	–	327,308
Incremento en interés minoritario	–	–	–	–	–	–	1,014,970	1,014,970
Compensación con base en acciones	–	–	336,648	–	–	336,648	–	336,648
Utilidad (pérdida) integral	–	–	6,373,822	(935,349)	–	5,438,473	–	5,438,473
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	10,290,302	4,383,180	26,536,335	(3,690,105)	(7,330,702)	30,189,010	885,359	31,074,369
Dividendos	–	–	(1,119,749)	–	–	(1,119,749)	–	(1,119,749)
Cancelación de acciones	(164,090)	–	(1,518,164)	–	1,682,254	–	–	–
Recompra de acciones	–	–	–	–	(3,107,697)	(3,107,697)	–	(3,107,697)
Venta de acciones recompradas	–	–	(586,984)	–	1,152,974	565,990	–	565,990
Incremento en interés minoritario	–	–	–	–	–	–	697,734	697,734
Beneficio por aportación de capital de interés minoritario en Sky México	–	–	371,627	–	–	371,627	–	371,627
Pérdida por adquisición de interés minoritario en Sky México	–	–	(685,540)	–	–	(685,540)	–	(685,540)
Compensación con base en acciones	–	–	235,047	–	–	235,047	–	235,047
Utilidad (pérdida) integral	–	–	8,586,188	(13,596)	–	8,572,592	–	8,572,592
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	\$ 10,126,212	\$ 4,383,180	\$ 31,818,760	\$ (3,703,701)	\$ (7,603,171)	\$ 35,021,280	\$ 1,583,093	\$ 36,604,373

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

# Estados de cambios

## en la situación financiera consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006  
 (En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)  
 (Notas 1 y 2)

	2004	2005	2006
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta consolidada	\$ 4,890,585	\$ 7,501,781	\$ 9,174,429
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron utilización de recursos:			
Participación en las (utilidades) pérdidas de afiliadas	(661,247)	(166,649)	602,206
Depreciación y amortización	2,231,065	2,517,015	2,679,066
Cancelación de activos de larga duración y otra amortización	295,333	101,498	170,476
Impuesto sobre la renta diferido	655,647	(819,707)	1,245,815
Pérdida (utilidad) por disposición de asociadas	131,665	178,205	(18,848)
Compensación con base en acciones	–	–	235,047
Pérdida acumulada por cambios contables	1,098,423	526,592	–
	8,641,471	9,838,735	14,088,191
Flujo derivado de cambios en el capital de trabajo:			
Decrementos (incrementos) en:			
Documentos y cuentas por cobrar, neto	74,533	(2,384,961)	861,976
Derechos de transmisión y programación	335,693	1,016,378	749,871
Inventarios	(117,001)	48,455	(108,739)
Otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes	(397,446)	828,851	(1,064,187)
Incrementos (decrementos) en:			
Depósitos y anticipos de clientes	579,864	2,323,724	(1,616,083)
Proveedores	(650,988)	778,642	376,269
Otros pasivos, impuestos por pagar e impuestos diferidos	(187,786)	(772,626)	540,377
Pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad	68,283	77,678	87,086
	(294,848)	1,916,141	(173,430)
Total de recursos generados por actividades de operación	8,346,623	11,754,876	13,914,761
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Emisión de documentos por pagar con vencimiento en 2025	–	6,634,328	–
Prepagos de documentos por pagar y pagarés denominados en UDIs	–	(5,909,836)	–
Prepagos de documentos por pagar con vencimiento en 2013	–	–	(3,195,625)
Otros incrementos en la deuda	4,498,598	–	3,500,000
Otros decrementos en la deuda	(2,476,846)	(5,598,073)	(856,431)
Recompra y venta de acciones	(246,474)	(915,528)	(2,541,707)
Pago de dividendos	(4,280,816)	(4,480,311)	(1,119,749)
Utilidad en emisión de acciones de afiliadas	115,983	–	–
Efecto de valuación de inversiones disponibles para su venta	–	–	(578,656)
Pérdida por adquisición de interés minoritario en Sky México	–	–	(685,540)
Beneficio por aportación de capital de interés minoritario en Sky México	–	–	371,627
Interés minoritario	(55,290)	(112,988)	109,493
Efecto por conversión de moneda extranjera	(52,380)	116,756	16,575
Total de recursos utilizados en actividades de financiamiento	(2,497,225)	(10,265,652)	(4,980,013)
<b>Actividades de inversión:</b>			
Cuentas corrientes con compañías afiliadas, neto	(39,105)	556,543	(621,063)
Inversiones	(257,183)	(1,250,054)	(4,726,247)
Disposición de inversiones	39,020	109,271	6,933,725
Adiciones de inmuebles, planta y equipo	(2,179,428)	(2,849,075)	(3,304,323)
Bajas de inmuebles, planta y equipo	159,715	329,857	513,378
Inversión en crédito mercantil y otros activos intangibles	(228,575)	(1,725,838)	(1,180,338)
Disposición de crédito mercantil y otros activos intangibles	281,582	702,284	5,709,746
Inversión en acciones de Univision disponible para su venta	–	–	(11,821,932)
Otros activos	(105,855)	121,789	(3,880)
Total de recursos utilizados en actividades de inversión	(2,329,829)	(4,005,223)	(8,500,934)
Incremento (decremento) neto en efectivo e inversiones temporales	3,519,569	(2,515,999)	433,814
Incremento neto en efectivo e inversiones temporales por la consolidación de Sky México	503,046	–	–
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	13,870,318	17,892,933	15,376,934
Efectivo e inversiones temporales al final del año	\$ 17,892,933	\$ 15,376,934	\$ 15,810,748

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

# Notas explicativas

## a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006  
 (En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006  
 excepto importes por CPO, por acción y tipos de cambio)

### 1. Políticas contables

A continuación se resumen las políticas contables más importantes seguidas por Grupo Televisa, S.A.B. (la "Compañía") y sus entidades consolidadas (colectivamente, el "Grupo") que se observaron para la preparación de estos estados financieros.

#### (a) Bases de presentación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas y de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera ("CINIF"), y consecuentemente, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

En junio de 2004, el CINIF asumió la responsabilidad de establecer las NIF. Anteriormente el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("IMCP") era el organismo responsable de emitir los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México ("PCGAs"). En noviembre de 2005, el CINIF emitió las primeras NIF, las cuales entraron en vigor en enero de 2006, e incluyeron un nuevo marco conceptual para lograr la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera ("International Financial Reporting Standards" o "IFRS") emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB"). Bajo este marco conceptual, la jerarquía de las NIF se establece como sigue: (i) NIF y sus interpretaciones, (ii) Boletines de PCGAs emitidos por el IMCP que no han sido modificados, reemplazados o substituidos por nuevas NIF; y (iii) IFRS emitidas por el IASB y reconocidas supletoriamente en México cuando no existen normas específicas o generales emitidas por las NIF. Las disposiciones del nuevo marco conceptual emitido por el CINIF no tuvieron efectos significativos sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control ("subsidiarias"). Los estados financieros consolidados también incluyen las cuentas de las entidades de interés variable ("EIVs") en las que el Grupo es considerado como el beneficiario primario, (ver Nota 1(b)). Todas las operaciones intercompañías significativas fueron eliminadas.

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las NIF, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan a los activos y pasivos registrados, a la revelación de activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros, y a los ingresos y gastos reconocidos en los períodos informados. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 4 de abril de 2007, por la Vicepresidencia de Contraloría Corporativa del Grupo.

#### (b) Subsidiarias del Grupo

Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo consiste de la Compañía y varias entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

Entidades Consolidadas	% de Participación de la Compañía <sup>(1)</sup>	Segmento de Negocios <sup>(2)</sup>
Telesistema Mexicano, S.A. de C.V. y subsidiarias, incluyendo a Televisa, S.A. de C.V.	100%	Televisión Abierta Señales de Televisión Restringida Exportación de Programación
Televisión Independiente de México, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Televisión Abierta
Campus América, S.A. de C.V. y subsidiarias, incluyendo a TuTv, LLC ("TuTv") <sup>(3)</sup>	100%	Televisión Abierta Señales de Televisión Restringida
Editorial Televisa, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Editoriales
Grupo Distribuidoras Intermex, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Distribución de Publicaciones
Innova S. de R. L. de C.V. y subsidiarias (colectivamente "Sky México") <sup>(3)</sup>	58.7%	Sky México
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y subsidiarias	51%	Televisión por Cable
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y subsidiarias	50%	Radio
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios
CVQ Espectáculos, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios
Televisa Juegos, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios

(1) Porcentaje de interés directo o indirecto que mantiene la Compañía en el capital de la subsidiaria que se indica.

(2) Ver Nota 23 para una descripción de cada uno de los segmentos de negocios de la Compañía.

(3) El Grupo adoptó las disposiciones normativas de la interpretación No. 46 ("FIN 46"), del Consejo de Normas de Información Financiera de los Estados Unidos, "Consolidación de Entidades de Interés Variable", la cual es permitida bajo los lineamientos de la NIF A-8, "Supletoriedad". La FIN 46, cuyas disposiciones son aplicables a partir de 2004, requiere que el beneficiario primario de una EIV consolide a esa entidad. El beneficiario primario de una EIV es la parte que absorbe la mayoría de las pérdidas esperadas de la entidad, o

recibe la mayoría de los beneficios residuales esperados de la entidad, o ambos, como resultado de la tenencia accionaria, de un interés contractual o de otro interés financiero en la entidad. De conformidad con los lineamientos de la FIN 46, el Grupo identificó a Sky México y a TuTv, como EIVs, y al Grupo como el beneficiario primario de la inversión en cada una de estas entidades, y a partir del 1 de abril de 2004 comenzó a incluir en sus estados financieros consolidados los activos, pasivos y resultados de operación de Sky México y TuTv. Como resultado de la adopción de la FIN 46, el Grupo reconoció un efecto acumulado de pérdida por cambio contable de \$1,098,423, neto de impuesto sobre la renta de \$332,340, en su estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. TuTv es un negocio conjunto al 50% con Univision Communications Inc. ("Univision"), y se encarga de la distribución de los paquetes de programación del Grupo al mercado de habla hispana en los Estados Unidos.

Los negocios del Grupo de Televisión Abierta, Sky México, Televisión por Cable y Radio, requieren para operar de concesiones otorgadas por el Gobierno Federal, por un período determinado sujeto a renovación, de conformidad con las disposiciones legales mexicanas. Asimismo, el negocio de Juegos del Grupo, el cual se presenta en el segmento de Otros Negocios, requiere de un permiso otorgado por el Gobierno Federal por un período determinado. Al 31 de diciembre de 2006, las fechas de vencimiento de las concesiones y el permiso otorgados al Grupo, son las siguientes:

	<b>Fechas de Vencimiento</b>
Televisión abierta	En 2021
Sky México	En 2020 y 2026
Televisión por cable	En 2029
Radio	Varios de 2008 a 2016
Juegos	En 2030

#### **(c) Conversión de moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios de Compañías mexicanas denominados en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las diferencias resultantes por tipo de cambio se aplican a resultados del año formando parte del costo integral de financiamiento.

Los activos, pasivos y resultados de operación de subsidiarias extranjeras se convierten primero a NIF, incluyendo el reconocimiento de los efectos de la inflación, con base en la inflación de cada país, y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias en conversión se reconocen en el capital contable como parte de otros componentes del resultado integral acumulado. Los estados financieros de subsidiarias extranjeras con operaciones que son integrales a las operaciones mexicanas se convierten primero a NIF y posteriormente a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio del balance general más reciente para activos y pasivos monetarios, incluyendo el resultado en conversión respectivo en la utilidad neta, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias.

En relación con su inversión neta en acciones de Univision, el Grupo ha designado para efectos de cobertura cambiaria los montos del principal de una parte de sus Documentos por pagar denominados en dólares estadounidenses con vencimiento en 2011, 2025 y 2032, cuyo importe total era de U.S.\$775.5 millones de dólares y U.S.\$971.9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005 y 2006, respectivamente. Consecuentemente, cualquier utilidad o pérdida en tipo de cambio atribuible a esta deuda a largo plazo, es cargada o acreditada directamente al capital contable consolidado (otros componentes del resultado integral acumulado) (ver Notas 5 y 9).

#### **(d) Inversiones temporales**

El Grupo considera como activos de alta liquidez aquellas inversiones con vencimiento menor o igual a un año. Las inversiones temporales están valuadas a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2006, las inversiones temporales consisten en depósitos a plazo fijo (corto plazo), con bancos comerciales (principalmente en dólares americanos y pesos mexicanos), con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 3.30% para los depósitos en dólares americanos y 9.60% por los depósitos en moneda nacional en 2005 y aproximadamente 4.69% para los depósitos en dólares americanos y 7.38% por los depósitos en moneda nacional en 2006.

#### **(e) Derechos de transmisión y programación**

Programación incluye programas, libretos, derechos de exclusividad y películas.

Los derechos de transmisión y libretos, se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los programas y películas se valúan al costo de producción, que consiste en los costos directos e indirectos de producción, o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política del Grupo es capitalizar los costos de producción de programas que benefician a más de un período y amortizarlos en el período estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos del Grupo para producciones similares.

Los derechos de transmisión, programas, libretos, derechos de exclusividad y películas se reexpresan utilizando los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC"), y costos específicos para algunos de estos activos, los cuales son determinados por el Grupo con base en la última compra o costo de producción, o costo de reposición, el que sea más representativo. El costo de ventas se determina con base en costos reexpresados, y se calcula al momento en que los costos de los derechos de transmisión, programas, libretos, derechos de exclusividad, películas e inventarios se identifican con los ingresos correspondientes.

Los derechos de transmisión y los libretos se amortizan de acuerdo con la vigencia de los contratos. Los derechos de transmisión a perpetuidad se amortizan en línea recta en el período en que se estima obtener un beneficio, determinado con base en la experiencia anterior, que en ningún caso excede de 25 años.

**(f) Inventarios**

Los inventarios de papel, revistas, materiales y refacciones, se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios se reexpresan utilizando los factores derivados del INPC y costos específicos para algunos de estos activos, los cuales son determinados por el Grupo con base en el último precio de compra.

**(g) Inversiones**

Las inversiones en Compañías en las que el Grupo ejerce influencia significativa o control conjunto se valúan por el método de participación. El Grupo reconoce su participación en pérdidas de empresas afiliadas hasta el monto de su inversión inicial y aportaciones subsecuentes de capital, o más allá de este importe cuando el Grupo ha garantizado obligaciones en estas Compañías, sin exceder el monto de dichas garantías. Si una Compañía, por la cual el Grupo hubiera reconocido su participación más allá de su inversión y hasta por el monto de sus garantías, generara utilidades, el Grupo no reconocería su parte proporcional de éstas, ya que debe reconocer primero su parte proporcional en las pérdidas no reconocidas previamente.

Las inversiones en títulos de deuda en donde el Grupo tiene la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se clasifican como "conservadas a su vencimiento", y se valúan a su costo amortizado. Las inversiones en títulos de deuda que no se clasifican como conservadas a su vencimiento se clasifican como "disponibles para su venta", y se registran a su valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida no realizada en el capital contable consolidado en otros componentes del resultado integral acumulado (ver Nota 5).

Otras inversiones se valúan al costo.

**(h) Inmuebles, planta y equipo**

Los inmuebles, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición y posteriormente son reexpresados utilizando el INPC, excepto el equipo de origen extranjero, el cual se reexpresa utilizando un índice que refleja la inflación del país de origen y el tipo de cambio del peso con respecto a la moneda de dicho país a la fecha del balance general ("Índice Específico").

La depreciación de los inmuebles, planta y equipo, se determina sobre el valor actualizado de los activos utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos. La vida útil de los activos fluctúa entre 20 y 65 años para inmuebles, entre 5 y 20 años para mejoras a inmuebles, entre 3 y 17 años para equipo técnico y entre 3 y 10 años para otras propiedades y equipos.

**(i) Activos intangibles y costos financieros diferidos**

Los activos intangibles y costos financieros diferidos se reconocen al costo al momento de su adquisición y posteriormente se actualizan utilizando el INPC.

Los activos intangibles están compuestos de crédito mercantil, marcas, concesión de cadena de televisión, licencias y software, lista de suscriptores y otros costos. El crédito mercantil, las marcas y la concesión de cadena de televisión son activos intangibles con vida indefinida y no se amortizan. Los intangibles con vida indefinida se evalúan anualmente o más frecuentemente, si se presentan indicios de deterioro. Las licencias y software, la lista de suscriptores y otros costos son activos intangibles con vidas definidas y son amortizados con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, principalmente en un periodo de tres a 20 años.

Los costos financieros diferidos consisten de honorarios y gastos incurridos en relación con la emisión de deuda a largo plazo. Estos costos financieros son amortizados durante la vigencia de la deuda (ver Nota 7).

**(j) Deterioro de activos de larga duración**

El Grupo revisa los valores contables del deterioro de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 7), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en los indicadores económicos que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su valor razonable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

**(k) Depósitos y anticipos de clientes**

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión, establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el período del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por el Grupo. Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, día, rating y tipo de programación.

Los depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión, se consideran partidas no monetarias debido a que no son sujetos de reembolso y a que son aplicados a las tarifas originalmente contratadas. Consecuentemente, estos depósitos y anticipos se reexpresan para reconocer los efectos de la inflación mediante el INPC.

**(l) Capital contable**

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización, el cual se determina aplicando el factor derivado del INPC desde las fechas en que el capital fue contribuido y las utilidades o pérdidas fueron generadas hasta la fecha del balance general. La actualización representa el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 2006.

**(m) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación. A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

- Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.
- Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.

- Los ingresos por suscripciones de revistas inicialmente se difieren y se reconocen proporcionalmente en resultados conforme las revistas se entregan a los suscriptores. Los ingresos por la venta de revistas se reconocen en la fecha en que se entregan para su circulación las publicaciones, netos de una estimación para devoluciones.
- El ingreso por la distribución de publicaciones se reconoce cuando los productos son distribuidos.
- Los ingresos por servicios de programación de Sky México; que incluyen los anticipos de clientes para futuros servicios de programación DTH y las cuotas de instalación, se reconocen como ingresos en el momento en que el servicio DTH es prestado.
- Las cuotas de suscripción de televisión por cable, pago por evento e instalación se reconocen en el período en que los servicios se proporcionan.
- Los ingresos por asistencia a partidos de fútbol, así como las ventas anticipadas de boletos, se reconocen en la fecha en que tienen lugar dichos eventos.
- Los ingresos por producción y distribución de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.
- Los ingresos por el negocio de juegos se reconocen por la ganancia neta que resulta de la diferencia entre los montos comprometidos en los juegos y los montos pagados a los ganadores.

**(n) Pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones**

Existen planes de pensiones y primas de antigüedad para el personal, principalmente en empresas mexicanas, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas en base a cálculos actariales. Los pagos por pensiones son hechos por la administración de los fideicomisos.

El incremento o decremento en el pasivo de pensiones y primas de antigüedad se efectúa con base en cálculos actariales.

Hasta el 31 de diciembre de 2004, las obligaciones por indemnizaciones al personal despedido eran cargadas a resultados en el año en que se incurrián. A partir del 1 de enero de 2005, las obligaciones por indemnizaciones al personal despedido, distintas de aquellas que surgen por reestructuraciones, son reconocidas con base en cálculos actariales. En relación con esta adecuación al Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", el Grupo reconoció un pasivo por indemnizaciones de \$271,349 a esa fecha, y un efecto acumulado de pérdida por cambio contable por un monto de \$189,944, neto de un beneficio por impuesto sobre la renta de \$81,405, por el año terminado el 31 de diciembre de 2005.

**(o) Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad**

El impuesto sobre la renta, el impuesto al activo y la participación de los trabajadores en la utilidad se reconocen en resultados cuando son causados.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método integral de activos y pasivos. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido se calcula aplicando la tasa de impuesto sobre la renta correspondiente a las diferencias temporales entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

**(p) Instrumentos financieros derivados**

A partir del 1 de enero de 2005, el Grupo adoptó los lineamientos del Boletín C-10, "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura". El Boletín C-10 establece disposiciones normativas que requieren que todos los instrumentos derivados, incluyendo ciertos instrumentos financieros derivados implícitos en otros contratos, sean registrados en el balance general como un activo o un pasivo a su valor razonable. El Boletín C-10 también requiere que los cambios en el valor razonable de los derivados sean reconocidos en resultados a menos que se cumplan ciertos criterios de cobertura, en cuyo caso se reconocerán en el capital contable como otros componentes del resultado integral acumulado. El tratamiento contable para coberturas permite que una ganancia o pérdida de un derivado compense los resultados correspondientes de la partida cubierta en el estado de resultados, además requiere que se documente formalmente, designe y evalúe la efectividad de las transacciones que son designadas como coberturas. La adopción del Boletín C-10 en 2005 no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo. Al 31 de diciembre de 2005 y 2006, ninguno de los instrumentos financieros del Grupo reunía las condiciones para ser considerados contablemente como instrumentos de cobertura.

**(q) Utilidad integral**

La utilidad integral incluye la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otros resultados del período reflejados en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital (ver Nota 14).

**(r) Compensación con base en acciones**

En 2005, el Grupo adoptó los lineamientos de la IFRS 2, "Pago con Base en Acciones," emitida por el IASB. La IFRS 2 requiere el reconocimiento en el capital contable del gasto por compensación con base en acciones determinado a la fecha de asignación, y es aplicable a aquellos beneficios en acciones otorgadas a ejecutivos y empleados del Grupo (ver Nota 12). Antes de adoptar la IFRS 2, el Grupo reconocía el costo de compensación con base en acciones en el capital contable cuando las acciones eran adquiridas. Con motivo de la adopción de la IFRS 2, el Grupo reconoció una pérdida acumulada por cambio contable al 31 de diciembre de 2005, por un monto de \$336,648, que quedó reflejado en el estado de resultados por el año que terminó en esa fecha. La IFRS 2 se aplica supletoriamente de acuerdo con las disposiciones de la NIF A-8 "Supletoriedad". El Grupo reconoció un gasto por compensación con base en acciones de \$235,047 por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006, el cual fue registrado en los resultados consolidados como gasto corporativo.

**(s) Estados financieros de años anteriores**

Los estados financieros de años anteriores, para ser comparables con la información financiera de 2006, están expresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006, mediante la aplicación de un factor derivado del cambio en el INPC de 2004 y 2005, el cual fue de 1.0752 y 1.0405, respectivamente. De haber sido aplicado un factor común como lo permiten las NIF para efectos de comparabilidad, los factores para 2004 y 2005 hubieran sido de 1.0746 y 1.0407, respectivamente.

El INPC, al 31 de diciembre fue de:

Diciembre 31, 2003	106.996
Diciembre 31, 2004	112.550
Diciembre 31, 2005	116.301
Diciembre 31, 2006	121.015

Se han efectuado reclasificaciones en 2004 y 2005 en los estados financieros consolidados para hacerlos comparables con la presentación de 2006.

**(t) Nuevas NIF**

En noviembre de 2005 el CINIF emitió la NIF B-1 "Cambios Contables y Correcciones de Errores," la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2006. La NIF B-1 aplica a todos los cambios voluntarios en principios de contabilidad y a los cambios requeridos por nuevos pronunciamientos contables en el caso de que el pronunciamiento no incluya provisiones transitorias específicas, requiere la aplicación retrospectiva en los estados financieros de años anteriores de cambios contables, y establece las reglas para determinar los efectos de un cambio contable en un periodo específico. La NIF B-1 proporciona también los lineamientos para la revisión de estados financieros previamente emitidos que reflejen la corrección de un error. Hasta el 31 de diciembre de 2005, el anterior Boletín A-7, "Comparabilidad", requería que los cambios en principios contables fueran reconocidos en los resultados del periodo mediante la determinación de un efecto acumulado por cambio contable.

En diciembre de 2006, el CINIF emitió la siguiente normatividad: (i) NIF B-3 "Estado de resultados", que establece las secciones y los rubros que deben presentarse en el estado de resultados, considerando dos posibles clasificaciones para los costos y gastos ordinarios: por función o por naturaleza, y eliminando del estado de resultados el renglón de efecto acumulado por cambio contable; (ii) NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros", que establece el tratamiento contable de los eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros, señalando si dichos eventos debieran ser reconocidos o revelados en dichos estados; (iii) NIF C-13 "Partes relacionadas", que proporciona una guía revisada para la revelación de transacciones con partes relacionadas; y (iv) NIF D-6, "Capitalización del resultado integral de financiamiento", que establece los lineamientos para la capitalización del resultado integral de financiamiento atribuible a aquellos activos que requieren de un periodo largo para su adquisición antes de su uso intencional. Las provisiones de estas nuevas NIF son aplicables a partir del 1 de enero de 2007, y no se anticipa que vayan a tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

## 2. Adquisiciones, inversiones y disposiciones

En 2004, la Compañía vendió su interés minoritario del 30% en Grupo Europroducciones, S.A., una productora de programación de televisión en España, por un monto total de aproximadamente 7.5 millones de euros (\$124,989) en efectivo. Como resultado de esta disposición, la Compañía reconoció una pérdida neta de aproximadamente 8.0 millones de euros (\$131,665) como otros gastos en su estado de resultados consolidado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004.

En octubre de 2004, se formalizaron una serie de acuerdos entre DirecTV Group, Inc. ("DirecTV"), News Corporation ("News Corp.") y el Grupo, el cual anunció entre otras cosas: (a) DirecTV México acordó vender su cartera de clientes a Sky México; (b) News Corp. recibió una opción para la adquisición de una porción del capital de Sky México; (c) el Grupo adquiriría dos terceras partes de la inversión del 10% de Liberty Media Corp. ("Liberty Media") que tiene en Sky México; y (d) el Grupo acordó vender, sujeto a ciertas condiciones, su participación del 30% en Sky Multi-Country Partners ("SMCP"), y quedó liberado de las garantías que otorgó por el satélite adquirido por SMCP. En noviembre de 2005, el Grupo concluyó la disposición de su interés en el 30% de SMCP, y no reconoció utilidad o pérdida en esta disposición debido a que dicha inversión no reflejaba valor contable alguno. En febrero de 2006, las empresas afiliadas a DirecTV completaron la adquisición de la participación en el capital de Sky México que anteriormente eran de News Corp. y de Liberty Media. Esta adquisición incluye la capitalización de la lista de suscriptores vendida por DirecTV México a Sky México por un monto de \$646,287. Como resultado de estas transacciones, la participación del Grupo en el capital de Sky México se redujo del 60% al 52.7%, y DirecTV pasó a ser dueño del 47.3% restante. En abril de 2006 el Grupo ejerció sus derechos de adquirir dos terceras partes del valor del capital en Sky México que DirecTV adquirió de Liberty Media. Este monto de adquisición de interés minoritario asciende aproximadamente a U.S.\$58.7 millones de dólares (Ps.648,689), y fue financiado con efectivo. Despues de esta transacción el Grupo (i) incrementó su porcentaje de participación en Sky México de 52.7% a 58.7%, y DirecTV se convirtió en el propietario del 41.3% restante (ver Nota 11); y (ii) reconoció el exceso en el valor contable de su interés minoritario como una distribución de capital hecho a DirecTV por un importe de \$685,540.

En noviembre de 2004, el Grupo vendió el 51% de su negocio de radiolocalización en México. Esta transacción fue aprobada por las autoridades mexicanas en marzo de 2005. Como resultado de esta disposición, el Grupo reconoció una pérdida neta de aproximadamente \$5,489, la cual fue registrada en otros gastos en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2004.

En el segundo semestre de 2004, el Grupo adquirió ciertas empresas por un monto total de \$352,156 (de los cuales fueron pagados en efectivo \$247,982 y mediante la capitalización de pasivos \$104,174), cuyos activos netos al momento de las adquisiciones consistían principalmente de pérdidas fiscales por amortizar por un monto de aproximadamente \$3,369,913, de las cuales \$2,708,619 fueron utilizadas por el Grupo en 2004 y \$442,390 en 2005 (ver Nota 20).

En 2004 el Grupo proporcionó recursos a DTH TechCo Partners ("TechCo") una sociedad que proporciona servicios técnicos a los negocios DTH en Latinoamérica hasta septiembre de 2005, por un monto total aproximado de U.S.\$5.4 millones de dólares (\$64,104), en la forma de préstamos a largo plazo (U.S.\$4.5 millones de dólares) y como aportaciones de capital de (U.S.\$0.9 millones de dólares). En octubre de 2005, en una serie de transacciones relacionadas, el Grupo dispuso de su interés del 30% en TechCo y fue liberado de cualquier obligación en relación con algunas garantías hechas por el Grupo con respecto a cierta deuda de TechCo. Como resultado de esta disposición, el Grupo reconoció una pérdida antes de impuestos por aproximadamente \$166,632, en otros gastos, la cual consistió principalmente del valor total contable de la inversión neta en TechCo, la cual incluyó todos los montos pendientes de cobro relativos a créditos a largo plazo realizados por el Grupo a TechCo (ver Nota 19).

En octubre de 2005 el Grupo adquirió el 40% de las acciones de capital de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. ("La Sexta") por un monto total aproximado de 1.2 millones de euros (\$15,942). En noviembre de 2005 el Gobierno de España otorgó a La Sexta una concesión para operar 10 años en televisión abierta, la cual comenzó operaciones en marzo de 2006. Durante 2006, el Grupo reconoció aportaciones de capital adicionales en relación a su 40% de interés en La Sexta por un monto aproximado de 104.6 millones de euros (\$1,479,559). La inversión del Grupo en La Sexta es registrada por el método de participación (ver Notas 5 y 11).

En octubre de 2005, el Grupo acordó participar en un 25% del capital de Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. ("Volaris"), una línea aérea de bajo costo con una concesión para operar en México. En 2005 y 2006, el Grupo hizo aportaciones iniciales por un importe de U.S.\$25.0 millones de dólares (\$281,818) y U.S.\$7.5 millones de dólares (\$84,241), respectivamente. La inversión del Grupo en Volaris es registrada por el método de participación (ver Nota 5). Volaris inició operaciones en marzo de 2006.

En noviembre de 2005, el Grupo concluyó la adquisición de la totalidad del capital social de una entidad propiedad de terceros denominada Comtelvi, S. de R.L. de C.V. ("Comtelvi"), la cual a la fecha de adquisición tenía inversiones en notas estructuradas y otros instrumentos financieros de activo y de pasivo, así como pérdidas fiscales de aproximadamente \$3,445,750 que fueron utilizadas por el Grupo en el cuarto trimestre de 2005 (ver Nota 20). El monto total pagado en efectivo por esta adquisición fue de aproximadamente U.S.\$39.1 millones de dólares (\$441,622).

En diciembre de 2005, el Grupo entró en una serie de acuerdos para adquirir ciertos activos operativos, que fueron propiedad de Editora Cinco, S.A., una editorial colombiana, que se compone principalmente de un grupo de marcas de revistas y ciertos derechos en México, Colombia, Chile y los Estados Unidos, en un monto de aproximadamente U.S.\$14.4 millones de dólares (\$155,766), de los cuales U.S.\$13.8 millones de dólares (\$149,205) corresponden a marcas. Esta adquisición fue concluida por el Grupo en febrero de 2006. En el primer trimestre de 2006, el Grupo asignó el precio de compra de estos activos intangibles, incluyendo crédito mercantil, sobre la base de una valuación preliminar. Una vez terminada la valuación, el Grupo registró el cargo por deterioro por aproximadamente U.S.\$8.2 millones de dólares (\$90,078) en el estado de resultados consolidado por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006 (ver Nota 7).

En marzo de 2006, el Grupo adquirió el 50% del capital de Televisión Internacional, S. A. de C. V. ("TVI"), una empresa de televisión por cable en México, por un monto de \$769,383 el cual fue substancialmente pagado en efectivo por el Grupo. Adicionalmente, el Grupo realizó un pago de \$18,588 en el segundo trimestre de 2006 como ajuste al precio de compra. El precio de compra pagado excedió la parte proporcional del Grupo en los activos netos de TVI en aproximadamente \$719,501, a la fecha de adquisición. El Grupo asignó el exceso del precio de compra a su parte proporcional en los activos tangibles (\$77,639) e intangibles (\$239,020) de TVI, y reconoció un crédito mercantil por un monto de \$402,842, con base en una valuación preliminar. El Grupo espera concluir la valuación y la asignación del precio de compra de su participación en TVI en el primer semestre de 2007. Esta transacción está sujeta a ciertas condiciones requeridas por las autoridades reguladoras en México (ver Notas 5 y 7).

En noviembre de 2006, el Grupo invirtió U.S.\$258 millones de dólares (\$2,837,331) en obligaciones convertibles en 99.99% del capital de Alvafig, S.A. de C.V. ("Alvafig"), la cual tiene el 49% del capital de Cablemás, S.A. de C.V. ("Cablemás"). Estas obligaciones tienen un vencimiento de cinco años con una tasa de interés anual del 8% en el primer año y del 10% en los cuatro años remanentes, el cual es pagadero trimestralmente. Cablemás es la segunda empresa más grande de televisión por cable en México, operando en 48 ciudades. La conversión de estas obligaciones en capital de Alvafig está sujeta a la aprobación de las autoridades reguladoras en México (ver Nota 5).

### 3. Documentos y cuentas por cobrar a clientes

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2005 y 2006, se integraban de:

	2005	2006
Documentos por cobrar provenientes de depósitos y anticipos de clientes que no generan intereses	\$ 12,797,785	\$ 11,957,311
Cuentas por cobrar a clientes por servicios de publicidad y otros, así como el impuesto al valor agregado correspondiente a dichos servicios	2,802,946	2,672,873
Estimación para cuentas incobrables	(1,141,186)	(1,032,615)
	<hr/>	<hr/>
	\$ 14,459,545	\$ 13,597,569

### 4. Derechos de transmisión y programación

Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre de 2005 y 2006, se integraban como sigue:

	2005	2006
Derechos de transmisión	\$ 3,914,500	\$ 3,586,580
Programación	3,412,373	2,895,442
	<hr/>	<hr/>
Porción no circulante de:	7,326,873	6,482,022
Derechos de transmisión	2,060,483	1,880,148
Programación	2,019,409	1,548,700
	<hr/>	<hr/>
Porción circulante de derechos de transmisión y programación	4,079,892	3,428,848
	<hr/>	<hr/>
	\$ 3,246,981	\$ 3,053,174

## 5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2005 y 2006 el Grupo mantenía las siguientes inversiones:

	2005	2006	% de Participación al 31 de diciembre de 2006
<b>Valuadas por el método de participación:</b>			
Univision (a)	\$ 5,887,752	\$ —	9.75%
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. ("OCEN") (b)	521,043	503,868	40.0%
La Sexta (ver Notas 2 y 11)	—	729,735	40.0%
Volaris (ver Nota 2)	250,212	257,298	25.0%
TVI (c)	—	97,733	50.0%
Otras	101,489	95,913	
	<b>6,760,496</b>	<b>1,684,547</b>	
<b>Otras inversiones:</b>			
Obligaciones convertibles con vencimiento en 2011 (d)	—	2,837,331	
Inversiones en valores conservadas a vencimiento (ver Nota 1 (g)) (e)	931,252	906,175	
Depósitos restringidos (f)	138,593	—	
Opciones ("warrants") para adquirir acciones de Univision (a)	24,612	—	
TVI (c)	—	256,727	
Otras	40,093	25,883	
	<b>1,134,550</b>	<b>4,026,116</b>	
	<b>\$ 7,895,046</b>	<b>\$ 5,710,663</b>	

(a) Hasta el 30 de junio de 2006, esta inversión se contabilizaba aplicando el método de participación. A partir del tercer trimestre de 2006, el grupo anunció su intención de vender sus acciones y opciones en el capital social de Univision en relación con la fusión contemplada entre Univision y un grupo de inversionistas. Consecuentemente, a partir del 1 de julio de 2006, el Grupo (i) clasifica su inversión en acciones, y en opciones para adquirir acciones, del capital social de Univision como un activo financiero disponible para su venta; (ii) descontinuó el reconocimiento de cualquier participación en los resultados relacionada con esta inversión; (iii) reconoce este activo financiero a su valor razonable, con cualquier cambio en dicho valor u otra utilidad o pérdida relativa siendo reconocidos como otros componentes del resultado integral acumulado en el capital contable consolidado del Grupo; y (iv) este instrumento financiero está siendo objeto de cobertura de los Documentos por pagar del Grupo con vencimientos en 2011, 2025 y 2032, por un monto aproximado de U.S.\$971.9 millones de dólares (ver Notas 1 (c), 9 y 11). Al 31 de diciembre de 2005 y 2006, el Grupo tenía 16,594,500 acciones Clase "A" y 13,593,034 acciones Clase "T" del capital social de Univision. Al 31 de diciembre de 2005 y 2006, el Grupo también tenía opciones para adquirir 6,374,864 acciones Clase "A" y 2,727,136 acciones Clase "T" del capital social de Univision, la mayoría de las cuales tenía un precio de ejercicio de U.S.\$38.261 dólares por acción, y un vencimiento en diciembre de 2017 (ver Nota 9). Las opciones para adquirir 9,000,000 de acciones del capital social de Univision no fueron registradas a costo alguno debido a que fueron adquiridas por el Grupo como consideración por renunciar a ciertos derechos de gobierno que mantenía previamente el Grupo en Univision. Las opciones para adquirir 100,000 acciones del capital social de Univision fueron registradas a su costo de adquisición y clasificadas como otras inversiones al 31 de diciembre de 2005. El valor contable de la inversión neta del Grupo en Univision al 31 de diciembre de 2005, también incluía un crédito mercantil por un monto de \$5,701,000 (ver Nota 7), el cual fue reclasificado en 2006 para formar parte del activo financiero disponible para su venta. La fusión propuesta fue concluida por Univision el 29 de marzo de 2007, y las 30,107,534 acciones del capital social de Univision que eran propiedad del Grupo fueron convertidas, como todas las acciones del capital social de Univision, en efectivo a U.S.\$ 36.25 dólares por acción. Asimismo, bajo los términos del contrato de fusión, todas las opciones del Grupo para adquirir acciones del capital social de Univision fueron canceladas. El monto total en efectivo que recibió el Grupo en relación con el cierre de esta fusión fue de aproximadamente U.S.\$1,094.4 millones de dólares (\$11,821,932).

(b) OCEN es una subsidiaria con control mayoritario de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. de C.V. ("CIE"), y se dedica al negocio de entretenimiento en vivo en México. En el tercer trimestre de 2006, OCEN pagó dividendos al Grupo en relación con su interés del 40% por un monto total de \$102,573 (ver Notas 7 y 16).

(c) Empresa de televisión por cable con una licencia para operar en la Ciudad de Monterrey y áreas suburbanas que expira en 2026. En marzo de 2006, en relación con la adquisición de un interés del 50% en esta empresa, el Grupo otorgó un financiamiento a TVI en la forma de un préstamo a corto plazo por un monto principal de \$240,589, con una tasa de interés anual equivalente a TIE más 150 puntos base, y con un vencimiento en marzo de 2007. El interés acumulado por cobrar por este préstamo era de \$16,138 al 31 de diciembre de 2006 (ver Nota 2).

(d) Instrumentos de deuda disponibles para su venta que son convertibles en 2,838 millones de acciones, o 99.99%, del capital social autorizado de Alfafig. El Grupo puede convertir la totalidad o una parte de estas obligaciones en acciones de capital social de Alfafig (i) cuando ocurra un incumplimiento con cualquier obligación de pago establecida en el contrato de emisión de las obligaciones; o (ii) en cualquier momento después del primer aniversario de la emisión de las obligaciones y antes de su vencimiento. Las obligaciones no pueden ser pagadas antes de su vencimiento por el emisor, y están garantizadas sustancialmente por la totalidad de las acciones en circulación del capital social de Alfafig, las cuales son custodiadas por un fideicomiso designado. Esta inversión está reconocida a su valor razonable, y cualquier utilidad o pérdida relativa a este valor razonable se registra en otros componentes del resultado integral acumulado en el capital contable consolidado del Grupo (ver Nota 2).

(e) Inversiones en valores conservadas a vencimiento representan notas estructuradas y documentos por cobrar a tasa fija con vencimientos en 2008. Estas inversiones están valuadas al costo.

(f) Con motivo de la disposición de una inversión en 1997, se otorgó una garantía colateral para ciertas obligaciones indemnizatorias, consistente al 31 de diciembre de 2005 y 2006, de un depósito a corto plazo de aproximadamente U.S.\$12.5 millones de dólares (\$138,593) y U.S.\$11.4 millones de dólares (\$123,429), respectivamente. Esta garantía colateral será reducida a un monto no significativo una vez concluido el período de exigibilidad de dichas obligaciones. El Grupo clasificó este depósito restringido como una inversión temporal en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2006, en virtud de que el acuerdo de garantía colateral se espera que termine en el 2007 (ver Nota 11).

En 2004, 2005 y 2006, el Grupo reconoció en los estados de resultados consolidados una participación en las utilidades (pérdidas) de afiliadas de \$661,247, \$166,649 y (\$602,206), respectivamente, y en otros componentes del resultado integral acumulado (ver Nota 14), una participación en la utilidad (pérdida) por tenencia de activos no monetarios de afiliadas por \$12, (\$925) y (\$6,902), respectivamente, y una participación en la (pérdida) utilidad por conversión de afiliadas de (\$156,404), (\$302,149) y \$557,524, respectivamente, y en 2005 y 2006, una participación en la (pérdida) utilidad en emisión de acciones de asociadas de (\$197,076) y de \$55,831, respectivamente.

## 6. Inmuebles, planta y equipo

Los inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre de 2005 y 2006, se integraban como sigue:

	2005	2006
Edificios	\$ 8,287,664	<b>\$ 8,394,388</b>
Mejoras a edificios	1,646,510	<b>1,632,675</b>
Equipo técnico	18,698,870	<b>20,118,867</b>
Transpondedores satelitales	1,702,468	<b>1,694,099</b>
Muebles y enseres	520,339	<b>576,030</b>
Equipo de transporte	1,150,699	<b>1,263,059</b>
Equipo de cómputo	1,471,032	<b>1,594,073</b>
Depreciación acumulada	33,477,582	<b>35,273,191</b>
	(17,870,662)	<b>(19,449,494)</b>
Terrenos	15,606,920	<b>15,823,697</b>
Inversiones y construcciones en proceso	3,975,677	<b>3,988,747</b>
	945,587	<b>1,163,495</b>
	\$ 20,528,184	<b>\$ 20,975,939</b>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2006, los equipos técnico, de transporte y de cómputo incluyen activos de subsidiarias mexicanas que son de origen extranjero valuados por un monto de \$4,664,100 y \$4,840,985, respectivamente, neto de su depreciación acumulada (ver Nota 1 (h)).

De haber sido aplicado el INPC para reexpresar la totalidad del equipo neto del Grupo, el saldo neto de inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre de 2005 y 2006, habría sido de \$21,584,248 y \$21,234,629, respectivamente.

La depreciación del período aplicada a los resultados ascendió a \$1,945,925, \$2,168,828 y \$2,349,901 en 2004, 2005 y 2006.

Los transpondedores satelitales se registran como un activo equivalente al valor presente neto de los pagos comprometidos bajo el contrato de servicios por 15 años celebrado con Intelsat Corporation ("Intelsat", anteriormente PanAmSat Corporation) por 12 transpondedores de banda KU en el satélite LS-9 de Intelsat (ver Nota 8). Al 31 de diciembre de 2005 y 2006, el monto de los transpondedores satelitales, neto de su depreciación acumulada, ascendía a \$1,097,146 y \$978,813, respectivamente.

## 7. Activos intangibles y cargos diferidos, neto

Los saldos de los activos intangibles y cargos diferidos al 31 de diciembre de 2005 y 2006, eran como sigue (ver Nota 1(i)):

	2005			2006		
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Neto
Activos intangibles de vida indefinida:						
Crédito mercantil		\$ 7,491,849			\$ 2,184,945	
Marcas comerciales de Publicaciones y TVI		473,482			580,905	
Concesión de cadena de televisión		627,033			627,033	
Concesión TVI		–			141,778	
Activos intangibles de vida definida y cargos diferidos:						
Licencias y aplicaciones de cómputo	\$ 1,180,009	\$ (825,743)	354,266	\$ 814,611	\$ (458,416)	356,195
Lista de suscriptores	593,152	(142,812)	450,340	642,196	(291,099)	351,097
Otros intangibles	203,727	(75,894)	127,833	526,660	(192,255)	334,405
Costos financieros por amortizar (ver Nota 8)	1,102,532	(208,204)	894,328	1,046,591	(232,867)	813,724
	\$ 3,079,420	\$ (1,252,653)	\$ 10,419,131	\$ 3,030,058	\$ (1,174,637)	\$ 5,390,082

La amortización de activos intangibles (excepto crédito mercantil) y costos financieros diferidos aplicada a resultados en 2004, 2005 y 2006, ascendió a \$333,175, \$441,944 y \$409,563, respectivamente, de los cuales \$34,112, \$50,023 y \$ 48,043, respectivamente, fueron registrados en intereses pagados (ver Nota 17), y \$13,923, \$43,735 y \$32,355 en 2004, 2005 y 2006, respectivamente, fueron registrados como partidas especiales en relación con la extinción de deuda a largo plazo (ver Nota 18).

Los cambios en el valor contable neto del crédito mercantil y marcas comerciales por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, fueron como sigue:

	Saldo al 31 de Diciembre 2005	Adquisiciones	Efecto por Conversión de Moneda Extranjera	Ajustes/ Reclasificaciones	Ajustes por Deterioro	Saldo al 31 de Diciembre 2006
<b>Crédito mercantil:</b>						
Televisión Abierta	\$ 1,353,012	\$ –	\$ –	\$ (340)	\$ –	\$ 1,352,672
Distribución de Publicaciones	24,630	–	–	(975)	–	23,655
Otros Negocios	37,978	–	–	–	–	37,978
Inversiones en afiliadas <sup>(1)</sup>	6,076,229	402,842	–	(5,708,431)	–	770,640
	\$ 7,491,849	\$ 402,842	\$ –	\$ (5,709,746)	\$ –	\$ 2,184,945
<b>Marcas comerciales<sup>(2)</sup>:</b>						
Editoriales	\$ 473,482	\$ 149,260	\$ 43	\$ –	\$ (90,078)	\$ 532,707
TVI	–	48,198	–	–	–	48,198
	\$ 473,482	\$ 197,458	\$ 43	\$ –	\$ (90,078)	\$ 580,905

(1) Ver Nota 5.

(2) Ver Notas 2 y 18.

## 8. Deuda y obligación por renta de transpondedores satelitales

Al 31 de diciembre de 2005 y 2006, la deuda y la obligación por renta de transpondedores satelitales se integraban como sigue:

	2005	2006
U.S.\$5.3 millones de dólares, 11.875% Documentos por pagar en 2006 Serie B	\$ 59,078	\$ –
U.S.\$75.5 millones de dólares en 2005 y U.S.\$72 millones de dólares en 2006, 8% Documentos por pagar en 2011 <sup>(1)(2)</sup>	834,643	777,251
U.S.\$300 millones de dólares, 8.50% Documentos por pagar en 2032 <sup>(1)</sup>	3,317,164	3,240,750
U.S.\$600 millones de dólares, 6.625% Documentos por pagar en 2025 <sup>(1)(2)</sup>	6,634,328	6,481,500
U.S.\$300 millones de dólares en 2005 y U.S.\$11.3 millones de dólares en 2006, 9.375% Documentos por pagar en 2013 <sup>(3)</sup>	3,317,164	121,539
Otra deuda en dólares americanos <sup>(4)</sup>	43,767	37,532
Pagarés denominados en UDIs, 8.15% por pagar en 2007 <sup>(2)(5)</sup>	979,214	980,246
Préstamos en moneda nacional a largo plazo <sup>(3)(6)</sup>	4,039,824	7,142,460
Otros créditos bancarios en moneda nacional	464	–
Deuda en otras monedas	989	420
Total de deuda a largo plazo	19,226,635	18,781,698
Menos: Vencimientos a corto plazo	354,256	986,368
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	\$ 18,872,379	\$ 17,795,330
 Obligación por renta de transpondedores satelitales <sup>(7)</sup>	\$ 1,313,710	\$ 1,206,591
Menos: Vencimientos a corto plazo	78,668	86,176
Obligación por renta de transpondedores satelitales, neto de porción circulante	\$ 1,235,042	\$ 1,120,415

(1) Estos Documentos por pagar son obligaciones quirografarias de la Compañía, tienen igualdad de derecho de pago con toda la deuda quirografaria no subordinada existente y futura de la Compañía, y están subordinados en derecho de pago a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía. La tasa de interés anual aplicable a todos los documentos por pagar con vencimiento en 2011, 2025 y 2032, incluyendo el efecto por impuestos retenidos, es del 8.41%, 6.97% y 8.94%, respectivamente, pagaderos semestralmente. Estos documentos por pagar no pueden ser redimidos antes de su vencimiento, excepto en el caso de ciertos cambios legales que afecten el tratamiento del impuesto retenido sobre ciertos pagos de estos documentos, en cuyo caso los documentos serán redimibles en su totalidad a opción de la Compañía. Los documentos por pagar con vencimiento en 2011 y 2032 fueron emitidos al 98.793% y 99.431%, respectivamente, con un interés anual al vencimiento del 8.179% y 8.553%, respectivamente. El contrato de estos Documentos por pagar contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a sus subsidiarias restringidas de televisión abierta, señales de televisión restringida y exportación de programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumar ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes. Estos Documentos por pagar están sustancialmente registrados en la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("U.S. Securities and Exchange Commission").

(2) En marzo y mayo de 2005, la Compañía emitió estos documentos por pagar por un monto de U.S.\$400 millones de dólares y U.S.\$200 millones de dólares, respectivamente, los cuales fueron emitidos al 98.081% y 98.632%, respectivamente, con un interés anual del 6.802% y 6.787%, respectivamente. Los recursos netos de los U.S.\$400 millones de dólares de esta deuda, junto con efectivo disponible, fueron utilizados para fondear las ofertas que se hicieron y expiraron en marzo de 2005 para la recompra parcial o total del monto principal de los documentos por pagar con vencimiento en 2011 y el equivalente en pesos mexicanos del monto principal de documentos denominados en UDIs con vencimiento en 2007 y prepago de deuda a largo plazo por un monto principal aproximado de U.S.\$222 millones de dólares y \$2,935,097 (nominales), respectivamente. Representando aproximadamente 74% y 76% del monto principal de estos documentos, respectivamente. Los recursos netos de la colocación de U.S.\$200 millones de dólares fueron utilizados para propósitos corporativos, incluyendo el prepago de algunas deudas del Grupo.

(3) Estos títulos son obligaciones quirografarias no subordinada de Sky México. El interés aplicable a estos Documentos por pagar, que incluye la retención de impuestos en México, es del 9.8580%, y es pagadero semestralmente. Los contratos de estos documentos contienen ciertas restricciones para Sky México en relación con deuda adicional, gravámenes sobre sus activos, transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso, pagos restringidos, ventas de activos y consumir ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes. Sky México puede redimir a su elección estos Documentos por pagar, parcial o totalmente, en cualquier momento a partir del 19 de septiembre de 2008 y hasta el 18 de septiembre de 2011 a precios que varían entre el 104.6875% y el 101.5625%, o al 100% a partir del 19 de septiembre de 2011, más los intereses acumulados pendientes de pago. Adicionalmente, hasta el 19 de septiembre de 2006, Sky México puede, a su elección y sujeto a ciertos requerimientos, utilizar los recursos de una o más ofertas calificadas de capital para redimir hasta el 35% del monto principal de estos Documentos por pagar al 109.375% de su valor nominal, más intereses acumulados pendientes de pago. En marzo y abril de 2006, Sky México contrató dos préstamos a 10 años con bancos mexicanos por un monto principal total de \$3,500,000 para financiar, junto con efectivo disponible, una oferta de prepago y una solicitud de consentimiento hechas en marzo de 2006, que concluyeron en abril de 2006, por la totalidad o parte de los Documentos por pagar con vencimiento en 2013, que resultó en el prepago de un monto principal por aproximadamente U.S.\$288.7 millones de dólares o 96.2% de estos documentos. El monto total pagado por Sky México en relación con esta oferta de prepago fue de aproximadamente U.S.\$324.3 millones de dólares, los cuales incluyeron los gastos por consentimiento y los intereses acumulados no pagados. La deuda de diez años de Sky México está garantizada por la Compañía e incluye un préstamo por \$2,100,000 con una tasa de interés anual del 8.74% y un préstamo por \$1,400,000 con una tasa de interés anual del 8.98% por los primeros tres años, y TIE más 24 puntos base por los siete años remanentes. El interés en estos dos préstamos a diez años es pagadero mensualmente.

(4) Incluye documentos por pagar a bancos, con tasas de interés anual que varían entre 0.11 y 1.25 puntos por arriba de LIBOR. Los vencimientos de esta deuda al 31 de diciembre de 2006 son entre 2007 y 2010.

(5) Documentos por pagar denominados en Unidades de Inversión ("UDIs"), representados por 258,711,400 UDIs al 31 de diciembre de 2005 y 2006, respectivamente. Los intereses de estos documentos son pagaderos semestralmente. El saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2006 incluye reexpresión por \$235,581 y \$265,578, respectivamente. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2006, era de \$3.788954 por UDI.

(6) Incluye en 2005 y 2006, los saldos por pagar de préstamos a largo plazo por un monto principal de \$800,000, \$1,162,500 y \$2,000,000, respectivamente, en relación con ciertos contratos de crédito celebrados por la Compañía con un banco, con vencimientos hasta 2012. Los intereses de estos préstamos están en un rango del 8.925% a 10.35% anual, pagaderos mensualmente. Bajo los términos de estos contratos de crédito, la Compañía y ciertas subsidiarias restringidas de televisión abierta, señales de televisión restringida y exportación de programación requieren mantener (a) ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagados; y (b) ciertas restricciones sobre deuda, pago de dividendos, emisión y venta de capital social, y gravámenes. El saldo de 2006 también incluye los préstamos a largo plazo de Sky México mencionados en el párrafo (3) anterior.

(7) Sky México tiene el compromiso de pagar mensualmente un monto de U.S.\$1.7 millones de dólares por un contrato celebrado con Intelsat (anteriormente PanAmSat Corporation) en febrero de 1999 por el servicio de recepción y retransmisión de señal satelital mediante el uso de 12 transpondedores del satélite IS-9, el cual inició operaciones en septiembre de 2000. El servicio del IS-9 concluirá cuando ocurra primero (a) el término de 15 años o (b) la fecha en que el IS-9 quede fuera de servicio. Las obligaciones de Sky México bajo el contrato del IS-9 están proporcionalmente garantizadas por la Compañía y los demás socios de Sky México con base en sus respectivas partes de interés (ver Notas 6 y 11).

En enero de 2005, Sky México prepagó la totalidad de los montos pendientes de pago relativos a los Documentos por pagar por un monto de U.S.\$88 millones de dólares a una tasa nominal del 12.875% con vencimiento original en 2007, mediante la utilización de los recursos recibidos de un crédito a largo plazo celebrado con un banco mexicano por un monto principal de \$1,088,114 (\$1,012,000 nominales) que vencía originalmente el 50% en 2010 y el remanente 50% en 2011, con un interés del 10.55% anual pagadero mensualmente. En julio de 2005, Sky México prepagó la totalidad de los montos de este crédito con un crédito a largo plazo concertado con la Compañía por el mismo monto principal y las mismas condiciones de interés y vencimiento.

#### Vencimientos de deuda y obligaciones por renta de transpondedores satelitales

Los vencimientos de deuda por los siguientes cinco años, a partir del 31 de diciembre de 2006, son los siguientes:

2007	\$	986,368
2008		483,835
2009		1,163,188
2010		1,027,267
2011		777,251
Años siguientes		<u>14,343,789</u>
	\$	<u>18,781,698</u>

Los pagos mínimos por obligaciones por renta de transpondedores satelitales en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2006, son como sigue:

2007	\$	220,371
2008		220,371
2009		220,371
2010		220,371
2011		220,371
Años siguientes		<u>809,023</u>
	\$	<u>1,910,878</u>
Menos: Monto que representa el interés		<u>704,287</u>
	\$	<u>1,206,591</u>

#### 9. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el balance general incluyen efectivo, inversiones temporales, documentos y cuentas por cobrar, la inversión neta en Univision registrada como un activo financiero disponible para su venta, a partir del 1 de julio de 2006 (ver Nota 5), inversiones en valores conservadas a vencimiento, cuentas por pagar y deuda. Para el efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar y por pagar circulantes, y documentos por pagar a corto plazo a instituciones financieras, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos. La inversión en Univision disponible para su venta y los títulos de deuda clasificados como inversiones disponibles para su venta se registran a su valor razonable. Los valores razonables de los créditos bursátiles, están basados en cotizaciones de sus respectivos valores de mercado. Los depósitos restringidos (ver Nota 5) causan interés a tasas de mercado y el valor registrado se aproxima al valor razonable.

El valor razonable de las opciones ("warrants") para adquirir acciones de Univision se determinó con base en un modelo técnico de valuación. El valor razonable de los préstamos que el Grupo contrató con bancos mexicanos (ver Nota 8), se estimó utilizando la tasa de financiamiento disponible para el Grupo para créditos bancarios con términos y vencimientos semejantes. El valor razonable de las inversiones en valores conservadas a vencimiento y los contratos de opciones en moneda extranjera, de intercambio de tasas de interés y de opciones de acciones, se determina con base en estimaciones proporcionadas por instituciones financieras.

Los valores registrados y razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2006 son como sigue:

	2005		2006	
	Valor Registrado	Valor Razonable	Valor Registrado	Valor Razonable
<b>Instrumentos financieros no derivados:</b>				
<b>Activos:</b>				
Inversión en Univision disponible para su venta (ver Nota 5)	\$ –	\$ –	\$ 11,821,932	\$ 11,821,932
Opciones ("warrants") para adquirir acciones de Univision (ver Nota 5)	24,612	1,371,760	–	–
Inversiones en valores conservadas a vencimiento (ver Nota 5)	930,085	919,948	3,980,140	3,980,140
<b>Pasivos:</b>				
Documentos por pagar con vencimientos en 2011, 2025 y 2032	\$ 10,786,135	\$ 11,737,842	\$ 10,499,501	\$ 11,678,800
Otros créditos bursátiles a largo plazo	3,376,242	3,722,646	121,539	128,203
Títulos denominados en UDIs a largo plazo	979,214	1,043,463	980,246	996,533
Documentos por pagar a largo plazo a bancos mexicanos	4,039,824	4,124,783	7,142,460	7,323,626
<b>Instrumentos financieros derivados:</b>				
<b>Activos:</b>				
Contratos de intercambios de tasas de interés de Sky México (a)	\$ –	\$ –	\$ 710	\$ 710
<b>Pasivos:</b>				
Contratos de intercambios de tasas de interés de Sky México (a)	\$ 76,502	\$ 76,502	–	–
Contratos de moneda extranjera (b)	3,502	3,502	–	–
Contratos de intercambio de tasas de interés (c)	312,660	312,660	315,634	315,634

- (a) En febrero de 2004, Sky México celebró contratos de intercambio de tasas de interés para cubrir una porción de su riesgo en dólares en relación con sus Documentos por pagar en 2013. Bajo los términos de estos contratos, Sky México recibe pagos semestrales calculados con base en el monto nociónal total de U.S.\$11.3 millones de dólares a una tasa anual del 9.375%, y Sky México efectúa pagos mensuales calculados con base en un monto nociónal total de aproximadamente \$123,047 a una tasa anual del 10.25%. Estas transacciones terminarán en septiembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2006, Sky México reconoció el cambio en el valor razonable de estas transacciones en el costo integral de financiamiento (pérdida en tipo de cambio).
- (b) En 2004 y 2005, la Compañía celebró contratos de tipo de cambio a futuro con diversas instituciones de crédito para adquirir U.S.\$185 millones de dólares con propósitos de cobertura de los Documentos por pagar con vencimiento en 2005. El precio fijo promedio de estos contratos es de \$11.73 por U.S.\$1.00 dólar. En los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2005, como resultado de la depreciación del tipo de cambio del dólar con respecto al peso, la Compañía registró una pérdida de \$154,992 en 2005, en el costo integral de financiamiento (fluctuación en tipo de cambio). Adicionalmente al 31 de diciembre de 2005, el Grupo tenía contratos de moneda extranjera a futuro para cubrir requerimientos de flujo de efectivo sobre un monto nociónal de U.S.\$85.0 millones de dólares, para intercambiar dólares estadounidenses y pesos mexicanos a un tipo de cambio promedio de \$10.85 por U.S.\$1.00 dólar en 2006.
- (c) Para reducir los efectos adversos de los tipos de cambio sobre los Documentos por pagar con vencimientos en 2011, 2025 y 2032, en 2004 y 2005, la Compañía celebró contratos de intercambio de tasas de interés con varias instituciones financieras, que permiten la cobertura contra la depreciación del peso mexicano en pagos de interés por un periodo de cinco años. Bajo los términos de estos contratos, la Compañía recibe pagos semestrales con base en el monto nociónal total de U.S.\$890 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005 y 2006, a una tasa anual promedio del 7.37% y la Compañía efectúa pagos semestrales con base en un monto nociónal total de aproximadamente \$9,897,573 al 31 de diciembre de 2005 y 2006, a una tasa anual promedio del 8.28%, sin el intercambio del monto nociónal sobre el cual los pagos se determinan. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2006, la Compañía registró una pérdida de \$383,275 y \$88,233, respectivamente, en el costo integral de financiamiento (pérdida en tipo de cambio) derivada del cambio en el valor razonable de estas transacciones. En noviembre de 2005, el Grupo contrató opciones que permiten a la contraparte extender el vencimiento de estos contratos de intercambio por un año adicional sobre un monto nociónal de U.S.\$890 millones de dólares.

## 10. Pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones

Ciertas compañías del Grupo tienen contratos colectivos, que incluyen beneficios definidos por planes de pensiones para la mayoría de sus trabajadores. Adicionalmente, el Grupo adoptó un plan de pensiones de beneficios definidos para ejecutivos. Todos los beneficios por pensiones se basan en sueldos y años de servicios prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Algunas Compañías del Grupo tienen primas de antigüedad que son mayores a los requerimientos legales. Despues de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los importes de pensiones y primas de antigüedad se determinan actuarialmente, considerando el valor presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 4% y una escala de sueldos del 2% en 2004, 2005 y 2006. El Grupo ha utilizado una tasa de rendimientos de los activos del plan del 5%, 5% y 9.67% en 2004, 2005 y 2006, respectivamente. El Grupo realiza contribuciones voluntarias a los fondos de pensiones y primas de antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. En el tercer trimestre de 2004 y de 2005, el Grupo realizó una aportación en efectivo de aproximadamente \$69,939 (nominal) y \$4,996 (nominal), respectivamente. Los activos del plan de pensiones y primas de antigüedad estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda (incluyendo acciones de la Compañía) al 31 de diciembre de 2005 y 2006. Los beneficios por pensiones y primas de antigüedad son pagados cuando éstos son exigibles.

El importe del pasivo por los planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones (ver Nota 1 (n)), al 31 de diciembre de 2005 y 2006, era como sigue:

	2005	2006
<b>Plan de primas de antigüedad:</b>		
Valor presente actuarial de:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 159,316	\$ 140,341
Obligaciones por beneficios no adquiridos	82,921	100,999
Obligaciones por beneficios actuales	242,237	241,340
Importe adicional por beneficios proyectados	19,233	18,963
Obligaciones por beneficios proyectados	261,470	260,303
Activos del plan	468,857	528,489
Activos del plan en exceso a las obligaciones por beneficios proyectados	207,387	268,186
Partidas por amortizar en un período promedio de 9 años:		
Obligaciones transitorias	123,224	101,957
Costo de servicios anteriores no reconocidos	(113,292)	(111,533)
Utilidad neta por variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(8,700)	(89,095)
	1,232	(98,671)
	208,619	169,515
Activo neto proyectado		
<b>Plan de pensiones:</b>		
Valor presente actuarial de:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	284,962	306,640
Obligaciones por beneficios no adquiridos	306,994	339,987
Obligaciones por beneficios actuales	591,956	646,627
Importe adicional por beneficios proyectados	150,063	157,277
Obligaciones por beneficios proyectados	742,019	803,904
Activos del plan	1,014,882	1,209,151
Activos del plan en exceso a las obligaciones por beneficios proyectados	272,863	405,247
Partidas por amortizar en un período promedio de 18 años:		
Obligaciones transitorias	128,983	116,167
Costo de servicios anteriores no reconocidos	(15,324)	(13,349)
Utilidad neta por variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(492,259)	(621,270)
	(378,600)	(518,452)
	(105,737)	(113,205)
Pasivo neto proyectado		
<b>Indemnizaciones:</b>		
Valor presente actuarial de:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	-	-
Obligaciones por beneficios no adquiridos	276,638	330,065
Obligaciones por beneficios actuales	276,638	330,065
Importe adicional por beneficios proyectados	26,193	26,896
Obligaciones por beneficios proyectados	302,831	356,961
Activos del plan	-	-
Obligaciones por beneficios proyectados en exceso a los activos del plan	(302,831)	(356,961)
Partidas por amortizar en un período promedio de 6 años:		
Pérdida neta por variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	-	13,616
	(302,831)	(343,345)
Total pasivos laborales	\$ (199,949)	\$ (287,035)

El costo neto de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones por 2004, 2005 y 2006, fue de \$91,151, \$93,365 y \$73,825, respectivamente.

## 11. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo tenía compromisos por un monto total de \$256,725, de los cuales \$85,345, eran compromisos relativos al negocio de juegos de la Compañía, \$79,027, eran compromisos para la adquisición de equipo técnico de televisión, \$37,237, eran compromisos para la adquisición de aplicaciones de cómputo y servicios relativos, y \$55,116 eran compromisos de construcción para mejoras a edificios e instalaciones técnicas.

En el segundo semestre de 2005, el Grupo formalizó una serie de acuerdos con EMI Group PLC ("EMI"), una empresa líder mundial en grabación de música, por los cuales (i) en octubre de 2005 se creó en México un negocio conjunto al 50% ("Televisa EMI Music"); (ii) el Grupo inició operaciones el 1 de septiembre de 2005 en sociedad al 50% con las operaciones latinas de EMI en los Estados Unidos ("EMI Televisa Music"). De acuerdo con los términos de dichos contratos y de acuerdo con ciertas circunstancias, (i) en el caso de Televisa EMI Music,

cualquier parte tendrá el derecho de adquirir la otra parte del interés en Televisa EMI Music de acuerdo con una fórmula establecida en el contrato, y (ii) en el caso de EMI Televisa Music, el Grupo puede requerir a EMI comprar o EMI puede requerir que el Grupo venda su parte del 50% en este negocio. Estos negocios conjuntos no requirieron de inversiones de capital significativas durante 2005 y 2006. El Grupo podría fondear hasta 50% de ciertos requerimientos de capital de trabajo que necesitará EMI Televisa Music durante 2007, en la forma de préstamos a largo plazo.

El Grupo ha otorgado una garantía colateral en relación con ciertas obligaciones indemnizatorias (ver Nota 5), que incluye un depósito a corto plazo de aproximadamente U.S.\$11.4 millones de dólares (\$123,429) al 31 de diciembre de 2006.

Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo tenía los siguientes compromisos anuales mínimos por la utilización de transpondedores satelitales (sin incluir la utilización de los transpondedores para el servicio de DTH descritos abajo):

	Miles de dólares
2007	U.S.\$ 14,707
2008	13,477
2009	10,898
2010	5,938
2011 y años siguientes	18,466
	U.S.\$ 63,486

El Grupo ha garantizado el 58.7% de los compromisos mínimos de Sky México por la utilización de transpondedores satelitales en un periodo que termina en 2015. Al 31 de diciembre de 2006, esta garantía se estima en un monto total aproximado de U.S.\$104.8 millones de dólares (sin descontar a valor presente) (ver Notas 2, 8 y 9).

La Compañía otorgó avales a bancos mexicanos por préstamos directos a Sky México por un monto total de \$3,500,000, mismos que están reflejados como pasivos en el balance general consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2006 (ver Nota 8). Además, la Compañía otorgó un aval a un banco español por cierto financiamiento a La Sexta, por un monto de 8.8 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo tenía compromisos de aportaciones de capital en 2007 y 2008, relacionados con su interés del 40% en La Sexta por aproximadamente 76.5 millones de euros y 31 millones de euros, respectivamente (ver Notas 2 y 5). Asimismo, en relación con esta inversión y el contrato marco celebrado en marzo de 2006 por el Grupo con el Grupo Mediapro y el Grupo Árbol (los socios controladores de la empresa que mantiene un 51% de interés en La Sexta), el Grupo recibió: (i) una opción de compra bajo la cual el Grupo puede suscribir, a un precio de 80 millones de euros, un porcentaje del capital social de Imagina Media Audiovisual, S.A. ("Imagina"), la controladora de todas las acciones del Grupo Mediapro y el Grupo Árbol, que será determinado como resultado de la aplicación de una fórmula relacionada con la valuación de Imagina al momento de ejercicio de la opción por parte del Grupo; (ii) una exclusividad para adquirir hasta el 20% del capital social de Imagina por un periodo que terminó en Diciembre de 2006; (iii) el derecho de igualar una oferta de un tercero para suscribir o adquirir capital de Imagina en un periodo de 137 días después de que termine el periodo de la exclusividad; y (iv) el derecho de aceptar o no, hasta 2011, para la adquisición de un cierto porcentaje del capital social de Imagina. Adicionalmente, como parte del contrato marco y a cambio de la opción de compra y los derechos otorgados en relación con la inversión en Imagina, el Grupo acordó otorgar a Inversiones Mediapro Árbol, S.L., una subsidiaria controlada en su totalidad por Imagina, una línea de crédito hasta por 80 millones de euros para ser utilizada exclusivamente para aportaciones de capital del Grupo Mediapro y el Grupo Árbol en La Sexta, siempre y cuando, en el evento de que el grupo ejerciera la opción de compra, o un tercero adquiriera una porción del capital social de Imagina, Imagina y sus accionistas hayan aceptado que los montos por pagar bajo la línea de crédito serán aplicables ya sea al precio de suscripción o pagados con los recursos obtenidos de la adquisición por un tercero. Al 31 de diciembre de 2006, la línea de crédito otorgada por el Grupo no había sido utilizada por Inversiones Mediapro Árbol, S.L.

En junio de 2003, la Compañía fue notificada por las autoridades fiscales de una reclamación por aproximadamente \$960,657, que incluye actualización, multas y recargos, en relación con el pago anual del impuesto al activo de 1994. La Administración de la Compañía considera que cuenta con los suficientes elementos para defenderse en contra de esta reclamación.

En el cuarto trimestre de 2001, una empresa en los Estados Unidos que fue subsidiaria de la Compañía recibió notificación de las autoridades fiscales de ese país para que efectuara el pago de diferencias de impuestos por auditorias practicadas a los periodos fiscales terminados en 1995, 1996 y 1997. El Grupo tiene provisionado por este concepto un monto de \$23,333 en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2006. El Grupo considera que este asunto no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera o en sus resultados de operación.

Durante 2006 y 2007, el Grupo interpuso ciertos recursos ante Tribunales Federales mexicanos en respuesta a reclamaciones hechas por las autoridades fiscales mexicanas con respecto a que el Grupo adeuda impuestos sobre la renta en relación con ciertas adquisiciones de derechos de exclusividad de jugadores de fútbol de entidades extranjeras en 1999, 2000, 2001 y 2002. El Grupo considera que tiene ciertas defensas meritorias con respecto a estas reclamaciones y ha provisionado cantidades suficientes por concepto de los impuestos sobre la renta reclamados.

Existen otras acciones legales y reclamaciones pendientes en contra del Grupo, relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración del Grupo, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados de operaciones del Grupo.

#### **Univision**

Durante 2005, Televisa, S.A. de C.V. ("Televisa"), una subsidiaria de la Compañía, interpuso una demanda (que fue ampliada posteriormente) ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Central de California (la "Corte") alegando que Univision incumplió el Segundo Contrato Modificado y Reexpresado de Licencia de Programación celebrado el 19 de diciembre de 2001 (por sus siglas en inglés, el "PLA") entre Televisa Internacional, S.A. de C.V. (actualmente Televisa) y Univision, así como la carta convenio del 19 de diciembre de 2001 entre Televisa y Univision relativa a derechos de transmisión de fútbol (el "Convenio de Fútbol"), entre otras reclamaciones (el "Juicio ante la Corte

de Distrito"). Univision contestó la demanda negando todos los cargos y argumentando alegatos en su defensa; de igual forma, Univision contrademandó a Televisa y a la Compañía, reclamando que la Compañía había incumplido otros contratos entre las partes, incluyendo cierto Contrato de Participación celebrado el 2 de octubre de 1996, un Contrato de Servicios de Producción con la cadena de televisión Telefutura y la Garantía de fecha 19 de diciembre de 2001, por la cual, entre otras cosas, la Compañía garantizó que las afiliadas de la Compañía (incluyendo Televisa) producirían un número mínimo específico de novelas.

Durante 2006, Televisa y la Compañía respondieron a las demandas interpuestas en su contra, negándose y argumentando alegatos en su defensa en relación con los incumplimientos de Univisión respecto de ciertos contratos, incluyendo el PLA, la Garantía y el Convenio de Fútbol. Televisa amplió nuevamente su demanda, añadiendo a la Compañía como demandante. En la ampliación a su demanda, Televisa y la Compañía solicitaron una resolución de la Corte a fin de que se les reconozca el derecho a suspender el cumplimiento de sus obligaciones y a dar por terminado el PLA, la Garantía y el Convenio de Fútbol, como resultado de los incumplimientos materiales de estos contratos que Televisa reclama de Univision. Univision interpuso una ampliación a su contrademanda, solicitando, entre otras cosas, una declaración de la Corte en el sentido de que Televisa y la Compañía no tienen el derecho de terminar o suspender el cumplimiento de sus obligaciones bajo el PLA o el Convenio de Fútbol. Asimismo, en 2006, Televisa interpuso una demanda en la Corte Superior de Los Angeles, Estado de California buscando una resolución judicial para que a partir del 19 de diciembre de 2006, Televisa transmita o permita a otros transmitir su programación de televisión en los Estados Unidos, desde México a través de Internet. Esta demanda se encuentra suspendida. En octubre de 2006, Univision amplió su demanda en el Juicio ante la Corte de Distrito solicitando una declaración judicial para que a partir del 19 de diciembre de 2006, Televisa no pueda transmitir o permitir a otros que transmitan su programación de televisión en los Estados Unidos por medio de Internet.

Durante 2005 y 2006 Univision hizo pagos bajo protesta al Grupo por regalías en disputa en el Juicio ante la Corte de Distrito y otros conceptos similares que Univision considera le han sido cobrados en exceso, por un monto aproximado de U.S.\$16 millones de dólares, y está buscando la recuperación de dicho importe a través de su contrademanda. El Grupo ha reconocido estos pagos hechos por Univision como depósitos y anticipos de clientes en sus balances generales consolidados (ver Nota 16).

En enero de 2007, la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Central de California reprogramó la fecha límite para la presentación de pruebas en el Juicio, al 29 de junio de 2007, y de igual forma, reprogramó la fecha del Juicio ante la Corte de Distrito al 30 de octubre de 2007. El Grupo no puede anticipar como se verá afectada su relación de negocios con Univision con motivo de este litigio. El Grupo considera que las demandas en contra de Univisión y las defensas asumidas por ésta, no tienen mérito alguno y defenderá vigorosamente su posición.

## 12. Capital social, plan de compra de acciones y plan de retención a largo plazo

### Capital social

La Compañía tiene cuatro clases de acciones que integran el capital social: Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L" sin valor nominal. Las Acciones Serie "A" y las Acciones Serie "B" son acciones ordinarias. Las Acciones Serie "D" son acciones de voto limitado y con derecho a un dividendo preferente, y tienen una preferencia en caso de liquidación. Las Acciones Serie "L" son acciones de voto restringido.

Las acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), cada CPO representa 117 acciones integradas por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depository Shares ("GDS"), cada uno representando cinco CPOs (antes del 22 de marzo de 2006 cada GDS estaba representada por 20 CPOs). Los tenedores de CPOs que sean de nacionalidad extranjera no tienen derechos de voto con respecto a las Acciones Serie "A", Acciones Serie "B" y Acciones Serie "D".

Al 31 de Diciembre de 2006, las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en miles):

	Autorizadas y Emitidas <sup>(1)</sup>	Recompradas por la Compañía <sup>(2)</sup>	Adquiridas por un Fideicomiso de la Compañía <sup>(3)</sup>	Adquiridas por una Subsidiaria de la Compañía <sup>(4)</sup>	En Circulación
Acciones Serie "A"	123,478,024	(1,342,667)	(7,164,764)	(1,185,988)	113,784,605
Acciones Serie "B"	59,162,449	(1,181,547)	(3,806,726)	(609,484)	53,564,692
Acciones Serie "D"	90,372,213	(1,879,735)	(2,339,243)	(936,741)	85,216,494
Acciones Serie "L"	90,372,213	(1,879,735)	(2,339,243)	(936,741)	85,216,494
Total de acciones	363,384,899	(6,283,684)	(15,649,976)	(3,668,954)	337,782,285
Acciones en la forma de CPOs <sup>(5)</sup>	302,100,601	(6,283,684)	(7,819,754)	(3,131,390)	284,865,773
CPOs <sup>(5)</sup>	2,582,056	(53,707)	(66,835)	(26,764)	2,434,750

(1) En abril de 2004 los accionistas de la Compañía aprobaron una reestructuración de su capital social "Recapitalización", que comprende lo siguiente: (i) un "split" de 25 acciones por cada una, la cual se llevó a cabo el 26 de julio de 2004 (todas las acciones de la Compañía y la información referente a dichas acciones, que se presentan en estos estados financieros, ya incluyen dicho "split"); (ii) la creación de las Acciones Serie "B"; (iii) un dividendo de 14 por cada 25 acciones por un monto de \$1,007,508 (\$906,114 nominal); y (iv) un incremento en el número de acciones subyacentes de cada CPO. La Recapitalización incrementó el número de acciones de la Compañía por un factor de 39 sobre las bases anteriores al "split", pero no afectó el capital total ni diluyó la participación accionaria de ninguno de los accionistas.

(2) En 2004, 2005 y 2006, la Compañía recompró 1,813,102, 3,645,463 y 6,714,057 acciones, respectivamente, en la forma de 15,497, 31,158 y 57,385 CPOs, respectivamente, por un monto de \$419,446, \$1,108,338 y \$2,595,366, respectivamente, en relación con un programa de recompra que fue aprobado por los accionistas de la Compañía y ejercido discrecionalmente por la Administración. En 2004 la Compañía revendió 468 miles de acciones con la forma de 4 miles de CPOs, recompradas bajo este programa por un monto de \$109. En abril de 2006, los accionistas de la Compañía aprobaron (i) la cancelación de 5,888,469.6 miles de acciones del capital social en la forma de 50,328.8 miles de CPOs, que fueron recompradas por la Compañía bajo este programa en 2004, 2005 y 2006; y (ii) hasta el 15% de las acciones en circulación de la Compañía como el monto de acciones que pueden ser recompradas por la Compañía.

(3) De acuerdo con el Plan de Retención a Largo Plazo que abajo se describe.

(4) De acuerdo con el Plan de acciones a ejecutivos que abajo se describe.

(5) En 2004 y 2005, la Compañía emitió un total de 392,841 miles de CPOs al combinar Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L", no en la forma de CPOs, que eran propiedad de ciertos accionistas (312,880 miles de CPOs) o fueron adquiridos principalmente por los fideicomisos designados para propósitos de los planes de acciones al personal del Grupo (79,961 miles de CPOs).

El 21 de diciembre de 2006, los accionistas de la Compañía aprobaron ciertos cambios a los estatutos de la Compañía para adecuarlos a las disposiciones aplicables a las empresas públicas en México, de conformidad con la nueva Ley del Mercado de Valores, que entró en vigor en junio de 2006. Estos cambios incluyeron, entre otros, la creación del comité de prácticas societarias, funciones adicionales para el comité de auditoría, responsabilidades más específicas para los miembros del consejo de administración y el director general, y una nueva denominación de la sociedad bajo la cual está constituida la Compañía, la cual cambió de Sociedad Anónima o S.A. a Sociedad Anónima Bursátil o S.A.B.

Bajo los estatutos de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía se integra de 20 miembros, de los cuales los tenedores de las Acciones Series "A", "B", "D" y "L", votando cada uno en su clase, tienen derecho a elegir once, cinco, dos y dos miembros, respectivamente.

Los tenedores de las Acciones Serie "D" tienen derecho a recibir un dividendo preferente, anual y acumulativo, equivalente al 5% del capital nominal correspondiente a dichas acciones (\$0.00034177575 nominal por acción) antes de cualquier dividendo pagadero a los tenedores de las Acciones Series "A", "B" y "L". Los tenedores de las Acciones Series "A", "B", y "L" tienen el derecho de recibir el mismo dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D", si los accionistas declaran dividendos adicionales al dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D" que tienen derecho. En caso de que la Compañía sea liquidada, las Acciones Serie "D" tendrán preferencia para liquidarse a un valor de \$0.00683551495 nominal por acción, antes de hacer cualquier distribución con respecto a las Acciones Series "A", "B" y "L".

Al 31 de Diciembre de 2006, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$22,457,650. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales (ver Nota 13).

### Plan de Compra de Acciones

La Compañía adoptó un plan de acciones (el "Plan"), el cual establece, en conjunto con el plan de acciones a empleados que se describe abajo, la asignación y venta de hasta el 8% de su capital social a ciertos ejecutivos del Grupo. De acuerdo con este Plan, al 31 de diciembre de 2006, la Compañía había asignado aproximadamente 117.5 millones de CPOs, a precios de mercado y sujeto a ciertas condiciones que establecen, entre otras cosas, la permanencia de los ejecutivos en el Grupo por períodos de hasta cinco años a partir de la fecha de asignación de acciones. Las acciones vendidas de acuerdo con este Plan, que ha sido registrado de acuerdo con la Ley de Valores de los Estados Unidos, sólo podrán ser transferidas a los participantes cuando hayan sido cumplidas las condiciones establecidas por el Plan y los contratos respectivos. Durante 2004, 2005 y 2006, aproximadamente 42.5 millones de CPOs, 26.9 millones de CPOs, y 33.1 millones de CPOs, respectivamente, fueron liberados para ser ejercidos de acuerdo con este Plan, por un monto de \$630,168, \$325,561 y \$427,858, respectivamente, y transferidos a los participantes del Plan. En 2004, algunas Acciones Series "B", "D" y "L", junto con ciertas Acciones Serie "A" (no en la forma de CPO) que anteriormente formaban parte del Plan, fueron intercambiadas por aproximadamente 3.4 millones de CPOs.

### Plan de Retención a Largo Plazo

La Compañía adoptó un plan de acciones a empleados denominado Plan de Retención a Largo Plazo (el "Plan de Retención") que complementa al Plan descrito anteriormente, el cual establece la asignación y venta de acciones del capital social de la Compañía a ciertos empleados del Grupo. De acuerdo al Plan de Retención, al 31 de diciembre de 2005 y 2006, la Compañía había asignado aproximadamente 46.8 millones de CPOs y 47.4 millones de CPOs, respectivamente, a un precio de ejercicio de \$13.45 por CPO, sujeto a ciertas condiciones, incluyendo un período de ejercicio entre 2008 y 2010. Durante 2006, aproximadamente 9,675 miles de CPOs fueron liberados anticipadamente para hacer ejercidos anticipadamente de acuerdo al Plan de Retención por un monto de \$113,686.

Al 31 de diciembre de 2006, el plan de retención asignado tenía aproximadamente 133.8 millones de CPOs o CPOs equivalentes, que incluyen aproximadamente 7.6 millones de CPOs o CPOs equivalentes que han sido reservados para un grupo de empleados, y pueden ser asignados a éstos a un precio de aproximadamente \$28.05 por CPO, de acuerdo con ciertas condiciones, en períodos de ejercicio comprendidos entre 2008 y 2023. En 2004, como resultado de la Recapitalización mencionada anteriormente y otras transacciones relativas, el fideicomiso designado para el Plan de Retención recibió un número de Acciones Serie "B", Serie "D" y Serie "L" a cambio de la entrega del mismo número Serie "A". Asimismo, en 2004, ciertas Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L", que formaban parte del fideicomiso, fueron intercambiadas por aproximadamente 76.5 millones de CPOs.

A partir de 2005, de acuerdo con el Plan y el Plan de Retención de la Compañía, el Grupo determinó el gasto por compensación con base en acciones, de acuerdo con los lineamientos de la IFRS 2 (ver Nota 1 (r)), mediante la utilización del modelo de valuación "Black-Scholes" en la fecha en que las acciones fueron asignadas al personal de conformidad con los planes de compensación con base en acciones del Grupo, sobre los siguientes convenios y supuestos que se presentan como promedios ponderados a la fecha de adquisición:

	Plan de Compra de Acciones	Plan de Retención a Largo Plazo
<b>Convenios:</b>		
Año de asignación	2003	2004
Número de CPOs asignados	2,360	32,918
Vida contractual	3-5 años	1-3 años
<b>Supuestos:</b>		
Tasa de dividendo	3.00%	3.00%
Volatilidad esperada <sup>(1)</sup>	31.88%	21.81%
Tasa de interés libre de riesgo	9.35%	6.52%
Vida esperada de los beneficios (en años)	4.01 años	2.62 años
		4.68 años

(1) La volatilidad fue determinada con base en los precios de mercado de las acciones del Grupo en el pasado.

El análisis de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2005 y 2006, se presenta como sigue (en pesos constantes y en miles de CPOs):

	2005		2006	
	CPOs	Precio de Ejercicio Promedio Ponderado	CPOs	Precio de Ejercicio Promedio Ponderado
<b>Plan de Compra de Acciones</b>				
Saldo al inicio del año	71,262	14.36	48,182	14.99
Otorgados	599	13.81	—	—
Ejercidos	(23,455)	11.42	(29,050)	12.39
Cancelados	(224)	14.28	(716)	13.07
Saldo al final del año	48,182	14.99	18,416	16.30
Beneficios que pueden ser ejercidos al final del año	4,472	16.87	8,492	15.80
<b>Plan de Retención a Largo Plazo</b>				
Saldo al inicio del año	45,109	13.45	46,784	12.10
Otorgados	2,714	12.10	1,340	11.75
Ejercidos	—	—	—	—
Cancelados	(1,039)	12.10	(734)	11.75
Saldo al final del año	46,784	12.10	47,390	11.75
Beneficios que pueden ser ejercidos al final del año	—	—	9,675	11.75

Al 31 de diciembre de 2006, el promedio ponderado de la vida contractual remanente de los beneficios bajo el Plan de Acciones a Ejecutivos y el Plan de Retención a Largo Plazo es de 0.3 años y 2.1 años, respectivamente.

### 13. Utilidades retenidas

La utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social, así como a otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas. En 2004, 2005 y 2006, la Asamblea de Accionistas acordó incrementar la reserva legal en \$203,392, \$232,070 y \$186,781, respectivamente. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2006, la Asamblea de Accionistas había aprobado la aplicación de utilidades acumuladas por \$7,483,296, para la creación de una reserva para recompra de acciones. Al 31 de diciembre 2006, esta reserva había sido utilizada por un monto de \$3,024,038, por la recompra de acciones hecha por la Compañía.

Las utilidades por aplicar al 31 de diciembre de 2005 y 2006 se integran por (i) utilidades acumuladas de años anteriores por un monto de \$14,710,965 y \$19,778,257, respectivamente; (ii) cargos acumulados en relación con la adquisición de acciones de la Compañía por parte de subsidiarias y posteriormente canceladas o vendidas por un monto de \$2,410,847 y \$2,762,784, respectivamente; y (iii) otras utilidades por aplicar por un monto de \$13,694, y otros cargos acumulados de \$300,219, respectivamente.

En abril de 2004, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de dividendos por un monto total de \$4,280,816 (\$3,850,000 nominal), el cual consistió de \$1.21982800845 (nominal) por CPO y \$0.40660933615 (nominal) por Acción de la Serie "A" no en la forma de CPO, y fue pagado en efectivo en mayo de 2004.

En abril de 2004, en relación con la Recapitalización de la Compañía (ver Nota 12), los accionistas de la Compañía aprobaron un dividendo en acciones por un monto de \$1,007,508 (\$906,114 nominal).

En abril de 2005, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de dividendos por un monto total de \$4,480,311 (\$4,214,750 nominal), el cual consistió de \$1.35 (nominal) por CPO y \$0.01153846153 (nominal) por Acción Serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, y fue pagado en efectivo en mayo de 2005.

En abril de 2006, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de dividendos por un monto total de \$1,119,749 (\$1,087,049 nominal), el cual consistió de \$0.35 (nominal) por CPO y \$0.00299145 (nominal) por acción Serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, y fue pagado en efectivo en mayo de 2006.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por Compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por un factor de 1.3889 y aplicar al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 28%.

Al 31 de diciembre de 2006, la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta o "CUFIN" del Grupo, ascendió a \$49,976. Adicionalmente, el pago de dividendos, sería considerado restringido bajo ciertas circunstancias en los términos de ciertos contratos de créditos en pesos (ver Nota 8).

## 14. Resultado integral

La utilidad (pérdida) integral relativa al interés mayoritario por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, se presenta como sigue:

	2004	2005	2006
Utilidad neta	\$ 4,641,404	\$ 6,373,822	\$ 8,586,188
Otros componentes de (pérdida) utilidad integral, neto:			
Efecto por conversión de moneda extranjera, neto <sup>(1)</sup>	(208,784)	(185,393)	<b>574,099</b>
Resultado por tenencia de activos no monetarios, neto <sup>(2)</sup>	(137,107)	(552,880)	<b>(64,870)</b>
Resultado por inversiones disponibles para su venta, neto <sup>(3)</sup>	–	–	<b>(578,656)</b>
Utilidad (pérdida) en cuentas del capital contable de afiliadas, neto <sup>(4)</sup>	128,600	(197,076)	<b>55,831</b>
Total de otros componentes de la pérdida integral, neto	(217,291)	(935,349)	<b>(13,596)</b>
Utilidad integral neta	\$ 4,424,113	\$ 5,438,473	<b>\$ 8,572,592</b>

(1) En 2004, 2005 y 2006, incluye la utilidad (pérdida) en tipo de cambio por \$45,850, \$433,752 y \$(572,738), respectivamente, la cual fue cubierta en relación con la inversión neta del Grupo en Univision como una inversión en entidad extranjera hasta el 30 de junio de 2006 (ver Notas 1(c), 5 y 17).

(2) Representa la diferencia entre costos específicos (costo neto de reposición o índice específico) de los activos no monetarios y su actualización mediante el uso del INPC, neto de impuestos diferidos de \$58,952, \$221,285 y \$30,300 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, respectivamente.

(3) En 2006 incluye una pérdida en tipo de cambio de \$(97,668), neta de utilidad en tipo de cambio de \$539,563, la cual fue cubierta en relación con la inversión disponible para su venta en Univision a partir del 1 de julio de 2006 (ver Notas 1(c), 5 y 17); pérdida por posición monetaria de \$(434,153); y otra pérdida por reconocimiento de valor razonable de \$(46,835).

(4) Representa las ganancias o pérdidas en la dilución de inversiones reconocidas por el método de participación y el reconocimiento de otros componentes de la utilidad integral reconocida por las empresas asociadas.

Los cambios en otros componentes de la (pérdida) utilidad integral acumulada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, se muestran como sigue:

	Utilidad (Pérdida) en Emisión de Acciones de Afiliadas	Resultado Monetario Acumulado	Resultado de Activos Financieros Disponibles para su Venta	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Efecto por Conversión de Moneda Extranjera	Efecto Acumulado de Impuestos Diferidos	Otros Componentes de la Pérdida Integral Acumulada
Saldo al 1 de enero de 2004	\$ 4,090,044	\$ (33,912)	\$ –	\$ (1,809,554)	\$ (1,676,422)	\$ (3,107,621)	\$ (2,537,465)
Cambio en el año	128,600	–	–	(137,107)	(208,784)	–	(217,291)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	4,218,644	(33,912)	–	(1,946,661)	(1,885,206)	(3,107,621)	(2,754,756)
Cambio en el año	(197,076)	–	–	(552,880)	(185,393)	–	(935,349)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	4,021,568	(33,912)	–	(2,499,541)	(2,070,599)	(3,107,621)	(3,690,105)
Cambio en el año	55,831	–	(578,656)	(64,870)	574,099	–	(13,596)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<b>\$ 4,077,399</b>	<b>\$ (33,912)</b>	<b>\$ (578,656)</b>	<b>\$ (2,564,411)</b>	<b>\$ (1,496,500)</b>	<b>\$ (3,107,621)</b>	<b>\$ (3,703,701)</b>

El resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, se presenta neto de impuesto sobre la renta diferido de \$124,685, \$345,970 y \$376,270, respectivamente.

## 15. Interés minoritario

El interés minoritario al 31 de diciembre de 2005 y 2006, se integraba como sigue:

	2005	2006
Capital social	\$ 3,944,409	<b>\$ 3,820,887</b>
Utilidades retenidas	(3,811,048)	<b>(2,435,414)</b>
Resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios	(317,491)	<b>(332,534)</b>
Resultado monetario acumulado	(885)	<b>(502)</b>
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	(57,585)	<b>(57,585)</b>
Utilidad neta del año	1,127,959	<b>588,241</b>
	\$ 885,359	<b>\$ 1,583,093</b>

## 16. Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones del Grupo con Compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital en asociadas, accionistas y entidades bajo control común, fueron como sigue:

	2004	2005	2006
<b>Ingresos:</b>			
Regalías (Univision) (a)	\$ 1,181,030	\$ 1,152,054	\$ 1,413,430
Derechos de transmisión de fútbol (Univision)	76,564	95,362	96,062
Producción de programación y derechos de transmisión (b)	235,419	96,980	35,139
Servicios administrativos (c)	55,800	76,727	53,588
Intereses ganados	963	1,295	16,524
Publicidad (d)	116,540	33,709	87,643
	<b>\$ 1,666,316</b>	<b>\$ 1,456,127</b>	<b>\$ 1,702,386</b>
<b>Costos:</b>			
Donativos	\$ 99,152	\$ 110,474	\$ 102,064
Servicios administrativos (c)	5,863	27,686	11,212
Otros	80,242	242,760	76,942
	<b>\$ 185,257</b>	<b>\$ 380,920</b>	<b>\$ 190,218</b>

(a) El Grupo recibe regalías de Univision por programación proporcionada de acuerdo con un contrato que expira en diciembre de 2017. Las regalías se determinan con base en un porcentaje de las ventas netas combinadas de Univision, el cual fue del 9% más un porcentaje incremental de hasta el 3% sobre ventas adicionales en 2004, 2005 y 2006.

(b) Servicios proporcionados a Innova por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2004, y a Endemol y otras afiliadas en 2004, 2005 y 2006.

(c) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios, tales como: arrendamiento de inmuebles y equipos, seguridad y otros servicios. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las dos partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a afiliadas, las cuales le reembolsan la nómina y los gastos pagados.

(d) Servicios de publicidad a Innova por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2004, a Univision en 2004, a OCEN en 2004, 2005 y 2006, y Volaris en 2006.

Otras transacciones con partes relacionadas llevadas a cabo por el Grupo en el curso normal de sus operaciones incluyen las siguientes:

- (1) Una firma de consultoría de un familiar de uno de los consejeros del Grupo ha proporcionado ocasionalmente servicios de consultoría e investigación en relación con los efectos de la programación del Grupo en su audiencia.
- (2) Un banco mexicano otorgó préstamos al Grupo en condiciones sustancialmente similares a aquellas ofrecidas por el banco a terceros. Algunos miembros del Consejo del Grupo son miembros del consejo de este banco.
- (3) Dos consejeros del Grupo y uno de sus consejeros suplentes son miembros del consejo así como accionistas de una empresa mexicana que es productora, distribuidora y exportadora de cerveza en México. Dicha empresa contrata servicios de publicidad del Grupo en relación con la promoción de sus productos con tarifas aplicables a terceros por estos servicios de publicidad.
- (4) Algunos otros miembros del Consejo actual del Grupo son miembros de los consejos y/o accionistas de otras empresas, algunas de las cuales contrataron servicios de publicidad con el Grupo en relación con la promoción de sus respectivos productos y servicios.
- (5) Durante 2004, 2005 y 2006, una firma de servicios profesionales en la cual un funcionario actual mantiene cierto interés, proporcionó servicios de asesoría legal al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$19,962, \$18,435 y \$16,631, respectivamente.
- (6) Una empresa de servicios de producción de televisión, indirectamente controlada por una empresa en donde un miembro del Consejo y ejecutivo de la Compañía es accionista, proporcionó servicios de producción al Grupo en 2004, 2005 y 2006, por un monto de U.S.\$5.6 millones de dólares, U.S.\$11.3 millones de dólares y U.S.\$8.1 millones de dólares, respectivamente.
- (7) Durante 2005 y 2006, el Grupo pagó comisiones sobre ventas a una empresa en donde un miembro del Consejo y ejecutivo de la Compañía es un accionista, por un monto de \$19,770 y \$109,843, respectivamente.

Los saldos de cuentas por cobrar y (cuentas por pagar) entre el Grupo y sus afiliadas al 31 de diciembre de 2005 y 2006, fueron los siguientes:

	2005	2006
<b>Cuentas por Cobrar:</b>		
CIE (ver Notas 5 y 7)	\$ 199,030	\$ -
Univision (ver Nota 5)	92,582	104,205
Editorial Clío, Libros y Videos, S.A. de C.V.	14,857	6,922
Volaris (ver Nota 2)	-	33,129
OCEN (ver Notas 5 y 7)	3,790	1,954
Otros	26,014	38,604
	<b>\$ 336,273</b>	<b>\$ 184,814</b>
<b>Cuentas por Pagar:</b>		
DirecTV (cuenta por pagar por la adquisición de una lista de suscriptores, ver Notas 2 y 7)	\$ (733,438)	\$ -
News Corp. (ver Nota 2)	(48,191)	(23,513)
Otros	(29,026)	(14,620)
	<b>\$ (810,655)</b>	<b>\$ (38,133)</b>

Todos los saldos significativos con Compañías afiliadas generan intereses, causando intereses a una tasa promedio de 6.9%, 9.6% y 7.5% en 2004, 2005 y 2006, respectivamente. Los anticipos y cuentas por cobrar son por naturaleza a corto plazo; sin embargo, no tienen fechas específicas de vencimiento.

Los depósitos y anticipos de clientes al 31 de diciembre de 2005 y 2006, incluyen depósitos y anticipos de afiliadas y otras partes relacionadas, los cuales fueron hechos principalmente por Univision (ver Nota 11), OCEN, Editorial Clío, Libros y Videos, S.A. de C.V., CIE en 2005 y 2006, y Volaris en 2006, por un monto total de \$133,098 y \$287,124, respectivamente.

## 17. Costo integral de financiamiento

El costo integral de financiamiento por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integraba como sigue:

	2004	2005	2006
Intereses pagados <sup>(1)</sup>	\$ 2,252,978	\$ 2,221,015	\$ 1,937,591
Intereses ganados	(705,888)	(969,905)	(1,094,266)
Pérdida en tipo de cambio, neto <sup>(2)</sup>	99,037	757,036	190,516
(Utilidad) pérdida por posición monetaria <sup>(3)</sup>	(15,939)	(153,887)	65,850
	\$ 1,630,188	\$ 1,854,259	\$ 1,099,691

(1) Los intereses pagados en 2004, 2005 y 2006, incluyen \$217,713, \$39,620 y \$39,843, respectivamente, derivados de la actualización de los títulos denominados en UDIs y una ganancia neta de \$32,659 y \$6,557, en 2004 y 2005, respectivamente, por contratos relativos de instrumentos financieros derivados (ver Notas 8 y 9).

(2) Pérdida neta en tipo de cambio en 2004, 2005 y 2006, incluye una pérdida neta por contratos de derivados en moneda extranjera de \$103,500, \$741,128 y \$57,745, respectivamente. La utilidad en tipo de cambio en 2004 y 2005 por \$45,850 y \$433,752, respectivamente, y la pérdida en tipo de cambio de \$33,175 en 2006 fue cubierta con la inversión neta del Grupo en Univision y reconocida en el capital contable como otra pérdida integral (ver Notas 1(c) y 14).

(3) La utilidad o pérdida por posición monetaria representa los efectos de la inflación medidos por el INPC en el caso de Compañías mexicanas, o el índice de inflación general de cada país en el caso de subsidiarias en el extranjero, sobre los activos y pasivos monetarios al principio de cada mes. Incluye también pérdida monetaria en 2004, 2005 y 2006 de \$195,412, \$138,620 y \$107,607, respectivamente, originada por diferencias temporales de partidas no monetarias relativas al cálculo de impuesto sobre la renta diferido (ver Nota 20).

## 18. Cargos por reestructuración y partidas no recurrentes

Los cargos por reestructuración y partidas no recurrentes por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2004	2005	2006
Cargos por reestructuración:			
Indemnizaciones al personal	\$ 157,324	\$ 43,028	\$ 45,282
Partidas no recurrentes:			
Ajustes por deterioro <sup>(1)</sup>	247,298	7,740	90,078
Gastos por colocación de deuda <sup>(2)</sup>	13,923	188,452	478,994
Otros	6,432	–	–
	\$ 424,977	\$ 239,220	\$ 614,354

(1) Durante 2004, el Grupo llevó a cabo pruebas de deterioro sobre el valor contable del crédito mercantil y otros activos intangibles. Como resultado de dichas pruebas, se reconocieron ajustes por deterioro en el crédito mercantil, principalmente en el segmento de Distribución de Publicaciones, y en marcas comerciales de Editoriales por un monto de \$204,178 y \$43,120, respectivamente. Durante 2006, el Grupo llevó a cabo pruebas de deterioro sobre el valor contable de ciertas marcas comerciales de su segmento de Publicaciones. Como resultado de dichas pruebas, se reconoció un ajuste por deterioro de estos activos intangibles por un monto de \$90,078. Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, el valor razonable de las unidades de negocio se determinó mediante estimaciones de valuadores profesionales.

(2) En relación con los documentos por pagar en 2011 y pagarés denominados en UDIs por pagar en 2007, en 2005 y documentos por pagar en 2013, en 2006 (ver Nota 8).

## 19. Otros gastos, neto

Otros gastos (productos) por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2004	2005	2006
Pérdida (utilidad) en disposición de inversiones, neto (ver Nota 2)	\$ 143,889	\$ 179,269	\$ (18,848)
Provisión para cuentas de cobro dudoso y cancelación de cuentas por cobrar	40,610	15,530	–
Donativos (ver Nota 16)	177,772	124,914	130,110
Servicios legales y de asesoría financiera <sup>(1)</sup>	71,948	75,417	99,149
Pérdida por disposición de activos fijos	71,361	115,593	–
Otros gastos (productos), neto	48,150	(27,686)	630
	\$ 553,730	\$ 483,037	\$ 211,041

(1) Incluye servicios de asesoría financiera en relación con proyectos de planeación estratégica y servicios profesionales relativos a ciertos litigios y otros asuntos corporativos (ver Notas 2, 12 y 16).

## 20. Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad

La Compañía está autorizada por las autoridades hacendarias para calcular sobre bases consolidadas los impuestos sobre la renta y al activo. Hasta el 31 de diciembre de 2004, las compañías controladoras mexicanas determinaban el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas aplicando hasta el 60% de la tenencia accionaria en sus subsidiarias al resultado fiscal de dichas subsidiarias. A partir del 1 de enero de 2005, lo determinan aplicando el 100%. El impuesto al activo se calcula sobre bases consolidadas al 100%.

La tasa de impuesto sobre la renta en México en 2004, 2005 y 2006 fue del 33%, 30% y 29%, respectivamente. De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la tasa de impuesto sobre la renta atribuible a empresas mexicanas será del 28% en años subsecuentes.

La provisión de impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, se integra como sigue:

	2004	2005	2006
Impuesto sobre la renta e impuesto al activo, causados	\$ 602,157	\$ 1,601,399	\$ 770,856
Impuesto sobre la renta e impuesto al activo, diferidos	655,647	(819,707)	1,245,815
	\$ 1,257,804	\$ 781,692	\$ 2,016,671

Las siguientes partidas presentan las principales diferencias entre el impuesto sobre la renta calculado a tasa impositiva y la provisión del Grupo para el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo.

	2004	2005	2006
Tasa impositiva antes de provisiones	33	30	29
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	2	1	–
Cobertura cambiaria	–	1	–
No deducibles	3	–	–
Conceptos especiales de consolidación fiscal	–	(2)	–
Impuesto sobre la renta no consolidado	2	–	–
Interés minoritario	(4)	(2)	–
Exceso en la provisión de impuesto del año anterior	(2)	(1)	–
Cambios en las reservas de valuación:			
Impuesto al activo	4	–	3
Pérdidas fiscales por amortizar	5	(1)	3
Operaciones extranjeras	(9)	(5)	(2)
Impuesto sobre la renta por recuperar por recompra de acciones	(5)	–	–
Utilización de pérdidas fiscales (a)	(10)	(12)	(16)
Provisión de impuesto sobre la renta e impuesto al activo según el estado de resultados	19	9	17

(a) En 2004, esta cantidad representa el efecto de la utilización de pérdidas fiscales por amortizar generadas por la adquisición de empresas en el segundo semestre de 2004. En 2005 y 2006, este monto representa el efecto de la utilización de pérdidas fiscales en relación con la adquisición de Comtelvi (ver Nota 2). En 2006, este monto representa el efecto de la utilización de deducciones fiscales relativas a ciertas transacciones llevadas a cabo por el Grupo en relación con una reorganización corporativa.

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2006, como sigue:

	Monto	Vencimiento
Pérdidas fiscales por amortizar de operación:		
No consolidadas:		
Subsidiarias mexicanas <sup>(1)</sup>	\$ 4,226,569	De 2007 a 2016
Subsidiarias extranjeras <sup>(2)</sup>	991,454	De 2007 a 2025
	5,218,023	
Pérdidas fiscales por amortizar de capital:		
Subsidiarias mexicanas no consolidadas <sup>(3)</sup>	403,658	De 2007 a 2010
	\$ 5,621,681	

(1) Durante 2004, 2005 y 2006, ciertas subsidiarias mexicanas amortizaron pérdidas fiscales no consolidadas por \$2,275,247, \$465,795 y \$3,161,005, respectivamente. En 2005, incluye las pérdidas fiscales operativas relacionadas con el interés minoritario de Sky México.

(2) Aproximadamente el equivalente de U.S.\$91.8 millones de dólares de subsidiarias en España, Sudamérica y los Estados Unidos.

(3) Estas pérdidas fiscales solo pueden ser utilizadas con respecto a ganancias de capital que sean generadas por dicha subsidiaria.

La tasa del impuesto al activo fue del 1.8% en 2004, 2005 y 2006 y, en 2007, la tasa del impuesto al activo disminuyó de 1.8% a 1.25%; asimismo, aquellas deducciones del impuesto al activo que fueron permitidas aplicar en años anteriores ya no podrán aplicarse a partir del 2007. El impuesto al activo pagado en exceso del impuesto sobre la renta en los diez años anteriores, puede ser acreditado en años futuros si el impuesto sobre la renta en años subsecuentes es mayor al impuesto al activo causado. Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía tenía \$1,111,591 de impuesto al activo sujeto a ser devuelto con vencimiento entre 2007 y 2013.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2005 y 2006, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

		2005	2006
<b>Activos:</b>			
Cuentas por pagar		\$ 839,540	\$ <b>647,742</b>
Crédito mercantil		833,786	<b>778,200</b>
Pérdidas fiscales		1,295,617	<b>1,296,464</b>
Estimación para cuentas incobrables		429,424	<b>274,974</b>
Anticipos de clientes		1,434,881	<b>1,194,001</b>
Otras partidas		230,409	<b>165,163</b>
<b>Pasivos:</b>			
Inventarios		(225,100)	<b>(618,652)</b>
Inmuebles, planta y equipo		(1,040,005)	<b>(1,072,480)</b>
Gastos pagados por anticipado		(1,351,651)	<b>(1,246,859)</b>
Innova		(1,375,773)	<b>(890,301)</b>
Impuesto sobre la renta diferido de compañías mexicanas		1,071,128	<b>528,252</b>
Impuesto diferido de compañías extranjeras		(58,595)	<b>(115,354)</b>
Impuesto al activo		1,440,339	<b>1,402,658</b>
Reservas de valuación (a)		(2,659,111)	<b>(3,304,334)</b>
Passivo de impuestos diferidos		(206,239)	<b>(1,488,778)</b>
Efecto en cambio de tasas		33,868	–
Passivo de impuestos diferidos, neto		\$ (172,371)	<b>\$ (1,488,778)</b>

(a) Incluye reservas de valuación de subsidiarias extranjeras por \$292,268 y \$344,792 al 31 de diciembre de 2005 y 2006, respectivamente.

El análisis de los movimientos de la reserva de valuación por 2006, se muestra como sigue:

	Pérdidas	Impuesto	Crédito	
	Fiscales por Amortizar	al Activo	Mercantil	Total
Saldo al inicio de año	\$ (1,015,642)	\$ (809,683)	\$ (833,786)	\$ (2,659,111)
Incrementos	(398,901)	(301,908)	–	(700,809)
Decrementos	–	–	55,586	55,586
Saldo al final de año	\$ (1,414,543)	\$ (1,111,591)	\$ (778,200)	\$ (3,304,334)

El cambio en el pasivo de impuestos diferidos en el año que terminó el 31 de diciembre de 2006, fue un crédito por \$1,316,407, y fue registrado contra las siguientes cuentas:

Cargo a la utilidad por posición monetaria <sup>(1)</sup>	\$ 100,892
Crédito al resultado por tenencia de activos no Monetarios	(30,300)
Cargo a la provisión de impuestos diferidos	1,245,815
	<b>\$ 1,316,407</b>

(1) Neto de \$107,607 de la utilidad monetaria que corresponde a la actualización de las partidas no monetarias incluidas en el cálculo del impuesto diferido.

Las compañías mexicanas del Grupo, están obligadas por la Ley Federal del Trabajo a pagar a sus empleados, una participación de utilidades del 10% adicional a las compensaciones y prestaciones contractuales. Dicho 10% está basado en la utilidad gravable para el impuesto sobre la renta (sin considerar ajustes inflacionarios ni compensación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores).

## 21. Utilidad por CPO/acción

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	2004	2005	2006
Acciones	345,205,994	341,158,189	<b>339,776,222</b>
CPOs	2,293,867	2,463,608	<b>2,451,792</b>
No negociables como unidades de CPO:			
Acciones Serie "A"	55,524,135	52,915,759	<b>52,915,849</b>
Acciones Serie "B"	5,305,998	108	<b>187</b>
Acciones Serie "D"	6,645,321	113	<b>239</b>
Acciones Serie "L"	6,645,321	113	<b>239</b>

La utilidad (pérdida) por CPO y por Acción Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociable como unidad de CPO) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, se presenta como sigue:

	2004			2005			2006		
	Por CPO	Por cada Acción Serie "A" "B", "D" y "L"		Por CPO	Por cada Acción Serie "A" "B", "D" y "L"		Por CPO	Por cada Acción Serie "A" "B", "D" y "L"	
		\$ 1.97	\$ 0.02		\$ 2.37	\$ 0.02		\$ 2.96	\$ 0.03
Operaciones continuas									
Pérdida acumulada por cambio contable		\$ (0.37)	–		\$ (0.18)	–		–	–
Utilidad neta		\$ 1.60	\$ 0.02		\$ 2.19	\$ 0.02		\$ 2.96	\$ 0.03

## 22. Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias al 31 de diciembre de 2006, fue como sigue:

	Moneda Extranjera (Miles)	Tipo de Cambio al Cierre del Ejercicio	Moneda Nacional
<b>Activos:</b>			
Dólares estadounidenses <sup>(1)</sup>	2,424,404	\$ 10.8025	\$ 26,189,624
Euros	96,971	14.2626	1,383,059
Pesos chilenos	8,989,901	0.0202	181,596
Pesos colombianos	26,860,038	0.0048	128,928
Otras monedas			133,606
<b>Pasivos:</b>			
Dólares estadounidenses <sup>(2)</sup>	1,311,638	\$ 10.8025	\$ 14,168,970
Euros	9,810	14.2626	139,916
Pesos chilenos	10,068,233	0.0202	203,378
Pesos colombianos	27,710,309	0.0048	133,009
Otras monedas			92,805

(1) Incluye activos por U.S.\$1,094.4 millones de dólares y U.S.\$262.7 millones de dólares, correspondientes a la inversión en acciones de Univision disponible para su venta y a la inversión en obligaciones convertibles de Alfafig, respectivamente, cuya diferencia cambiaria se reconoce como utilidad o pérdida en otros componentes del resultado integral acumulado (ver Nota 1(c)).

(2) Incluye pasivos por U.S.\$971.9 millones de dólares, correspondientes a los documentos por pagar con vencimientos en 2011, 2025 y 2032, que son cobertura parcial de la inversión en acciones de Univision disponible para su venta (ver Nota 1(c)).

La posición en moneda extranjera de las partidas no monetarias al 31 de diciembre de 2006, fue la siguiente:

	Moneda Extranjera (Miles)	Tipo de Cambio al Cierre del Ejercicio	Moneda Nacional <sup>(1)</sup>
<b>Inmuebles, planta y equipo:</b>			
Dólares estadounidenses	393,405	\$ 10.8025	\$ 4,249,756
Yenes japoneses	3,676,743	0.0908	333,848
Euros	17,017	14.2626	242,707
Otras monedas			199,484
<b>Derechos de transmisión y programación:</b>			
Dólares estadounidenses	315,959	\$ 10.8025	\$ 3,413,147

(1) Importes convertidos al tipo de cambio de fin de año para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera durante 2006, fueron las siguientes:

							Total en Miles de Dólares	Moneda Naciona <sup>(1)</sup>
	Miles de Dólares	Relativos a Otras Monedas Extranjeras						
<b>Ingresos:</b>								
Ventas	U.S.\$ 404,824	U.S.\$ 64,910	U.S.\$	469,734	\$	5,074,302		
Otros ingresos	9,662	4,146		13,808		149,161		
Intereses ganados	39,377	4,275		43,652		471,551		
	<b>U.S.\$ 453,863</b>	<b>U.S.\$ 73,331</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>527,194</b>	<b>\$</b>	<b>5,695,014</b>		
<b>Compras, costos y gastos:</b>								
De inventarios	U.S.\$ 254,217	U.S.\$ 24,026	U.S.\$	278,243	\$	3,005,720		
De propiedades y equipo	82,440	11,831		94,271		1,018,362		
Inversiones	339,355	138,175		477,530		5,158,517		
Costos y gastos	383,267	65,579		448,846		4,848,664		
Intereses pagados	98,442	128		98,570		1,064,802		
	<b>U.S.\$ 1,157,721</b>	<b>U.S.\$ 239,739</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>1,397,460</b>	<b>\$</b>	<b>15,096,065</b>		

(1) Importes convertidos al tipo de cambio de fin de año de \$10.8025 para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros (ver Nota 1(c)).

Al 31 de diciembre de 2006, el tipo de cambio era de \$10.8025 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario de mercado a esa fecha reportado por el Banco Nacional de México, S.A.

Al 2 de abril de 2007, el tipo de cambio fue de \$11.0270 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario de mercado a esa fecha reportado por el Banco Nacional de México, S.A.

## 23. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos del Grupo para su administración y operación.

El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios estratégicos que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

### Televisión abierta

El segmento de televisión abierta incluye la producción de programas de televisión y la transmisión a todo el país de los canales 2, 4, 5 y 9 ("cadenas de televisión"), y la producción de programas de televisión y su transmisión en estaciones televisoras locales en México y los Estados Unidos. La transmisión de las cadenas de televisión se lleva a cabo a través de estaciones repetidoras en México, de las cuales el Grupo es propietario, o tiene una participación mayoritaria o minoritaria, o son independientes y se encuentran afiliadas a las cadenas del Grupo. Los ingresos se derivan principalmente de la venta de tiempo publicitario en las transmisiones de las cadenas de televisión y de las estaciones televisoras locales del Grupo.

### Señales de Televisión Restringida

El segmento de señales de televisión restringida incluye la creación de servicios de programación para empresas de televisión por cable y de pago-por-evento tanto en México como en otros países de Latinoamérica, los Estados Unidos y Europa. Los servicios de programación consisten tanto de programación producida por el Grupo como de programación producida por terceros. Los ingresos de televisión restringida se derivan de servicios de programación nacional e internacional proporcionados a los sistemas independientes de televisión por cable en México y al negocio de televisión DTH del Grupo, así como la venta de tiempo publicitario en programas proporcionados a empresas de televisión restringida en México.

### Exportación de Programación

El segmento de exportación de programación consiste de las licencias otorgadas para la transmisión de programas de televisión en el extranjero. Los ingresos de programación se derivan de las regalías obtenidas por derechos de transmisión de programas otorgados a diferentes empresas internacionales.

### Editoriales

El segmento de editoriales consiste principalmente en la publicación de revistas en idioma español en México, los Estados Unidos y Latinoamérica. Los ingresos de editoriales incluyen las ventas de suscripciones, espacio publicitario y revistas a los distribuidores.

### Distribución de Publicaciones

El segmento de distribución de publicaciones consiste en la distribución de revistas en idioma español, propiedad tanto del Grupo como de editores independientes, en México, los Estados Unidos y Latinoamérica. Los ingresos por distribución de revistas se derivan de las ventas de revistas y publicaciones periódicas a los negocios de venta al público.

### Sky México

El segmento de Sky México consiste en el servicio de televisión de paga vía satélite denominado "DTH". Los ingresos de Sky México incluyen principalmente servicios de programación, cuotas de instalación y renta de equipos decodificadores a sus suscriptores, así como ingresos por publicidad.

**Televisión por Cable**

El segmento de televisión por cable, incluye la operación de un sistema de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana. Sus ingresos provienen principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, de cargos por instalación, de sus cuotas de pago por evento, así como de venta de tiempo publicitario.

**Radio**

El segmento de radio incluye la operación de seis estaciones de radio en la Ciudad de México y otras once estaciones en el resto del país, propiedad del Grupo. Los ingresos son generados por la venta de tiempo publicitario y distribución de programas a estaciones de radio no afiliadas.

**Otros Negocios**

El segmento de otros negocios incluye las operaciones nacionales del Grupo en la promoción de eventos deportivos y espectáculos, equipos de fútbol, servicios de mensajes electrónicos personalizados (hasta octubre de 2004), producción y distribución de películas, Internet, y a partir del segundo trimestre de 2006, operaciones de juegos.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.

	Ventas Totales	Ventas Intersegmento	Ventas Consolidadas	Utilidad (Pérdida) por Segmento
<b>2004:</b>				
Televisión Abierta	\$ 18,388,175	\$ 440,734	\$ 17,947,441	\$ 8,343,836
Señales de Televisión Restringida	861,011	120,575	740,436	320,974
Exportación de Programación	2,061,507	–	2,061,507	786,757
Editoriales	2,250,807	5,354	2,245,453	456,677
Distribución de Publicaciones	1,692,358	8,732	1,683,626	(27,290)
Sky México	3,910,479	46,227	3,864,252	1,439,253
Televisión por Cable	1,212,755	3,789	1,208,966	383,367
Radio	318,011	53,065	264,946	34,134
Otros Negocios	1,610,148	107,803	1,502,345	(137,468)
Suman los segmentos	32,305,251	786,279	31,518,972	11,600,240
Conciliación con las cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(786,279)	(786,279)	–	(167,706)
Depreciación y amortización	–	–	–	(2,231,065)
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 31,518,972</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 31,518,972</b>	<b>\$ 9,201,469 <sup>(1)</sup></b>
<b>2005:</b>				
Televisión Abierta	\$ 19,323,506	\$ 570,651	\$ 18,752,855	\$ 9,211,431
Señales de Televisión Restringida	1,156,214	304,920	851,294	539,072
Exportación de Programación	1,951,951	–	1,951,951	695,785
Editoriales	2,607,052	40,134	2,566,918	499,525
Distribución de Publicaciones	418,495	10,638	407,857	6,869
Sky México	6,229,173	33,240	6,195,933	2,618,809
Televisión por Cable	1,462,098	3,001	1,459,097	509,403
Radio	358,706	53,322	305,384	54,316
Otros Negocios	1,377,882	71,608	1,306,274	(187,682)
Suman los segmentos	34,885,077	1,087,514	33,797,563	13,947,528
Conciliación con las cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(1,087,514)	(1,087,514)	–	(189,867)
Depreciación y amortización	–	–	–	(2,517,015)
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 33,797,563</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 33,797,563</b>	<b>\$ 11,240,646 <sup>(1)</sup></b>
<b>2006:</b>				
Televisión Abierta	\$ 20,972,085	\$ 558,579	\$ 20,413,506	\$ 10,597,965
Señales de Televisión Restringida	1,329,044	279,037	1,050,007	682,251
Exportación de Programación	2,110,923	–	2,110,923	869,289
Editoriales	2,885,448	18,997	2,866,451	555,785
Distribución de Publicaciones	433,533	11,450	422,083	17,999
Sky México	7,452,730	90,426	7,362,304	3,555,478
Televisión por Cable	1,984,743	4,857	1,979,886	816,823
Radio	444,569	42,829	401,740	94,565
Otros Negocios	1,408,086	83,145	1,324,941	(311,316)
Suman los segmentos	39,021,161	1,089,320	37,931,841	16,878,839
Conciliación con las cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(1,089,320)	(1,089,320)	–	(450,879)
Depreciación y amortización	–	–	–	(2,679,066)
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 37,931,841</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 37,931,841</b>	<b>\$ 13,748,894 <sup>(1)</sup></b>

(1) Este total representa la utilidad de operación consolidada.

**Políticas contables**

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables (ver Nota 1). El Grupo evalúa el desempeño de sus segmentos y les asigna recursos con base en la utilidad de operación antes de depreciación y amortización.

**Ventas intersegmento**

Las ventas intersegmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

**Asignación de gastos generales y gastos administrativos**

Los gastos corporativos no identificados con los segmentos de negocios del Grupo incluyen principalmente aquellos gastos que por su naturaleza y características no son sujetos a asignarse a ninguno de los segmentos de negocios del Grupo.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, y por los años que terminaron en esas fechas.

	Activos por Segmento al Final del Año	Pasivos por Segmento al Final del Año	Adiciones de Inmuebles, Planta y Equipo
<b>2004:</b>			
Operaciones continuas:			
Operaciones de Televisión <sup>(1)</sup>	\$ 49,815,530	\$ 22,178,189	\$ 898,251
Editoriales	2,136,114	310,473	57,301
Distribución de Publicaciones	1,077,986	396,112	35,999
Sky México	4,866,107	7,790,701	704,976
Televisión por Cable	2,176,705	349,102	430,549
Radio	490,005	58,762	9,619
Otros Negocios	3,565,641	597,448	42,733
<b>Total</b>	<b>\$ 64,128,088</b>	<b>\$ 31,680,787</b>	<b>\$ 2,179,428</b>
<b>2005:</b>			
Operaciones continuas:			
Operaciones de Televisión <sup>(1)</sup>	\$ 48,296,624	\$ 23,234,275	\$ 910,648
Editoriales	2,147,308	361,262	11,005
Distribución de Publicaciones	952,747	442,505	6,025
Sky México	4,738,175	6,219,153	1,235,508
Televisión por Cable	2,427,776	488,407	579,218
Radio	534,605	72,520	13,863
Otros Negocios	3,737,771	465,158	92,808
<b>Total</b>	<b>\$ 62,835,006</b>	<b>\$ 31,283,280</b>	<b>\$ 2,849,075</b>
<b>2006:</b>			
Operaciones continuas:			
Operaciones de Televisión <sup>(1)</sup>	\$ 57,845,063	\$ 23,414,660	\$ 1,108,412
Editoriales	2,106,095	351,786	35,184
Distribución de Publicaciones	966,616	456,556	15,964
Sky México	6,212,452	5,416,342	1,000,911
Televisión por Cable	2,940,073	736,171	829,343
Radio	496,507	90,455	18,298
Otros Negocios	4,568,076	837,940	296,211
<b>Total</b>	<b>\$ 75,134,882</b>	<b>\$ 31,303,910</b>	<b>\$ 3,304,323</b>

(1) La información de activos y pasivos por los segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación no fue determinada por el Grupo, ya que considera que no hay bases adecuadas para definir los activos que les corresponden por la interdependencia entre los distintos segmentos. Consecuentemente, el Grupo presenta esta información sobre bases combinadas como "Operaciones de Televisión".

Los activos por segmento se concilian con el total de activos como sigue:

	2005	2006
Activos por segmento	\$ 62,835,006	\$ <b>75,134,882</b>
Inversiones atribuibles a:		
Operaciones de Televisión <sup>(1)</sup>	12,731,912	<b>1,674,503</b>
Otros segmentos	885,345	<b>4,057,367</b>
Negocios DTH	-	-
Crédito mercantil neto atribuible a:		
Operaciones de Televisión	1,353,021	<b>1,352,642</b>
Distribución de Publicaciones	24,629	<b>23,689</b>
Otros segmentos	391,988	<b>787,407</b>
Total de activos	<b>\$ 78,221,901</b>	<b>\$ 83,030,490</b>

(1) En 2005 y 2006, incluye crédito mercantil por \$5,722,211 y \$39,616, respectivamente.

La utilidad (pérdida) reconocida por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, relativa a las operaciones de televisión ascendió a aproximadamente \$274,260, \$186,489 y \$(607,259), respectivamente.

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos como sigue:

	2005	2006
Pasivos por segmento	\$ 31,283,280	<b>\$ 31,303,910</b>
Documentos por pagar y créditos a largo plazo		
no atribuibles a otros segmentos	15,864,252	<b>15,122,207</b>
Total de pasivos	<b>\$ 47,147,532</b>	<b>\$ 46,426,117</b>

#### Información por área geográfica

	Total Ventas Netas	Activos por Segmento al Final del Año	Adiciones de Inmuebles, Planta y Equipo
<b>2004:</b>			
México	\$ 26,668,718	\$ 55,515,952	\$ 2,117,738
Otros países	4,850,254	8,612,136	61,690
	<b>\$ 31,518,972</b>	<b>\$ 64,128,088</b>	<b>\$ 2,179,428</b>
<b>2005:</b>			
México	\$ 29,881,597	\$ 56,175,843	\$ 2,818,179
Otros países	3,915,966	6,659,163	30,896
	<b>\$ 33,797,563</b>	<b>\$ 62,835,006</b>	<b>\$ 2,849,075</b>
<b>2006:</b>			
México	\$ 33,532,875	\$ 69,584,295	\$ 3,268,797
Otros países	4,398,966	5,550,587	35,526
	<b>\$ 37,931,841</b>	<b>\$ 75,134,882</b>	<b>\$ 3,304,323</b>

Las ventas netas se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.

PricewaterhouseCoopers, S. C.  
Mariano Escobedo 573  
Col. Rincón del Bosque  
11580 México D. F.  
Teléfono: 5263 6000  
Fax: 5263 6010  
[www.pwc.com](http://www.pwc.com)

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D.F., a 2 de abril de 2007

A la Asamblea de Accionistas de Grupo Televisa, S. A. B.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Televisa, S. A. B. (la "Compañía") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2005 y 2006, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Al 31 de diciembre 2005 y por el año terminado en esa fecha, no hemos examinado los estados financieros de Univision Communications, Inc. ("Univision"), una empresa valuada por el método de participación. Los estados financieros consolidados de la Compañía, incluyen la inversión en acciones de Univision de \$5,912 millones al 31 de diciembre de 2005, y una participación en los resultados de Univision reconocida en los resultados de la Compañía de \$291 millones y \$200 millones, por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2005, respectivamente. Los estados financieros de Univision, fueron dictaminados por otros auditores, y nuestra opinión, en tanto se refiere a dicha inversión, se basa únicamente en el dictamen de dichos auditores. Al 31 de diciembre de 2006, la inversión en acciones de Univision se encuentra valuada a su valor razonable, como se menciona en la Nota 5 de los estados financieros consolidados.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes y el dictamen de los otros auditores, proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en el dictamen de los otros auditores, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Televisa, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2005 y 2006, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

PricewaterhouseCoopers

C.P.C. José Miguel Arrieta Méndez  
Socio de Auditoría